Alcaldía de
SAN GIL

"POR UN SAN GIL PRÓSPERO, SUSTENTABLE E INCLUYENTE 2024-2027"

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2027
MUNICIPIO DE SAN GIL

Presentado al: **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL**

Noviembre de 2026

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
No. Folio: 132 H: 9:00 am
01-11-2026
SECRETARIA GENERAL

Original

Alcaldía de SAN GIL	ALCALDÍA DE SAN GIL PROYECTO DE ACUERDO N° 028 01 NOV-2026	F:61.AP.GC VERSIÓN: 0.3 FECHA: 02.07.26 Página: 1 de 7

Señores:
HONORABLES CONCEJALES
Municipio de San Gil
E.S.M.

Respetados concejales:

Presento a su consideración el proyecto de acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS Y DISPOSICIONES GENERALES DEL MUNICIPIO DE SAN GIL PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL PRIMERO (01) DE ENERO AL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTISIETE (2027)"

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PROYECTO DE ACUERDO N° 028 DEL 2026

"POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS Y DISPOSICIONES GENERALES DEL MUNICIPIO DE SAN GIL PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL PRIMERO (01) DE ENERO AL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTISIETE (2027)"

Apreciados honorables concejales:

Acorde con lo preceptuado en el numeral 5 del artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, el numeral 3 del literal a) del artículo 91 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, y del Acuerdo 035 de 2013, para la elaboración, preparación y formulación del proyecto de presupuesto de ingresos, gastos y disposiciones generales del municipio de San Gil, se sustenta bajo los principios del sistema presupuestal, definido en las Leyes (Ley 38/1989, artículo 8°; Ley 179/1994, artículo 4º; Ley 1473/11, art. 7°) así:

- **Legalidad.** En el presupuesto de cada vigencia fiscal no podrán incluirse ingresos o contribuciones que no estén autorizados previamente por norma legal, ordenanza, acuerdo municipal o providencia judicial, debidamente ejecutoriada ni podrán incluirse partidas que no correspondan a las propuestas por el gobierno para atender el funcionamiento de las Empresas Industriales y Comerciales. (Constitución Política, art. 345).

- **Planificación.** El Presupuesto General del Municipio, deberán guardar concordancia con los contenidos del Plan de Desarrollo Municipal para el periodo 2024 – 2027 denominado "POR UN SAN GIL PRÓSPERO, SUSTENTABLE E INCLUYENTE", así como con el Marco Fiscal de Mediano Plazo, el Plan Financiero y el Plan Operativo Anual de Inversiones (Ley 38/89, art. 9; Ley 179/94, art. 5).

  Sin perjuicio de lò dispuesto por la Constitución Política, las leyes y los Acuerdos que las crean, de conformidad con lo previsto en la Ley 819 de 2003, modificada por la Ley 2294 de 2023, los presupuestos del Municipio y sus entidades

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
SECRETARÍA GENERAL

descentralizadas, así como las modificaciones que a ellos se introduzcan, deberán ser consistentes con las metas del Marco Fiscal de Mediano Plazo.

- **Anualidad.** El año fiscal comienza el 1º de enero y termina el 31 de diciembre de cada año. Después del 31 de diciembre no podrán asumirse compromisos con cargo a las apropiaciones del año fiscal que se cierra en esa fecha y los saldos de apropiación no afectados por compromisos, caducarán sin excepción. (Ley 38/89, art. 10)

- **Universalidad.** El presupuesto contendrá la totalidad de los gastos públicos que se espere realizar durante la vigencia fiscal respectiva. En consecuencia, ninguna autoridad podrá efectuar gastos públicos, erogaciones con cargo al Tesoro Municipal o transferir crédito alguno, que no figuren en el presupuesto. (Ley 38/89, art. 11; Ley 179/94, art. 55, inc. 3º; Ley 225/95, art. 22).

- **Unidad de Caja.** Con el recaudo de todas las rentas y recursos de capital se atenderá el pago oportuno de las apropiaciones autorizadas en el Presupuesto Municipal (Art. 16 del Decreto 111 de 1996). El principio de Unidad de Caja el Municipio solo lo aplica en las rentas de Libre Destinación y para las rentas de Destinación Específica existe un rubro presupuestal y cuenta bancaria única. (Art. 359 Constitución Política).

- **Programación Integral.** Todo programa presupuestal deberá contemplar simultáneamente los gastos de inversión y de funcionamiento que las exigencias técnicas y administrativas demanden como necesarios para su ejecución y operación, de conformidad con los procedimientos y normas legales vigentes. (Ley 38/89, art. 13).

- **Especialización.** Las apropiaciones deben referirse en cada órgano y sección del Presupuesto Municipal a su objeto y funciones y se ejecutarán estrictamente conforme al fin para el cual fueron programadas. (Ley 38/89, art. 14; Ley 179/94, art. 55, inc. 3º).

- **Inembargabilidad.** Son inembargables las rentas incorporadas en el Presupuesto, así como los bienes y derechos de los órganos que lo conforman. No obstante, la anterior inembargabilidad, los funcionarios competentes deberán adoptar las medidas conducentes al pago de las sentencias en contra de los organismos y entidades respectivas, dentro de los plazos establecidos para ello, y respetarán en su integridad los derechos reconocidos a terceros en estas sentencias.

  Se incluyen en esta prohibición las cesiones y participaciones de que trata el Capítulo 4o., del Título XII de la Constitución Política. Los funcionarios judiciales se abstendrán de decretar órdenes de embargo cuando no se ajustan a lo dispuesto en el presente artículo, so pena de mala conducta (Ley 38/89, art. 16; Ley 179/94).

- **Coherencia Macroeconómica.** El Presupuesto Municipal debe ser compatible con las metas macroeconómicas fijadas por el Gobierno Nacional en coordinación con la Junta Directiva del Banco de la República (Ley 179/94, art. 7).

- **Sostenibilidad y Estabilidad Fiscal:** El presupuesto tendrá en cuenta que el crecimiento del gasto debe ser acorde con la evolución de los ingresos de largo plazo o estructurales de la economía y debe ser una herramienta de estabilización

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
PA028
SECRETARIA GENERAL

del ciclo económico, a través de una regla fiscal (Ley 1473/11, art. 7; modificó el art. 8 de la ley 179/94).

En virtud de las funciones y responsabilidades que me asisten como Alcalde Municipal de San Gil, cordial y respetuosamente me dirijo al Honorable Concejo Municipal con el fin de poner a su consideración, discusión y aprobación el proyecto de acuerdo por medio del cual se fija el presupuesto de ingresos, gastos y disposiciones generales del municipio de San Gil para la vigencia fiscal del primero (01) enero al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintisiete (2027), conforme a los siguiente:

CONSIDERACIONES LEGALES

Desde el punto de vista jurídico el trámite de esta iniciativa encuentra sustento en las siguientes disposiciones legales:

ORDEN CONSTITUCIONAL:

De conformidad con el artículo 287 de la Carta Política, "las entidades territoriales gozan de autonomía para la gestión de sus intereses, dentro de los límites de la Constitución y la ley"; es decir, esa autonomía de gestión no es absoluta, sino que debe ejercerse dentro de precisos lineamientos superiores. En tal virtud tendrán los siguientes derechos: 1. Gobernarse por autoridades propias. 2. Ejercer las competencias que les correspondan. 3. Administrar los recursos y establecer los tributos necesarios para el cumplimiento de sus funciones. 4. Participar en las rentas nacionales…"

En concordancia con este precepto, el artículo 288 ibídem establece que las competencias asignadas en los distintos niveles territoriales, serán ejercidas conforme a los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad "en los términos que establezca la ley". Acorde con estos principios, el Constituyente señala en materia tributaria, respecto de los municipios:

Corresponde a los Concejos Municipales, conforme al numeral 4º. del Artículo 313 de la Constitución Política de Colombia: "Votar de conformidad con la Constitución y la Ley, los tributos y gastos locales", 5. Dictar las normas orgánicas del presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos".

Artículo 315. Son atribuciones del Alcalde:

5°. "Presentar oportunamente al Concejo Municipal los Proyectos de Acuerdo sobre planes y programas de Desarrollo Económico y Social, Obras Públicas, ***Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos*** *y los demás que estime convenientes para la buena marcha del Municipio".*

7°. "Crear, suprimir o fusionar los empleos de sus dependencias, señalarles funciones especiales y fijar sus emolumentos con arreglo a los acuerdos correspondientes. No podrá crear obligaciones que excedan el monto global fijado para gastos de personal en el presupuesto inicialmente aprobado".

9°. "Ordenar los gastos municipales de acuerdo con el plan de inversión y el presupuesto".

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
PA 028
SECRETARIA GENERAL

ARTICULO 345. *"En tiempo de paz no se podrá percibir contribución o impuesto que no figure en el presupuesto de rentas, ni hacer erogación con cargo al Tesoro que no se halle incluida en el de gastos. Tampoco podrá hacerse ningún gasto público que no haya sido decretado por el Congreso, por las asambleas departamentales, o por los concejos distritales o municipales, ni transferir crédito alguno a objeto no previsto en el respectivo presupuesto"*

ORDEN LEGAL

Ley 136 de 1994:

ARTICULO 91. FUNCIONES: Modificado por el artículo 29, Ley 1551 de 2012. Los alcaldes ejercerán las funciones que les asigna la Constitución, la ley, las ordenanzas, los acuerdos y las que le fueren delegadas por el Presidente de la República o gobernador respectivo.

Además de las funciones anteriores, los alcaldes tendrán las siguientes:

a) En relación con el Concejo:

1. Presentar los proyectos de acuerdo que juzgue convenientes para la buena marcha del municipio.

3. Presentar dentro del término legal el proyecto de acuerdo sobre el presupuesto anual de rentas y gastos.

Ley 819 de 2003, modificada por la Ley 2294 de 2023*:*

Artículo 5. Marco fiscal de mediano plazo para entidades territoriales. *Anualmente, en los departamentos, en los distritos y municipios de categoría especial, 1 y 2, a partir de la vigencia de la presente ley, y en los municipios de categorías 3, 4, 5 y 6 a partir de la vigencia 2005, el Gobernador o Alcalde deberá presentar a la respectiva Asamblea o Concejo un Marco Fiscal de Mediano Plazo.*

Ley 38 de 1989:

Estatuto Orgánico del Presupuesto General de la Nación, Compilada y Modificada por el Decreto Nacional 111 de 1996, Reglamentada por el Decreto Nacional 841 de 1990, Reglamentada por el Decreto Nacional 3245 de 2005.

JURISPRUDENCIAL DEL GASTO PÚBLICO SOCIAL

"La Corte Constitucional, en la sentencia C-151 de 1995, se pronunció sobre el alcance de la expresión inversión social, atribuible a las áreas prioritarias a las cuales deben destinarse las participaciones municipales, para sostener que no puede limitarse a lo que los economistas califican como inversiones en el sentido de incremento del capital productivo, sino que es a todas luces admisible aludir a gasto social de inversión y gasto social de funcionamiento.

Esta misma corte también señala que se debe considerar como inversión social, todos los gastos incluidos dentro del presupuesto de inversión que tienen como

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
PA 028
SECRETARIA GENERAL

finalidad la de satisfacer necesidades mínimas vitales del hombre como ser social, bien sea a través de la prestación de los servicios públicos, el subsidio de ellos para las clases más necesitadas o marginadas y las partidas incorporadas al presupuesto de gastos para la realización de aquellas obras que por su importancia y contenido social, le reportan un beneficio general a la población (Sentencia C-590 de 1992).

Uno de los aspectos relevantes de la programación presupuestal es el Gasto Público Social, el cual se define en el artículo 350 de la Constitución Política.

La normatividad, que incluye el dictamen constitucional, establece que el presupuesto de gastos o apropiaciones deberá tener un componente denominado Gasto Público Social que agrupará las partidas de tal naturaleza, según definición hecha por la norma orgánica respectiva.

También establece que el Gasto Público Social no puede disminuir porcentualmente con relación al del año anterior, respecto del total apropiado. Es de señalar que, para la determinación del comportamiento del gasto social, se descuenta del total de las apropiaciones el presupuesto destinado al servicio de la deuda, dado que éste contiene recursos que se aplican al pago de préstamos realizados en vigencias anteriores para la atención de apropiaciones en dichas vigencias fiscales, por lo que metodológicamente no es correcto contabilizar dos veces el mismo gasto".

En términos Generales, el Presupuesto Público es una herramienta fundamental para la toma de decisiones del gobierno territorial, a través del cual se puede dar cumplimiento a los programas de gobierno, los planes de desarrollo y los planes de acción con el fin de poder impulsar y propiciar la satisfacción de necesidades básicas de la población y el desarrollo de los territorios.

Con fundamento en lo anterior, y de conformidad con lo establecido en el Decreto 111 de 1.996, Acuerdo Municipal 035 del 2013, se les expone al Honorable Concejo Municipal el Proyecto de Acuerdo del Presupuesto General de Rentas, Apropiaciones de Gasto y las Disposiciones Generales para la vigencia comprendida entre 01 enero al 31 de diciembre del 2027.

El Presente Proyecto de Presupuesto se caracteriza por la priorización del Gasto Social, como lo ordena la Constitución Política, dentro de la capacidad fiscal y las restricciones legales y financieras del Municipio. Se busca cumplir con el compromiso adquirido frente al desarrollo integral, la sostenibilidad ambiental, la equidad, la justicia y la paz, el fortalecimiento de la cultura, el respeto por la dignidad humana y la satisfacción de las necesidades colectivas más sentidas de los habitantes del Municipio, que ven en el Presupuesto la presencia del Estado y la posibilidad de obtener un acercamiento a los principios constitucionales de la equidad y la justicia social plasmadas en el Plan de Desarrollo Municipal para el periodo 2024 – 2027 denominado "POR UN SAN GIL PRÓSPERO, SUSTENTABLE E INCLUYENTE".

Así mismo, en cumplimiento de la normatividad vigente, se incluyeron los recursos necesarios para el Funcionamiento de la Administración Central y de los Órganos de Control del Orden Municipal.

El proyecto se radica en 3 partes así:

i. La primera parte es la proyección de los ingresos.

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
PA 028
SECRETARIA GENERAL

ii. La segunda parte es la proyección de los Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda y los Gastos de Inversión.
iii. La tercera parte son las Disposiciones generales y sus anexos respectivos.

Por otra parte, para realizar las proyecciones de los ingresos se revisó el comportamiento reportado en las ejecuciones presupuestales de las vigencias 2024 y 2025, así como la ejecución de la presente vigencia fiscal, incluyendo cada una de las rentas aprobadas en el código de rentas Municipal e incrementando las rentas propias según su comportamiento histórico y en todo caso armonizado con las políticas del MFMP. Con respecto a los recursos de transferencias por el Sistema General de participaciones, se relaciona para Educación (calidad y gratuidad), Salud (Régimen Subsidiado – Salud pública), Alimentación Escolar y Propósito General (deporte, cultura, libre y forzosa destinación), en la misma proporción de la asignación de doceavas partes del SGP para la vigencia 2026. Así mismo, de acuerdo con la proyección de las empresas de servicios Públicos, se incorporan al presupuesto municipal, como subsidios sin situación de fondos, los recursos de la sobretasa de solidaridad o aporte solidario de servicios públicos (acueducto, aseo y alcantarillado). Estos recursos provienen del cobro realizado a los usuarios residenciales de estratos 5 y 6, así como al sector industrial y comercial, bajo los principios de solidaridad y redistribución de la Ley 142 de 1994, con el fin de subsidiar a los usuarios de los estratos 1, 2 y 3.

Con respecto a los gastos de funcionamiento, se incluyen los proyectos radicados al despacho por el **Concejo Municipal**, donde se proyecta con 1.5% de los I.C.L.D, (ingresos corrientes de libre destinación), más el valor de las sesiones aprobadas para municipios de categoría 5ª según la Ley 2461 de junio de 2025 (80 ordinarias y hasta 40 extraordinarias al año), **Personería Municipal**, en el tope de 220 salarios mínimos mensuales legales vigentes conforme lo establece la Ley 617 de 2000 y la aplicación del artículo tercero de la Ley 2422 de 2024, "Por medio de la cual se dictan disposiciones para fortalecer el funcionamiento de las personerías en Colombia". Así mismo, el saldo de los gastos de funcionamiento proyectado se asignó a la Administración Central relacionando Gastos Personales, Adquisición de Bienes y Servicios, Transferencias Corrientes y Transferencias de Capital.

Para el Servicio de la Deuda, se tomaron como referentes, los créditos vigentes y su respectiva proyección de pago de acuerdo con las condiciones pactadas.

En la programación de inversión, los rubros establecidos en cada uno de los distintos sectores se acogen a la normatividad y destinación establecida en la Ley 715 de 2001 y la Ley 1176 de 2007, de conformidad con las competencias establecidas para los entes territoriales.

En las Disposiciones Generales relacionadas en la tercera parte, se exponen las distintas rentas y cómo se pueden realizar los gastos relacionados en los rubros del presupuesto de acuerdo con la Resolución 3475 del 30 de diciembre de 2025 emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, "Por la cual se actualizan los anexos de la Resolución número 3832 del 18 de octubre de 2019, mediante la cual se expide el Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas (CCPET)" los cuales corresponden a la Versión 8.0 de dichos anexos. Así como la Resolución Reglamentaria Orgánica REG-ORG-0071 del 9 de diciembre de 2025 emanada por la Contraloría General de la República, "Por la cual se subroga la Resolución Reglamentaria Orgánica 0068 del 8 de noviembre de 2024 y se adopta la Versión 8.0 del Catálogo Integrado de Clasificación Presupuestal (CICP)".

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
PA028
SECRETARIA GENERAL

Alcaldía de SAN GIL	ALCALDÍA DE SAN GIL PROYECTO DE ACUERDO N° 028 01-NOV-2026	F:61.AP.GC VERSIÓN: 0.3 FECHA: 02.07.26 Página: 7 de 7

De conformidad con el artículo 5 de la Ley 819 de 2003, modificada por la Ley 2294 de 2023, el Municipio elaboró el Marco Fiscal de Mediano Plazo el cual tiene por objeto construir un sendero a 10 años en el que el comportamiento de los ingresos y los gastos garantice el cumplimiento de las normas vigentes de endeudamiento (Ley 358 de 1997), racionalización del gasto (Ley 617/2000) y responsabilidad fiscal (Ley 819 de 2003).

Se anexa en el presente proyecto de acuerdo el Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia 2027, en cumplimiento al artículo 44 de la ley 152 de 1994, cuyo objeto es determinar los programas, subprogramas y proyectos de inversión a ejecutar durante la vigencia fiscal (contados a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2027).

Por todo lo anterior, bajo el entendido que el proyecto es Legal, Constitucional y Conveniente, de la manera más respetuosa se solicita a la Corporación Concejo Municipal de San Gil, acompañar a la Administración Municipal con la anuencia de este Proyecto que permitirá dar cumplimiento con el Plan de Desarrollo 2024 – 2027" denominado "POR UN SAN GIL PRÓSPERO, SUSTENTABLE E INCLUYENTE".

Cordialmente,

EDGAR ORLANDO PINZÓN ROJAS
Alcalde Municipal

Revisó: Germán Yesid Anaya González – Secretario de Hacienda.
Revisó: Daniel Ricardo Porras Lemus – Asesor del Despacho.
Revisó: Claudia Liliana García Sandoval– Secretaria Jurídica y de Contratación.
Proyectó: Adriana Marcela Mejía Sandoval - Profesional Universitario Presupuesto.

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
PA028
SECRETARÍA GENERAL

Alcaldía de SAN GIL	ALCALDÍA DE SAN GIL PROYECTO DE ACUERDO N° 028 01-NOV-2026	F:61.AP.GC VERSIÓN: 0.3 FECHA: 02.07.26 Página: 1 de 5

PROYECTO DE ACUERDO N° 028 DEL 20 26
01 - noviembre - 2026

"POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS Y DISPOSICIONES GENERALES DEL MUNICIPIO DE SAN GIL PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL PRIMERO (01) DE ENERO AL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTISIETE (2027)"

El Honorable Concejo Municipal de San Gil, en uso de sus facultades constitucionales, legales y especialmente las establecidas en el artículo 313 de la constitución política, artículo 109 del decreto 111 de 1996, numeral 9 del artículo 18 de la ley 1551 del 2012, Acuerdo Municipal No. 035 de 2013, y

CONSIDERANDO:

Que, La Constitución Política expresa en los numerales 4 y 5 del artículo 313, que corresponde a los Concejos: "4. Votar de conformidad con la Constitución y la Ley los tributos y los gastos locales. 5. Dictar las normas orgánicas del presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos".

El numeral 9 del artículo 32 de la Ley 136 del 1994, modificado por el artículo 18 de la Ley 1551 del 2012, expresa: "Articulo 32 - ATRIBUCIONES. Además de las funciones que se le señalan en la Constitución y la Ley, son atribuciones de los Concejos las siguientes (...) 9. Dictar las normas de presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos, el cual deberá corresponder al plan municipal de desarrollo teniendo especial atención con los planes de desarrollo de los organismos de acción comunal definidos en el presupuesto participativo y de conformidad con las normas orgánicas de planeación."

Basados en las facultades otorgadas en el artículo 109 del Decreto 111 de 1996, se actualizó el acuerdo municipal No. 084 de 1996 "Estatuto Presupuestal del Municipio", con la aprobación del Acuerdo No. 035 de Noviembre 23 del 2013, "Por medio del cual se actualiza el Estatuto de Presupuesto para el Municipio de San Gil", teniendo en cuenta lo dispuesto en la Ley 819 de 2003, Decreto 4836 de 2011, la Ley 1483 del 2011, la Ley 1530 de 2012, las cuales dictan normas en materia de presupuesto responsabilidad y transparencia fiscal. Igualmente, teniendo en cuenta la Resolución 3475 del 30 de diciembre de 2025 emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, "Por la cual se actualizan los anexos de la Resolución número 3832 del 18 de octubre de 2019, mediante la cual se expide el Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas (CCPET)" los cuales corresponden a la Versión 8.0 de dichos anexos. Así como la Resolución Reglamentaria Orgánica REG-ORG-0071 del 9 de diciembre de 2025 emanada por la Contraloría General de la República, "Por la cual se subroga la Resolución Reglamentaria Orgánica 0068 del 8 de noviembre de 2024 y se adopta la Versión 8.0 del Catálogo Integrado de Clasificación Presupuestal (CICP)".

Los manejos presupuestales no reglamentados en el Acuerdo No. 035 de 2013, se aplicarán de acuerdo con las disposiciones que rigen los establecimientos públicos del orden territorial y nacional, inmersos en el Decreto 111 del 15 de enero de 1996 - Estatuto Orgánico del Presupuesto General de la Nación.

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
PA028
SECRETARIA GENERAL

Las proyecciones y los lineamientos del Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal 2027, están en concordancia con el Plan de Desarrollo del Municipio de San Gil- "POR UN SAN GIL PRÓSPERO, SUSTENTABLE E INCLUYENTE 2024-2027".

Como producto del análisis cualitativo y cuantitativo de los ingresos y necesidades de recursos, se preparó el proyecto de presupuesto de ingresos y gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión, para la vigencia fiscal comprendida desde el primero (1) de enero hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2027.

Que, por lo anteriormente expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Fíjese el Presupuesto Anual de Ingresos del Municipio de San Gil, para la Vigencia Fiscal de Dos Mil Veintisiete (2027), la suma de: **CIENTO VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS (123.845.842.807,00) m/cte.**

CÓDIGO PRESUPUESTAL	DETALLE	VALOR
1	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	123.845.842.807,00
1	INGRESOS ADMINISTRACIÓN CENTRAL	55.972.092.807,00
1.1	INGRESOS CORRIENTES	55.266.257.607,00
1.1.01.	INGRESOS TRIBUTARIOS	36.819.963.066,00
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	18.446.294.541,00
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	705.835.200,00
1	INGRESOS FONDO LOCAL DE SALUD	67.873.750.000,00

ARTÍCULO SEGUNDO: Fíjese el Presupuesto Anual de Gastos del Municipio de San Gil, para la Vigencia Fiscal de Dos Mil Veintisiete (2027), la suma de: **CIENTO VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS (123.845.842.807,00) m/cte.**

CÓDIGO PRESUPUESTAL	DETALLE	VALOR
2	TOTAL GASTOS	123.845.842.807,00
2.1	FUNCIONAMIENTO ADMINISTRACIÓN CENTRAL	21.562.894.739,00
C.2.1	FUNCIONAMIENTO CONCEJO MUNICIPAL	943.552.294,00
P.2.1	FUNCIONAMIENTO PERSONERÍA MUNICIPAL	412.163.037,00
2.2	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	3.970.715.209,00
2.3	INVERSIÓN	29.082.767.528,00
2.	GASTOS FONDO LOCAL DE SALUD	67.873.750.000,00

ARTÍCULO TERCERO- Las disposiciones generales del presente Acuerdo son complementarias de las normas establecidas en el Decreto 568 de 1996, Decreto 111 de 1996, el Acuerdo Municipal No. 035 de 2013, Ley 617 de 2000, Ley 715 de 2001, Ley 819 de 2003, Ley 1474 de 2011, Ley 1551 de 2012, Ley 1530 de 2012 y las resoluciones emitidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Contraloría General de la República para los Catálogos de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
PA028
SECRETARIA GENERAL

sus Descentralizadas (CCPET) y el Catálogo Integrado de Clasificación Presupuestal (CICP), respectivamente, actualizadas a la fecha, y el Acuerdo Municipal 006 de 2024 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL, "POR UN SAN GIL PRÓSPERO, SUSTENTABLE E INCLUYENTE 2024-2027".

ARTÍCULO CUARTO. - El presupuesto de rentas contiene la estimación de los ingresos corrientes, las transferencias recibidas, las contribuciones parafiscales y los recursos de capital de la Administración Central y los Establecimientos Públicos que se esperan recaudar durante el año fiscal de 2027.

ARTÍCULO QUINTO. - Prohíbase tramitar actos administrativos u obligaciones que afecten el presupuesto de gastos cuando no reúnan los requisitos legales o se configuren como hechos cumplidos.

ARTÍCULO SEXTO. - Los rendimientos financieros que generen las inversiones temporales del municipio con recursos propios se utilizarán para atender gastos de los mismos sectores provenientes y serán reembolsados al tesoro del municipio.

ARTÍCULO SÉPTIMO. - La ejecución del presupuesto se hará con base en el Programa Anual de Caja de conformidad con las disposiciones vigentes.

ARTÍCULO OCTAVO. - El programa Anual de Caja armoniza la estacionalidad de los ingresos con los pagos de la Administración Municipal. Los ordenadores del gasto podrán adquirir compromisos hasta el monto autorizado en el Programa Anual de Caja.

ARTÍCULO NOVENO. - Los recursos destinados a programas de capacitación y bienestar social no pueden tener por objeto crear e incrementar salarios, bonificaciones, sobresueldos, primas, prestaciones sociales, remuneraciones extralegales o estímulos pecuniarios ocasionales que la ley no haya establecido para los servidores públicos ni servir para otorgar beneficios directos en dinero.

ARTÍCULO DÉCIMO. - El representante legal y el ordenador del gasto deberán cumplir prioritariamente con la atención de los sueldos de personal, prestaciones sociales, servicios públicos, seguros, mantenimiento, pensiones.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO. - La Alcaldía Municipal podrá pactar anticipos en los contratos únicamente cuando cuenten con disponibilidad de recursos según el flujo de caja de tesorería.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO. - Con el fin de proveer el saneamiento económico y financiero de todo orden, los órganos y entidades del municipio podrán efectuar cruces de cuentas entre sí o con entidades territoriales y sus descentralizadas, sobre las obligaciones que recíprocamente tengan.

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO. - Todas las rentas propias que perciban el municipio y los establecimientos públicos deberán reflejarse en su respectivo presupuesto y serán recaudadas por la Secretaría de Hacienda.

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO. - El Gobierno Municipal en el Decreto de liquidación repetirá con exactitud las leyendas de las partidas que aparezcan tanto en el proyecto original como en las modificaciones introducidas por el Concejo Municipal, correcciones de leyendas necesarias y errores aritméticos. De igual forma el Gobierno Municipal incluirá la clasificación, la desagregación, la codificación y las definiciones correspondientes al ingreso y al gasto. Así mismo, cuando las partidas se incorporen en numerales rentísticos,

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
PA028
SECRETARÍA GENERAL

secciones, capítulos, programas y subprogramas que no correspondan a su naturaleza, las ubicará en el sitio que corresponda.

En las disposiciones Generales incluirá las que hubiere aprobado el Concejo.

El Decreto se acompañará con un anexo que tendrá el detalle desagregado de la composición de las rentas y las apropiaciones, aprobadas por el Concejo Municipal para la Administración Central, el Concejo, la Personería municipal y los establecimientos públicos para el año fiscal de que se trate.

ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO. - Las presentes disposiciones generales rigen para la Entidades que conforman la Administración Central, y se aplica a todos los recursos del Presupuesto Anual Municipal.

Se harán extensivas las presentes disposiciones a los fondos especiales, sobre los recursos incorporados en el Presupuesto Anual del Municipio con destino a ellos las normas que expresamente los mencionen.

Las apropiaciones incluidas en el Presupuesto para 2027 se clasifican y definen de la siguiente forma:

CLASIFICACIÓN Y DEFINICIÓN DE LOS INGRESOS DEL MUNICIPIO

El presupuesto de rentas del Municipio de San Gil está compuesto por Ingresos corrientes (Tributarios y No Tributarios) e Ingresos de Recursos de capital, de conformidad con lo establecido en el Estatuto Orgánico de Presupuesto Nacional (Decreto 111 de 1996), el Capitulo II, del Título II, del Acuerdo Municipal No. 035 de 2013, y la Resolución 3475 del 30 de diciembre de 2025 emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, "Por la cual se actualizan los anexos de la Resolución número 3832 del 18 de octubre de 2019, mediante la cual se expide el Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas (CCPET)" los cuales corresponden a la Versión 8.0 de dichos anexos. Así como la Resolución Reglamentaria Orgánica REG-ORG-0071 del 9 de diciembre de 2025 emanada por la Contraloría General de la República, "Por la cual se subroga la Resolución Reglamentaria Orgánica 0068 del 8 de noviembre de 2024 y se adopta la Versión 8.0 del Catálogo Integrado de Clasificación Presupuestal (CICP)".

Se reconocen por su regularidad, además se caracterizan porque: i) su base de cálculo y su trayectoria histórica permiten estimar con cierto grado de certidumbre el volumen de ingresos; ii) si bien pueden constituir una base aproximada, esta sirve de referente para la elaboración del presupuesto anual.

CLASIFICACIÓN Y DEFINICIÓN DE LOS GASTOS DEL MUNICIPIO

El presupuesto de gastos del Municipio de San Gil está compuesto por los gastos funcionamiento, servicio de la deuda e inversión, de conformidad con lo establecido en el Estatuto Orgánico de Presupuesto Nacional (Decreto 111 de 1996), el Capitulo III, del Título II, del Acuerdo Municipal No. 035 de 2013, y la Resolución 3475 del 30 de diciembre de 2025 emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, "Por la cual se actualizan los anexos de la Resolución número 3832 del 18 de octubre de 2019, mediante la cual se expide el Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas (CCPET)" los cuales corresponden a la Versión 8.0 de dichos anexos. Así como la Resolución Reglamentaria Orgánica REG-ORG-0071 del 9 de diciembre de 2025

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
PA028
SECRETARIA GENERAL

emanada por la Contraloría General de la República, "Por la cual se subroga la Resolución Reglamentaria Orgánica 0068 del 8 de noviembre de 2024 y se adopta la Versión 8.0 del Catálogo Integrado de Clasificación Presupuestal (CICP)".

ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO. - El año fiscal comienza el 1 de Enero del 2027 y termina el 31 de diciembre del mismo año. Después del 31 de diciembre no podrán asumirse compromisos con cargo a las apropiaciones del año fiscal que se cierra en esa fecha y los saldos de apropiación no afectados por compromisos, caducarán sin excepción, es decir no podrán adicionarse, ni trasladarse, ni contracreditarse.

ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO. - La Secretaría de Hacienda constituirá las reservas presupuestales con los compromisos que a diciembre 31 de 2026 no se hubieren cumplido, siempre y cuando hayan sido legalmente contraídos por cada una de las secretarías del Municipio de San Gil, ajustándose al procedimiento establecido en el Artículo 8 de la Ley 819 de 2003. Igualmente, se constituirán a 31 de diciembre de 2026 las cuentas por pagar con las obligaciones correspondientes a los anticipos pactados en los contratos y a la entrega de bienes y servicios, cumpliendo con lo contenido en el Acuerdo Municipal No. 035 de 2013 Estatuto de Presupuesto del Municipio de San Gil.

Dado en San Gil, el primero (01) de noviembre del año dos mil veintiséis (2026).

Presentado a consideración del Honorable Concejo Municipal.

EDGAR ORLANDO PINZÓN ROJAS
Alcalde Municipal

Revisó: Daniel Ricardo Porras Lemus - Asesor del Despacho.
Claudia Liliana García Sandoval - Secretaria Jurídica y de Contratación.
Aprobó: Germán Yesid Anaya González - Secretario de Hacienda
Diana Carolina Martínez Ovalle - Jefe de Planeación
Proyectó: Adriana Marcela Mejía Sandoval - Profesional Universitario Presupuesto
Sebastián Rincón Moreno - Profesional Universitario Fiscalización
María Teresa Ardila Bohórquez - Contratista Hacienda

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
PA028
SECRETARIA GENERAL

ANEXOS AL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA LA VIGENCIA 2027

1. ANEXO EXPLICATIVO DE INGRESOS 2027
2. ANEXO EXPLICATIVO DE GASTOS 2027
3. MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO
4. PLAN FINANCIERO
5. METAS SUPERAVIT PRIMARIO
6. CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO
7. PLAN ANUAL DE INVERSIONES
8. PASIVOS CONTINGENTES
9. ACTA CONFIS No. 023 DE 2026

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
PA028
SECRETARIA GENERAL

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
35
PA028
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPIO DE SAN GIL

ANEXO No. 1

DETALLE DE PRESUESTO INGRESOS

Del 01 de Enero de 2027 al 31 de Diciembre de 2027

Código	Detalle	Fuente	Fuente	Inicial
1	**TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS**			**123.845.842.807,00**
1	**Ingresos - Administración Central**			**55.972.092.807,00**
1.1	**Ingresos Corrientes**			**55.266.257.607,00**
1.1.01	**Ingresos Tributarios**			**36.819.963.066,00**
1.1.01.01	**Impuestos Directos**			**13.190.000.000,00**
1.1.01.01.014	**Sobretasa ambiental**			**2.590.000.000,00**
1.1.01.01.014.01	**Sobretasa ambiental - Urbano**			**2.150.000.000,00**
1.1.01.01.014.01.01	Sobretasa ambiental - Urbano Vigencia Actual	SAMB	SOBRETASA AMBIENTAL	1.950.000.000,00
1.1.01.01.014.01.02	Sobretasa ambiental - Urbano Vigencias Anteriores	SAMB	SOBRETASA AMBIENTAL	200.000.000,00
1.1.01.01.014.02	**Sobretasa ambiental - Rural**			**440.000.000,00**
1.1.01.01.014.02.01	Sobretasa ambiental - Rural Vigencia Actual	SAMB	SOBRETASA AMBIENTAL	370.000.000,00
1.1.01.01.014.02.02	Sobretasa ambiental - Rural Vigencias Anteriores	SAMB	SOBRETASA AMBIENTAL	70.000.000,00
1.1.01.01.200	**Impuesto Predial Unificado**			**10.600.000.000,00**
1.1.01.01.200.01	**Impuesto Predial Unificado - Urbano**			**9.690.000.000,00**
1.1.01.01.200.01.01	Impuesto Predial Unificado - Urbano Vigencia Actual	ICRP	INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION- RECURSOS PROPIOS	8.590.000.000,00
1.1.01.01.200.01.02	Impuesto Predial Unificado - Urbano Vigencias Anteriores	ICRP	INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION- RECURSOS PROPIOS	1.100.000.000,00
1.1.01.01.200.02	**Impuesto Predial Unificado - Rural**			**910.000.000,00**
1.1.01.01.200.02.01	Impuesto Predial Unificado - Rural Vigencia Actual	ICRP	INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION- RECURSOS PROPIOS	770.000.000,00
1.1.01.01.200.02.02	Impuesto Predial Unificado - Rural Vigencias Anteriores	ICRP	INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION- RECURSOS PROPIOS	140.000.000,00
1.1.01.02	**Impuestos indirectos**			**23.629.963.066,00**
1.1.01.02.109	Sobretasa a la gasolina	ICRP	INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION- RECURSOS PROPIOS	4.800.000.000,00
1.1.01.02.200	**Impuesto de Industria y Comercio**			**5.930.000.000,00**
1.1.01.02.200.01	**Impuesto de industria y comercio - sobre actividades comerciales**			**5.930.000.000,00**
1.1.01.02.200.01.01	Impuesto de industria y comercio - sobre actividades comerciales vigencia actual	ICRP	INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION- RECURSOS PROPIOS	5.000.000.000,00
1.1.01.02.200.01.02	Impuesto de industria y comercio - sobre actividades comerciales- Vigencia anterior	ICRP	INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION- RECURSOS PROPIOS	150.000.000,00
1.1.01.02.200.03	Impuesto de industria y comercio - sobre actividades de servicios	ICRP	INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION- RECURSOS PROPIOS	780.000.000,00
1.1.01.02.201	**Impuesto complementario de avisos y tableros**			**885.000.000,00**
1.1.01.02.201.01	Impuesto complementario de avisos y tableros- vigencia actual	ICRP	INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION- RECURSOS PROPIOS	870.000.000,00
1.1.01.02.201.02	Impuesto complementario de avisos y tableros- vigencia anterior	ICRP	INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION- RECURSOS PROPIOS	15.000.000,00
1.1.01.02.202	Impuesto a la publicidad exterior visual	ICRP	INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION- RECURSOS PROPIOS	8.000.000,00
1.1.01.02.203	Impuesto de circulación y tránsito sobre vehículos de servicio público	ICRP	INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION- RECURSOS PROPIOS	440.000.000,00
1.1.01.02.204	Impuesto de delineación	ICRP	INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION- RECURSOS PROPIOS	350.000.000,00

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
PA028
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPIO DE SAN GIL
ANEXO No. 1
DETALLE DE PRESUESTO INGRESOS
Del 01 de Enero de 2027 al 31 de Diciembre de 2027

Código	Detalle	Fuente	Fuente	Inicial
1.1.01.02.205	Impuesto de èspectáculos públicos nacional con destino al deporte	FDEP	FONDO DE DEPORTES	100,00
1.1.01.02.206	Impuesto a las ventas por el sistema de clubes	ICRP	INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION- RECURSOS PROPIOS	100,00
1.1.01.02.211	Impuesto sobre el servicio de alumbrado público	ALPU	ALUMBRADO PUBLICO	6.400.000.000,00
1.1.01.02.212	Sobretasa bomberil	SBOM	SOBRETASA AMBIENTAL	500.000.000,00
1.1.01.02.217	**Sobretasa de solidaridad servicios públicos acueducto, aseo y alcantarillado**			**1.596.962.866,00**
1.1.01.02.217.01	Sobretasa de solidaridad de servicios públicos - acueducto	SSSF	SOBRETASA A LA SOLIDARIDAD SSF	727.820.163,00
1.1.01.02.217.02	Sobretasa de solidaridad de servicios públicos - aseo	SSSF	SOBRETASA A LA SOLIDARIDAD SSF	567.428.586,00
1.1.01.02.217.03	Sobretasa de solidaridad de servicios públicos - alcantarillado	SSSF	SOBRETASA A LA SOLIDARIDAD SSF	301.714.117,00
1.1.01.02.218	Tasa prodeporte y recreación	TDEP	TASA DEPORTE	520.000.000,00
1.1.01.02.300	**Estampillas**			**2.200.000.000,00**
1.1.01.02.300.01	**Estampilla para el bienestar del adulto mayor**			**1.200.000.000,00**
1.1.01.02.300.01.01	Estampilla para el bienestar del adulto mayor Municipal	EPAM	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR	1.200.000.000,00
1.1.01.02.300.55	Estampilla pro cultura	EPCU	ESTAMPILLA PROCULTURA	600.000.000,00
1.1.01.02.300.61	Estampilla para la justicia familiar	ESJF	ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	400.000.000,00
1.1.02	**Ingresos no tributarios**			**18.446.294.541,00**
1.1.02.01	**Contribuciones**			**596.044.805,00**
1.1.02.01.005	**Contribuciones diversas**			**596.044.805,00**
1.1.02.01.005.39	Contribución de Valorización	ICRP	INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION- RECURSOS PROPIOS	100,00
1.1.02.01.005.59	Contribución especial sobre contratos de obras públicas	CESP	CONTRIBUCION ESPECIAL LEY 418	450.000.000,00
1.1.02.01.005.63	Participación de Plusvalía	ICRP	INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION- RECURSOS PROPIOS	100,00
1.1.02.01.005.64	**Contribución sector eléctrico**			**110.000.000,00**
1.1.02.01.005.64.01	Contribución sector eléctrico - Generadores de energía convencional	ISAG	RECURSOS ISAGEN	110.000.000,00
1.1.02.01.005.65	Concurso Economico-Estratificacion	ESTR	ESTRATIFICACION	36.044.505,00
1.1.02.01.005.72	Cargas u obligaciones urbanisticas compensadas en dinero	FCCA	FONDO COMPENSATORIO DE SESIONES TIPO A	100,00
1.1.02.02	**Tasas y derechos administrativos**			**1.570.000.200,00**
1.1.02.02.015	Certificaciones y Constancias	ICRP	INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION- RECURSOS PROPIOS	250.000.000,00
1.1.02.02.052	**Derechos de aeródromo**			**100,00**
1.1.02.02.052.02	Derechos de aeródromo - sin situacion de fondos	TDAS	TASAS Y DERECHOS AEROPORTUARIOS SIN SITUACIÓN DE FONDOS	100,00
1.1.02.02.053	**Tasas aeroportuarias**			**100,00**
1.1.02.02.053.02	Tasas aeroportuarias - sin situacion de fondos	TDAS	TASAS Y DERECHOS AEROPORTUARIOS SIN SITUACIÓN DE FONDOS	100,00
1.1.02.02.102	**Derechos de tránsito**			**1.300.000.000,00**
1.1.02.02.102.01	Derechos de Tramites Circulación y transito	ICRP	INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION- RECURSOS PROPIOS	1.300.000.000,00
1.1.02.02.118	**Tasa Contributiva por concepto de contaminación ambiental**			**20.000.000,00**
1.1.02.02.118.01	Incentivo Relleno Sanitario	IRSA	INCENTIVO RELLENO SANITARIO	20.000.000,00

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
PA028
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPIO DE SAN GIL
ANEXO No. 1
DETALLE DE PRESUESTO INGRESOS
Del 01 de Enero de 2027 al 31 de Diciembre de 2027

Código	Detalle	Fuente	Fuente	
1.1.02.03	**Multas, sanciones e intereses de mora**			**2.241.000.300,00**
1.1.02.03.001	**Multas y sanciones**			**1.170.000.300,00**
1.1.02.03.001.03	Sanciones disciplinarias	BSOC	BIENESTAR SOCIAL	100,00
1.1.02.03.001.06	Sanciones fiscales	FDS	FONDOS ESPECIALES	100,00
1.1.02.03.001.09	Multas de Transito y Transporte	MTRA	MULTAS DE TRANSITO	900.000.000,00
1.1.02.03.001.11	**Sanciones tributarias**			**230.000.000,00**
1.1.02.03.001.11.02	Sanciones Tributarias Industria y Comercio	ICRP	INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION- RECURSOS PROPIOS	230.000.000,00
1.1.02.03.001.20	**Multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia**			**40.000.000,00**
1.1.02.03.001.20.01	Multas código nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana - Multas generales	MCNP	MULTAS CODIGO NACIONAL DE POLICIA	40.000.000,00
1.1.02.03.001.23	Sanciones urbanísticas	FDS	FONDOS ESPECIALES	100,00
1.1.02.03.002	**Intereses de Mora**			**1.071.000.000,00**
1.1.02.03.002.01	Intereses de Mora Predial	ICRP	INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION- RECURSOS PROPIOS	800.000.000,00
[illegible].03.002.03	Intereses de Mora Industria y Comercio	ICRP	INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION- RECURSOS PROPIOS	61.000.000,00
1.1.02.03.002.04	Intereses de Mora Sobretasa Ambiental	SAMB	SOBRETASA AMBIENTAL	210.000.000,00
1.1.02.05	**Venta de bienes y servicios**			**1.489.500.200,00**
1.1.02.05.001	**Ventas de establecimientos de mercado**			**420.000.000,00**
1.1.02.05.001.07.72112	**Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra, relativos a bienes inmuebles no residenciales (diferentes a vivienda), propios o arrendados**			**420.000.000,00**
1.1.02.05.001.07.72112.001	Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra, relativos a bienes inmuebles no residenciales (diferentes a vivienda), propios o arrendados - Casa de Mercado	ICRP	INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION- RECURSOS PROPIOS	420.000.000,00
1.1.02.05.002	**Ventas de establecimientos no de mercado**			**1.069.500.200,00**
1.1.02.05.002.06	**Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua**			**299.500.000,00**
1.1.02.05.002.06.67690	**Otros servicios complementarios para el transporte aéreo**			**19.500.000,00**
1.1.02.05.002.06.67690.01	Derechos de aeródromo	ICRP	INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION- RECURSOS PROPIOS	1.000.000,00
1.1.02.05.002.06.67690.02	Tasas aeroportuarias	ICRP	INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION- RECURSOS PROPIOS	18.000.000,00
1.1.02.05.002.06.67690.03	Servicios de parqueaderos Aeródromo	ICRP	INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION- RECURSOS PROPIOS	500.000,00
1.1.02.05.002.06.67430	**Servicios de parqueaderos**			**130.000.000,00**
1.1.02.05.002.06.67430.002	Servicios de parqueaderos transito	ICRP	INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION- RECURSOS PROPIOS	130.000.000,00
1.1.02.05.002.06.67440	Servicios de remolque para vehículos comerciales y privados	ICRP	INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION- RECURSOS PROPIOS	150.000.000,00

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
PA028
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPIO DE SAN GIL
ANEXO No. 1
DETALLE DE PRESUESTO INGRESOS
Del 01 de Enero de 2027 al 31 de Diciembre de 2027

Código	Detalle	Fuente	Fuente	Inicial
1.1.02.05.002.07	**Servicios Financieros y conexos, servicios inmobiliarios**			**60.000.100,00**
1.1.02.05.002.07.72112	Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra, relativos a bienes inmuebles no residenciales (diferentes a vivienda), propios o arrendados	ICRP	INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION- RECURSOS PROPIOS	60.000.000,00
1.1.02.05.002.07.73114	Servicios de alquiler o arrendamiento operativo de otro tipo de equipo de transporte terrestre sin conductor	FMAQ	FONDO DE MAQUINARIA	100,00
1.1.02.05.002.08	**Servicios prestados a las empresas y servicios de producción**			**670.000.100,00**
1.1.02.05.002.08.82199	**Otros servicios jurídicos n.c.p.**			**20.000.000,00**
1.1.02.05.002.08.82199.001	Costas procesales	ICRP	INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION- RECURSOS PROPIOS	20.000.000,00
1.1.02.05.002.08.83223	Servicios de planeación de proyectos de construcción territorial	ICRP	INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION- RECURSOS PROPIOS	650.000.000,00
1.1.02.05.002.08.83619	Otros servicios de publicidad	ICRP	INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION- RECURSOS PROPIOS	100,00
1.1.02.05.002.09	**Servicios para la comunidad, sociales y personales**			**40.000.000,00**
1.1.02.05.002.09.97990	**Otros servicios diversos n.c.p.**			**40.000.000,00**
1.1.02.05.002.09.97990.003	Otros ingresos no tributarios	ICRP	INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION- RECURSOS PROPIOS	40.000.000,00
1.1.02.06	**Transferencias corrientes**			**12.549.749.036,00**
1.1.02.06.001	**Sistema General de participaciones**			**11.009.748.936,00**
1.1.02.06.001.01	**Participación para educación**			**1.867.250.230,00**
1.1.02.06.001.01.03	**Calidad**			**1.867.250.230,00**
1.1.02.06.001.01.03.01	Calidad por matrícula oficial	SGPE	SGP - EDUCACION	791.619.584,00
1.1.02.06.001.01.03.02	Calidad por gratuidad	SGPE	SGP - EDUCACION	1.075.630.646,00
1.1.02.06.001.03	**Participación para propósito general**			**6.116.839.860,00**
1.1.02.06.001.03.01	Deporte y recreación	SGPD	SGP - DEPORTE	301.296.571,00
1.1.02.06.001.03.02	Cultura	SGPC	SGP - CULTURA	225.972.428,00
1.1.02.06.001.03.03	Propósito General Libre inversión	SGLI	SGP - LIBRE INVERSION	2.862.317.420,00
1.1.02.06.001.03.04	Propósito general libre destinación municipios categorías 4, 5 y 6	SGLD	SGP - LIBRE DESTINACION	2.727.253.441,00
1.1.02.06.001.04	**Asignaciones especiales**			**213.019.321,00**
1.1.02.06.001.04.01	Programas de Alimentación escolar	SGPA	SGP - ALIMENTACION ESCOLAR	213.019.321,00
1.1.02.06.001.05	Agua potable y saneamiento básico	SGAP	SGP - AGUA POTABLE	2.812.639.525,00
1.1.02.06.003	Participaciones distintas del SGP			1.000.000.000,00
1.1.02.06.003.01	Participación en impuestos			1.000.000.000,00
1.1.02.06.003.01.02	Participación del impuesto sobre vehículos automotores	ICRP	INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION- RECURSOS PROPIOS	1.000.000.000,00
1.1.02.06.006	**Transferencias de otras entidades del gobierno general**			**540.000.100,00**
1.1.02.06.006.01	Aportes Nacion			100,00
1.1.02.06.006.01.01	Transferencia Fondo de Bienestar Animal	FFBA	FONDO DE BIENESTAR ANIMAL	100,00
1.1.02.06.006.06	**Otras unidades de gobierno**			**540.000.000,00**
1.1.02.06.006.06.01	**Aportes del departamento**			**540.000.000,00**
1.1.02.06.006.06.01.02	Transporte Escolar	APD	APORTES DEL DEPARTAMENTO	70.000.000,00
1.1.02.06.006.06.01.03	Estampilla para el bienestar del adulto mayor Departamental	EAMD	ESTAMPILLA ADULTO MAYOR DEL DEPARTAMENTO	470.000.000,00
1.2	**Recursos de capital**			**705.835.200,00**
1.2.05	**Rendimientos financieros**			**705.835.200,00**
1.2.05.02	**Depositos**			**705.835.200,00**
1.2.05.02.001	Rendimientos Recursos Propios	RERP	RENDIMIENTOS RECURSOS PROPIOS	160.000.000,00
1.2.05.02.002	**Sistema General de Participaciones**			**66.450.000,00**

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
PA028
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPIO DE SAN GIL
ANEXO No. 1
DETALLE DE PRESUESTO INGRESOS
Del 01 de Enero de 2027 al 31 de Diciembre de 2027

Código	Detalle	Fuente	Fuente	Inicial
1.2.05.02.002.01	Rendimientos Calidad por matrícula oficial	RSGE	RENDIMIENTOS SGP EDUCACION	700.000,00
1.2.05.02.002.03	**Participación para propósito general**			**25.000.000,00**
1.2.05.02.002.03.03	Rendimientos Propósito General Libre inversión	RSLI	RENDIMIENTOS SGP LIBRE INVERSION	25.000.000,00
1.2.05.02.002.04	**Asignaciones Especiales**			**40.750.000,00**
1.2.05.02.002.04.01	Rendimientos Programas de Alimentación escolar	RSGA	RENDIMIENTOS SGP ALIMENTACION ESCOLAR	750.000,00
1.2.05.02.002.05	Rendimientos Agua potable y saneamiento básico	RSAG	RENDIMIENTOS SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	40.000.000,00
1.2.05.02.003	**Otros recursos destinación especifica diferentes a SGP**			**479.385.200,00**
1.2.05.02.003.01	Rendimientos Estampilla para el bienestar del adulto mayor Municipal	REAM	RENDIMIENTOS ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR	40.000.000,00
1.2.05.02.003.02	Rendimientos Estampilla pro cultura	REPC	RENDIMIENTOS ESTAMPILLA PROCULTURA	1.500.000,00
1.2.05.02.003.03	Rendimientos Concurso Economico-Estratificacion	REST	RENDIMIENTOS ESTRATIFICACION	650.000,00
1.2.05.02.003.04	Rendimientos Impuesto sobre el servicio de alumbrado público	RFAL	RENDIMIENTOS ALUMBRADO PUBLICO	105.000.000,00
1.2.05.02.003.05	Rendimientos Fondo de Recursos Hidricos	RFHI	RENDIMIENTOS FONDO DE RECURSOS HIDRICOS	12.000.000,00
1.2.05.02.003.06	Rendimientos Fondo de Microcuencas	RFMI	RENDIMIENTOS FONDO DE MICROCUENCAS	9.500.000,00
1.2.05.02.003.07	Rendimientos Fondo de Pensiones	RMPE	RENDIMIENTOS FONDO DE PENSIONES	125.000.000,00
1.2.05.02.003.08	Rendimientos Fondo de Riesgo	RFRI	RENDIMIENTOS FONDO DE RIESGOS	1.200.000,00
1.2.05.02.003.09	Rendimientos Incentivo Relleno Sanitario	RFIR	RENDIMIENTOS SANEAMIENTO AMBIENTAL	20.000.000,00
1.2.05.02.003.10	Rendimientos Fondo de Seguridad y Vigilancia 6% Indycio	RFSV	RENDIMIENTOS FONDO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	45.000.000,00
1.2.05.02.003.11	Rendimientos Contribución especial sobre contratos de obras públicas Ley 418	RFET	RENDIMIENTOS FONDO DE SEGURIDAD DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES-FONSET - LEY 418	70.000.000,00
1.2.05.02.003.12	Rendimientos Cargas u obligaciones urbanisticas compensadas en dinero	RFTA	RENDIMIENTOS FONDO COMPENSATORIO DE SESIONES TIPO A	100,00
1.2.05.02.003.13	Rendimientos Multas código nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana - Multas generales	RMCP	RENDIMIENTOS MULTAS CODIGO DE POLICIA	2.000.000,00
1.2.05.02.003.14	Rendimientos Para el Pago de Obligaciones Pensionales Corrientes	RFFO	RENDIMIENTOS FONPET	10.000.000,00
1.2.05.02.003.15	Rendimientos Tasa prodeporte y recreación	RFTD	RENDIMIENTOS FINANCIEROS TASA DEPORTE	250.000,00
1.2.05.02.003.16	Rendimientos Sobretasa bomberil	RFBO	RENDIMIENTOS SOBRETASA BOMBERIL	100.000,00
1.2.05.02.003.17	Rendimientos Saneamiento Ambiental	RFSA	RENDIMIENTOS SANEAMIENTO AMBIENTAL	2.050.000,00
1.2.05.02.003.18	Rendimientos Contribución sector eléctrico - Generadores de energía convencional	RISA	RENDIMIENTOS CONTRIBUCIÓN SECTOR ELéCTRICO LEY 99 DE 1.993 ART 45	70.000,00
1.2.05.02.003.19	Rendimientos Servicios de alquiler o arrendamiento operativo de otro tipo de equipo de transporte terrestre sin conductor	RFAM	RENDIMIENTOS FONDO DE MAQUINARIA	100,00
1.2.05.02.003.20	Rendimientos Estampilla pro cultura 20%	RFEC	RENDIMIENTOS 20% ESTAMPILLA PROCULTURA	20.000.000,00
1.2.05.02.003.21	Rendimientos Multas de Transito y Transporte	RMTR	RENDIMIENTOS MULTAS DE TRANSITO	10.000.000,00
1.2.05.02.003.22	Rendimientos Estampilla para la justicia familiar	RFJF	RENDIMIENTOS ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	65.000,00

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
PA028
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPIO DE SAN GIL
ANEXO No. 1
DETALLE DE PRESUESTO INGRESOS
Del 01 de Enero de 2027 al 31 de Diciembre de 2027

Código	Detalle	Fuente	Fuente	Inicial
1.2.08	Transferencias de capital			5.000.000,00
1.2.08.01	Donaciones			5.000.000,00
1.2.08.01.003	Del sector privado			5.000.000,00
1.2.08.01.003.01	No condicionadas a la adquisición de un activo			5.000.000,00
1.2.08.01.003.01.001	Donaciones Fondo de Emprendimiento para la Mujer - FEM	FFEM	FONDO DE EMPRENDIMIENTO PARA LA MUJER - DONACIONES	5.000.000,00
1	**FONDO LOCAL DE SALUD**			**67.873.750.000,00**
1	**INGRESOS - FONDO LOCAL DE SALUD**			**67.873.750.000,00**
1.1	**Ingresos Corrientes**			**67.870.000.000,00**
1.1.02	**Ingresos no tributarios**			**67.870.000.000,00**
1.1.02.06	**Transferencias corrientes**			**65.539.000.000,00**
1.1.02.06.001	**Sistema General de participaciones**			**25.250.000.000,00**
1.1.02.06.001.02	**Participación para salud**			**25.250.000.000,00**
1.1.02.06.001.02.01	Régimen subsidiado	SGPS	SGP - SALUD	24.000.000.000,00
1.1.02.06.001.02.02	Salud pública	SGPP	SGP - SALUD PUBLICA	1.250.000.000,00
1.1.02.06.003	**Participaciones distintas del SGP**			**4.300.000.000,00**
1.1.02.06.003.01	**Participaciones de impuestos**			**4.300.000.000,00**
[redacted]**2.06.003.01.12**	**Participación del IVA licores, vinos, aperitivos y similares**			**4.300.000.000,00**
1.1.02.06.003.01.12.01	Cofinanciación régimen Subsidiado Departamento	ADPS	APORTES DEPARTAMENTO SALUD	4.300.000.000,00
1.1.02.06.006	**Transferencias de otras entidades del gobierno general**			**289.000.000,00**
1.1.02.06.006.01	**Aportes Nación**			**289.000.000,00**
1.1.02.06.006.01.01	Recursos IVC, tasa -Supersalud (Sin situación de fondos)	RIVC	RECURSOS IVC	289.000.000,00
1.1.02.06.009	**Recursos del Sistema de Seguridad Social Integral**			**35.700.000.000,00**
1.1.02.06.009.01	**Sistema General de Seguridad Social en Salud**			**35.700.000.000,00**
1.1.02.06.009.01.06	**Recursos ADRES - Cofinanciación UPC régimen subsidiado**			**35.700.000.000,00**
1.1.02.06.009.01.06.02	Recursos ADRES - Cofinanciación UPC régimen Subsidiado	ADRE	RECURSOS ADRES	34.000.000.000,00
1.1.02.06.009.01.06.02	Recursos ADRES - Restitucion, regimen subsidiado	RRES	RECURSOS ADRES RESTITUCION	1.700.000.000,00
[redacted]**1.1.02.07**	**Participación y derechos por monopolios**			**2.331.000.000,00**
1.1.02.07.001	**Derechos de explotación juegos de suerte y azar**			**2.331.000.000,00**
1.1.02.07.001.03	**Derechos de la explotación de juegos de surte y azar lotería tradicional**			**2.330.000.000,00**
1.1.02.07.001.03.01	Recursos de Coljuegos -25% funcionamiento (con situación de Fondos)	COLC	RECURSOS COLJUEGOS CON SITUACION DE FONDOS	430.000.000,00
1.1.02.07.001.03.02	Recursos - Cofinanciación UPC régimen subsidiado - Coljuegos (Sin situación de fondos)	COLS	RECURSOS COLJUEGOS SIN SITUACION DE FONDOS.	1.900.000.000,00
1.1.02.07.001.05	**Derecho por la explotación de Juegos de suerte y azar de rifas**			**1.000.000,00**
1.1.02.07.001.05.01	De rifas menores y participación en el monopolio de juegos y azar	DSAL	DESTINACION SALUD	1.000.000,00
1.2	**Recursos de capital**			**3.750.000,00**
1.2.05	**Rendimientos financieros**			**3.750.000,00**
1.2.05.002	**Sistema General de participaciones**			**600.000,00**
1.2.05.002.02	Rendimientos Salud pública	RSSP	RENDIMIENTOS SGP SALUD PUBLICA	600.000,00
1.2.05.003	**Otros recursos destinación especifica diferentes a SGP**			**3.150.000,00**

MUNICIPIO DE SAN GIL
ANEXO No. 1
DETALLE DE PRESUESTO INGRESOS
Del 01 de Enero de 2027 al 31 de Diciembre de 2027

Código	Detalle	Fuente	Fuente	Inicial
1.2.05.02.28	Rendimientos Recursos de Coljuegos -25% funcionamiento (con situación de Fondos)	RCOL	RENDIMIENTOS RECURSOS COLJUEGOS	3.000.000,00
1.2.05.02.29	Rendimientos otros recursos salud	ROTS	RENDIMIENTOS OTROS RECURSOS SALUD	150.000,00

GERMAN YESID ANAYA GONZALEZ
Secretario de Hacienda

SEBASTIAN RINCON MORENO
Profesional Universitario Fiscalizacion

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
PA028
SECRETARIA GENERAL

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
PA028
SECRETARIA GENERAL

ANEXO No. 2
DETALLE PRESUPUESTO DE GASTOS

CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL			
Código	**Detalle**	**Fuentes**	**PROYECTO PPTO 2027**
2	**TOTAL GASTOS**		**123.845.842.807**
2	**Gastos Administracion Central**		**55.972.092.807**
2.1	**FUNCIONAMIENTO**		**22.918.610.070**
2.1.1	Gastos de Personal		10.433.982.688
2.1.1.01	Planta de personal permanente		10.356.924.633
2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario		7.178.414.423
2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes		6.712.964.262
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo Basico	ICRP	5.495.010.235
2.1.1.01.01.001.02	Horas extras,dominicales,festivos y recargos	ICRP	100
2.1.1.01.01.001.04	Subsidio de Alimentacion	ICRP	38.413.492
2.1.1.01.01.001.05	Auxilio de transporte	ICRP	90.391.594
2.1.1.01.01.001.07	Bonificacion por servicios prestados	ICRP	178.089.847
2.1.1.01.01.001.13	Auxilio Conectividad Digital	ICRP	3.228.271
2.1.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales		907.830.723
2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad	ICRP	625.467.707
2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones	ICRP	282.363.016
2.1.1.01.01.002	Factores salariales especiales		465.450.161
2.1.1.01.01.002.04	Prima semestral	ICRP	465.450.161
2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nomina		2.665.486.966
2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones		680.772.022
2.1.1.01.02.001.01	seguridad social aportes a Pension	ICRP	680.772.022
2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud		482.213.515
2.1.1.01.02.002.01	seguridad social aportes a Salud	ICRP	482.213.515
2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantias		666.098.782
2.1.1.01.02.003.01	Cesantias anualizadas	FPEN	594.731.055
2.1.1.01.02.003.02	Intereses a las cesantias	ICRP	71.367.727
2.1.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensacion familiar		287.302.576
2.1.1.01.02.004.01	Aportes a cajas de compensacion familiar-Administración Central	ICRP	287.302.576
2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales		36.534.765
2.1.1.01.02.005.01	Aportes generales al sistema de riesgos laborales-Administracion Central	ICRP	36.534.765
2.1.1.01.02.006	Aportes al ICBF	ICRP	215.476.932
2.1.1.01.02.007	Aportes al SENA	ICRP	35.912.822
2.1.1.01.02.008	Aportes a la ESAP	ICRP	35.912.822
2.1.1.01.02.009	Aportes a escuelas industriales e institutos tecnicos	ICRP	71.825.644
2.1.1.01.02.020	Contribuciones inherentes a la nomina de Diputadis o Concejales		153.437.086
2.1.1.01.02.020.01	Aportes a la Seguridad Social en Pension		79.137.173
2.1.1.01.02.020.01.01	Seguridad Social Aportes en Pension-Concejo Municipal	ICRP	79.137.173
2.1.1.01.02.020.02	Aportes a la Seguridad Socail en Salud		61.825.916
2.1.1.01.02.020.02.01	Seguridad Social Aportes en Salud-Concejo Municipal	ICRP	61.825.916
2.1.1.01.02.020.04	Aportes a Cajas de Compensacion Familiar		9.892.147
2.1.1.01.02.020.04.01	Aportes Cajas de Compensacion-Concejo Municipal	ICRP	9.892.147
2.1.1.01.02.020.05	Aportes Generales al Sistema de Riesgos Laborales		2.581.850
2.1.1.01.02.020.05.01	Aportes Generales al Sistema de Riesgos Laborales-Concejo Municipal	ICRP	2.581.850
2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial		513.023.244
2.1.1.01.03.001	Prestaciones sociales		150.551.753
2.1.1.01.03.001.02	Indemnizacion por vacaciones	ICRP	104.760.000
2.1.1.01.03.001.03	Bonificacion especial por recreacion	ICRP	45.791.753
2.1.1.01.03.003	Bonifiacion de direccion para gobernadores y alcaldes	ICRP	78.044.641

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
PA028
SECRETARIA GENERAL

ANEXO No. 2
DETALLE PRESUPUESTO DE GASTOS

CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL			
Código	**Detalle**	**Fuentes**	**PROYECTO PPTO 2027**
2.1.1.01.03.004	Bonificacion de gestion territorial para alcaldes	ICRP	14.633.382
2.1.1.01.03.099	Bonificacion Sindical		208.802.492
2.1.1.01.03.099.01	Estimulo para el Mejoramiento de la Calidad de Vida del servidor publico	ICRP	150.310.012
2.1.1.01.03.099.02	Incentivo de Cumpleaños	ICRP	43.492.480
2.1.1.01.03.099.03	Incentivo por Permanencia	ICRP	15.000.000
2.1.1.01.03.107	Auxilio Salud Visual(lentes y montura de gafas)	ICRP	52.190.976
2.1.1.01.03.125	Transporte Rural de Concejales (ley 136/19904-Art 67,modificado por la ley 1368/2009-Art.2	ICRP	8.800.000
2.1.1.02.	Personal Supernumerario y Planta Temporal		77.058.055
2.1.1.02.02	Contribuciones Inherentes a la Nomina		77.058.055
2.1.1.02.02.002	Aportes a la seguridad social en Salud		12.000.000
2.1.1.02.02.002.01	seguridad social aportes a Salud Aprendiz Sena y Otros	ICRP	12.000.000
2.1.1.02.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	ICRP	65.058.055
2.1.2	Adquisicion de bienes y servicios		5.746.058.435
2.1.2.01	Adquisicion de activos no financieros		455.000.000
2.1.2.01.01	Activos fijos		455.000.000
2.1.2.01.01.003	Maquinaria y equipo		230.000.000
2.1.2.01.01.003.01	Maquinaria para uso general		30.000.000
2.1.2.01.01.003.01.06	Otras máquinas para usos generales y sus partes y piezas		30.000.000
2.1.2.01.01.003.01.06.01	Máquinas de acondicionamiento de aire	ICRP	30.000.000
2.1.2.01.01.003.03	Maquinaria de oficina, contabilidad e informatica		200.000.000
2.1.2.01.01.003.03.02	Maquinaria informatica y sus partes, piezas y accesorios	ICRP	150.000.000
2.1.2.01.01.003.05	Equipo y Aparatos de radio,television y Comunicaciones		50.000.000
2.1.2.01.01.003.05.02	Aparatos transmisores de televisión y radio; televisión, video y cámaras digitales; teléfonos	ICRP	50.000.000
2.1.2.01.01.004	Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo		200.000.000
2.1.2.01.01.004.01	Muebles, instrumentos musicales, articulos de deporte y antiguedades		200.000.000
2.1.2.01.01.004.01.01	Muebles		200.000.000
2.1.2.01.01.004.01.01.02	Muebles del tipo utilizado en la oficina	ICRP	100.000.000
2.1.2.01.01.004.01.01.04	Otros Muebles N.C.P.	ICRP	100.000.000
2.1.2.01.01.005	Otros activos fijos		25.000.000
2.1.2.01.01.005.02	Productos de la propiedad intelectual		25.000.000
2.1.2.01.01.005.02.03	Programas de informática y bases de datos		25.000.000
2.1.2.01.01.005.02.03.02	Bases de datos		25.000.000
2.1.2.01.01.005.02.03.02.01	Adquisición de material para archivo(cajas x 200 y carpetas 4 aletas)	ICRP	25.000.000
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		5.291.058.435
2.1.2.02.01	Materiales y suministros		378.927.974
2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero		63.927.974
2.1.2.02.01.002.01	Dotación de personal	ICRP	63.927.974
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)		295.000.000
2.1.2.02.01.003.01	Combustible	ICRP	50.000.000
2.1.2.02.01.003.02	Impresiones	ICRP	20.000.000
2.1.2.02.01.003.03	Papelería		150.000.000
2.1.2.02.01.003.03.01	3214813 Papeles impregnados y revestidos, incluso autoadhesivos	ICRP	18.000.000
2.1.2.02.01.003.03.02	3899998 Artículos n.c.p. para escritorio y oficina	ICRP	14.900.000
2.1.2.02.01.003.03.03	3699010 Tapas para agendas, carpetas o similares en vinilo	ICRP	5.000.000
2.1.2.02.01.003.03.04	3542006 Pegantes sintéticos	ICRP	2.600.000
2.1.2.02.01.003.03.05	3270108 Libros en blanco -cuadernos	ICRP	3.000.000

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
PA028
SECRETARIA GENERAL

ANEXO No. 2
DETALLE PRESUPUESTO DE GASTOS

CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL			
Código	**Detalle**	**Fuentes**	**PROYECTO PPTO 2027**
2.1.2.02.01.003.03.06	4299504 Grapas de alambre para engrapadoras de oficina	ICRP	2.000.000
2.1.2.02.01.003.03.07	3891103 Lapiceros	ICRP	3.200.000
2.1.2.02.01.003.03.08	3891106 Lápices	ICRP	3.250.000
2.1.2.02.01.003.03.09	3891104 Marcadores de fieltro y similares	ICRP	4.300.000
2.1.2.02.01.003.03.10	3899309 Pinceles para pintura artística	ICRP	250.000
2.1.2.02.01.003.03.11	3212999 Papel especial para impresión n.c.p.	ICRP	90.500.000
2.1.2.02.01.003.03.12	3219202 Sobres de manila	ICRP	3.000.000
2.1.2.02.01.003.05	Cafeteria y Aseo		60.000.000
2.1.2.02.01.003.05.01	3213102 Papel para servilletas, toallas y similares	ICRP	2.000.000
2.1.2.02.01.003.05.02	3532210 Productos blanqueadores y desmanchadores	ICRP	9.000.000
2.1.2.02.01.003.05.03	3694099 Artículos n.c.p. de material plástico para el hogar	ICRP	6.000.000
2.1.2.02.01.003.05.04	3694011 Vasos, vasitos, copas y recipientes similares desechables de material plástico	ICRP	3.000.000
2.1.2.02.01.003.05.05	3694012 caneca papelera para baños oficina	ICRP	1.250.000
2.1.2.02.01.003.05.06	3899301 Escobas con palo	ICRP	1.200.000
2.1.2.02.01.003.05.07	3712802 Filtro para greca	ICRP	150.000
2.1.2.02.01.003.05.08	2824401 Guante Domentico-Desechable	ICRP	800.000
2.1.2.02.01.003.05.09	3466102 Insecticida liquido	ICRP	1.550.000
2.1.2.02.01.003.05.10	3532212 jabon para limpieza y desengrase	ICRP	11.300.000
2.1.2.02.01.003.05.11	3532210 Limpiavidrios	ICRP	800.000
2.1.2.02.01.003.05.12	2732007 Mechas para Trapero	ICRP	1.850.000
2.1.2.02.01.003.05.13	2719009 Paño Absorbente Multiusos	ICRP	1.100.000
2.1.2.02.01.003.05.14	3694016 Recogedores	ICRP	200.000
2.1.2.02.01.003.05.15	2355002 Panela	ICRP	3.500.000
2.1.2.02.01.003.05.16	2399921 Aromatica x 20 bolsitas	ICRP	1.500.000
2.1.2.02.01.003.05.17	2381302 Café	ICRP	14.800.000
2.1.2.02.01.003.06	Gastos electorales		15.000.000
2.1.2.02.01.003.06.01	Papeleria, muebles enseres de oficina desechos entre otros	ICRP	15.000.000
2.1.2,02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software		20.000.000
2.1.2.02.01.004.01	Suministro de especies venales	ICRP	20.000.000
2.1.2.02.02	Adquisicion de servicios		4.912.130.461
2.1.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua		470.900.000
2.1.2.02.02.006.01	Servicios públicos		321.400.000
2.1.2.02.02.006.01.01	Energía eléctrica	ICRP	224.000.000
2.1.2.02.02.006.01.02	Acueducto, alcantarillado y aseo	ICRP	97.400.000
2.1.2.02.02.006.03	Mensajería	ICRP	79.500.000
2.1.2.02.02.006.04	Gastos electorales		70.000.000
2.1.2.02.02.006.04.01	Servicios suministro de comidas y bebidas	ICRP	48.000.000
2.1.2.02.02.006.04.02	Servicios de transporte y Comunicaciones	ICRP	22.000.000
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing		766.602.032
2.1.2.02.02.007.01	Seguros		453.250.000
2.1.2.02.02.007.01.01	Seguros de Bienes Muebles e Inmuebles	ICRP	278.500.000
2.1.2.02.02.007.01.02	Seguro de Vida Alcalde	ICRP	4.500.000
2.1.2.02.02.007.01.03	Seguro de Vida Personero	ICRP	4.500.000
2.1.2.02.02.007.01.04	Seguro de Vida Concejales	ICRP	58.500.000
2.1.2.02.02.007.01.05	Seguro Funerario para funcionarios	ICRP	17.250.000
2.1.2.02.02.007.01.06	Otros Seguros	ICRP	90.000.000
2.1.2.02.02.007.02	Arrendamientos	ICRP	256.000.000
2.1.2.02.02.007.03	Gastos financieros	ICRP	5.352.032

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
PA028
SECRETARIA GENERAL

ANEXO No. 2
DETALLE PRESUPUESTO DE GASTOS

CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL			
Código	**Detalle**	**Fuentes**	**PROYECTO PPTO 2027**
2.1.2.02.02.007.04	Gastos de Administracion	ICRP	42.000.000
2.1.2.02.02.007.05	Gastos electorales		10.000.000
2.1.2.02.02.007.05.01	Arrendamientos y alquilres	ICRP	10.000.000
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		3.238.999.379
2.1.2.02.02.008.01	Servicios jurídicos y contables	ICRP	290.564.000
2.1.2.02.02.008.02	Suscripciones	ICRP	5.000.000
2.1.2.02.02.008.03	Telecomunicaciones	ICRP	125.000.000
2.1.2.02.02.008.04	Publicidad	ICRP	29.900.000
2.1.2.02.02.008.05	Servicios de limpieza	ICRP	110.000.000
2.1.2.02.02.008.06	Seguridad		1.595.835.379
2.1.2.02.02.008.06.01	Seguridad (Instalaciones Alcaldia Municipal y donde la misma preste sus servicios)	ICRP	1.205.279.326
2.1.2.02.02.008.06.02	Seguridad (Instalaciones Alcaldia Municipal y donde la misma preste sus servicios)Vigencia Futura	ICRP	390.556.053
2.1.2.02.02.008.07	Mantenimiento		510.000.000
2.1.2.02.02.008.07.01	Mantenimiento - impresoras Toner	ICRP	80.000.000
2.1.2.02.02.008.07.02	Mantenimiento impresoras homologadas por el RUNT	ICRP	200.000.000
2.1.2.02.02.008.07.03	Mantenimiento parque automotor	ICRP	130.000.000
2.1.2.02.02.008.07.04	Mantenimiento Generales	ICRP	100.000.000
2.1.2.02.02.008.08	Servicios Tecnicos y Administrativos	ICRP	215.800.000
2.1.2.02.02.008.09	Capacitación	ICRP	5.000.000
2.1.2.02.02.008.10	Impuestos, Contribuciones, Licencias y Legalizaciones	ICRP	48.000.000
2.1.2.02.02.008.11	Revision Tecnomecanica	ICRP	12.000.000
2.1.2.02.02.008.13	Gastos de orden publicos	ICRP	1.000.000
2.1.2.02.02.008.14	bonificacion estudiantes sena	ICRP	10.000.000
2.1.2.02.02.008.15	84313 Servicio Listas de correo y Directorio en linea	ICRP	156.000.000
2.1.2.02.02.008.16	Auxilio Funerario	ICRP	12.000.000
2.1.2.02.02.008.17	Bonificación por fallecimiento de pensionados	ICRP	20.000.000
2.1.2.02.02.008.18	Plan de Capacitacion Tecnica Anual (acuerdo sindical)	ICRP	35.000.000
2.1.2.02.02.008.19	Servicios de Seguridad de la Informacion	ICRP	47.900.000
2.1.2.02.02.008.20	Servicios Juridicos,deligencias de secuestro de bienes	ICRP	10.000.000
2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales		400.629.050
2.1.2.02.02.009.01	Protocolo y Eventos Civicos	ICRP	39.500.000
2.1.2.02.02.009.02	Bienestar social		186.180.100
2.1.2.02.02.009.02.01	Bienestar social	ICRP	186.180.000
2.1.2.02.02.009.02.02	Bienestar social (multas procuraduria)	BSOC	100
2.1.2.02.02.009.03	Sistema gestion de seguridad y salud en el trabajo	ICRP	154.948.950
2.1.2.02.02.009.04	Servicio del Sistema Carrera Administrativa	ICRP	20.000.000
2.1.2.02.02.010	Viaticos de los funcionarios en comision		35.000.000
2.1.2.02.02.010.01	Viaticos y Gastos de Viaje	ICRP	35.000.000
2.1.3	Transferencias corrientes		4.952.550.512
2.1.3.04	A organizaciones nacionales		11.743.875
2.1.3.04.02	Federacion nacional de municipios		11.743.875
2.1.3.04.02.001	Membresias	ICRP	11.743.875
2.1.3.05	A entidades del gobierno		2.802.000.000
2.1.3.05.04	Participaciones dstintas del SGP		2.800.000.000
2.1.3.05.04.001	Participaciones de impuestos		2.800.000.000
2.1.3.05.04.001.13	Participacion de la sobretasa ambiental		2.800.000.000
2.1.3.05.04.001.13.01	Transferencia de la sobretasa ambiental a las corporaciones autonomas regionales	SAMB	2.800.000.000
2.1.03.05.09	A otras Entidades del Gobierno General		2.000.000

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
PA028
SECRETARIA GENERAL

ANEXO No. 2
DETALLE PRESUPUESTO DE GASTOS

CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL			
Código	**Detalle**	**Fuentes**	**PROYECTO PPTO 2027**
2.1.03.05.09.01	Asociaciónes,Organizaciones y otras personas juridicas a las que pertenezca el Municipio.	ICRP	2.000.000
2.1.3.07	Prestaciones para cubrir riesgos sociales		1.598.806.637
2.1.3.07.02	Prestaciones sociales relacionadas con el empleo		1.598.806.637
2.1.3.07.02.001	Mesadas pensionales (de pensiones)		1.114.925.374
2.1.3.07.02.001.02	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)		1.114.925.374
2.1.3.07.02.001.02.01	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)	FPEN	300.807.483
2.1.3.07.02.001.02.01	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)- rendimientos financieros Fonpet	RFFO	10.000.000
2.1.3.07.02.001.02.01	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)	FPEN	219.117.891
2.1.3.07.02.001.02.01	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (20% estampillas procultura de pensiones)	EPCU	120.000.000
2.1.3.07.02.001.02.01	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (20% estampillas justicia familiar de pensiones)	ESJF	80.000.000
2.1.3.07.02.001.02.01	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (20% estampilla Adulto Mayor para pensiones)	EPAM	240.000.000
2.1.3.07.02.001.02.01	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (20% estampillas de pensiones)- (rendimientos financiero 20% participación estampillas)	RFEC	20.000.000
2.1.3.07.02.001.02.01	Mesadas pensionales a cargo de la entidad - (rendimientos financieros Fondo pensional)	RMPE	125.000.000
2.1.3.07.02.002	Cuotas partes pensionales (de pensiones)		212.881.263
2.1.3.07.02.002.02	Cuotas partes pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)	FPEN	212.881.263
2.1.3.07.02.003	Bonos pensionales (de pensiones)		156.000.000
2.1.3.07.02.003.02	Bonos pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)	FPEN	156.000.000
2.1.3.07.02.090	Indemnizacion Sustitutiva de Pensiones	FPEN	60.000.000
2.1.3.07.02.090	Indemnizacion Sustitutiva de Pensiones	ICRP	55.000.000
2.1.3.13	Sentencias y Conciliaciones		540.000.000
2.1.3.13.01	Fallos nacionales		540.000.000
2.1.3.13.01.001	Sentencias	ICRP	400.000.000
2.1.3.13.01.002	Conciliaciones	ICRP	140.000.000
2.1.4	Transferencias de capital		1.679.098.435
2.1.4.02	Entidades del gobierno general		1.679.098.435
2.1.4.02.04	Entidades del gobierno general		1.679.098.435
2.1.4.02.04.01	Transferencia Instituto de Deporte y Rrecreacion	ICRP	323.383.104
2.1.4.02.04.02	Transferencia Personerla	ICRP	412.163.037
2.1.4.02.04.03	Transferencia Concejo	ICRP	943.552.294
2.1.7.	Disminucion de Pasivos		106.920.000
2.1.7.01	Cesantias		106.920.000
2.1.7.01.02	Cesantias parciales	ICRP	106.920.000
2.2	**SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA.**		**3.970.715.209**
2.2.2	Servicio de la deuda publica interna		3.970.715.209
2.2.2.01	Principal		3.324.952.835
2.2.2.01.02	Prestamos		3.324.952.835
2.2.2.01.02.002	Entidades Financieras		3.324.952.835
2.2.2.01.02.002.01	Nacion		843.586.792
2.2.2.01.02.002.01.01	Amortizacion Credito Findeter(vias Urbanas)	SGLI	531.458.045
2.2.2.01.02.002.01.01	Amortizacion Credito Findeter(vias Urbanas)	SGLD	312.128.747
2.2.2.01.02.002.02	Banca Comercial		2.481.366.043
2.2.2.01.02.002.02.03	Banca Comercial		2.481.366.043
2.2.2.01.02.002.02.03.01	Amortizacion Crédito no.1 Transporte (vias Urbanas y Rurales)BBVA-compra de cartera	SGLI	2.330.859.375
2.2.2.01.02.002.02.03.02	Amortizacion Crédito no.2. Transporte (placahuellas-rural)BBVA-	SGLD	150.506.668
2.2.2.02	Intereses		645.762.374
2.2.2.02.02	Prestamos		645.762.374

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
PA028
SECRETARIA GENERAL

ANEXO No. 2
DETALLE PRESUPUESTO DE GASTOS

CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL			
Código	**Detalle**	**Fuentes**	**PROYECTO PPTO 2027**
2.2.2.02.02.001	Nacion		435.631.987
2.2.2.02.02.001.01	Intereses Credito Transporte-Vias Urbanas Credito FINDETER	SGLD	435.631.987
2.2.2.02.02.002	Entidades financieras		210.130.387
2.2.2.02.02.002.02	Banca comercial		210.130.387
2.2.2.02.02.002.02.03	Banca comercial		210.130.387
2.2.2.02.02.002.02.03.01	Intereses cédito Transporte (vias Urbanas y Rurales) Credito 01-Refinanciacion BBVA	SGLD	140.317.735
2.2.2.02.02.002.02.03.02	Intereses cédito Transporte (placahuellas) Credito no.02 BBVA Credito 02	SGLD	69.812.652
2.3	**INVERSIÓN**		**29.082.767.528**
2.3.1	**Gastos de personal**		**711.592.241**
2.3.1.01	Planta de personal permanente		711.592.241
2.3.1.01.01	Factores constitutivos de salario		491.173.194
2.3.1.01.01.001	Factores salariales comunes		491.173.194
2.3.1.01.01.001.01	Sueldo básico		389.118.064
2.3.1.01.01.001.01.03	PILAR:3. POR UNA ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE CON PARTICIPACION CIUDADANA		389.118.064
2.3.1.01.01.001.01.03.12	JUSTICIA Y DEL DERECHO		389.118.064
2.3.1.01.01.001.01.03.12.1203	Promocion de los Metodos de resolucion de conflictos		389.118.064
2.3.1.01.01.001.01.03.12.1203.1203011	Salarios (comisaria de familia)	ESJF	125.780.921
2.3.1.01.01.001.01.03.12.1203.1203011	Salarios (comisario de familia e inspectores de convivencia y paz)	ICRP	263.337.143
2.3.1.01.01.001.06	Prima de servicio		32.426.505
2.3.1.01.01.001.06.03	PILAR:3. POR UNA ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE CON PARTICIPACION CIUDADANA		32.426.505
2.3.1.01.01.001.06.03.12	JUSTICIA Y DEL DERECHO		32.426.505
2.3.1.01.01.001.06.03.12.1203	Promocion de los Metodos de resolucion de conflictos		32.426.505
2.3.1.01.01.001.06.03.12.1203.1203011	Prima Semestral de servicios(comisaria de familia)	ESJF	10.481.743
2.3.1.01.01.001.06.03.12.1203.1203011	Prima Semestral de servicios(comisario de familia e inspectores de convivencia y paz)	ICRP	21.944.762
2.3.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados		12.322.073
2.3.1.01.01.001.07.03	PILAR:3. POR UNA ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE CON PARTICIPACION CIUDADANA		12.322.073
2.3.1.01.01.001.07.03.12	JUSTICIA Y DEL DERECHO		12.322.073
2.3.1.01.01.001.07.03.12.1203	Promocion de los Metodos de resolucion de conflictos		12.322.073
2.3.1.01.01.001.07.03.12.1203.1203011	Bonificacion por servicios prestados(comisaria de familia)	ESJF	3.983.063
2.3.1.01.01.001.07.03.12.1203.1203011	Bonificacion por servicios prestados(comisario de familia e inspectores de convivencia y paz)	ICRP	8.339.010
2.3.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales		57.306.552
2.3.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad		37.782.553
2.3.1.01.01.001.08.01.03	PILAR:3. POR UNA ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE CON PARTICIPACION CIUDADANA		37.782.553
2.3.1.01.01.001.08.01.03.12	JUSTICIA Y DEL DERECHO		37.782.553
2.3.1.01.01.001.08.01.01.12.1203	Promocion de los Metodos de resolucion de conflictos		37.782.553
2.3.1.01.01.001.08.01.03.12.1203.1203011	Prima de Navidad (comisaria de familia)	ESJF	12.213.065
2.3.1.01.01.001.08.01.03.12.1203.1203011	Prima de Navidad (comisario de familia e inspectores de convivencia y paz)	ICRP	25.569.488
2.3.1.01.01.001.08.02	Prima Vacacional		19.523.999
2.3.1.01.01.001.08.02.03	PILAR:3. POR UNA ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE CON PARTICIPACION CIUDADANA		19.523.999
2.3.1.01.01.001.08.02.03.12	JUSTICIA Y DEL DERECHO		19.523.999
2.3.1.01.01.001.08.02.03.12.1203	Promocion de los Metodos de resolucion de conflictos		19.523.999
2.3.1.01.01.001.08.02.03.12.1203.1203011	Prima vacacional (comisaria de familia)	ESJF	6.311.058

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
PA028
SECRETARIA GENERAL

ANEXO No. 2
DETALLE PRESUPUESTO DE GASTOS

CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL			
Código	**Detalle**	**Fuentes**	**PROYECTO PPTO 2027**
2.3.1.01.01.001.08.02.03.12.1203.1203011	Prima vacacional (comisario de familia e inspectores de convivencia y paz)	ICRP	13.212.941
2.3.1.01.02	Contribuciones Inherentes a la Nomina		182.291.878
2.3.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones		48.172.816
2.3.1.01.02.001.03	PILAR:3. POR UNA ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE CON PARTICIPACION CIUDADANA		48.172.816
2.3.1.01.02.001.03.12	JUSTICIA Y DEL DERECHO		48.172.816
2.3.1.01.02.001.03.12.1203	Promocion de los Metodos de resolucion de conflictos		48.172.816
2.3.1.01.02.001.03.12.1203.1203011	Aportes a la seguridad social en pensiones (Comisaria de familia)	ESJF	15.571.678
2.3.1.01.02.001.03.12.1203.1203011	Aportes a la seguridad social en pensiones (comisario de familia e inspectores de convivencia y paz)	ICRP	32.601.138
2.3.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en Salud		34.122.412
2.3.1.01.02.002.03	PILAR:3. POR UNA ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE CON PARTICIPACION CIUDADANA		34.122.412
2.3.1.01.02.002.03.12	JUSTICIA Y DEL DERECHO		34.122.412
2.3.1.01.02.002.03.12.1203	Promocion de los Metodos de resolucion de conflictos		34.122.412
2.3.1.01.02.002.03.12.1203.1203011	Aportes a la seguridad social en Salud. (comisaria de familia)	ESJF	11.029.939
2.3.1.01.02.002.03.12.1203.1203011	Aportes a la seguridad social en Salud. (comisario de familia e inspectores de convivencia y paz)	ICRP	23.092.473
2.3.1.01.02.003	Aportes de cesantias		49.812.821
2.3.1.01.02.003.03	PILAR:3. POR UNA ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE CON PARTICIPACION CIUDADANA		49.812.821
2.3.1.01.02.003.03.12	JUSTICIA Y DEL DERECHO		49.812.821
2.3.1.01.02.003.03.12.1203	Promocion de los Metodos de resolucion de conflictos		49.812.821
2.3.1.01.02.003.03.12.1203.1203011	Aportes de Cesantias		49.812.821
2.3.1.01.02.003.03.12.1203.1203011.01	Cesantias anualizadas (comisaria de familia)	ESJF	14.376.610
2.3.1.01.02.003.03.12.1203.1203011.01	Cesantias anualizadas (comisario de familia e inspectores de convivencia y paz)	ICRP	30.099.123
2.3.1.01.02.003.03.12.1203.1203011.02	Intereses cesantias (comisaria de familia)	ESJF	1.725.193
2.3.1.01.02.003.03.12.1203.1203011.02	Intereses cesantias (comisario de familia e inspectores de convivencia y paz)	ICRP	3.611.895
2.3.1.01.02.004	Aportes a la Caja de compensacion familiar		19.734.707
2.3.1.01.02.004.03	PILAR:3. POR UNA ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE CON PARTICIPACION CIUDADANA		19.734.707
2.3.1.01.02.004.03.12	JUSTICIA Y DEL DERECHO		19.734.707
2.3.1.01.02.004.03.12.1203	Promocion de los Metodos de resolucion de conflictos		19.734.707
2.3.1.01.02.004.03.12.1203.1203011	Aportes a la Caja de compensacion familiar(comisaria de familia)	ESJF	6.350.794
2.3.1.01.02.004.03.12.1203.1203011	Aportes a la Caja de compensacion familiar (comisario de familia e inspectores de convivencia y paz)	ICRP	13.383.913
2.3.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales		5.780.738
2.3.1.01.02.005.03	PILAR:3. POR UNA ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE CON PARTICIPACION CIUDADANA		5.780.738
2.3.1.01.02.005.03.12	JUSTICIA Y DEL DERECHO		5.780.738
2.3.1.01.02.005.03.12.1203	Promocion de los Metodos de resolucion de conflictos		5.780.738
2.3.1.01.02.005.03.12.1203.1203011	Aportes generales al sistema de riesgos laborales (comisaria de familia)	ESJF	1.868.601
2.3.1.01.02.005.03.12.1203.1203011	Aportes generales al sistema de riesgos laborales (comisario de familia e inspectores de convivencia y paz)	ICRP	3.912.137
2.3.1.01.02.006	Aportes al ICBF		14.801.031

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
PA028
SECRETARIA GENERAL

ANEXO No. 2
DETALLE PRESUPUESTO DE GASTOS

CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL			
Código	**Detalle**	**Fuentes**	**PROYECTO PPTO 2027**
2.3.1.01.02.006.03	PILAR:3. POR UNA ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE CON PARTICIPACION CIUDADANA		14.801.031
2.3.1.01.02.006.03.12	JUSTICIA Y DEL DERECHO		14.801.031
2.3.1.01.02.006.03.12.1203	Promocion de los Metodos de resolucion de conflictos		14.801.031
2.3.1.01.02.006.03.12.1203.1203011	Aportes al ICBF (comisaria de familia)	ESJF	4.763.096
2.3.1.01.02.006.03.12.1203.1203011	Aportes al ICBF (comisario de familia e inspectores de convivencia y paz)	ICRP	10.037.935
2.3.1.01.02.007	Aportes al SENA		2.466.838
2.3.1.01.02.007.03	PILAR:3. POR UNA ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE CON PARTICIPACION CIUDADANA		2.466.838
2.3.1.01.02.007.03.12	JUSTICIA Y DEL DERECHO		2.466.838
2.3.1.01.02.007.03.12.1203	Promocion de los Metodos de resolucion de conflictos		2.466.838
2.3.1.01.02.007.03.12.1203.1203011	Aportes al SENA (comisaria de familia)	ESJF	793.849
2.3.1.01.02.007.03.12.1203.1203011	Aportes al SENA (comisario de familia e inspectores de convivencia y paz)	ICRP	1.672.989
2.3.1.01.02.008	Aportes a la ESAP		2.466.838
2.3.1.01.02.008.03	PILAR:3. POR UNA ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE CON PARTICIPACION CIUDADANA		2.466.838
2.3.1.01.02.008.03.12	JUSTICIA Y DEL DERECHO		2.466.838
2.3.1.01.02.008.03.12.1203	Promocion de los Metodos de resolucion de conflictos		2.466.838
2.3.1.01.02.008.03.12.1203.1203011	Aportes a la ESAP (comisaria de familia)	ESJF	793.849
2.3.1.01.02.008.03.12.1203.1203011	Aportes a la ESAP (comisario de familia e inspectores de convivencia y paz)	ICRP	1.672.989
2.3.1.01.02.009	Aportes a escuelas indistriales e institutos tecnicos		4.933.677
2.3.1.01.02.009.03	PILAR:3. POR UNA ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE CON PARTICIPACION CIUDADANA		4.933.677
2.3.1.01.02.009.03.12	JUSTICIA Y DEL DERECHO		4.933.677
2.3.1.01.02.009.03.12.1203	Promocion de los Metodos de resolucion de conflictos		4.933.677
2.3.1.01.02.009.03.12.1203.1203011	Aportes a escuelas indistriales e institutos tecnicos (comisaria de familia)	ESJF	1.587.699
2.3.1.01.02.009.03.12.1203.1203011	Aportes a escuelas indistriales e institutos tecnicos (comisario de familia e inspectores de convivencia y paz)	ICRP	3.345.978
2.3.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial		38.127.169
2.3.1.01.03.001	Prestaciones sociales		24.699.537
2.3.1.01.03.001.02	Indemnización por vacaciones		21.456.887
2.3.1.01.03.001.02.03	PILAR:3. POR UNA ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE CON PARTICIPACION CIUDADANA		21.456.887
2.3.1.01.03.001.02.03.12	JUSTICIA Y DEL DERECHO		21.456.887
2.3.1.01.03.001.02.03.12.1203	Promocion de los Metodos de resolucion de conflictos		21.456.887
2.3.1.01.03.001.02.03.12.1203.1203011	Indemnizacion vacaciones (comisaria de familia)	ESJF	8.956.248
2.3.1.01.03.001.02.03.12.1203.1203011	Indemnizacion vacaciones (comisario de familia e inspectores de convivencia y paz)	ICRP	12.500.639
2.3.1.01.03.001.03	Bonificación especial de recreación		3.242.650
2.3.1.01.03.001.03.03	PILAR:3. POR UNA ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE CON PARTICIPACION CIUDADANA		3.242.650
2.3.1.01.03.001.03.03.12	JUSTICIA Y DEL DERECHO		3.242.650
2.3.1.01.03.001.03.03.12.1203	Promocion de los Metodos de resolucion de conflictos		3.242.650
2.3.1.01.03.001.03.03.12.1203.1203011	Bonificacion por recreacion (comisaria de familia)	ESJF	1.048.174
2.3.1.01.03.001.03.03.12.1203.1203011	Bonificacion por recreacion (comisario de familia e inspectores de convivencia y paz)	ICRP	2.194.476
2.3.1.01.03.099	Bonificacion Sindical		13.427.632

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
PA028
SECRETARIA GENERAL

ANEXO No. 2
DETALLE PRESUPUESTO DE GASTOS

CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL			
Código	**Detalle**	**Fuentes**	**PROYECTO PPTO 2027**
2.3.1.01.03.099.03	PILAR:3. POR UNA ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE CON PARTICIPACION CIUDADANA		13.427.632
2.3.1.01.03.099.03.12	JUSTICIA Y DEL DERECHO		13.427.632
2.3.1.01.03.099.03.12.1203	Promocion de los Metodos de resolucion de conflictos		13.427.632
2.3.1.01.03.099.03.12.1203.1203011.01	Incentivo por Cumpleaños (comisaria de familia)	ESJF	945.489
2.3.1.01.03.099.03.12.1203.1203011.01	Incentivo por Cumpleaños (comisario de familia e inspectores de convivencia y paz)	ICRP	1.418.233
2.3.1.01.03.099.03.12.1203.1203011.02	Incentivo Fin de Año (comisaria de familia)	ESJF	3.025.564
2.3.1.01.03.099.03.12.1203.1203011.02	Incentivo Fin de Año (comisario de familia e inspectores de convivencia y paz)	ICRP	4.538.346
2.3.1.01.03.099.03.12.1203.1203011.03	Incentivo por Permanencia (comisaria de familia)	ESJF	0
2.3.1.01.03.099.03.12.1203.1203011.03	Incentivo por Permanencia (comisario de familia e inspectores de convivencia y paz)	ICRP	3.500.000
2.3.2	**ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**		**25.289.515.055**
2.3.2.01	Adquisición de activos no financieros		11.469.755.398
2.3.2.01.01	Activos fijos		10.770.840.322
2.3.2.01.01.001	Edificaciones y estructuras		10.770.840.322
2.3.2.01.01.001.01	Viviendas		307.487.300
2.3.2.01.01.001.01.01	Edificios Utilizados para Residencia		307.487.300
2.3.2.01.01.001.01.01.02	PILAR 02: POR UN AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE		307.487.300
2.3.2.01.01.001.01.01.02.40	VIVIENDA,CIUDAD Y TERRITORIO		307.487.300
2.3.2.01.01.001.01.01.02.40.4001	Acceso a Soluciones de Vivienda		304.825.200
2.3.2.01.01.001.01.01.02.40.4001.4001001	Servicio de asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predios	ICRP	100
2.3.2.01.01.001.01.01.02.40.4001.4001007	Servicio de saneamiento y titulación de bienes fiscales	ICRP	100
2.3.2.01.01.001.01.01.02.40.4001.4001032	Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda(03. y 04.)	ICRP	219.825.000
2.3.2.01.01.001.01.01.02.40.4001.4001042	Vivienda de Interés Social construidas	ICRP	85.000.000
2.3.2.01.01.001.01.01.02.40.4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano		2.662.100
2.3.2.01.01.001.01.01.02.40.4002.4002016	Documentos de Planeacion	ICRP	2.662.000
2.3.2.01.01.001.01.01.02.40.4002.4002040	Servicio de adquisición de predios en zonas de alto riesgo	ICRP	100
2.3.2.01.01.001.02	Edificaciones distintas a viviendas		**475.907.213**
2.3.2.01.01.001.02.07	Edificios Educativos		**180.000.000**
2.3.2.01.01.001.02.07.01	PILAR:1 POR UNA SOCIEDAD INCLUYENTE Y EN PAZ.		**180.000.000**
2.3.2.01.01.001.02.07.01.22	EDUCACION		180.000.000
2.3.2.01.01.001.02.07.01.22.2201	Calidad,Cobertura y Fortalecimiento de la Educacion inicial,prescolar,basica y media.		180.000.000
2.3.2.01.01.001.02.07.01.22.2201.2201052	Infraestructura educativa mejorada	SGPE	70.000.000
2.3.2.01.01.001.02.07.01.22.2201.2201052	Infraestructura educativa mejorada	ICRP	110.000.000
2.3.2.01.01.001.02.11	Instalaciones recreativas		**295.907.213**
2.3.2.01.01.001.02.11.01	PILAR:1 POR UNA SOCIEDAD INCLUYENTE Y EN PAZ.		**295.907.213**
2.3.2.01.01.001.02.11.01.43	DEPORTE Y RECREACION		**295.907.213**
2.3.2.01.01.001.02.11.01.43.4301	Fomento a la Recreacion,la Actividad Fisica y el Deporte		212.632.213
2.3.2.01.01.001.02.11.01.43.4301.4301004	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	SGPD	77.357.213
2.3.2.01.01.001.02.11.01.43.4301.4301004	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	TDEP	83.275.000
2.3.2.01.01.001.02.11.01.43.4301.4301004	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	ICRP	2.000.000
2.3.2.01.01.001.02.11.01.43.4301.4301013	Parques recreativos mejorados	TDEP	50.000.000
2.3.2.01.01.001.02.11.01.43.4302	Formacion y Prepracion de Deportistas		83.275.000
2.3.2.01.01.001.02.11.01.43.4302.4302026	Coliseos cubiertos adecuados	TDEP	33.275.000
2.3.2.01.01.001.02.11.01.43.4302.4302058	Gimnasios mantenidos	TDEP	50.000.000
2.3.2.01.01.001.03	Otras estructuras		9.987.445.809
2.3.2.01.01.001.03.02	Autopistas, carreteras, calles		1.830.151.450
2.3.2.01.01.001.03.02.02	PILAR 02: POR UN AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE		1.830.151.450
2.3.2.01.01.001.03.02.02.24	TRANSPORTE		1.830.151.450
2.3.2.01.01.001.03.02.02.24.2401	Infraestructura red vial primaria		60.000.000
2.3.2.01.01.001.03.02.02.24.2401.2401052	Estudios de preinversión	ICRP	60.000.000
2.3.2.01.01.001.03.02.02.24.2402	Infraestructura red vial regional		1.770.151.150

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
PA028
SECRETARIA GENERAL

ANEXO No. 2
DETALLE PRESUPUESTO DE GASTOS

CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL			
Código	**Detalle**	**Fuentes**	**PROYECTO PPTO 2027**
2.3.2.01.01.001.03.02.02.24.2402.2402115	Via Urbana con Mantenimiento Periodico o Rutinario(rendimientos financieros SGP Libre Inversion)	RSLI	25.000.000
2.3.2.01.01.001.03.02.02.24.2402.2402115	Via Urbana con Mantenimiento Periodico o Rutinario	ICRP	400.000.000
2.3.2.01.01.001.03.02.02.24.2402.2402115	Via Urbana con Mantenimiento Periodico o Rutinario(Fondo Compensatario de Cesiones tipoA)	FCCA	100
2.3.2.01.01.001.03.02.02.24.2402.2402115	Via Urbana con Mantenimiento Periodico o Rutinario(Fondo Compensatario de Cesiones tipoA)Rendimentos Financieros	RFTA	100
2.3.2.01.01.001.03.02.02.24.2402.2402041	Vía terciaria mejorada	SGLD	700.000.000
2.3.2.01.01.001.03.02.02.24.2402.2402041	Vía terciaria mejorada	ICRP	45.000.750
2.3.2.01.01.001.03.02.02.24.2402.2402041	Vía terciaria mejorada (Rendimeintos financieros recursos propios)	RERP	160.000.000
2.3.2.01.01.001.03.02.02.24.2402.2402041	Vía terciaria mejorada(rendimientos financieros fondo maquinaria)	RFAM	100
2.3.2.01.01.001.03.02.02.24.2402.2402041	Vía terciaria mejorada(fondo maquinaria)	FMAQ	100
2.3.2.01.01.001.03.02.02.24.2402.2402042	Placa huella construida	SGLD	380.000.000
2.3.2.01.01.001.03.02.02.24.2402.2402056	Caminos ancestrales con mantenimiento	ICRP	30.000.000
2.3.2.01.01.001.03.02.02.24.2402.2402118	Estudios de preinversión para la,red vial regional	ICRP	30.150.000
2.3.2.01.01.001.03.02.02.24.2403	Infraestructura y servicios de transporte aéreo		300
2.3.2.01.01.001.03.02.02.24.2403.2403002	Aeropuertos mejorados	ICRP	100
2.3.2.01.01.001.03.02.02.24.2403.2403002	Aeropuertos mejorados - (tasas y derechos aeroportuarios)	TDAS	200
2.3.2.01.01.001.03.12	Tuberia Larga Distancia		150.000.000
2.3.2.01.01.001.03.12.02	PILAR 02: POR UN AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE		150.000.000
2.3.2.01.01.001.03.12.02.21	MINAS Y ENERGIA		150.000.000
2.3.2.01.01.001.03.12.02.21.2101	Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible		150.000.000
2.3.2.01.01.001.03.12.02.21.2101.2101012	Servicio de apoyo financiero para subsidios a la oferta en el servicio público de gas	ICRP	150.000.000
2.3.2.01.01.001.03.13	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)		6.560.000.100
2.3.2.01.01.001.03.13.02	PILAR 02: POR UN AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE		6.560.000.100
2.3.2.01.01.001.03.13.02.21	MINAS Y ENERGIA		6.560.000.100
2.3.2.01.01.001.03.13.02.21.2102	Consolidacion Productiva del Sector de Energia Electrica		6.560.000.100
2.3.2.01.01.001.03.13.02.21.2102.2102009	Documentos de planeación	ALPU	64.577.150
2.3.2.01.01.001.03.13.02.21.2102.2102020	Redes del sistema de transmisión regional ampliada	ALPU	100
2.3.2.01.01.001.03.13.02.21.2102.2102045	Redes domiciliarias de energía eléctrica instaladas	ICRP	100
2.3.2.01.01.001.03.13.02.21.2102.2102062	Servicios de apoyo a la implementación de fuentes no convencionales de energía	ICRP	55.000.000
2.3.2.01.01.001.03.13.02.21.2102.2102069	Serviciode Alumbrado Publico		6.440.422.750
2.3.2.01.01.001.03.13.02.21.2102.2102069.01	Serviciode Alumbrado Publico	ALPU	5.000.000.000
2.3.2.01.01.001.03.13.02.21.2102.2102069.02	Serviciode Alumbrado Publico (Vigencia Futura)	ALPU	1.279.122.750
2.3.2.01.01.001.03.13.02.21.2102.2102069.03	Serviciode Alumbrado Publico(Vigencia futura A.Navideño)	ALPU	56.300.000
2.3.2.01.01.001.03.13.02.21.2102.2102069.04	Serviciode Alumbrado Publico. (rendimientos financieros Alumbrado Público)	RFAL	105.000.000
2.3.2.01.01.001.03.16	Alcantarillasy Plantas de Tratamiento de Agua		1.447.294.259
2.3.2.01.01.001.03.16.02	PILAR 02: POR UN AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE		1.447.294.259
2.3.2.01.01.001.03.16.02.40	VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO		1.447.294.259
2.3.2.01.01.001.03.16.02.40.4003	Acceso de la Poblacion a los Servicios de Agua Potable y Saneamiento basico		1.447.294.259
2.3.2.01.01.001.03.16.02.40.4003.4003006	Documentos de planeación	FRIN	0
2.3.2.01.01.001.03.16.02.40.4003.4003006	Documentos de planeación	ICRP	100
2.3.2.01.01.001.03.16.02.40.4003.4003006	Documentos de planeación	SGAP	900.000.000
2.3.2.01.01.001.03.16.02.40.4003.4003015	Acueductos construidos	SGAP	60.000.000
2.3.2.01.01.001.03.16.02.40.4003.4003016	Acueductos ampliados	SGAP	71.124.725
2.3.2.01.01.001.03.16.02.40.4003.4003017	Acueductos Optimizados	SGAP	156.121.405
2.3.2.01.01.001.03.16.02.40.4003.4003017	Acueductos Optimizados (Rendimientos Financieros)	RSAG	40.000.000
2.3.2.01.01.001.03.16.02.40.4003.4003017	Acueductos Optimizados (-Recursos del Sector Electrico,(ey 99 de 1.993,articulo 45- .	ISAG	110.000.000

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
PA028
SECRETARIA GENERAL

ANEXO No. 2
DETALLE PRESUPUESTO DE GASTOS

CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL			
Código	**Detalle**	**Fuentes**	**PROYECTO PPTO 2027**
2.3.2.01.01.001.03.16.02.40.4003.4003017	Acueductos Optimizados (-Recursos del Sector Electrico,(ey 99 de 1.993,articulo 45-(rendimientos finacnierios recusos isagen).	RISA	70.000
2.3.2.01.01.001.03.16.02.40.4003.4003018	Alcantarillados construidos	SGAP	80.696.029
2.3.2.01.01.001.03.16.02.40.4003.4003018	Alcantarillados construidos	ICRP	2.662.000
2.3.2.01.01.001.03.16.02.40.4003.4003040	Servicio de apoyo financiero en tratamiento de aguas residuales(PSMV)	ICRP	26.620.000
2.3.2.01.03	Activos no producidos		698.915.076
2.3.2.01.03.001	Tierras y terrenos		698.915.076
2.3.2.01.03.001.02	PILAR 2: POR UN AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE		698.915.076
2.3.2.01.03.001.02.32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE		698.915.076
2.3.2.01.03.001.02.32.3202	Conservacion de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistemicos		106.480.000
2.3.2.01.03.001.02.32.3202.3202043	Servicio apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por Servicio ambientales	FMIC	106.480.000
2.3.2.01.03.001.02.32.3203	Gestion Integral del Recurso Hidrico		380.707.538
2.3.2.01.03.001.02.32.3203.3203034	Servicio de asistencia técnica para la implementación de lineamientos sobre el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico	SGAP	60.000.000
2.3.2.01.03.001.02.32.3203.3203050	Servicio de protección del recurso hídrico	FHID	308.707.538
2.3.2.01.03.001.02.32.3203.3203050	Servicio de protección del recurso hídrico (rendimientos financieros recursos Hidricos)	RFHI	12.000.000
2.3.2.01.03.001.02.32.3205	Ordenamiento Ambiental Territorial		211.727.538
2.3.2.01.03.001.02.32.3205.3205014	Obras para el control de erosión	FMIC	202.227.538
2.3.2.01.03.001.02.32.3205.3205014	Obras para el control de erosión(rendimientos financieros	RFMI	9.500.000
2.3.2.02.	Adquisiciones Diferentes de Activos		13.819.759.657
2.3.2.02.02	ADQUISICION DE SERVICIOS		13.819.759.657
2.3.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua		1.882.847.063
2.3.2.02.02.006.01	PILAR 1: :Por una Sociedad Incluyente y en Paz		1.882.847.063
2.3.2.02.02.006.01.22	EDUCACION		1.882.847.063
2.3.2.02.02.006.01.22.2201	Calidad,Cobertura y Fortalecimiento de la Educacion inicial,preescolar,basica y media		1.882.847.063
2.3.2.02.02.006.01.22.2201.2201028	Servicio de Apoyo a la Permanencia con Alimentacio n Escolar	SGPA	213.019.321
2.3.2.02.02.006.01.22.2201.2201028	Servicio de Apoyo a la Permanencia con Alimentacio n Escolar (rendimientos financieros)	RSGA	750.000
2.3.2.02.02.006.01.22.2201.2201029	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	ICRP	569.717.075
2.3.2.02.02.006.01.22.2201.2201029	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	APD	70.000.000
2.3.2.02.02.006.01.22.2201.2201029	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	SGPE	626.376.867
2.3.2.02.02.006.01.22.2201.2201071	Servicio Educativo		402.983.800
2.3.2.02.02.006.01.22.2201.2201071.01	Servicio de Acueducto,Alcantarillado y Aseo	ICRP	74.000.000
2.3.2.02.02.006.01.22.2201.2201071.02	Servicio de Energia	ICRP	171.741.083
2.3.2.02.02.006.01.22.2201.2201071.02	Servicio de Energia	SGPE	95.242.717
2.3.2.02.02.006.01.22.2201.2201071.03	Servicio de Internet	ICRP	62.000.000
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales		11.936.912.594
2.3.2.02.02.009.01	PILAR 1: :Por una Sociedad Incluyente y en Paz		5.366.312.289
2.3.2.02.02.009.01.19.	SALUD Y PROTECCION SOCIAL		47.916.000
2.3.2.02.02.009.01.19.1905	Salud Publica		22.627.000
2.3.2.02.02.009.01.19.1905.1905049	Servicio de promoción de la participación social en salud	ICRP	1.331.000
2.3.2.02.02.009.01.19.1905.1905050	Servicios de Asistencia Tecnica	ICRP	1.331.000
2.3.2.02.02.009.01.19.1905.1905054	Servicio de Promocion de la Salud	ICRP	19.965.000
2.3.2.02.02.009.01.19.1906	Aseguramiento y Prestacion Integral de Servicios de Salud		25.289.000
2.3.2.02.02.009.01.19.1906.1906011	Hospitales de segundo nivel de atención construidos y dotados	ICRP	1.331.000
2.3.2.02.02.009.01.19.1906.1906012	Hospitales de segundo nivel de atención dotados	ICRP	1.331.000
2.3.2.02.02.009.01.19.1906.1906028	Servicio para la habilitación y la rehabilitación funcional	ICRP	22.627.000

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
PA028
SECRETARIA GENERAL

ANEXO No. 2
DETALLE PRESUPUESTO DE GASTOS

CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL			
Código	**Detalle**	**Fuentes**	**PROYECTO PPTO 2027**
2.3.2.02.02.009.01.19.1906.1906030	Hospitales de primer nivel de atención construidos y dotados	ICRP	0
2.3.2.02.02.009.01.22.	EDUCACION		1.341.162.746
2.3.2.02.02.009.01.22.2201	Calidad,Cobertura y Fortalecimiento de la Educacion inicial,preescolar,basica y media		1.240.462.746
2.3.2.02.02.009.01.22.2201.2201001	Documentos de planeación	ICRP	11.000.000
2.3.2.02.02.009.01.22.2201.2201017	Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.(SSF)	SGPE	1.075.630.646
2.3.2.02.02.009.01.22.2201.2201030	Servicio educación formal por modelos educativos flexibles	ICRP	27.588.000
2.3.2.02.02.009.01.22.2201.2201032	Servicio de alfabetización	ICRP	2.662.000
2.3.2.02.02.009.01.22.2201.2201034	Servicio educativos de promoción del bilingüismo	ICRP	31.500.000
2.3.2.02.02.009.01.22.2201.2201046	Servicios de asistencia técnica en innovación educativa en la educación inicial, preescolar, básica y media	ICRP	2.662.000
2.3.2.02.02.009.01.22.2201.2201049	Servicio de educación informal	ICRP	25.000.000
2.3.2.02.02.009.01.22.2201.2201054	Servicio de fomento para la prevención de riesgos sociales en entornos escolares	ICRP	2.420.000
2.3.2.02.02.009.01.22.2201.2201069	Infraestructura educativa dotada	ICRP	100
2.3.2.02.02.009.01.22.2201.2201069	Infraestructura educativa dotada(10% bibliotecas)	EPCU	30.000.000
2.3.2.02.02.009.01.22.2201.2201081	Servicio de apoyo a la atención integral para la convivencia escolar	ICRP	32.000.000
2.3.2.02.02.009.01.22.2202	Calidad y Fomento de la Educacion Superior		100.700.000
2.3.2.02.02.009.01.22.2202.2202062	Servicio de fomento para el acceso a la educación superior(rendimientos financieros SGP educacion)	RSGE	700.000
2.3.2.02.02.009.01.22.2202.2202062	Servicio de fomento para el acceso a la educación superior	ICRP	100.000.000
2.3.2.02.02.009.01.33	CULTURA		823.221.628
2.3.2.02.02.009.01.33.3301	Promocion y Acceso efectivo a Procesos Culturales y Artisticos		823.221.628
2.3.2.02.02.009.01.33.3301.3301017	Casas de la cultura ampliadas	SGLD	39.930.000
2.3.2.02.02.009.01.33.3301.3301052	Servicio de educación formal al sector artístico y cultural	ICRP	10.648.000
2.3.2.02.02.009.01.33.3301.3301053	Servicio de Promocion de Actividades Culturales(estampilla procultura)	EPCU	200.350.000
2.3.2.02.02.009.01.33.3301.3301053	Servicio de Promocion de Actividades Culturales(SGP)	SGPC	141.673.808
2.3.2.02.02.009.01.33.3301.3301054	Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural	SGPC	8.677.672
2.3.2.02.02.009.01.33.3301.3301054	Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural	SGLD	15.838.900
2.3.2.02.02.009.01.33.3301.3301055	Servicio de apoyo financiero para el desarrollo de prácticas artísticas y culturales	SGLD	13.043.800
2.3.2.02.02.009.01.33.3301.3301063	Servicio de asistencia técnica para la viabilización de proyectos de infraestructura	ICRP	15.306.500
2.3.2.02.02.009.01.33.3301.3301064	Servicio de asistencia técnica en educación artística y cultural	SGPC	75.620.948
2.3.2.02.02.009.01.33.3301.3301064	Servicio de asistencia técnica en educación artística y cultural	EPCU	119.650.000
2.3.2.02.02.009.01.33.3301.3301064	Servicio de asistencia técnica en educación artística y cultural	SGLD	27.500.000
2.3.2.02.02.009.01.33.3301.3301069	Documentos de investigación	ICRP	12.100.000
2.3.2.02.02.009.01.33.3301.3301070	Documentos de lineamientos técnicos	ICRP	4.658.500
2.3.2.02.02.009.01.33.3301.3301074	Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía	SGLD	13.310.000
2.3.2.02.02.009.01.33.3301.3301101	Centro musicales dotados	SGLD	11.313.500
2.3.2.02.02.009.01.33.3301.3301126	Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural(estampilla prcultura)	EPCU	100.000.000
2.3.2.02.02.009.01.33.3301.3301126	Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural	ICRP	12.100.000
2.3.2.02.02.009.01.33.3301.3301126	Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural(rendimientos financierosestampilla prcultura)	REPC	1.500.000
2.3.2.02.02.009.01.41	INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION		2.558.007.457
2.3.2.02.02.009.01.41.4101	Atencion,asistencia y reparacion integral a las Victimas		127.432.457
2.3.2.02.02.009.01.41.4101.4101025	Servicio de ayuda y atención humanitaria	ICRP	26.620.000

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
PA028
SECRETARIA GENERAL

3A

ANEXO No. 2
DETALLE PRESUPUESTO DE GASTOS

CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL			
Código	**Detalle**	**Fuentes**	**PROYECTO PPTO 2027**
2.3.2.02.02.009.01.41.4101.4101014	Servicio de Caracterizacion de la Poblacion Victima para su posterior atencion,asistencia y reparacion integral	ICRP	100
2.3.2.02.02.009.01.41.4101.4101031	Servicios de implementaciónde medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado	ICRP	7.642.357
2.3.2.02.02.009.01.41.4101.4101038	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	ICRP	13.310.000
2.3.2.02.02.009.01.41.4101.4101073	Servicio de apoyo para la generación de ingresos	ICRP	59.895.000
2.3.2.02.02.009.01.41.4101.4101100	Servicio de asistencia humanitaria a víctimas del conflicto armado	ICRP	19.965.000
2.3.2.02.02.009.01.41.4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes		209.860.000
2.3.2.02.02.009.01.41.4102.4102038	Servicio dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encaminados a la inclusión social	ICRP	130.000.000
2.3.2.02.02.009.01.41.4102.4102046	Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes	ICRP	13.310.000
2.3.2.02.02.009.01.41.4102.4102047	Servicios de asistencia técnica en políticas públicas de infancia, adolescencia y juventud	ICRP	19.965.000
2.3.2.02.02.009.01.41.4102.4102052	Servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes	ICRP	46.585.000
2.3.2.02.02.009.01.41.4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad		501.205.000
2.3.2.02.02.009.01.41.4103.4103009	Servicio de asistencia en temas de desarrollo de habilidades no cognitivas para la inclusión productiva	ICRP	39.930.000
2.3.2.02.02.009.01.41.4103.4103017	Servicio de entrega de raciones de alimentos	ICRP	30.000.000
2.3.2.02.02.009.01.41.4103.4103050	Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	ICRP	33.275.000
2.3.2.02.02.009.01.41.4103.4103052	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable (00 y 01)	ICRP	248.000.000
2.3.2.02.02.009.01.41.4103.4103052	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable (10% bibliotecas)	EPCU	30.000.000
2.3.2.02.02.009.01.41.4103.4103063	Documentos de investigación	ICRP	120.000.000
2.3.2.02.02.009.01.41.4104	Atencion integral de poblacion en situacion permanente de desproteccion social y/o familiar		1.719.510.000
2.3.2.02.02.009.01.41.4104.4104008	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor en el Municipio de San Gil		1.470.000.000
2.3.2.02.02.009.01.41.4104.4104008.01	Apoyar la operación de los Centros de Bienestar del Anciano y Centros Vida en el Municipio de San Gil.(Estampilla Adulto Mayor)-Recursos del Municipio		1.000.000.000
2.3.2.02.02.009.01.41.4104.4104008.01.01	Apoyar la operación de los Centros de Bienestar del Anciano en el Municipio de San Gil.(Estampilla Adulto Mayor)-Recursos del Municipio 30%	EPAM	288.000.000
2.3.2.02.02.009.01.41.4104.4104008.01.02	Apoyar la operación de los Centros Vida en el Municipio de San Gil.(Estampilla Adulto Mayor)-Recursos del Municipio 70%	EPAM	672.000.000
2.3.2.02.02.009.01.41.4104.4104008.01.03	Apoyar la operación de los Centros de Bienestar del Anciano y Centros Vida en el Municipio de San Gil.(Estampilla Adulto Mayor)-Rendimientos financieros	REAM	40.000.000
2.3.2.02.02.009.01.41.4104.4104008.02	Apoyar la operación de los Centros de Bienestar del Anciano y Centros Vida en el Municipio de San Gil.(Estampilla Adulto Mayor)-Recursos del Departamento		470.000.000
2.3.2.02.02.009.01.41.4104.4104008.02.01	Apoyar la operación de los Centros de Bienestar del Anciano en el Municipio de San Gil.(Estampilla Adulto Mayor)-Recursos del Departamento,30%	EAMD	141.000.000
2.3.2.02.02.009.01.41.4104.4104008.02.02	Apoyar la operación de los Centros Vida en el Municipio de San Gil.(Estampilla Adulto Mayor)-Recursos del Departamento,70%	EAMD	329.000.000
2.3.2.02.02.009.01.41.4104.4104020	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	ICRP	162.960.000
2.3.2.02.02.009.01.41.4104.4104037	Centros de atención integral para personas con discapacidad adecuados	ICRP	20.000.000

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
PA028
SECRETARIA GENERAL

35

ANEXO No. 2
DETALLE PRESUPUESTO DE GASTOS

CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL			
Código	**Detalle**	**Fuentes**	**PROYECTO PPTO 2027**
2.3.2.02.02.009.01.41.4104.4104027	Servicio de atención integral al habitante de la calle	ICRP	66.550.000
2.3.2.02.02.009.01.43	DEPORTE Y RECREACION		596.004.458
2.3.2.02.02.009.01.43.4301	Fomento a la Recreacion ,la Actividad fisica,y el Deporte		519.774.458
2.3.2.02.02.009.01.43.4301.4301001	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	ICRP	13.310.000
2.3.2.02.02.009.01.43.4301.4301001	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	TDEP	66.620.000
2.3.2.02.02.009.01.43.4301.4301007	Servicio de Escuelas Deportivas	TDEP	99.860.000
2.3.2.02.02.009.01.43.4301.4301007	Servicio de Escuelas Deportivas	SGLD	19.965.000
2.3.2.02.02.009.01.43.4301.4301032	Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	TDEP	83.730.000
2.3.2.02.02.009.01.43.4301.4301032	Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	FDEP	100
2.3.2.02.02.009.01.43.4301.4301032	Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios(rendimientos financieros tasa deporte)	RFTD	250.000
2.3.2.02.02.009.01.43.4301.4301032	Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	SGPD	144.528.570
2.3.2.02.02.009.01.43.4301.4301037	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	SGLD	12.100.000
2.3.2.02.02.009.01.43.4301.4301037	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	SGPD	79.410.788
2.3.2.02.02.009.01.43.4302	Formacion y Preparacion de Deportistas		76.230.000
2.3.2.02.02.009.01.43.4302.4302002	Servicio de apoyo financiero a atletas	SGLD	13.310.000
2.3.2.02.02.009.01.43.4302.4302002	Servicio de apoyo financiero a atletas	TDEP	53.240.000
2.3.2.02.02.009.01.43.4302.4302075	Servicio de asistencia técnica para la promoción del deporte	ICRP	9.680.000
2.3.2.02.02.009.02	PILAR 2: POR UN AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE		1.264.385.380
2.3.2.02.02.009.02.24	TRANSPORTE		940.000.000
2.3.2.02.02.009.02.24.2409	Seguridad de Transporte		940.000.000
2.3.2.02.02.009.02.24.2409.2409011	Servicio de control a la seguridad vial	MTRA	60.500.000
2.3.2.02.02.009.02.24.2409.2409013	Infraestructura de transporte para la seguridad vial	MTRA	180.000.000
2.3.2.02.02.009.02.24.2409.2409014	Documentos de Planeacion	MTRA	85.000.000
2.3.2.02.02.009.02.24.2409.2409023	Servicio de Sensibilizacion a los Actores Viales		574.500.000
2.3.2.02.02.009.02.24.2409.2409023.01	Servicio de Sensibilizacion a los Actores Viales	MTRA	438.228.000
2.3.2.02.02.009.02.24.2409.2409023.02	Servicio de Sensibilizacion a los Actores Viales(Vigencias Futuras)	MTRA	136.272.000
2.3.2.02.02.009.02.24.2409.2409023	Servicio de Sensibilizacion a los Actores Viales (rendimientos financieros Fondo multas)	RMTR	10.000.000
2.3.2.02.02.009.02.24.2409.2409064	Documentos de estudios técnicos (espacio publico)	ICRP	30.000.000
2.3.2.02.02.009.02.32.	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE		209.455.380
2.3.2.02.02.009.02.32.3203	Gestion Integral del Recurso Hidrico		26.620.100
2.3.2.02.02.009.02.32.3203.3203048	Servicio de almacenamiento de agua	ICRP	26.620.000
2.3.2.02.02.009.02.32.3203.3203048	Servicio de almacenamiento de agua. (Sanciones fiscales)	FDS	100
2.3.2.02.02.009.02.32.3204	Gestión de la información y el conocimiento ambiental		6.655.000
2.3.2.02.02.009.02.32.3204.3204025	Servicio de educación para el trabajo en cultura y participación para la gestión ambiental y territorial	ICRP	6.655.000
2.3.2.02.02.009.02.32.3206	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima		138.549.280
2.3.2.02.02.009.02.32.3206.3206003	Servicio de apoyo técnico para la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático	ICRP	65.707.280
2.3.2.02.02.009.02.32.3206.3206008	Servicio de educación formal en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	ICRP	42.592.000
2.3.2.02.02.009.02.32.3206.3206014	Servicio de producción de plántulas en viveros	ICRP	30.250.000
2.3.2.02.02.009.02.32.3208	Educación ambiental		37.631.000
2.3.2.02.02.009.02.32.3208.3208006	Servicio de asistencia técnica para la implementación de las estrategias educativo ambientales y de participación	ICRP	10.648.000

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
PA028
SECRETARIA GENERAL

ANEXO No. 2
DETALLE PRESUPUESTO DE GASTOS

CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL			
Código	**Detalle**	**Fuentes**	**PROYECTO PPTO 2027**
2.3.2.02.02.009.02.32.3208.3208007	Servicio de apoyo técnico a proyectos de educación ambiental y participación con enfoque diferencial	ICRP	6.655.000
2.3.2.02.02.009.02.32.3208.3208008	Servicio de divulgación de la información de la política nacional de educación ambiental y participación(00-02-)	ICRP	20.328.000
2.3.2.02.02.009.02.40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO		114.930.000
2.3.2.02.02.009.02.40.4002.	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano		39.930.000
2.3.2.02.02.009.02.40.4002.4002022	Parques mantenidos	ICRP	39.930.000
2.3.2.02.02.009.02.40.4003.	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico		75.000.000
2.3.2.02.02.009.02.40.4003.4003022	Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Solidos PGIRS	IRSA	20.000.000
2.3.2.02.02.009.02.40.4003.4003022	Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Solidos PGIRS	ICRP	35.000.000
2.3.2.02.02.009.02.40.4003.4003022	Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Solidos PGIRS(rendimientos financieros incentivo relleno sanitario)	RFIR	20.000.000
2.3.2.02.02.009.03.	Pilar 3: Por una Administracion Eficiente y transparente con participacion ciudadana		4.499.926.625
2.3.2.02.02.009.03.04	INFORMACION ESTADISTICA		176.694.505
2.3.2.02.02.009.03.04.0401	Levantamiento y Actualizacion de Informacion estadistica de calidad		76.694.505
2.3.2.02.02.009.03.04.0401.0401105	Servicio de estratificación socioeconómica	ESTR	36.044.505
2.3.2.02.02.009.03.04.0401.0401105	Servicio de estratificación socioeconómica	ICRP	18.000.000
2.3.2.02.02.009.03.04.0401.0401105	Servicio de estratificación socioeconómica(rendimientos financieros estratificación)	REST	650.000
2.3.2.02.02.009.03.04.0401.0401061	Bases de datos de la Temática Agropecuaria	ICRP	22.000.000
2.3.2.02.02.009.03.04.0406	Generación de la información geográfica del territorio nacional		100.000.000
2.3.2.02.02.009.03.04.0406.0406003	Servicio de conservación catastral	ICRP	100.000.000
2.3.2.02.02.009.03.12	JUSTICIA Y DEL DERECHO		344.878.692
2.3.2.02.02.009.03.12.1202.	Promocion de Accesoa la Justicia		48.400.000
2.3.2.02.02.009.03.12.1202.1202003	Centros de Convivencia Ciudadana en operación	ICRP	48.400.000
2.3.2.02.02.009.03.12.1203	Promocion de los Metodos de resolucion de Conflictos		112.478.692
2.3.2.02.02.009.03.12.1203.1203009	Servicio de educación informal en resolución de conflictos	ICRP	100
2.3.2.02.02.009.03.12.1203.1203011	Servicio de asistencia técnica para la implementación de los métodos de solución de conflictos(INSPECCION POLICIA)	ICRP	83.578.692
2.3.2.02.02.009.03.12.1203.1203013	Servicio de información actualizado	ICRP	28.899.900
2.3.2.02.02.009.03.12.1206	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos		184.000.000
2.3.2.02.02.009.03.12.1206.1206001	Infraestructura penitenciaria y carcelaria construida	SGLD	64.000.000
2.3.2.02.02.009.03.12.1206.1206005	Servicio de resocialización de personas privadas de la libertad	ICRP	120.000.000
2.3.2.02.02.009.03.23	TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES		244.256.000
2.3.2.02.02.009.03.23.2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional		194.256.000
2.3.2.02.02.009.03.23.2301.2301014	Servicio de asistencia técnica para promocionar el despliegue de infraestructura de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	ICRP	2.662.000
2.3.2.02.02.009.03.23.2301.2301075	Servicio de Información implementado	ICRP	60.000.000
2.3.2.02.02.009.03.23.2301.2301076	Servicio de acceso y promoción a las tecnologías de la información y las comunicaciones	ICRP	2.662.000
2.3.2.02.02.009.03.23.2301.2301077	Servicio de Informacion Actualizado	ICRP	126.270.000
2.3.2.02.02.009.03.23.2301.2301079	Servicio de acceso zonas digitales	ICRP	2.662.000
2.3.2.02.02.009.03.23.2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)		50.000.000
2.3.2.02.02.009.03.23.2302.2302037	Servicio de gestión de alianzas para promover la formación en Gobierno Digital	ICRP	10.000.000
2.3.2.02.02.009.03.23.2302.2302090	Servicio de pauta y emisión publicitaria	ICRP	40.000.000

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
PA028
SECRETARIA GENERAL

ANEXO No. 2
DETALLE PRESUPUESTO DE GASTOS

CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL			
Código	**Detalle**	**Fuentes**	**PROYECTO PPTO 2027**
2.3.2.02.02.009.03.25	ORGANISMOS DE CONTROL		11.737.000
2.3.2.02.02.009.03.25.2501	Fortalecimiento del control y la vigilancia de la gestión fiscal y resarcimiento al daño del patrimonio público		2.662.000
2.3.2.02.02.009.03.25.2501.2501017	Servicio de seguimiento de políticas publicas	ICRP	2.662.000
2.3.2.02.02.009.03.25.2502	Promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario		6.655.000
2.3.2.02.02.009.03.25.2502.2502002	Servicio de asistencia técnica para atención, orientación y asesoría en materia de Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario y en escenarios de paz	ICRP	6.655.000
2.3.2.02.02.009.03.25.2503	Lucha contra la corrupción		2.420.000
2.3.2.02.02.009.03.25.2503.2503003	Servicio de educación informal en temas de lucha contra la corrupción	ICRP	2.420.000
2.3.2.02.02.009.03.39	CIENCIA,TECNOLOGIA E INNOVACION		12.662.000
2.3.2.02.02.009.03.39.3906	Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación		12.662.000
2.3.2.02.02.009.03.39.3906.3906001	Servicio de apoyo financiero para el fortalecimiento de las vocaciones científicas en CTI	ICRP	5.000.000
2.3.2.02.02.009.03.39.3906.3906006	Servicio de apoyo financiero para programas y proyectos de infraestructura científica y tecnológica	ICRP	2.662.000
2.3.2.02.02.009.03.39.3906.3906011	Servicio de apropiación social del conocimiento	ICRP	5.000.000
2.3.2.02.02.009.03.45	GOBIERNO TERRITORIAL		3.709.698.428
2.3.2.02.02.009.03.45.4501	Fortalecimiento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana		1.227.091.672
2.3.2.02.02.009.03.45.4501.4501050	Servicio de orientación a casos de violencia de género	ICRP	6.655.000
2.3.2.02.02.009.03.45.4501.4501029	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana	CESP	450.000.000
2.3.2.02.02.009.03.45.4501.4501029	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana (rendimientos financieros -FONSET)	RFET	70.000.000
2.3.2.02.02.009.03.45.4501.4501029	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana	FSEV	355.800.000
2.3.2.02.02.009.03.45.4501.4501029	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana (rendimientos financieros S Fondo de vigilancia y seguridad Ciudadana)	RFSV	45.000.000
2.3.2.02.02.009.03.45.4501.4501029	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana(codigo policia)	MCNP	40.000.000
2.3.2.02.02.009.03.45.4501.4501029	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana(rendimientos financiero codigo de policia)	RMCP	2.000.000
2.3.2.02.02.009.03.45.4501.4501082	Servicio de apoyo para la atención especializada e interdisciplinaria en las comisarias de familia	SGLD	117.128.205
2.3.2.02.02.009.03.45.4501.4501082	Servicio de apoyo para la atención especializada e interdisciplinaria en las comisarias de familia	ESJF	88.393.367
2.3.2.02.02.009.03.45.4501.4501082	Servicio de apoyo para la atención especializada e interdisciplinaria en las comisarias de familia(rendimientos financieros)	RFJF	65.000
2.3.2.02.02.009.03.45.4501.4501061	Servicio de Atencion Integral a la Fauna (Fondo de Bienestar Animal)	FFBA	100
2.3.2.02.02.009.03.45.4501.4501061	Servicio de Atencion Integral a la Fauna (rendimientos financieros fondo saneamiento ambieltal)	RFSA	2.050.000
2.3.2.02.02.009.03.45.4501.4501061	Servicio de Atencion Integral a la Fauna	ICRP	50.000.000
2.3.2.02.02.009.03.45.4502	Fortalecimiento del Buen Gobierno para el respeto y garantia de los Derechos humanos		151.855.000
2.3.2.02.02.009.03.45.4502.4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana(01 y 09)	ICRP	43.923.000
2.3.2.02.02.009.03.45.4502.4502034	Servicio de educación informal	ICRP	12.100.000
2.3.2.02.02.009.03.45.4502.4502038	Servicio de promoción de la garantía de derechos(00 y 01)	ICRP	95.832.000

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
PA028
SECRETARIA GENERAL

ANEXO No. 2
DETALLE PRESUPUESTO DE GASTOS

CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL			
Código	**Detalle**	**Fuentes**	**PROYECTO PPTO 2027**
2.3.2.02.02.009.03.45.4503	Prevencion y Atencion de Desastres y Emergencias		728.350.000
2.3.2.02.02.009.03.45.4503.4503002	Servicio de educación informal	ICRP	40.000.000
2.3.2.02.02.009.03.45.4503.4503004	Sobretasa Bomberil:Servicio de atención a emergencias y desastres	SBOM	500.000.000
2.3.2.02.02.009.03.45.4503.4503004	Sobretasa Bomberil:Servicio de atención a emergencias y desastres(rendimientos financieros)	RFBO	100.000
2.3.2.02.02.009.03.45.4503.4503016	Servicio de fortalecimiento a las salas de crisis territorial	ICRP	15.000.000
2.3.2.02.02.009.03.45.4503.4503018	Servicio de monitoreo y seguimiento para la gestión del riesgo	ICRP	6.050.000
2.3.2.02.02.009.03.45.4503.4503022	Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres	ICRP	60.000.000
2.3.2.02.02.009.03.45.4503.4503023	Documento de Planeacion (Plan de Gestion del Riesgo de Desastres formulado)	FRIE	106.000.000
2.3.2.02.02.009.03.45.4503.4503023	Documento de Planeacion (Plan de Gestion del Riesgo de Desastres formulado)rendimientos financieros fondo de riesgo)	RFRI	1.200.000
2.3.2.02.02.009.03.45.4599	Fortalecimiento de la Gestion y Direccion de la Administracion Publica Territorial		1.602.401.756
2.3.2.02.02.009.03.45.4599.4599002	Servicio de saneamiento fiscal y financiero	ICRP	248.758.430
2.3.2.02.02.009.03.45.4599.4599011	Sedes adecuadas	SGLD	111.871.308
2.3.2.02.02.009.03.45.4599.4599011	Sedes adecuadas (sanciones urbanisticas)	FDS	100
2.3.2.02.02.009.03.45.4599.4599016	Sedes mantenidas	SGLD	79.544.939
2.3.2.02.02.009.03.45.4599.4599017	Servicio de gestión documental	ICRP	231.600.000
2.3.2.02.02.009.03.45.4599.4599018	Documentos de lineamientos técnicos	ICRP	100
2.3.2.02.02.009.03.45.4599.4599019	Documentos de planeación	ICRP	18.150.000
2.3.2.02.02.009.03.45.4599.4599023	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión(MIPG)	ICRP	66.550.000
2.3.2.02.02.009.03.45.4599.4599031	Apoyo, Asesoría y Seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento en políticas, planes , proyectos y programas de apoyo a la dirección y gestión de la administración territorial.	ICRP	777.926.879
2.3.2.02.02.009.03.45.4599.4599033	Servicio de información para el registro administrativo de SISBEN	ICRP	68.000.000
2.3.2.02.02.009.04	Pilar 4: Por un territorio próspero, productivo y autosustentable		806.288.300
2.3.2.02.02.009.04.17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		399.545.300
2.3.2.02.02.009.04.17.1702	Inclusion Productiva de pequeños productores rurales		246.480.000
2.3.2.02.02.009.04.17.1702.1702009	Servicio de apoyo financiero para el acceso a activos productivos y de comercialización	ICRP	50.000.000
2.3.2.02.02.009.04.17.1702.1702010	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	ICRP	53.240.000
2.3.2.02.02.009.04.17.1702.1702011	Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	ICRP	26.620.000
2.3.2.02.02.009.04.17.1702.1702017	Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria	ICRP	26.620.000
2.3.2.02.02.009.04.17.1702.1702024	Servicios de acompañamiento en la implementación de Planes de desarrollo agropecuario y rural	ICRP	90.000.000
2.3.2.02.02.009.04.17.1703	Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales		13.310.000
2.3.2.02.02.009.04.17.1703.1703009	Servicio de apoyo financiero para la gestión de riesgos agropecuarios	ICRP	13.310.000
2.3.2.02.02.009.04.17.1706	Aprovechamiento de mercados externos		26.620.000
2.3.2.02.02.009.04.17.1706.1706008	Servicio de apoyo financiero para la organización de ferias nacionales e internacionales	ICRP	26.620.000
2.3.2.02.02.009.04.17.1708	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria		79.860.000
2.3.2.02.02.009.04.17.1708.1708018	Especies animales y vegetales mejoradas	ICRP	26.620.000
2.3.2.02.02.009.04.17.1708.1708041	Servicio de extensión agropecuaria	ICRP	53.240.000
2.3.2.02.02.009.04.17.1709	Infraestructura productiva y comercialización		33.275.300
2.3.2.02.02.009.04.17.1709.1709013	Centros de acopio adecuados	ICRP	100
2.3.2.02.02.009.04.17.1709.1709068	Plantas de beneficio animal construidas	ICRP	100
2.3.2.02.02.009.04.17.1709.1709078	Plaza de mercado adecuadas	ICRP	100
2.3.2.02.02.009.04.17.1709.1709114	Bancos de maquinaria y equipos para la producción agropecuaria dotado	ICRP	33.275.000
2.3.2.02.02.009.04.35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO		308.792.000

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
PA028
SECRETARIA GENERAL

ANEXO No. 2
DETALLE PRESUPUESTO DE GASTOS

CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL			
Código	**Detalle**	**Fuentes**	**PROYECTO PPTO 2027**
2.3.2.02.02.009.04.35.3502	Productividad,Competitividad,de las Empresas colombianas		308.792.000
2.3.2.02.02.009.04.35.3502.3502012	Servicio de apoyo para la modernización y fomento de la innovación empresarial	ICRP	6.655.000
2.3.2.02.02.009.04.35.3502.3502036	Servicio de apoyo financiero para la competitividad turística	ICRP	13.310.000
2.3.2.02.02.009.04.35.3502.3502039	Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico(recuperar y embellecer sitios turisticos)INFRAESTRUCTURA	ICRP	159.720.000
2.3.2.02.02.009.04.35.3502.350203909	Convenios, alianzas estratégicas y suscripciones realizadas	ICRP	22.627.000
2.3.2.02.02.009.04.35.3502.3502045	Servicio de educación informal en asuntos turísticos	ICRP	13.310.000
2.3.2.02.02.009.04.35.3502.3502046	Servicio de promoción turística	ICRP	66.550.000
2.3.2.02.02.009.04.35.3502.3502047	Documentos de planeación	ICRP	15.972.000
2.3.2.02.02.009.04.35.3502.3502093	Servicios de información turística a nivel nacional	ICRP	10.648.000
2.3.2.02.02.009.04.36	TRABAJO		97.951.000
2.3.2.02.02.009.04.36.3602	Generación y formalización del empleo		88.634.000
2.3.2.02.02.009.04.36.3602.3602004	Servicio de colocación laboral	ICRP	7.986.000
2.3.2.02.02.009.04.36.3602.3602022	Servicios de asistencia técnica para la generación de Alianzas Estratégicas	ICRP	10.648.000
2.3.2.02.02.009.04.36.3602.3602023	Servicios de educación informal en economía solidaria	ICRP	5.000.000
2.3.2.02.02.009.04.36.3602.3602032	Servicio de asesoría técnica para el emprendimiento (Fondo Emprendimiento para la Mujer-Donaciones)	FFEM	5.000.000
2.3.2.02.02.009.04.36.3602.3602032	Servicio de asesoría técnica para el emprendimiento (FEM)	ICRP	60.000.000
2.3.2.02.02.009.04.36.3603	Formación para el trabajo		9.317.000
2.3.2.02.02.009.04.36.3603.3603019	Servicio de fomento de los programas de formación para el trabajo	ICRP	6.655.000
2.3.2.02.02.009.04.36.3603.3603002	Servicio de formación para el trabajo en competencias para la inserción laboral	ICRP	2.662.000
2.3.3	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**3.081.660.232**
2.3.3.01	Subvenciones		3.081.660.232
	A empresas públicas no financieras		3.081.660.232
2.3.3.01.02.004	Subvenciones para servicios públicos domiciliarios de agua potable y saneamiento básico		3.081.660.232
2.3.3.01.02.004.01	Subsidios de acueducto		1.133.852.026
2.3.3.01.02.004.01.02	PILAR 2: POR UN AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE		1.133.852.026
2.3.3.01.02.004.01.02.40	VIVIENDA,CIUDAD Y TERRITORIO		1.133.852.026
2.3.3.01.02.004.01.02.40.4003	Acceso de la Poblacion a los Servicios de Agua Potable y Saneamiento basico		1.133.852.026
2.3.3.01.02.004.01.02.40.4003.4003047	Usuarios beneficiados con subsidios al consumo del servicio de acueducto	SGAP	406.031.863
2.3.3.01.02.004.01.02.40.4003.4003047	Usuarios beneficiados con subsidios al consumo del servicio de acueducto. (Recursos sin situacion de fondos)	SSSF	727.820.163
2.3.3.01.02.004.02	Subsidios de alcantarillado		514.256.277
2.3.3.01.02.004.02.02	PILAR 2: POR UN AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE		514.256.277
2.3.3.01.02.004.02.02.40	VIVIENDA,CIUDAD Y TERRITORIO		514.256.277
2.3.3.01.02.004.02.02.40.4003	Acceso de la Poblacion a los Servicios de Agua Potable y Saneamiento basico		514.256.277
2.3.3.01.02.004.02.02.40.4003.4003047	Usuarios beneficiados con subsidios al consumo del servicio de alcantarillado	SGAP	212.542.160
2.3.3.01.02.004.02.02.40.4003.4003047	Usuarios beneficiados con subsidios al consumo del servicio de alcantarillado (Recursos sin situacion de fondos)	SSSF	301.714.117
2.3.3.01.02.004.03	Subsidios de Aseo		1.433.551.929
2.3.3.01.02.004.03.02	PILAR 2: POR UN AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE		1.433.551.929
2.3.3.01.02.004.03.02.40.	VIVIENDA,CIUDAD Y TERRITORIO		1.433.551.929
2.3.3.01.02.004.03.02.40.4003	Acceso de la Poblacion a los Servicios de Agua Potable y Saneamiento basico		1.433.551.929
2.3.3.01.02.004.03.02.40.4003.40030047	Usuarios beneficiados con subsidios al consumo del servicio de aseo	SGAP	866.123.343
2.3.3.01.02.004.03.02.40.4003.40030047	Usuarios beneficiados con subsidios al consumo del servicio de aseo. (Recursos sin situacion de fondos)	SSSF	567.428.586
2	**GASTOS FONDO LOCAL DE SALUD**		**67.873.750.000**
2.3	INVERSION		67.873.750.000
2.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		67.873.750.000

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
PA028
SECRETARIA GENERAL

ANEXO No. 2
DETALLE PRESUPUESTO DE GASTOS

CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL			
Código	**Detalle**	**Fuentes**	**PROYECTO PPTO 2027**
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		67.873.750.000
2.3.2.02.02	ADQUISICION DE SERVICIOS		67.873.750.000
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales		67.873.750.000
2.3.2.02.02.009.01	PILAR 1:POR UNA SOCIEDAD INCLUYENTE Y EN PAZ.		67.873.750.000
2.3.2.02.02.009.01.19	SALUD Y PROTECCION SOCIAL		67.873.750.000
2.3.2.02.02.009.01.19.1903	INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL		184.000.000
2.3.2.02.02.009.01.19.1903.1903001	Documentos de lineamientos técnicos	COLC	40.000.000
2.3.2.02.02.009.01.19.1903.1903011	Servicio de inspección, vigilancia y control	COLC	105.000.000
2.3.2.02.02.009.01.19.1903.1903011	Servicio de inspección, vigilancia y control(rendimientos financieros coljuegos)	RCOL	3.000.000
2.3.2.02.02.009.01.19.1903.1903011	Servicio de inspección, vigilancia y control	DSAL	1.000.000
2.3.2.02.02.009.01.19.1903.1903028	Servicio de gestión de peticiones, quejas, reclamos y denuncias	COLC	35.000.000
2.3.2.02.02.009.01.19.1905	SALUD PUBLICA		1.250.600.000
2.3.2.02.02.009.01.19.1905.1905015	Documentos de planeación (poblacion vulnerable)	SGPP	30.000.000
2.3.2.02.02.009.01.19.1905.1905021	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	SGPP	120.000.000
2.3.2.02.02.009.01.19.1905.1905031	Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles(no transmisibles nutricion y salud ambiental)	SGPP	160.000.000
2.3.2.02.02.009.01.19.1905.1905043	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones endemo-epidémicas		370.000.000
2.3.2.02.02.009.01.19.1905.1905043.01	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones endemo-epidémicas(transmisibles)	SGPP	170.000.000
2.3.2.02.02.009.01.19.1905.1905043.02	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones endemo-epidémicas(gestion en salud publica)	SGPP	200.000.000
2.3.2.02.02.009.01.19.1905.1905049	Servicio de promoción de la participación social en salud (violnecia de genero)	SGPP	20.000.000
2.3.2.02.02.009.01.19.1905.1905050	Servicios de Asistencia Tecnica (gestion en salud publica)	SGPP	50.000.000
2.3.2.02.02.009.01.19.1905.1905054	Servicio de promoción de la salud		500.600.000
2.3.2.02.02.009.01.19.1905.1905054.01	Servicio de promoción de la salud(gestion en salud publica) - (rendimientos financieros Salud Pública)	RSSP	600.000
2.3.2.02.02.009.01.19.1905.1905054.01	Servicio de promoción de la salud(gestion en salud publica)	SGPP	250.000.000
2.3.2.02.02.009.01.19.1905.1905054.02	Servicio de promoción de la salud (estrategias de promocion de la salud en temas de salud mental y convivencia social)	SGPP	250.000.000
2.3.2.02.02.009.01.19.1906	ASEGURAMIENTO Y PRESTACION INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD		66.439.150.000
2.3.2.02.02.009.01.19.1906.1906044	Servicio de afiliaciones al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social-SIN SITUACION DE FONDOS-SGP	SGPS	24.000.000.000
2.3.2.02.02.009.01.19.1906.1906044	Servicio de afiliaciones al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social-SIN SITUACION DE FONDOS-ADRES	ADRE	34.000.000.000
2.3.2.02.02.009.01.19.1906.1906044	Servicio de afiliaciones al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social-SIN SITUACION DE FONDOS-ADRES RESTITUCION	RRES	1.700.000.000
2.3.2.02.02.009.01.19.1906.1906044	Servicio de afiliaciones al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social-SIN SITUACION DE FONDOS-DEPARTAMENTO	ADPS	4.300.000.000
2.3.2.02.02.009.01.19.1906.1906044	Servicio de afiliaciones al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social-SIN SITUACION DE FONDOS-COLJUEGOS	COLS	1.900.000.000
2.3.2.02.02.009.01.19.1906.1906044	Servicio de afiliaciones al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social-SIN SITUACION DE FONDOS-IVC	RIVC	289.000.000
2.3.2.02.02.009.01.19.1906.1906031	Servicio de información para las instituciones públicas prestadoras de salud y la dirección de la entidad territorial implementado	COLC	50.000.000
2.3.2.02.02.009.01.19.1906.1906004	Servicio de atención en salud a la población	COLC	200.000.000

ANEXO No. 2
DETALLE PRESUPUESTO DE GASTOS

CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL			
Código	**Detalle**	**Fuentes**	**PROYECTO PPTO 2027**
2.3.2.02.02.009.01.19.1906.1906011	Hospitales de segundo nivel de atención construidos y dotados (rendimientos financieros otros recursos de Salud))	ROTS	150.000

Germán Yesid Anaya González
Secretario de Hacienda

Adriana Marcela Mejia Sandoval
Profesional Universitario-Presupuesto

María.Teresa Ardila Bohorquez
Contratista de la Secretaria de Hacienda

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
PA028
SECRETARIA GENERAL

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
PA028
SECRETARIA GENERAL



MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

PERIODO 2027 - 2036

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL

POR UN SAN GIL PROSPERO SUSTENTABLE E INCLUYENTE 2024-2027

CONTENIDO

MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 4

GENERALIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN GIL 5

HISTORIA 5

UBICACIÓN 6

DIVISION POLITICA MUNICIPIO DE SAN GIL 8

VEREDAS MUNICIPIO DE SAN GIL Y SUS LIMITES 8

CASCO URBANO MUNICIPIO DE SAN GIL 10

CARACTERIZACION 10

INDICE DE DESEMPEÑO FISCAL 12

PLAN FINANCIERO 2027 - 2036 14

ESTRUCTURA Y COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS 14

ESTRATEGIAS FINANCIERAS ESPECÍFICAS 14

BASE DE ESTIMACION DE RENTAS 2027 16

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO 16

IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO 17

SOBRETASA A LA GASOLINA 17

IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO 17

SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES – SGP 17

RECURSOS DE CRÉDITO 18

BASE ESTIMACION DE LOS EGRESOS 18

RECURSOS DEL CREDITO 18

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 18

SERVICIO DE LA DEUDA 19

PROYECCIÓN PLAN FINANCIERO (VER TABLA ANEXA) 22

VIGENCIAS FUTURAS 25

METAS DE SUPERÁVIT PRIMARIO 25

METAS DE DEUDA PÚBLICA Y ANÁLISIS DE SU SOSTENIBILIDAD 27

ACCIONES Y MEDIDAS ESPECÍFICAS 29

IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE ESTRATEGIAS 29

CRONOGRAMAS DE EJECUCIÓN 29

INFORME DE RESULTADOS DE LA VIGENCIA FISCAL ANTERIOR - 2025 30

INGRESOS TRIBUTARIOS 32

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO 33

IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y AVISOS Y TABLEROS 33

IMPUESTO SOBRETASA A LA GASOLINA 33

GASTOS CORRIENTES 34

INDICADORES DE DESEMPEÑO FISCAL, RANKING DE DESEMPEÑO SEGÚN INFORME DE PLANEACIÓN NACIONAL 54

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
PA028

DESEMPEÑO FISCAL.....55

IDF HISTORICO.....55

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER

PA028

SECRETARIA GENERAL

MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

2027 - 2036

MUNICIPIO DE SAN GIL

RESUMEN EJECUTIVO - MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO (2027 - 2036)

El Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) 2027-2036 del Municipio de San Gil se presenta ante el Honorable Concejo Municipal en cumplimiento del artículo 5 de la Ley 819 de 2003, modificado por el artículo 325 de la Ley 2294 de 2023, y en armonía con la Guía Práctica y la Caja de Herramientas Digital del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (DGAF) y el Departamento Nacional de Planeación (DNP). Este instrumento articula la realidad fiscal del municipio con el cierre de metas del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 y proyecta la senda financiera de la próxima década.

En la vigencia 2025 el Municipio de San Gil recaudó ingresos totales por $118.413,84 millones (104,82% de ejecución frente al presupuesto definitivo de $112.965,84 millones) y ejecutó compromisos por $103.009,80 millones (91,19%). Los Ingresos Tributarios alcanzaron $31.000,74 millones (109,16% de ejecución), destacándose el Impuesto Predial Unificado ($9.175 millones), Alumbrado Público ($5.930 millones), Industria y Comercio ($5.337 millones) y Sobretasa a la Gasolina ($3.953 millones). La Contraloría General de la República certificó el 2 de julio de 2026 unos Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD) de $27.030,16 millones y un indicador de Gastos de Funcionamiento/ICLD del 46,88%, cumpliendo con una holgura de 33,12 puntos porcentuales el límite máximo del 80% de la Ley 617 de 2000 para municipios de quinta categoría.

Para la vigencia 2027 el presupuesto total se estima en $123.845,84 millones, integrado por $55.972,09 millones de la Administración Central (45,20%) y $67.873,75 millones del Fondo Local de Salud (54,80%). En el gasto, se destinan $96.952,67 millones a Inversión Social y Productiva (78,28% del total), $22.922,46 millones a Gastos de Funcionamiento (18,51%, incluyendo $943,55 millones para el Concejo Municipal y $416,02 millones para la Personería Municipal) y $3.970,72 millones al Servicio de la Deuda Pública (3,21%). Aplicando la Escalera de Priorización sobre unos ICLD proyectados de $30.870,75 millones, la Administración Central genera un Ahorro Operacional de Gestión de $11.343,29 millones y un Espacio Fiscal positivo disponible para inversión de libre destinación de $7.539,43 millones.

El municipio no proyecta nuevo endeudamiento en 2027. El saldo de la deuda interna existente heredada de administraciones anteriores (FINDETER y BBVA) se reducirá de $6.566 millones a $3.241 millones aprox al cierre de 2027 tras amortizar $3.324,95 millones a capital y pagar $645,76 millones de intereses, extinguiéndose en su totalidad en 2031. El municipio mantiene Semáforo Verde en todo el horizonte 2027-2036 (Solvencia de 1,93% <= 60% y Sostenibilidad de 5,91% <= 100%), con un Superávit Primario de $3.971 millones en 2027 (615% de cobertura sobre intereses). Asimismo, se apropian $540 millones en 2027 para sentencias y conciliaciones, se valoran técnicamente los 196 procesos judiciales activos (PFE de $14.769,02 millones) y las 8 sentencias en cobro simple ($1.272,41 millones), y se consolida el cierre 2025 del sector descentralizado (Terminal, ACUASAN, INDERSANGIL e ICT), verificando que aún bajo escenarios de estrés los indicadores municipales cumplen la Ley 617, Ley 358 y Ley 819.

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
PA 028
SECRETARIA GENERAL

GENERALIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN GIL

HISTORIA

La administración municipal de San Gil presenta el Marco Fiscal de Mediano Plazo de las Entidades Territoriales MFMP-ET 2027 ante el honorable concejo municipal como instrumento a través del cual se da conocer la ruta de las finanzas, como ingresos y gastos públicos que maneja el municipio de San Gil, del mismo modo llevando a cabo informes donde se pueda mantener un control que conlleve unas condiciones favorables para la economía del municipio.

En consecución de lo dispuesto en los artículos 2° y 5° de la Ley 819 de 2003 conocida como de responsabilidad y transparencia fiscal modificada por el Art. 325 de la Ley 2294 de 2023, en Artículo 4 y 5 de la ley 38 de 1989, se fortaleció el marco normativo de la disciplina fiscal compuesta además por las leyes 358 de 1997 y 617 de 2000. Estas leyes pretenden que el proceso de descentralización ordenado desde la constitución política se consolide en departamentos y municipios fuertes desde el punto de vista fiscal, de tal manera que la autonomía territorial sea una realidad evidenciada en mejores ingresos, generación de ahorro y capacidad de pago que junto a los recursos de transferencias desde la nación garanticen la inversión social como soporte del desarrollo regional.

Anualmente el gobierno municipal presenta al Honorable Concejo Municipal, el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP), como un anexo al proyecto de presupuesto, a título informativo y como soporte de la situación fiscal y financiera del municipio de San Gil, para las próximas diez (10) vigencias fiscales.

En el presente documento se plasman los soportes de cada uno de los requerimientos que componen el MFMP que establece la Ley 819 de 2003, y se da cumplimiento a la metodología y formatos remitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para las entidades territoriales. (kit financiero)

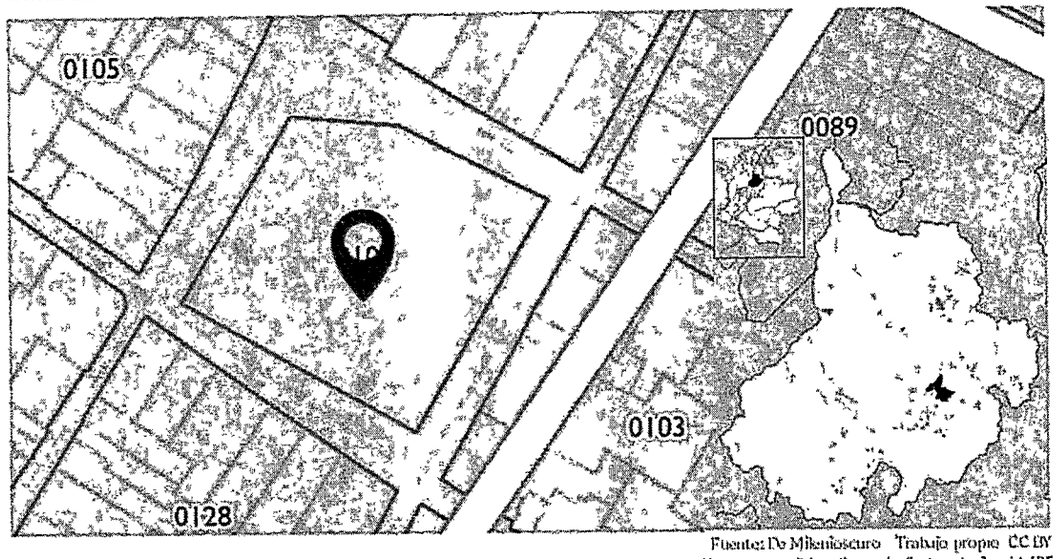
CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
PA028
SECRETARIA GENERAL

UBICACIÓN

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA · Gobierno del Cambio · IGAC

Reporte de coordenadas y alturas

Ubicación



Fuente: De Mikenioscuro - Trabajo propio, CC BY-SA 3.0
https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=19562327

Coordenada geográfica:
6° 33' 17.1855" N 73° 8' 0.9387" W
Coordenada plana (EPSG:9377):
N: 2282292.669696, E: 4985236.750267
Altura: 1122.702637 m.s.n.m. aproximadamente (Fuente: STRM30 NASA)
Departamento: Santander
Municipio: San Gil

San Gil se encuentra ubicada a 96 kilómetros de Bucaramanga, capital del Departamento de Santander, y a 327 kilómetros de la capital de la República, Bogotá. La cabecera municipal está localizada a 6º 33′ de latitud norte y a 73º 8′ de longitud occidental (Geoportal IGAC 2025).

SUELO	ÁREA (Ha)
Límite municipal	14.829,81
Suelo Urbano	819,52
Suelo de expansión urbana	199,25
Suelo de protección	4.215,67
Área potencialmente suburbanizable	9.595,37
Suelos de producción	8.542,51
Suelo para Umbral Máximo Suburbanizable	1.052,86

Fuente. Suelo disponible para el municipio de San Gil. PBOT, 2023

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
PA028
SECRETARIA GENERAL

Es la capital de la provincia Guanentina y tiene un área aproximada de 148 kilómetros cuadrados equivalentes a 14.829 hectáreas (PBOT 2023), se encuentra a una altura aproximada de 1.112 m.s.n.m. Posee una temperatura promedio de 24°C, una máxima de 32°C y una mínima de 16°C. El régimen de lluvias oscila entre 600 a 1800 milímetros al año con promedio de 1200 milímetros, siendo las épocas de mayor precipitación los meses de abril y mayo en el primer semestre o de cosecha principal, y los meses de septiembre y octubre para las siembras de mitaca. El 82,2 % de su piso térmico es cálido y sólo el 17,8 % es medio.

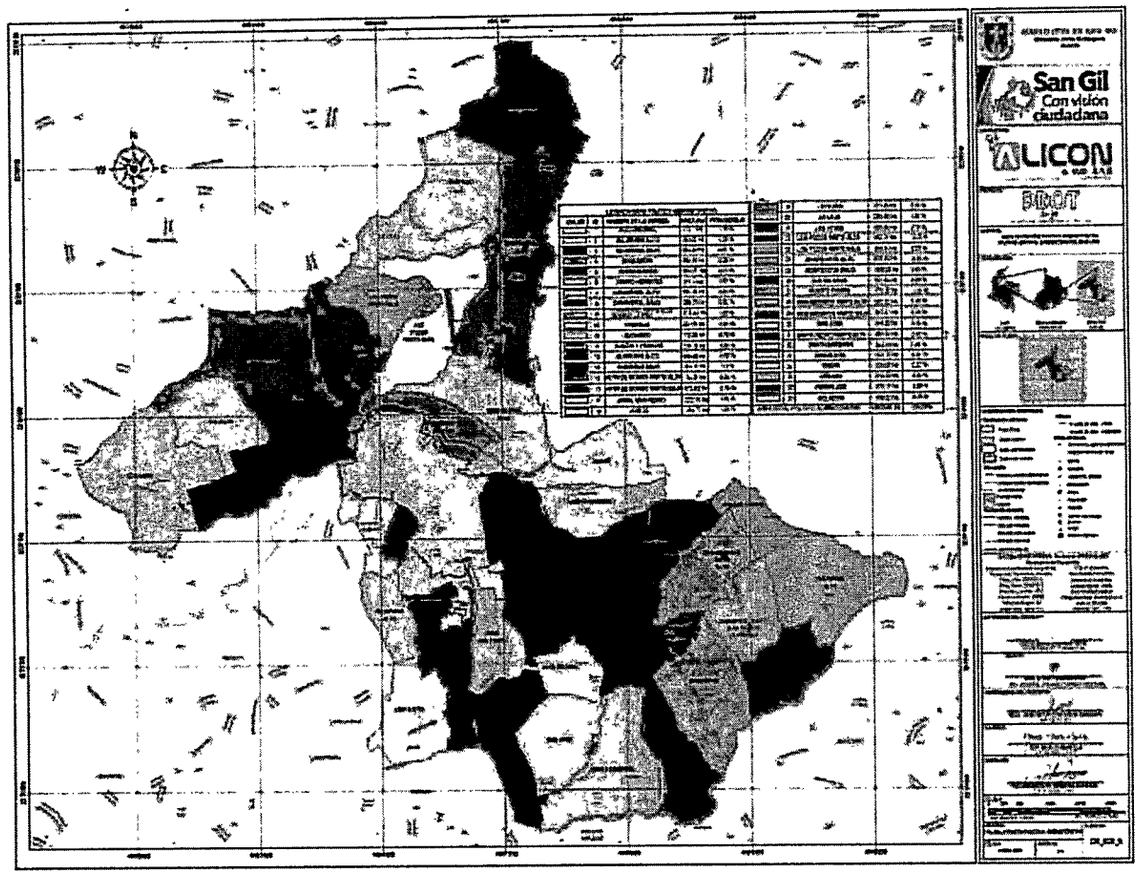
Fuente: https://www.sangil.gov.co/publicaciones/24/geografia-ecologia-e-hidrografia-del-municipio/

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
PA028
SECRETARIA GENERAL

DIVISION POLITICA MUNICIPIO DE SAN GIL

Políticamente el municipio de acuerdo con el PBOT 2023 se encuentra dividido en 36 veredas en el sector rural y en la zona urbana cuenta con 176 barrios según Planeación Municipal.

VEREDAS MUNICIPIO DE SAN GIL Y SUS LIMITES



Limita al norte con los municipios de Villanueva y Curití, al este con Curití y Mogotes, al sur con el Valle de San José, Páramo y Pinchote y al oeste con Pinchote, Cabrera, Barichara y Villanueva
Fuente: PBOT 2023 Municipio de San Gil

VEREDA	EXTENSIÓN (Ha)	NUMERO FAMILIAS
ALTO ENCINAL	172	50
BEJARANAS ALTO	186	50
BEJARANAS BAJO	594	180
BOQUERÓN	488	120
BUENOS AIRES	550	170
CAMPO HERMOSO	277	80
CAÑAVERAL ALTO	568	80
CAÑAVERAL BAJO	299	50
CAÑAVERAL PARTE ALTA-SECTOR LA PIÑUELA.	275	40
CHAPALA	432	60
CUCHARO	719	25

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
PA028
SECRETARIA GENERAL

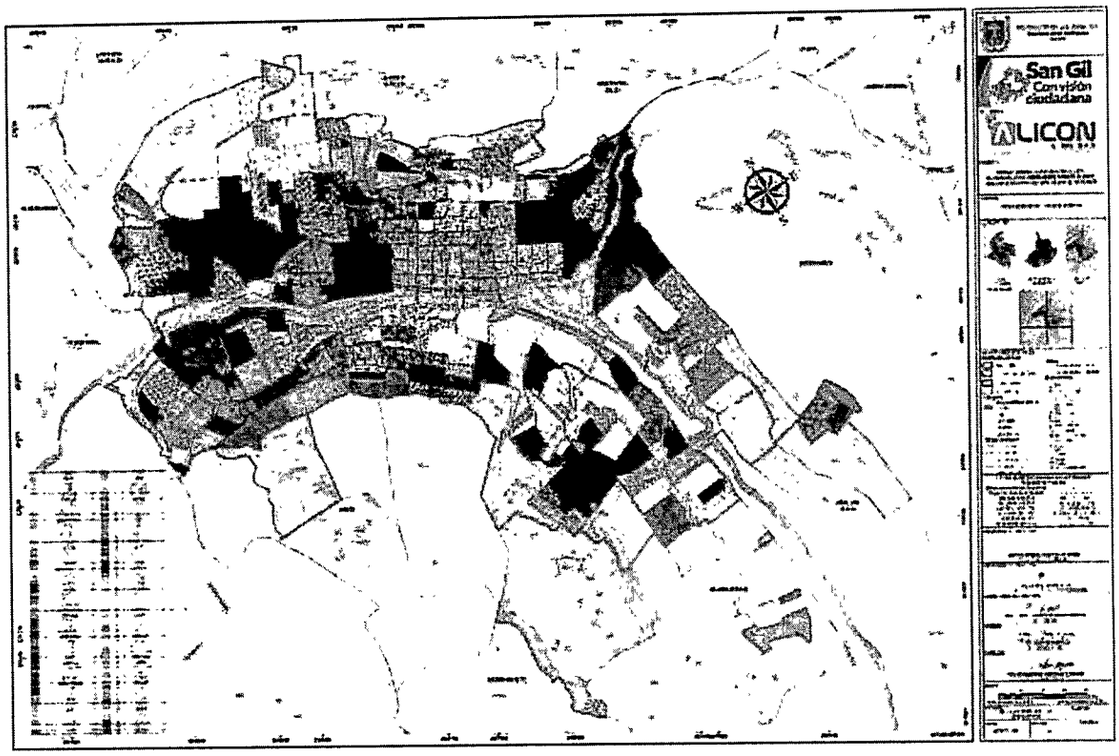
50

VEREDA	EXTENSIÓN (Ha)	NUMERO FAMILIAS
EJIDOS Y PERICOS	279	15
GUARIGUA ALTO	606	140
GUARIGUA BAJO	193	80
HOYA DE MONAS ALTO	74	30
HOYA DE MONAS BAJO	473	95
JARAL SAN PEDRO	272	75
JOVITO	154	20
LA FLORA	331	174
LA LAJA	269	65
LAS JOYAS	560	70
LOS POZOS PARTE ALTA	482	75
LOS POZOS PARTE BAJA	304	35
MONTECITOS ALTO	816	70
MONTECITOS BAJO	508	70
OJO DE AGUA	323	60
PUENTE TIERRA	178	50
RESUMIDERO PARTE ALTA	352	40
RESUMIDERO PARTE BAJA	347	50
SAN JOSE	344	110
SAN PEDRO PARTE ALTA.	368	50
SANTA BARBARA	543	110
SANTA RITA	343	55
TABOR	329	75
VERSALLES	576	65
VOLADOR	319	50
TOTAL	13,894	2,634

Fuente: Plan Básico de Ordenamiento Territorial, 2023. Juntas de Acción Comunal rural, 2025.

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
PA028
SECRETARIA GENERAL

CASCO URBANO MUNICIPIO DE SAN GIL



Fuente: Plan Básico de Ordenamiento Territorial, 2023

Los 176 barrios del municipio de San Gil se encuentran geográficamente distribuidos en casco urbano del municipio

CARACTERIZACION

San Gil cuenta con 71.064 habitantes según proyecciones del (DANE), de estos, 52.3% son mujeres y 47.7% son hombres, la población mayor de 18 años es del 76% y menores de 12 años el 15,2%, San Gil concentra aproximadamente el 2.9% de la población de Santander. *Fuente DANE*

Igualmente San Gil ha sido un municipio receptor de familias víctimas del conflicto armado de nuestro país, se encuentran registradas de la siguiente manera:

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
PA028
SECRETARIA GENERAL

Figura 1. Porcentaje de personas víctimas y no víctimas en el total de hogares víctimas, del municipio de SAN GIL

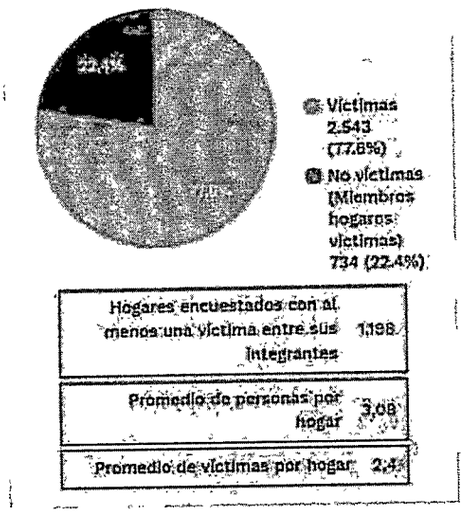
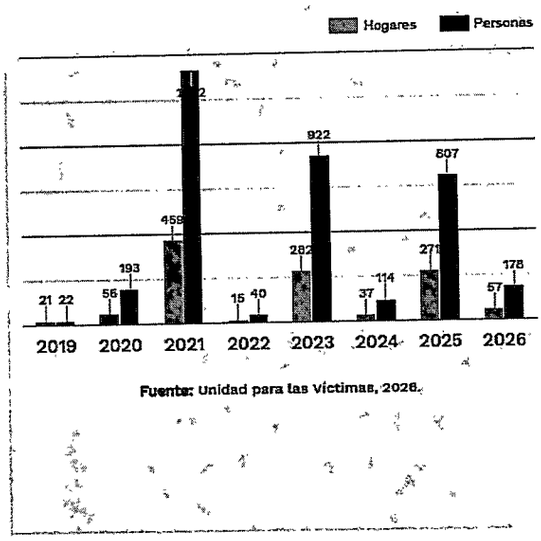


Figura 2. Hogares y personas víctimas en SAN GIL



Fuente: Unidad para las Víctimas, 2026.

(https://datospaz.unidadvictimas.gov.co/reporte-de-caracterizacion/)

Según la base de datos municipal y los registros cuantitativos de las organizaciones que trabajan con y para las personas con discapacidad en el municipio de San Gil, se reportan los siguientes tipos de discapacidad: Visual: 982, Auditiva: 624, Lenguaje: 548, Física: 1.200 y Cognitiva o Intelectual: 866 personas. En cuanto a la distribución por curso de vida, se identifican 48 personas en primera infancia (0 a 5 años), 79 en infancia (6 a 11 años), 154 en adolescencia (12 a 18 años), 178 en juventud (19 a 26 años), 902 en adultez (27 a 59 años) y 1.375 en vejez (60 años en adelante). Esta población pertenece mayoritariamente a los grupos A, B, C y hasta D9 del Sisbén, con edades comprendidas entre los primeros días de vida y los 105 años. De este grupo poblacional, 50 personas reciben atención a través de la Unidad de Atención Integral (UAI) de la Alcaldía Municipal de San Gil. (Fuente: Base de datos municipal y registros de la Unidad de Atención Integral UAI, Alcaldía Municipal de San Gil).

El SISBEN registra a corte actualizado de la vigencia 2025 un total de 44.237 personas (35.928 en zona urbana y 8.309 en zona rural), que se distribuyen por grupos de la siguiente manera:

ZONA / GRUPO SISBEN	GRUPO A	GRUPO B	GRUPO C	GRUPO D	TOTAL POR ZONA
Urbano	3.584	14.431	13.802	4.111	35.928
Rural	2.837	3.457	1.586	429	8.309
TOTAL MUNICIPIO	6.421	17.888	15.388	4.540	44.237

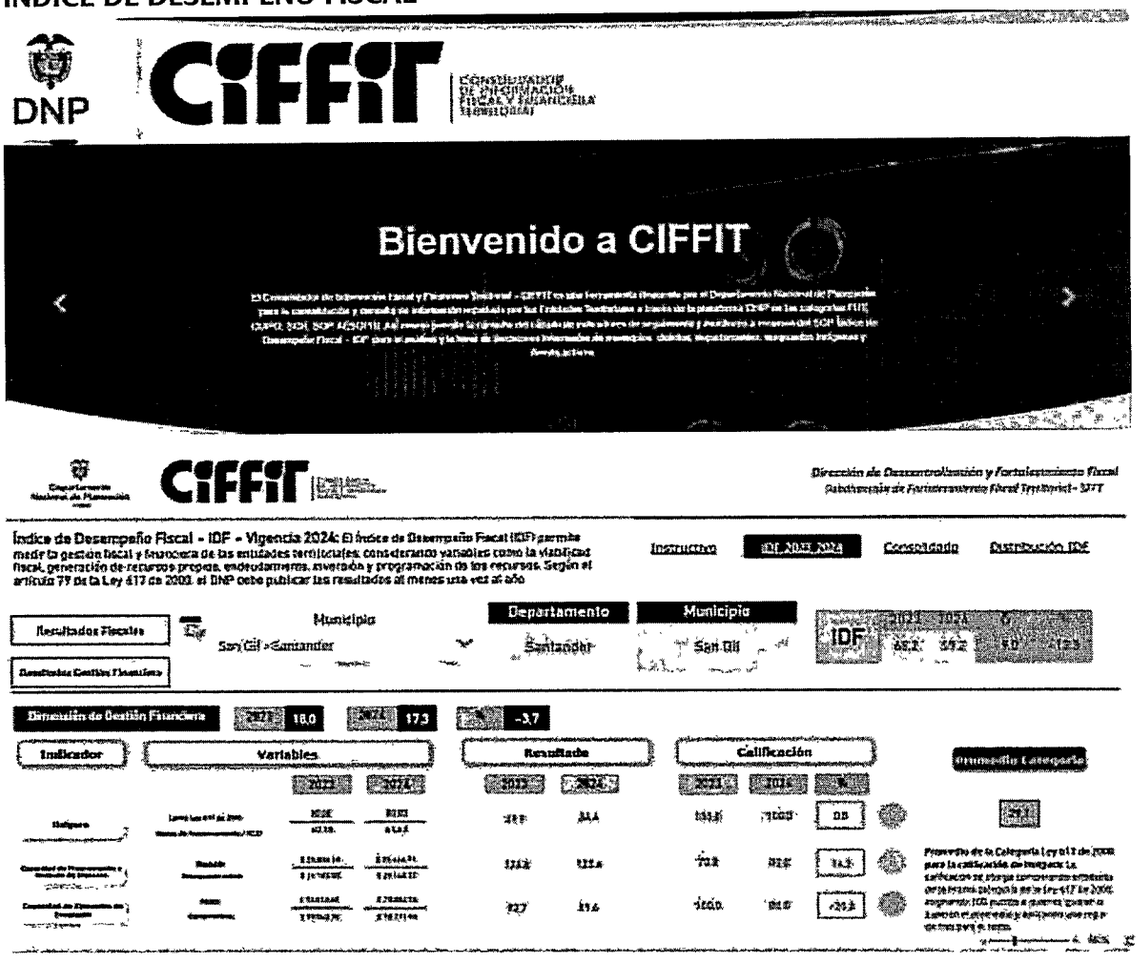
Fuente: Oficina Sisbén Municipal de San Gil (Corte actualizado 2025).

San Gil, siendo capital de Provincia, se constituye como uno de los puntos de articulación del departamento de Santander; además en su alrededor se encuentran la mayor parte de los centros urbanos que constituyen la Provincia de Guanentá. Debido al alto grado de centralización e influencia territorial, se ha originado la mayor parte de las actividades comerciales e industriales de la región, lo cual le ha permitido tener una ventaja comparativa sobre los demás municipios por el grado de facilidad en la conexión con el área metropolitana de Bucaramanga y la ciudad de Bogotá *(UNISANGIL, CPC Oriente, 2016).*

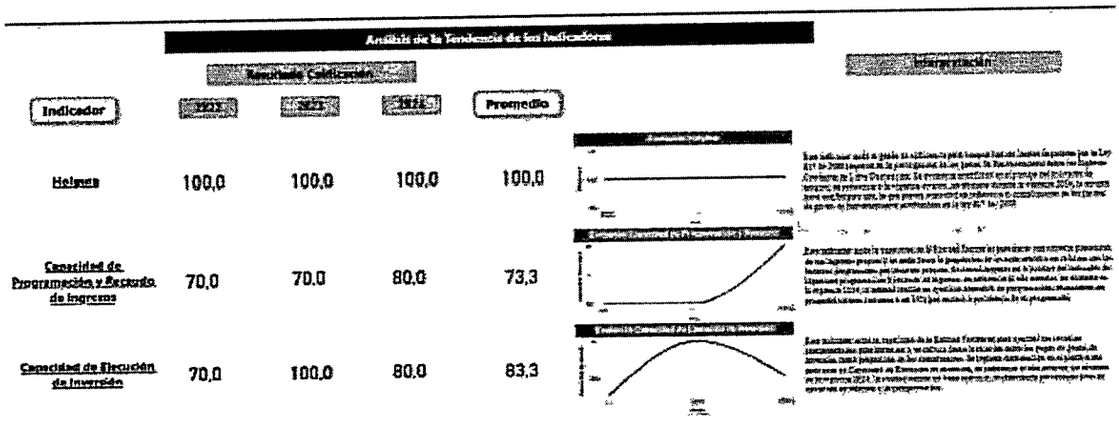
CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
PA028
SECRETARIA GENERAL

Hasta el momento existen dos denominaciones dadas al municipio de San Gil, que han sido trascendentes para el desarrollo social y económico que ha alcanzado la región, la designación como la Capital turística de Santander según ordenanza Departamental N° 034 de 2004. El desarrollo del turismo ha generado según información de Cámara de Comercio, la formalización de más de 216 hoteles, hostales, residencias, 98 operadores de actividades de aventura, 103 agencias de viaje y por ende la generación de empleo directo e indirecto. Por otra parte, San Gil ha sido reconocida como una de las cunas del Cooperativismo Colombiano; en cuanto a este sector, en San Gil, 200 organizaciones solidarias (cooperativas, corporaciones, asociaciones y fundaciones). En las primeras, se destacan las cooperativas de ahorro y crédito, las cooperativas de trabajo asociado y las cooperativas de transporte y agropecuarias; y en las segundas, sobresalen las corporaciones y asociaciones. (Fuente: Cámara de Comercio de Bucaramanga, y oficina de Indycio 2025)

INDICE DE DESEMPEÑO FISCAL



CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
PA028
SECRETARIA GENERAL



Indicador	2021	2022	2023	Promedio
Holgura	100,0	100,0	100,0	100,0
Capacidad de Programación y Recaudo de Ingresos	70,0	70,0	80,0	73,3
Capacidad de Ejecución de Inversión	70,0	100,0	80,0	83,3

Según el Índice de Desempeño Fiscal, el municipio de San Gil se encuentra con una calificación de 59.2 en riesgo situándose al igual que otros 18 municipios de su misma categoría y 3,3 puntos por encima del promedio de los municipios de Colombia, y en el puesto número 374 de todos los municipios a nivel nacional.

A nivel departamental, San Gil se encuentra en el puesto número 34 de todos los municipios.

No obstante, se debe señalar que el municipio, debe mejorar sus estrategias de recaudo de recursos propios, así como la ejecución de los recursos para aumentar esta calificación y mejorar su Índice de Desempeño Fiscal.

Fuente Resultados Índice de Desempeño Fiscal 2024 DNP (Aun no se reporta la vigencia 2025 por parte del DNP)

Por otro lado, según DNP este municipio, ha mejorado sus ingresos tributarios sustancialmente a comparación con la vigencia 2023, por ende, mejoró su eficiencia fiscal, lo cual para el año 2026, se espera ser beneficiario de giro de recursos por eficiencia fiscal

Departamento Nacional de Planeación

Sistema General de Participaciones
Participación para Propósito General - Criterio de Eficiencia Fiscal
Vigencia 2026

Departamento	SANTANDER
Municipio	SAN GIL
DANE	68679

Municipio Refrendado	SI
Observación CGN	Refrendado

Indicador Criterio de Eficiencia Fiscal

Vigencia	Año Refrendado[1]	Ingresos Tributarios[2]	Población[3]	Per Cápita	Crecimiento per cápita
2023	2021	$ 21,382,830	60,342	$ 354	-
2024	2022	$ 24,166,924	60,804	$ 397	12.2%
2025	2023	$ 21,103,428	61,237	$ 345	-13.3%
2026	2024	$ 28,230,172	63,602	$ 444	28.8%
Crecimiento Per Cápita					9.22%

1/ La información para el cálculo de los recursos, tienen un rezago de dos años, dada la fuente de información (FUT y CUIPO)
2/ Información refrendada por la Contaduría General de la Nación (CGN) - Cifras en miles de pesos corrientes
3/ La población corresponde a la certificada por el DANE para el año refrendado.

Este municipio será beneficiario de los recursos de eficiencia fiscal en 2026

Condiciones para ser beneficiario de los recursos del criterio de eficiencia fiscal

Las entidades territoriales son beneficiarias de estos recursos, si cumplen dos condiciones: i) ser refrendadas por la Contaduría General de la Nación para el año 2024 y ii) cuenten con un crecimiento positivo de sus ingresos tributarios per cápita en las últimas tres vigencias fiscales reportadas (2021 a 2024).

Nota: Las ET que cuenten con concepto favorable del Ministerio de Hacienda y Crédito Público sobre el cumplimiento del respectivo Acuerdo de Reestructuración de Pasivos y/o Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, tendran como indicador de eficiencia el promedio nacional del respectivo indicador.

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
PA028
SECRETARIA GENERAL

PLAN FINANCIERO 2027 - 2036

El Plan Financiero, como soporte central del Marco Fiscal de Mediano Plazo, es el principal instrumento de planificación y gestión financiera de la Administración Central municipal. De conformidad con el Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales (CCPET) y los lineamientos de la Dirección General de Apoyo Fiscal (DGAF-MHCP), proyecta el recaudo efectivo esperado de los ingresos y las obligaciones que se causarán en cada vigencia fiscal dentro del horizonte 2027-2036, garantizando el respeto de los techos de apropiación presupuestal y la sostenibilidad fiscal a mediano plazo.

Las cifras analizadas en el presente informe se muestran en millones de pesos en valores corrientes.

ESTRUCTURA Y COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS

Durante la vigencia 2025 el municipio de San Gil recaudo un Total de Ingresos por valor de 118.414 millones de pesos (118.413.838.106,93), conformado por la Administracion Central con 64.746 millones (54,68%), el Fondo Local de Salud con 53.100 millones (44,84%) y el Sistema General de Regalias con 568 millones (0,48%). Los Ingresos Tributarios ascendieron a 31.001 millones (26,18% del total), los Ingresos No Tributarios de la Administracion Central a 18.613 millones (incluyendo 10.295 millones de SGP, 1.764 millones en Tasas y Derechos, 1.964 millones en Multas y Sanciones, 2.294 millones en Venta de Bienes y Servicios y 429 millones en Contribuciones) y los Recursos de Capital a 15.132 millones (14.077 millones de recursos del balance, 724 millones de rendimientos financieros y 331 millones de retiros FONPET). (Fuente: Ejecucion Presupuestal 2025, Secretaria de Hacienda de San Gil).

Los recursos se destinaron para atender las necesidades básicas insatisfechas en servicios públicos a cargo del municipio, la infraestructura necesaria de conformidad con las competencias establecidas en especial con la ley 715 de 2001 y 1176 de 2007 y para financiar los gastos de funcionamiento y el servicio a la deuda pública.

ESTRATEGIAS FINANCIERAS ESPECÍFICAS

En la vigencia 2025 se fortalecieron las campañas de gestión de cobro de los diferentes impuestos en los que el Municipio de San Gil actúa como sujeto activo, adelantando diligencias de cobro persuasivo y liquidaciones oficiales a los contribuyentes para normalizar sus obligaciones tributarias mediante facilidades de pago.

Se continuaron con procesos ya existentes, entendiendo la importancia existente en este medio para evitar las prescripciones de las deudas a favor de la Entidad Territorial.

Se iniciaron nuevos Procesos de Cobro Coactivo como lo son emplazamientos a contribuyentes de Impuesto de Industria y Comercio, que no se encuentran inscritos en el municipio para iniciar su legalización y formalización.

Es significativo también nombrar la continuación de los planes cuyas acciones apuntan a la reducción de los Niveles de evasión y de elusión, registrados en los impuestos que representan la mayor parte de los Ingresos Corrientes del Municipio, como son lo es el Impuesto Predial Unificado y el Impuesto de Industria y Comercio.

Se libraron embargos a cuentas bancarias, de igual forma se iniciaron procesos de cobro coactivo de Alumbrado Público y Multas.

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
PA028
SECRETARIA GENERAL

Los procesos Financieros liderados por la Secretaría de Hacienda estuvieron enfocados a la optimización de la gestión en puntos neurálgicos, en temas como:

- ✓ Intensificar las actividades tendientes a acelerar la recuperación de cartera, mediante el cobro persuasivo y coactivo, acuerdos de pago, cruce de información con otras entidades y depuración de cartera.
- ✓ Se han implementado procesos de cruce de información en asocio con la Cámara de Comercio de Bucaramanga en aras de garantizar eficiencia y eficacia en la inscripción y seguimiento a los contribuyentes de Industria y Comercio.
- ✓ Realizar Procesos de Fiscalización Tributaria.
- ✓ Continuar con el proceso de conservación de la base catastral con el propósito de mantenerla actualizada con las construcciones nuevas, modificaciones y des englobes, y de esta manera obtener buenos resultados como lo siguiente.

- ✓ Mantener un estricto control de los gastos de funcionamiento (gastos personales y generales), cumpliendo con lo establecido en la ley 617 del 2000, buscando así una eficiente aplicación de los recursos.
- ✓ Continuar con el proceso de sostenibilidad contable.
- ✓ Continuar con el proceso de fortalecimiento y modernización de las Secretarías que generan ingresos: Secretaría de Hacienda, Control Urbano e Infraestructura, Planeación y Circulación y tránsito, con el propósito de continuar con el fortalecimiento de las Finanzas Municipales.
- ✓ Implementación de herramientas tecnológicas que permiten al contribuyente mejor accesibilidad en los tramites de Industria y Comercio y Reteica.
- ✓ Se adelantan nuevos procesos para agilizar trámites y mejora facilidad en portal web del municipio.

DETALLE SECTOR CATASTRAL SEGUN SISTEMA	2021	2022	2023	2024	2025
URBANO	25.337	25.337	25.562	26.097	29.954
RURAL	3.994	3.994	4.074	4.108	4.251
TOTAL PREDIOS SAN GIL	29.331	29.331	29.636	30.205	34.842

Fuente: Base de datos catastral IGAC y Sistema Catastral de la Secretaría de Hacienda Municipal (2021-2025).

SUPUESTOS MACROECONÓMICOS NACIONALES Y SUPUESTOS LOCALES (2027 - 2036)

En cumplimiento de la Guía Práctica del MFMP (Etapa I y Recurso A.1 de la Caja de Herramientas Digital), las proyecciones del Plan Financiero 2027-2036 se fundamentan en los supuestos macroeconómicos oficiales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y del Banco de la República, articulados con los lineamientos de austeridad selectiva y disciplina fiscal del Gobierno Nacional (período 2026-2030) y la realidad productiva, turística y catastral del Municipio de San Gil:

VARIABLE / SUPUESTO	2026 (Est.)	2027 (Proy.)	SENDA 2028 - 2036	CRITERIO TÉCNICO APLICADO EN EL MFMP DE SAN GIL
Inflación Anual (IPC)	4,20%	3,30% - 3,50%	3,00% anual	Meta de inflación de largo plazo del Banco de la República. Base de indexación de rentas y gastos generales 2028-2036.
Crecimiento PIB Real Nacional	2,80%	3,00%	3,00% - 3,20%	Marco Fiscal Nacional MHCP. Referente para la proyección de actividad comercial, industrial y turística (ICA).
Tasa Representativa del Mercado (TRM)	$4.700	$4.798	$4.898 a $5.780	Supuesto oficial para cobertura de riesgo cambiario (Ley 819 de 2003). El municipio no posee deuda en moneda extranjera.
Austeridad PGN 2027 y Cofinanciación Nacional	Rigidez	Restringida	Prudencia Fiscal	Ante la restricción de recursos de cofinanciación en el PGN 2027 del nuevo Gobierno Nacional, no se incluyen ingresos por convenios sin respaldo en firme (Transferencias de Capital proyectadas en $5 millones/año).

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
PA028
SECRETARIA GENERAL

Reforma al SGP y Ley de Competencias	Transición	+15,19%	+3,00% anual	El SGP 2027 ($36.259,75 millones) se proyecta según SICODIS-DNP e incentivos por eficiencia fiscal. Los incrementos graduales del Acto Legislativo de reforma al SGP estarán sujetos a la nueva Ley Orgánica de Competencias.
Base Catastral y Dinámica Económica Local	34.842 predios	~36.108 predios	Conservación continua	Actualizacion de aproximadamente 956 predios urbanos y 310 rurales en el sistema catastral municipal (respetando topes de la Ley 1995 de 2019) y dinamismo de 216 hoteles, 98 operadores turísticos, 103 agencias y 200 entidades cooperativas.
Cierre de Período Constitucional y Ley de Garantías	Vigencia ordinaria	Último año (2024-2027)	Nuevos períodos	Al ser 2027 el último año de gobierno municipal y año de elecciones regionales (octubre de 2027), el PAC y la contratación se concentrarán en el primer semestre previo a las restricciones de la Ley de Garantías Electorales.

BASE DE ESTIMACION DE RENTAS 2027

Considerando la reduccion gradual de la inflacion observada entre 2024 y 2026 y la meta de largo plazo del Banco de la Republica (3,0% anual para las proyecciones 2028-2036), asi como el comportamiento real del recaudo en la vigencia 2025 y el transcurso de 2026, se estructura una proyeccion prudente y realista de los ingresos municipales.

Para la vigencia fiscal 2027 se estima el siguiente presupuesto de ingresos por valor total de 123.845.842.807 pesos:

Código	Detalle	Fuente	Fuente	Inicial 2027
1	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS			123,845,842,807.00
1	Ingresos - Administración Central			55,972,092,807.00
1.1	Ingresos Corrientes			55,266,257,607.00
1.1.01	Ingresos Tributarios			36,819,963,066.00
1.1.02	Ingresos no tributarios			18,446,294,541.00
1.2	Recursos de capital			705,835,200.00
1	FONDO LOCAL DE SALUD			67,873,750,000.00
1	INGRESOS - FONDO LOCAL DE SALUD			67,873,750,000.00
1.1	Ingresos Corrientes			67,870,000,000.00
1.1.02	Ingresos no tributarios			67,870,000,000.00
1.2	Recursos de capital			3,750,000.00

A continuación, se relacionan los fundamentos que se tuvieron en cuenta para proyectar las rentas más representativas en el ingreso:

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

Para la vigencia 2027 se proyecta un recaudo de 10.600 millones de pesos (9.690 millones del sector urbano y 910 millones del sector rural), que representa el 8,56% del total de los ingresos. Esta proyeccion se basa en el recaudo efectivo de la vigencia 2025 (9.175 millones) y el presupuesto de 2026 (10.261 millones), reflejando un incremento del 3,30% frente al inicial de 2026 y del 15,54% frente al recaudo de 2025.

En el Estatuto Tributario están establecidos los incentivos a los contribuyentes que se encuentren al día con el pago de impuesto predial unificado con corte a 31 de diciembre de la vigencia anterior.

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
PA028
SECRETARIA GENERAL

La entidad continuara con el proceso de fortalecimiento del área de cobro coactivo, con el fin de dar continuidad con los procesos y se proyecta continuar con la conservación catastral.

IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

En lo correspondiente al Impuesto de Industria y Comercio para el ano 2027 se proyecta un recaudo de 5.930 millones de pesos (5.150 millones de actividades comerciales, industriales y de servicios, y 780 millones del sector financiero), que representa el 4,79% del total de los ingresos (y junto con Avisos y Tableros por 885 millones suma 6.815 millones). Este estimativo supera en 9,81% el presupuesto inicial de 2026 (5.400 millones).

Se debe continuar con el proceso de control y fiscalización, apoyado en el mejoramiento de los sistemas de información de rentas y el establecimiento de herramientas para disminuir la elusión y evasión tributarias. Así mismo se proyecta continuar aplicando las siguientes acciones:

- ✓ Continuar en el ano 2027 con el convenio VUE con la Camara de Comercio para realizar inscripciones de establecimientos comerciales simultaneamente al momento de realizar los tramites mercantiles.
- ✓ Realizar cruce de información con la DIAN, con la Cámara de Comercio con el fin de vincular el 100% de los establecimientos comerciales en el sistema tributario municipal.
- ✓ Continuar en el 2027 con los incentivos tributarios para las personas juridicas y naturales que se encuentren al dia a 31 de diciembre del ano anterior y presenten su declaracion y pago dentro del calendario tributario municipal.
- ✓ Continuar con el proceso de control y cobro persuasivo y coactivo de la cartera morosa del impuesto de industria y comercio.
- ✓ Continuar con la socialización de la inscripción de contribuyentes a través del Régimen simple de tributación en campañas con la DIAN.
- ✓ Continuar con la actualización permanente de la web del Municipio.
- ✓ Dinamización de los tramites a través de la plataforma para dar la facilidad del pago del Reteica y Complementarias, por medio del botón PSE.
- ✓ Fiscalización a los responsables de reteica.

SOBRETASA A LA GASOLINA

Para la vigencia 2027 se proyectan ingresos por concepto de Sobretasa a la Gasolina por valor de 4.800 millones de pesos, que representa el 3,88% del total de los ingresos, teniendo en cuenta el recaudo efectivo de 2025 (3.953 millones), la dinamica vehicular y turistica del municipio y la actualizacion de tarifas nacionales.

IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO

Se fijo para el presupuesto anual de rentas de la vigencia fiscal 2027 la suma de 6.400 millones de pesos para el rubro de Impuesto sobre el servicio de alumbrado publico, valor que representa el 5,17% del total de los ingresos presupuestados y guarda coherencia con los recaudos reales de 2024 (6.146 millones) y 2025 (5.930 millones).

Para el ano 2027 se preve continuar con los procesos de cobro coactivo, mayor control sobre las comercializadoras de energia y la consolidacion del software de cartera de Alumbrado Publico.

SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES – SGP

La proyeccion para 2027 asciende a 36.260 millones de pesos (11.010 millones en Administracion Central y 25.250 millones en el Fondo Local de Salud), realizada con base en los documentos de distribucion del DNP y los criterios de eficiencia fiscal y administrativa.

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
PA028
SECRETARIA GENERAL

Detalle	Fuente	Fuente	Inicial 2027
Calidad por matrícula oficial	SGPE	SGP - EDUCACION	791,619,584.00
Calidad por gratuidad	SGPE	SGP - EDUCACION	1,075,630,646.00
Deporte y recreación	SGPD	SGP - DEPORTE	301,296,571.00
Cultura	SGPC	SGP - CULTURA	225,972,428.00
Propósito General Libre Inversión	SGLI	SGP - LIBRE INVERSION	2,862,317,420.00
Propósito general libre destinación municipios categorías 4, 5 y 6	SGLD	SGP - LIBRE DESTINACION	2,727,253,441.00
Programas de Alimentación escolar	SGPA	SGP - ALIMENTACION ESCOLAR	213,019,321.00
Agua potable y saneamiento básico	SGAP	SGP - AGUA POTABLE	2,812,639,525.00
Régimen subsidiado	SGPS	SGP - SALUD	24,000,000,000.00
Salud pública	SGPP	SGP - SALUD PUBLICA	1,250,000,000.00
TOTAL SGP PROYECTADO 2027			36,259,748,936.00

RECURSOS DE CRÉDITO

Para la vigencia 2027 no se proyectan desembolsos de nuevos creditos.

BASE ESTIMACION DE LOS EGRESOS

RECURSOS DEL CREDITO

Para la vigencia 2027 se continuara con el pago oportuno de los emprestitos vigentes desembolsados en vigencias anteriores, cuyo servicio de la deuda asciende a 3.970,72 millones de pesos (3.324,95 millones a capital y 645,76 millones a intereses).

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Para el 2027 los recursos proyectados para gastos de funcionamiento totales (incluyendo organos de control) ascienden a 22.922,46 millones de pesos (21.562,89 millones de la Administracion Central y 1.359,57 millones de transferencias a Concejo y Personeria), que representan el 18,51% del total del gasto. Incluye gastos de personal (10.433,98 millones), adquisicion de bienes y servicios (5.746,06 millones), transferencias corrientes (4.952,55 millones, incluyendo 2.800 millones de Sobretasa Ambiental CAS, 1.598,81 millones de pensiones y 540 millones de sentencias y conciliaciones), transferencias de capital (1.682,95 millones) y disminucion de pasivos por cesantias (106,92 millones).

Dentro del presupuesto de gastos se contemplan las transferencias a los organos de control, que para la vigencia 2027 corresponden a 943,55 millones de pesos para el Honorable Concejo Municipal y 416,02 millones de pesos para la Personeria Municipal.

En las proyecciones de 2027 se da pleno cumplimiento al limite de la Ley 617 de 2000 (maximo 80% para 5a categoria): sobre unos ICLD proyectados de 30.870,75 millones de pesos (28.143,50 millones de ICRP y 2.727,25 millones de SGP Libre Destinacion), los gastos de funcionamiento financiados con ICLD suman 19.527,46 millones (63,26% de los ICLD, y cerca del 53,8% bajo depuracion CGR).

En cumplimiento de los articulos 1 y 2 de la Ley 617 de 2000 y de la Resolucion Reglamentaria Organica 063 del 3 de mayo de 2023, la Contralora Delegada para Economia y Finanzas Publicas

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
PA028
SECRETARIA GENERAL

(Dra. Jenny Elizabeth Lindo Diaz), mediante certificacion del 2 de julio de 2026 con base en la vigencia fiscal 2025, certifico que el Municipio de San Gil recaudo Ingresos Corrientes de Libre Destinacion -ICLD- por la suma de $27.030.156 miles y que los Gastos de Funcionamiento representaron el 46,88% de los ICLD.

CONTRALORÍA
General de la República

EL CONTRALOR DELEGADO PARA ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 1 y 2 de la Ley 617 de 2000 y de la Resolución Reglamentaria Orgánica 063 del 3 de mayo de 2023

y con base en la información enviada por la entidad territorial a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública -CHIP- Categoría Única de Información de Presupuesto Ordinario CUIPO;

C E R T I F I C A:

Que el Municipio SAN GIL del Departamento SANTANDER, durante la vigencia fiscal de 2025 recaudó Ingresos Corrientes de Libre Destinación -ICLD- por la suma de $27.030.156 miles.

Que los Gastos de Funcionamiento de dicho municipio representaron el 46,88% de los ICLD.

La presente certificación se expide con base en la información reportada por la Entidad territorial. En caso de identificarse inconsistencias en la información con posterioridad a la fecha de expedición, la presente certificación carecerá de efectos.

Dado en Bogotá D. C., a los dos (2) días del mes de julio de 2026.

De conformidad con el artículo 12 del decreto 2150 de 1995 la firma que aparece a continuación tiene validez para todos los efectos legales.

JENNY ELIZABETH LINDO DIAZ
Contralora Delegada para Economía y Finanzas Públicas
Contraloría General de la República

Nota: Este documento puede verificarse consultando la página https://certificacionley617.contraloria.gov.co/Certificacionley617/

Carrera 69 No. 44-35 Código Postal 111071 PBX: 5187000
cgr@contraloria.gov.co www.contraloria.gov.co Bogotá, D. C., Colombia

FUENTE: Certificación de la Contraloría Gral de la Nacion Economía y Finanzas Públicas. https://certificacionley617.contraloria.gov.co/Certificacionley617/controlador

SERVICIO DE LA DEUDA

El Servicio de la Deuda para 2027 se proyecto con base en las obligaciones financieras vigentes contratadas en 2022 con FINDETER (vias urbanas) y BBVA (vias urbanas/rurales y placahuellas). Para la vigencia 2027 se proyectan pagos totales por 3.970,72 millones de pesos (3.324,95 millones de amortizacion a capital y 645,76 millones de intereses).

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
PA028
SECRETARIA GENERAL

En el Marco Fiscal de Mediano Plazo se relacionan los pagos a efectuar de los creditos vigentes (2027-2031), proyectados para 2027 asi:

RUBRO	TOTAL GASTOS	FUENTES	PRESUPUESTO 2027
2.2	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA.		3,970,715,209.00
2.2.2	Servicio de la deuda publica interna		3,970,715,209.00
2.2.2.01.	Principal		3,324,952,835.00
2.2.2.01.02.	Prestamos		3,324,952,835.00
2.2.2.01.02.002.	Entidades Financieras		3,324,952,835.00
2.2.2.01.02.002.01.	Nacion		843,586,792.00
2.2.2.01.02.002.01.01.	Amortizacion Credito Findeter(vias Urbanas)	SGLI	531,458,045.00
2.2.2.01.02.002.01.01.	Amortizacion Credito Findeter(vias Urbanas)	SGLD	312,128,747.00
2.2.2.01.02.002.02.	Banca Comercial		2,481,366,043.00
2.2.2.01.02.002.02.03	Banca Comercial		2,481,366,043.00
2.2.2.01.02.002.02.03.01.	Amortizacion Crédito no.1 Transporte (vias Urbanas y Rurales)BBVA-compra de cartera	SGLI	2,330,859,375.00
2.2.2.01.02.002.02.03.02.	Amortizacion Crédito no.2. Transporte (placahuellas-rural)BBVA-	SGLD	150,506,668.00
2.2.2.02	Intereses		645,762,374.00
2.2.2.02.02	Prestamos		645,762,374.00
2.2.2.02.02.001	Nacion		435,631,987.00
2.2.2.02.02.001.01	Intereses Credito Transporte-Vias Urbanas Credito FINDETER	SGLD	435,631,987.00
2.2.2.02.02.002	Entidades financieras		210,130,387.00
2.2.2.02.02.002.02	Banca comercial		210,130,387.00
2.2.2.02.02.002.02.03	Banca comercial		210,130,387.00
2.2.2.02.02.002.02.03.01.	Intereses cédito Transporte (vias Urbanas y Rurales) Credito 01-Refinanciacion BBVA	SGLD	140,317,735.00
2.2.2.02.02.002.02.03.02.	Intereses cédito Transporte (placahuellas) Credito no.02 BBVA Credito 02	SGLD	69,812,652.00

Respecto a la inversion en el Proyecto de Presupuesto y el Plan Financiero, se presenta la proyeccion de los recursos a ejecutar en las vigencias 2027-2036, respetando las fuentes de destinacion especifica.

Para la vigencia 2027 se cuenta con 96.952,67 millones de pesos destinados a inversion (29.078,92 millones en la Administracion Central y 67.873,75 millones en el Fondo Local de Salud), equivalentes al 78,28% del presupuesto total.

ESCALERA DE PRIORIZACIÓN DEL GASTO Y FLUJO DE RECURSOS DISPONIBLES PARA INVERSIÓN (2027)

Aplicando la metodología de la Escalera de Priorización establecida en la Guía Práctica del MFMP (Ficha a y Recurso A.2 de la Caja de Herramientas Digital), se determina el margen de maniobra y el Espacio Fiscal

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
PA028
SECRETARIA GENERAL

real de la Administración Central para financiar inversión en la vigencia 2027, una vez garantizadas las rentas de destinación específica, los gastos inflexibles de funcionamiento, el servicio de la deuda pública y las cuotas de vigencias futuras autorizadas:

ESCALÓN METODOLÓGICO	CONCEPTO PRESUPUESTAL (VIGENCIA 2027)	VALOR 2027 (Millones $)	SUSTENTO TÉCNICO Y NORMATIVO
Punto de Partida	(+) Ingresos Corrientes Totales Consolidados	123.136,26	Administración Central ($55.266,26 M) + Fondo Local de Salud ($67.870,00 M).
Escalón 1	(-) Gastos Respaldados con Rentas de Destinación Específica	-92.265,51	Fondo Local de Salud ($67.870,00 M), SGP Destinación Específica ($8.282,50 M), Alumbrado Público ($6.400,00 M), Estampillas ($2.200,00 M), Sobretasa Ambiental CAS ($2.800,00 M) y otras rentas específicas.
Igual (=)	**(=) Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD)**	**30.870,75**	**Recursos propios de libre destinación ($28.143,50 M) + SGP Libre Destinación 5ª Categoría ($2.727,25 M).**
Escalón 2A	(-) Gastos de Funcionamiento e Inflexibles financiados con ICLD	-19.527,46	Nómina, adquisición de bienes y servicios, transferencias a Concejo ($943,55 M) y Personería ($416,02 M), mesadas pensionales ($1.598,81 M), cesantías ($106,92 M) y sentencias y conciliaciones ($540,00 M).
Igual (=)	**(=) Ahorro Operacional de Gestión (Margen corriente libre)**	**11.343,29**	**Excedente corriente de libre destinación (36,74% de los ICLD; indicador Ley 617 en 63,26% frente al límite del 80%).**
Escalón 2B	(-) Servicio de la Deuda Pública financiado con ICLD (SGLD)	-1.108,40	Amortización capital con SGLD ($462,64 M) + Intereses deuda con SGLD ($645,76 M). (Nota: los restantes $2.862,32 M de capital se cubren con SGP Libre Inversión - SGLI).
Escalón 2C	(-) Vigencias Futuras Autorizadas Vigencia 2027	-2.695,46	Compromisos autorizados para 2027 (Acuerdos 009, 017, 018, 019, 020 y PEMP Centro Histórico por $2.695,46 M, financiados con Alumbrado Público, ICLD y fuentes específicas).
ESCALÓN 3 (=)	**(=) FLUJO DE RECURSOS DISPONIBLES PARA NUEVA INVERSIÓN (ESPACIO FISCAL)**	**7.539,43**	**Resultado Positivo: Capacidad discrecional neta con recursos propios para financiar proyectos del Plan de Desarrollo 2024-2027 (adicional a la inversión financiada con rentas específicas y SGP, completando $96.952,67 M de inversión total).**

ANÁLISIS SECTORIAL DE FINANZAS DE LA SALUD, EDUCACIÓN (PAE) Y AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (RECURSO A.7)

1. Programa de Alimentación Escolar (PAE) y Sector Educación: Para 2027 el municipio proyecta $213,02 millones de la Asignación Especial del SGP para el PAE, sumados a $791,62 millones de SGP Calidad por Matrícula y $1.075,63 millones de SGP Calidad por Gratuidad. En el Plan Financiero se garantizan $3.244,00 millones en gastos operativos del sector Educación y $180,00 millones en formación bruta de capital, cubriendo con recursos propios (ICLD/SGLI) la cofinanciación municipal necesaria para evitar cualquier desfinanciamiento de la canasta del PAE durante el calendario escolar.

2. Finanzas de la Salud y Giro Directo: El Fondo Local de Salud proyecta para 2027 ingresos y gastos en equilibrio por $67.873,75 millones (incluyendo $24.000,00 millones de SGP Régimen Subsidiado, $1.250,00 millones de SGP Salud Pública y recursos de ADRES y rentas cedidas). Los recursos de aseguramiento del Régimen Subsidiado se ejecutan mayoritariamente mediante Giro Directo sin situación de fondos, mientras que las acciones de promoción y prevención se articulan en el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), manteniendo campañas permanentes de afiliación de población migrante y vulnerable focalizada en el SISBEN IV (44.237 personas).

3. Agua Potable y Saneamiento Básico (APSB) y Balance de Subsidios: Para 2027 se proyectan $2.812,64 millones del SGP-APSB, los cuales se destinan prioritariamente a cubrir el balance del Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos (subsidios tarifarios a estratos 1, 2 y 3 frente a contribuciones de estratos 5, 6, comercial e industrial en los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo) y a financiar proyectos de inversión del sector Vivienda, Ciudad y Territorio ($3.197,00 millones operativos y $1.755,00 millones en formación bruta de capital).

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
PA028
SECRETARIA GENERAL

PROYECCIÓN PLAN FINANCIERO (VER TABLA ANEXA)

Nombre de Concepto	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036
INGRESOS TOTALES (sin financiación)	87,480	98,029	103,334	107,960	123,847	127,563	131,391	135,333	139,391	143,572	147,880	152,316	156,887	161,595
INGRESOS CORRIENTES	86,039	96,379	102,274	106,693	123,137	126,832	130,638	134,558	138,593	142,750	147,033	151,444	155,989	160,670
TRIBUTARIOS	30,813	29,738	31,001	33,108	36,820	37,925	39,063	40,235	41,441	42,684	43,965	45,284	46,642	48,041
Impuesto sobre vehículos automotores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuesto predial unificado	8,301	8,559	9,175	10,261	10,600	10,918	11,246	11,583	11,930	12,288	12,657	13,037	13,428	13,831
Impuesto de industria y comercio	7,245	5,474	5,337	5,400	5,930	6,108	6,291	6,480	6,674	6,874	7,080	7,292	7,511	7,736
Impuesto de registro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sobretasa a la gasolina	3,451	3,550	3,953	3,900	4,800	4,944	5,092	5,245	5,402	5,564	5,731	5,903	6,080	6,262
Estampillas	2,793	2,198	2,350	2,039	2,200	2,266	2,334	2,404	2,476	2,550	2,626	2,705	2,786	2,870
Impuesto Único al Consumo a favor del Departamento Archipiélago de San Andres, Providencia y Santa Catalina	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuesto de alumbrado público	5,085	6,146	5,930	5,362	6,400	6,592	6,790	6,994	7,204	7,420	7,643	7,872	8,108	8,351
Resto ingresos tributarios	3,938	3,811	4,256	6,146	6,890	7,097	7,310	7,529	7,755	7,988	8,228	8,475	8,729	8,991
NO TRIBUTARIOS	6,526	7,498	8,068	6,685	8,228	8,475	8,729	8,990	9,259	9,537	9,824	10,117	10,421	10,735
Contribuciones	1,208	760	429	495	596	614	632	651	671	691	712	733	755	778
Tasas y derechos administrativos	1,448	2,102	1,764	1,260	1,570	1,617	1,666	1,716	1,767	1,820	1,875	1,931	1,989	2,049
Multas, sanciones e intereses de mora	1,057	1,535	1,964	1,602	2,241	2,308	2,377	2,448	2,521	2,597	2,675	2,755	2,838	2,923
Venta de bienes y servicios	1,366	1,598	2,294	1,001	1,490	1,535	1,581	1,628	1,677	1,727	1,779	1,832	1,887	1,944
Participación y derechos por monopolio	1,447	1,503	1,617	2,327	2,331	2,401	2,473	2,547	2,623	2,702	2,783	2,866	2,952	3,041
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	48,700	59,143	63,205	66,900	78,089	80,432	82,846	85,333	87,893	90,529	93,244	96,043	98,926	101,894
Sistema General de Participaciones	21,106	27,013	31,479	31,478	36,260	37,348	38,469	39,624	40,812	42,036	43,297	44,597	45,936	47,315
Educación	1,222	1,414	1,889	1,889	1,867	1,923	1,981	2,040	2,101	2,164	2,229	2,296	2,365	2,436
Salud	13,509	17,815	21,184	21,184	25,250	26,008	26,788	27,592	28,420	29,273	30,151	31,056	31,988	32,948
Agua potable y saneamiento básico	1,964	2,973	3,174	3,174	2,813	2,897	2,984	3,074	3,166	3,261	3,359	3,460	3,564	3,671
Propósito general	4,284	4,639	5,031	4,486	6,117	6,301	6,490	6,685	6,885	7,091	7,304	7,523	7,749	7,982
De libre destinación municipios categorías 4, 5 y 6	1,910	2,068	2,243	2,243	2,727	2,809	2,893	2,980	3,069	3,161	3,256	3,354	3,455	3,559
Distintos de libre de destinación	2,374	2,571	2,788	2,243	3,390	3,492	3,597	3,705	3,816	3,930	4,048	4,169	4,294	4,423
Asignaciones especiales	127	172	201	745	213	219	226	233	240	247	254	262	270	278
Atención integral de la primera infancia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Participación en impuestos	482	683	850	700	5,300	5,459	5,623	5,792	5,966	6,145	6,329	6,519	6,715	6,916
Participación en contribuciones	4	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
PA028
SECRETARIA GENERAL

Nombre de Concepto	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036
Resto participaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Compensaciones de ingresos tributarios y no tributarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A entidades territoriales distintas de participaciones y compensaciones	1,021	2,425	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resto transferencias corrientes	26,087	29,018	30,876	34,722	36,529	37,625	38,754	39,917	41,115	42,348	43,618	44,927	46,275	47,663
GASTOS TOTALES	95,476	95,354	101,142	105,412	120,522	126,568	130,501	134,469	138,899	143,572	147,880	152,316	156,887	161,595
GASTOS CORRIENTES	74,234	79,621	89,056	93,630	109,052	111,942	115,194	118,557	122,031	125,671	129,442	133,326	137,326	141,446
FUNCIONAMIENTO	13,731	14,961	16,800	20,675	21,563	22,209	22,875	23,560	24,267	24,995	25,745	26,518	27,314	28,134
Gastos de personal	6,830	7,681	7,999	9,304	10,434	10,747	11,069	11,401	11,743	12,095	12,458	12,832	13,217	13,614
Adquisición de bienes y servicios	2,654	3,243	3,475	4,406	5,746	5,918	6,096	6,279	6,467	6,661	6,861	7,067	7,279	7,497
Transferencias corrientes	3,839	3,761	5,013	6,557	4,953	5,101	5,254	5,411	5,574	5,741	5,913	6,090	6,273	6,462
Sentencias y conciliaciones	493	299	1,355	4,717	540	556	573	590	608	626	645	664	684	705
Otras transferencias corrientes	3,346	3,462	3,658	1,840	4,413	4,545	4,681	4,821	4,966	5,115	5,268	5,426	5,589	5,757
Transferencias de capital	294	264	285	302	323	333	343	353	364	375	386	398	410	422
Gastos de comercialización y producción	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Adquisición de activos financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Disminución de pasivos	114	12	28	106	107	110	113	116	119	123	127	131	135	139
Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GASTOS ORGANISMOS DE CONTROL	722	815	983	1,197	1,360	1,400	1,442	1,485	1,530	1,576	1,623	1,672	1,722	1,774
Gastos de personal	497	568	698	862	944	972	1,001	1,031	1,062	1,094	1,127	1,161	1,196	1,232
Resto gastos de órganos de control	225	247	285	335	416	428	441	454	468	482	496	511	526	542
PAGO DE BONOS PENSIONALES y CUOTAS PARTES DE BONO PENSIONAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS DE LAS ENTIDADES ESTATALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GASTOS OPERATIVOS EN SECTORES SOCIALES	58,601	62,441	70,293	70,883	85,483	88,047	90,688	93,410	96,213	99,100	102,074	105,136	108,290	111,538
Educación	2,457	1,803	3,113	1,180	3,244	3,341	3,441	3,544	3,650	3,760	3,873	3,989	4,109	4,232
Salud y protección social	41,191	48,135	52,706	57,665	67,922	69,960	72,059	74,221	76,448	78,741	81,103	83,536	86,042	88,623
Vivienda, ciudad y territorio	2,239	893	984	2,444	3,197	3,293	3,392	3,494	3,599	3,707	3,818	3,933	4,051	4,173
Gobierno territorial	4,708	4,958	5,581	3,289	3,696	3,807	3,921	4,039	4,160	4,285	4,414	4,546	4,682	4,822
Transporte	900	185	935	403	940	968	997	1,027	1,058	1,090	1,123	1,157	1,192	1,228
Inclusión social y reconciliación	2,404	2,532	2,667	2,192	2,578	2,655	2,735	2,817	2,902	2,989	3,079	3,171	3,266	3,364
Deporte, recreación y cultura	2,708	2,852	2,400	335	1,399	1,441	1,484	1,529	1,575	1,622	1,671	1,721	1,773	1,826
Resto de sectores	1,994	1,083	1,907	3,375	2,507	2,582	2,659	2,739	2,821	2,906	2,993	3,083	3,175	3,270
INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA	1,180	1,404	980	875	646	286	189	102	21	0	0	0	0	0
Interna	1,180	1,404	980	875	646	286	189	102	21	0	0	0	0	0
Externa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
PA028
SECRETARÍA

Nombre de Concepto	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036
DÉFICIT O AHORRO CORRIENTE	11,805	16,758	13,218	13,063	14,085	14,890	15,444	16,001	16,562	17,079	17,591	18,118	18,663	19,224
INGRESOS DE CAPITAL	1,441	1,650	1,060	1,267	710	731	753	775	798	822	847	872	898	925
Excedentes financieros, dividendos y utilidades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rendimientos financieros	766	861	729	313	705	726	748	770	793	817	842	867	893	920
Transferencias de capital	0	0	0	0	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Recuperación de cartera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retiros del FONPET	675	789	331	954	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resto recursos de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GASTOS DE CAPITAL	21,242	15,733	12,086	11,782	11,470	14,626	15,307	15,912	16,868	17,901	18,438	18,990	19,561	20,149
FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL	21,242	15,733	12,086	11,782	11,470	14,626	15,307	15,912	16,868	17,901	18,438	18,990	19,561	20,149
Educación	518	777	297	0	180	185	191	197	203	209	215	221	228	235
Salud y protección social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vivienda, ciudad y territorio	1,327	1,398	2,662	2,111	1,755	1,808	1,862	1,918	1,976	2,035	2,096	2,159	2,224	2,291
Gobierno territorial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte	9,481	360	1,510	1,274	1,830	1,885	1,942	2,000	2,060	2,122	2,186	2,252	2,320	2,390
Inclusión social y reconciliación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Deporte y recreación	3,660	3,854	950	524	296	305	314	323	333	343	353	364	375	386
Resto de sectores	6,256	9,344	6,667	7,873	7,409	10,443	10,998	11,474	12,296	13,192	13,588	13,994	14,414	14,847
Disminución de pasivos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DÉFICIT O SUPERÁVIT DE CAPITAL	-19,801	-14,083	-11,026	-10,515	-10,760	-13,895	-14,554	-15,137	-16,070	-17,079	-17,591	-18,118	-18,663	-19,224
DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL	-7,996	2,675	2,192	2,548	3,325	995	890	864	492	0	0	0	0	0
FINANCIACIÓN	17,030	13,068	13,211	-2,548	-3,325	-995	-890	-864	-492	0	0	0	0	0
RECURSOS DEL CRÉDITO	5,233	-1,727	-1,301	-2,548	-3,325	-995	-890	-864	-492	0	0	0	0	0
Interno	5,233	-1,727	-1,301	-2,548	-3,325	-995	-890	-864	-492	0	0	0	0	0
Desembolsos	5,965	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Amortizaciones - Principal	732	1,727	1,301	2,548	3,325	995	890	864	492	0	0	0	0	0
Externo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desembolsos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Amortizaciones - Principal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Recursos del balance	11,797	14,795	14,512	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Disposición de activos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BALANCE PRIMARIO														
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO	4,981	18,874	17,684	3,423	3,971	1,281	1,079	966	513	0	0	0	0	0
RESULTADO PRESUPUESTAL														
INGRESOS TOTALES (incluye financiación)	105,242	112,824	117,846	107,960	123,847	127,563	131,391	135,333	139,391	143,572	147,880	152,316	156,887	161,595
GASTOS TOTALES (incluye financiación)	96,208	97,081	102,443	107,960	123,847	127,563	131,391	135,333	139,391	143,572	147,880	152,316	156,887	161,595
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	9,034	15,743	15,403	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
PA028

VIGENCIAS FUTURAS

El uso de las VF a nivel territorial está regulado en las leyes 819 de 2003, artículo 12 (ordinarias) y 1483 de 2011 (Excepcionales). Las VF son un instrumento de planeación presupuestal de operaciones del gasto, que consiste en autorizaciones para adquirir compromisos que afectarán presupuestos de una o varias vigencias fiscales siguientes a la vigencia en que se aprueban. En tal sentido, la planeación presupuestal de implica la definición de las fuentes que financiaran los citados compromisos.

Para el horizonte 2027-2036 se relaciona el cuadro detallado de Vigencias Futuras ordinarias y excepcionales autorizadas por el Honorable Concejo Municipal (cifras en millones de pesos):

PROYECTO / ACUERDO	DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO AUTORIZADO	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	TOTAL
VF Ordinaria (PEMP Centro Histórico)	Estudios y diseños redes acueducto, alcantarillado y urbanismo Cra. 7 (Calles 10-15), Calle 13 y Calle 12 (Caracol de la 12) - PEMP Sector Antiguo.	120,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	120,21
Acuerdo 017 (VF Ordinaria)	Iluminación ornamental y navideña en el Municipio de San Gil, Santander.	56,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	56,30
Acuerdo 020 (VF Ordinaria)	Administración, operación, mantenimiento, expansión, modernización e interventoría del servicio de Alumbrado Público en San Gil.	1.279,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.279,12
Acuerdo 018 (VF Ordinaria)	Continuidad del servicio de reguladores, agentes de tránsito y conductor de grúa para la Secretaría de Tránsito de San Gil.	136,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	136,27
Acuerdo 019 (VF Ordinaria)	Prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada en las instalaciones y edificaciones de la Alcaldía Municipal.	390,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	390,56
Acuerdo 009 (VF Excepcional)	Compromiso plurianual autorizado mediante Acuerdo Municipal No. 009 (Horizonte 2027-2036).	713,00	759,00	808,00	860,00	915,00	973,00	1.036,00	1.102,00	1.172,00	1.247,00	9.585,00
SUBTOTAL VIGENCIAS FUTURAS	Total compromisos anuales autorizados (Millones de pesos)	2.695,46	759,00	808,00	860,00	915,00	973,00	1.036,00	1.102,00	1.172,00	1.247,00	11.567,46

MFMP 2027-2036

METAS DE SUPERÁVIT PRIMARIO

Según lo establecido en el parágrafo único del artículo 2° de la ley 819 de 2003, el superávit primario se entiende como aquel valor positivo que resulta de la diferencia entre la suma de los ingresos corrientes y los recursos de capital, diferentes a desembolsos del crédito, privatizaciones y capitalizaciones, y la suma de los gastos de funcionamiento, inversión y gastos de operación comercial.

MFMP: Metas de superavit primario

Ingresos Corrientes IC (Los definidos como tal en el estatuto Organico de Presupuesto)

+

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
PA028
SECRETARIA GENERAL

Recursos de Capital RC (Descontando recursos del Credito, Privatizaciones y Capitalizaciones)

-

Gastos de Funcionamiento GF

-

Gastos de Inversion GI (Incluidos los gastos de inversion que se van a efectuar en esa vigencia que tengan autorizacion de vigencias futuras)

=

Superavit Primario (SP) = IC + RC - GF - GI

Se entiende que la deuda es sostenible si el superavit Primario es mayor o igual al servicio de la deuda (Amortizaciones + Intereses) de todos los creditos vigentes en la respectiva vigencia fiscal

Superavit Primario > = Servicio de la Deuda (Deuda Sostenible)

De conformidad con lo anterior, la administración central presenta las metas de superávit primario a mediano plazo (10 años), que se generaran en el período de acuerdo con la tendencia de las proyecciones de ingresos y gastos, tal y como se plantea en la tabla de Superávit Primario. (Ver anexo: Superávit Primario).

Tipo de Concepto	Código de Concepto	Nombre de Concepto	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036
A	BF_9	BALANCE PRIMARIO															
A	BF_9.1	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO	12.731	4.982	18.871	17.685	14.209	3.971	1.369	1.138	997	518	0	0	0	0	0
A	BF_10	RESULTADO PRESUPUESTAL															
A	BF_10.1	INGRESOS TOTALES (incluye financiación)	88.274	105.242	112.821	117.846	130.807	123.846	127.561	131.388	135.330	139.390	143.572	147.879	152.315	156.885	161.591
A	BF_10.2	GASTOS TOTALES (incluye financiación)	76.117	96.207	97.081	102.442	120.021	123.846	127.561	131.388	135.330	139.390	143.572	147.879	152.315	156.885	161.591
A	BF_10.3	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	12.157	9.035	15.740	15.404	10.786	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

La proyección de las metas de superávit primario para los años siguientes se realizó a partir de las proyecciones de ingresos y gastos para cada uno de los escenarios; teniéndose como referente el comportamiento histórico de las ejecuciones de ingresos y de gastos 2023, 2024 y 2025. Igualmente, el Indicador SUPERÁVIT PRIMARIO / INTERESES permite identificar la capacidad que tiene el Municipio para cubrir el servicio de la deuda. De acuerdo con los resultados en la aplicación de la formula observamos que la deuda pública del municipio es SOSTENIBLE.

Ver anexo MFMP 2027-2036

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
PA028
SECRETARIA GENERAL

METAS DE DEUDA PÚBLICA Y ANÁLISIS DE SU SOSTENIBILIDAD

La Ley 358 de 1997 ha establecido la forma de evaluar la capacidad de pago, pero adicionalmente la ley 819 de 2003 completó dicha forma, al medir la sostenibilidad del endeudamiento a través de la relación que existe entre el pago de intereses y el ahorro primario.

La mejor forma de garantizar un endeudamiento sostenible es garantizando en el tiempo, que se cumplan las siguientes relaciones o indicadores, tal y como se detallan a continuación:

- 1. Indicador de Solvencia según Ley 358 de 1997 (Liquidez de corto plazo):
  - Intereses de la Deuda / Ahorro Operacional <= 60% (Umbral legal de autonomía crediticia).
- 2. Indicador de Sostenibilidad según Ley 358 de 1997 (Capacidad de pago de largo plazo):
  - Saldo Total de la Deuda / Ingresos Corrientes (depurados Ley 358) <= 100% (Umbral legal de autonomía crediticia).
- 3. Indicador de Sostenibilidad Fiscal según Ley 819 de 2003:
  - Superávit o Ahorro Primario / Intereses de la Deuda >= 100%.

Capacidad de Endeudamiento		IPC Proyectado										
		3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%
Valores en millones de $		Proyección de Capacidad Legal de Endeudamiento										
Concepto	Capacidad Endeudamiento 2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037
1. Ingresos corrientes (1.1-1.2)	57.082	57.282	61.018	62.822	64.679	66.591	68.558	70.581	72.663	74.806	77.010	79.278
1.1 Ingresos corrientes (sin descontar vigencias futuras)	58.231	59.978	61.777	63.630	65.539	67.506	69.531	71.617	73.765	75.978	78.257	80.605
1.2 Vigencias futuras	1.149	2.695	759	808	860	915	973	1.036	1.102	1.172	1.247	1.327
2. Gastos de funcionamiento	15.853	16.328	16.818	17.323	17.843	18.378	18.929	19.497	20.082	20.684	21.305	21.944
3. Ahorro operacional (1-2)	41.229	40.954	44.200	45.500	46.837	48.213	49.629	51.084	52.581	54.122	55.706	57.334
4. Saldo de la deuda (4.1-4.2-4.3+4.4)	6.564	3.239	2.245	1.355	491	0	0	0	0	0	0	0
4.1 Saldo de la deuda antes de amortizaciones (4.1.1-4.1.2+4.1.3+4.1.4)	9.112	6.564	3.239	2.245	1.355	491	0	0	0	0	0	0
4.1.1 Saldo de la deuda a 31 de diciembre de la vigencia anterior	9.112	6.564	3.239	2.245	1.355	491	0	0	0	0	0	0
4.1.2 Saldo de la deuda a 31 de diciembre de la vigencia anterior - financiada con regalías	0											
4.1.3 Valor de los créditos contratados en la vigencia y no desembolsados												
4.1.4 Valor del nuevo crédito a contratar - proyección de desembolsos												
4.2 Amortizaciones de la deuda (4.2.1-4.2.2+4.2.3)	2.548	3.325	994	890	864	491	0	0	0	0	0	0
4.2.1 Amortizaciones de la deuda para la vigencia	2.548	3.325	994	890	864	491	0	0	0	0		
4.2.2 Amortizaciones de la deuda para la vigencia financiada con regalías	0											
4.2.3 Amortizaciones del nuevo crédito												
4.3 Créditos condonables												
4.4 Amortizaciones de créditos condonables												

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
PAOZ8
SECRETARIA GENERAL

Capacidad de Endeudamiento	IPC Proyectado										
	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%

Valores en millones de $ — Proyección de Capacidad Legal de Endeudamiento

Concepto	Capacidad Endeudamiento to 2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037
5. Intereses (5.1-5.2+5.3)	873	646	375	248	134	27	0	0	0	0	0	0
5.1 Intereses de la deuda para la vigencia	873	646	375	248	134	27	0	0	0	0	0	0
5.2 Intereses de la deuda para la vigencia financiada con regalías	0											
5.3 Intereses del nuevo crédito												
SOLVENCIA = Intereses / Ahorro operacional = (5/3)	2%	2%	1%	1%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
SOSTENIBILIDAD = Saldo deuda / Ingresos corrientes = (4/1)	11%	6%	4%	2%	1%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Intereses con cobertura de riesgo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Bajo las condiciones anteriores, los indicadores de endeudamiento según la Ley 358 de 1997, se pueden ver en la tabla anexa (capacidad de endeudamiento), la cual muestra con precisa claridad que la administración cumple con los preceptos legales en materia de endeudamiento, para los indicadores de sostenibilidad y solvencia financiera.

Igualmente, al observar y comparar las cifras del superávit o ahorro primario, frente a los intereses de la deuda en el período analizado, la administración cumple con la disposición de la Ley 819 de 2003. Incluso, los indicadores de endeudamiento bajo la Ley 358 de 1997, aún mantienen un margen de maniobra saludable incluido el endeudamiento interno propuesto en el Plan Financiero vigente, teniendo en cuenta los indicadores establecidos el municipio de San Gil se encuentra en Semáforo verde. *(Ver tabla de Capacidad de endeudamiento).*

GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS FISCALES Y ESTRATEGIA DE PROTECCIÓN FINANCIERA (RECURSO A.6)

En cumplimiento del Recurso A.6 de la Caja de Herramientas Digital y la Ficha Transversal de la Guía Práctica del MFMP, el Municipio de San Gil identifica, evalúa y prioriza los riesgos fiscales que podrían generar desviaciones sobre las metas del Plan Financiero 2027-2036, estableciendo las medidas preventivas y la Estrategia de Protección Financiera ante el Riesgo de Desastres (EPFRD) por tres capas (Retención con el Fondo Municipal de Gestión del Riesgo Ley 1523 de 2012, Transferencia mediante pólizas de aseguramiento de bienes públicos y Financiamiento Ex-Post):

CATEGORÍA DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO IDENTIFICADO	PROBABILIDAD	IMPACTO FISCAL ESTIMADO ($)	NIVEL SEMÁFORO	MEDIDA DE MITIGACIÓN Y PREVENCIÓN	RESPONSABLE
1. Legales y Contingencias Judiciales	Materialización de fallos adversos dentro de los 196 procesos judiciales activos o cobro de las 8 sentencias en cobro simple.	Media - Alta	PFE: $14.769,02 M (Sentencias en cobro: $1.272,41 M)	ROJO (Prioritario)	Apropiación anual de $540,00 millones en 2027 (creciente hasta $705 M en 2036), defensa técnica en segunda instancia, prevención del daño antijurídico y Fondo de Contingencias (Ley 448/98).	Secretaría Jurídica y de Contratación / Secretaría de Hacienda
2. Sector Descentralizado	Presiones de liquidez de corto plazo o costos operativos en ACUASAN E.I.C.E. E.S.P. e INDERSANGIL.	Media	Contingente ACUASAN: $350,00 M / Déficit INDER: $74,97 M	AMARILLO (Monitoreo)	Liquidación de convenios antiguos en administración (cuenta 2902 de ACUASAN), optimización tarifaria y de costos de aseo (EBITDA 2025 positivo de $10.985,48 M) y control de gastos en INDERSANGIL.	Juntas Directivas EDs / Secretaría de Hacienda

CONCEJO MUNICIPAL SAN GIL - SANTANDER
PA028
SECRETARIA GENERAL

CATEGORÍA DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO IDENTIFICADO	PROBABILIDAD	IMPACTO FISCAL ESTIMADO ($)	NIVEL SEMÁFORO	MEDIDA DE MITIGACIÓN Y PREVENCIÓN	RESPONSABLE
3. Desastres Naturales y Climáticos	Avenidas torrenciales, inundaciones o deslizamientos viales en las 36 veredas y casco urbano durante las temporadas invernales.	Media	$500,00 M a $2.500,00 M	AMARILLO (Monitoreo)	Estrategia de Protección Financiera por 3 Capas (EPFRD): 1) Fondo Municipal de Gestión del Riesgo (Ley 1523/12); 2) Pólizas de seguro de infraestructura pública; 3) Cupo de crédito en Semáforo Verde.	Secretaría de Planeación / Consejo Municipal de Gestión del Riesgo
4. Macroeconómicos y Nacionales	Restricción de transferencias de cofinanciación en el PGN 2027 o desaceleración en sectores de construcción y turismo.	Baja - Media	Hasta $1.500,00 M (4% de ingresos tributarios)	AMARILLO (Monitoreo)	No presupuestación de cofinanciación sin convenio firmado ($5 M en transferencias de capital) y fortalecimiento de fiscalización de ICA, Reteica y conservación catastral (34.108 predios).	Secretaría de Hacienda
5. Gobernanza y Ejecución (IDF)	Rezago en la relación Pagos / Compromisos de inversión (89,6% en 2024) y restricciones contractuales por Ley de Garantías en 2027.	Media	Afectación puntaje IDF-DNP	AMARILLO (Monitoreo)	Concentración de la contratación y ejecución de inversión en el primer semestre de 2027 y agilización de liquidación de contratos para superar el 93% de pagos/compromisos.	Secretaría de Hacienda / Planeación / Secretarías Ejecutoras

ACCIONES Y MEDIDAS ESPECÍFICAS

De acuerdo con el plan estratégico, el municipio de San Gil realizó de forma exhaustiva liquidaciones oficiales para requerir a los diferentes contribuyentes, notificando para interrumpir posibles prescripciones y fortalecer las finanzas del municipio recuperando cartera.

IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE ESTRATEGIAS

Se iniciaron procesos de cobro persuasivo por parte del municipio, se realizaron visitas a establecimientos comerciales para formalizar los negocios que ejercen en el municipio y disminuir la evasión de impuestos.

CRONOGRAMAS DE EJECUCIÓN

PALANCA / META ESTRATÉGICA	MEDIDA ESPECÍFICA Y ACTIVIDAD	IMPACTO FISCAL ESPERADO (ANUAL)	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	ÁREA RESPONSABLE	CRONOGRAMA E HITOS (2027 - 2036)
1. Incrementar los Recaudos Tributarios Municipales	Materialización de recaudos, campañas de pronto pago y fortalecimiento de canales electrónicos (botón PSE).	+$3.712 millones en tributarios 2027 vs. 2026 (Meta 2027: $36.820 M)	Variación positiva (%) en el recaudo efectivo tributario anual	Secretaría de Hacienda y Secretaría de Tránsito	2027-Q1 a Q4 (Continuo 2027-2036)
2. Conservación Catastral e Impuesto Predial Unificado	Actualización de mutaciones catastrales (base de ~30.000 predios urbanos y 4.108 rurales) y facturación oportuna.	+$339 millones vs. inicial 2026 (+$1.425 M vs. 2025; Meta 2027: $10.600 M)	Predios incorporados y % de recaudo efectivo sobre liquidación	Despacho del Alcalde y Secretaría de Hacienda	2027-Q1: Facturación masiva; Q2-Q4: Conservación
3. Fiscalización Operativa de ICA, Reteica y Convenio VUE	Cruce de información exógena DIAN y Cámara de Comercio (Ventanilla Única VUE), auditorías operativas y control a agentes Reteica.	+$530 millones en ICA vs. 2026 (Meta ICA 2027: $5.930 M; $6.815 M con Avisos)	Establecimientos formalizados vs. censo activo y recaudo Reteica	Secretaría de Hacienda (Fiscalización Tributaria)	2027-Q1: Calendario ICA; Q2-Q4: Auditorías y cruces (2027-2036)
4. Recuperación de Cartera y Prevención de Prescripciones	Cobro persuasivo y coactivo, mandamientos de pago, embargos y acuerdos de pago en Predial, ICA, Alumbrado Público y Comparendos.	+$1.038 millones en Alumbrado Público ($6.400 M) y +$639 M en Multas ($2.241 M)	Número de mandamientos y acuerdos de pago notificados y % de cartera recuperada	Secretaría de Hacienda y Secretaría de Tránsito	2027-Q1 a Q4 (Permanente 2027-2036)
5. Actualización Normativa e Instrumentos de Suelo (PBOT)	Revisión del Estatuto Tributario Municipal, Estatuto Orgánico de Presupuesto y estudios técnicos de captura de valor del suelo.	Sostenibilidad real del recaudo (+3,0% anual en el horizonte 2028-2036)	Normas y estudios técnicos estructurados y presentados al Concejo	Despacho del Alcalde, Secretaría de Hacienda, Jurídica y Planeación	2027-Q2/Q3 y cuando las normas legales lo requieran
6. Racionalización del Gasto y Mejora del IDF (Ejecución)	Control de gastos de funcionamiento bajo límite Ley 617 y aceleración de pagos de inversión antes de Ley de Garantías 2027.	Ahorro operacional > $11.343 M (Ley 617 <= 63,26%) y mejora de >10 puntos en IDF	Indicador GF/ICLD (%) y relación Pagos/Compromisos de inversión (>92%)	Todas las Secretarías Ejecutoras, Hacienda y Planeación	2027-Q1/Q2: Ejecución pre-Ley Garantías; Q3/Q4: Liquidación

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
PA029
SECRETARÍA GENERAL

7. Sostenibilidad Contable, Contingencias y Sector Descentralizado	Depuración contable, atención de sentencias ($540 M en 2027), Fondo de Contingencias y liquidación de convenios en ACUASAN.	Saneamiento de pasivos exigibles y reducción de saldos en cuenta 2902 ACUASAN	Actas de Comité de Sostenibilidad Contable y convenios liquidados	Secretaría de Hacienda, Secretaría Jurídica y Entes Descentralizados	2027-Q1 a Q4 (2027-2036)
8. Modernización Tecnológica y Capacitación Institucional	Portal web para impuestos complementarios, radicación digital en Control Urbano e Infraestructura y capacitación continua.	Reducción de tiempos de trámite y aumento en recaudo de Tasas ($1.570 M en 2027)	Plataformas implementadas y funcionarios capacitados	Secretaría de Hacienda, Control Urbano y Oficina Administrativa	2027-Q1 a Q4 (2027-2036)

INFORME DE RESULTADOS DE LA VIGENCIA FISCAL ANTERIOR - 2025

Este informe analiza los mecanismos, métodos e implementación de estos con el fin de establecer como resultado la operación de la ejecución presupuestal y fiscal del ente territorial en la presente vigencia. Se tomó como base los estados financieros Bajo la aplicación de los principios de economía, equidad y eficiencia, tomando elementos técnicos que puedan cuantificar los resultados que pretendemos obtener, para ello se realizaron los procedimientos preceptuados en la ley, que le permitieron al municipio establecer su funcionamiento y desarrollo social teniendo en cuenta la aplicación de la normatividad vigente.

El propósito es garantizar un escenario financiero favorable con el fin de crear el espacio y la condición para que al municipio el Gobierno Nacional le entregue los recursos necesarios para su función constitucional, producto de una excelente ejecución de su inversión social acompañado de esfuerzos administrativos y fiscales que deben tener los entes territoriales. Se espera generar conciencia en los futuros mandatarios de la implementación de procesos tanto de planeación como de ejecución presupuestal, que permitan establecer indicadores para la evaluación del desempeño propio del ente territorial.

A continuacion se presentan los resultados de los principales rubros presupuestales al cierre de la vigencia 2025, senalando el comportamiento historico 2022-2025 de los recaudos efectivos, los gastos, el servicio de la deuda y la inversion:

		2022	2023	2024	2025	
RubroPresupuestales	Descripción	Total Recaudos	Total Recaudos	Total Recaudos	Total Recaudos	INCREMENTO 2022 - 2025
1	Total presupuesto	91,215,378,947.70	108,436,899,685.33	117,546,008,513.49	118,413,838,106.93	30%
1	Ingresos - Administracion Central	55,294,803,532.40	63,854,367,517.07	64,250,314,240.16	64,745,937,016.27	17%
1.1	Ingresos Corrientes	45,362,735,124.67	44,849,802,179.94	48,039,118,041.39	49,614,034,926.11	9%
1.1.01	Ingresos tributarios	24,519,349,915.00	30,812,754,850.68	29,738,185,579.46	31,000,735,486.63	26%
1.1.02	Ingresos no tributarios	20,843,385,209.67	14,037,047,329.26	18,300,932,461.93	18,613,299,439.48	-11%
1.2	Recursos de Capital	9,932,068,407.73	19,004,565,337.13	16,211,196,198.77	15,131,902,090.16	52%
1.2.05	Rendimientos financieros	474,204,175.77	761,132,009.04	856,049,110.53	724,406,174.21	53%
1	INGRESOS - FONDO LOCAL DE SALUD	32,979,572,631.57	41,387,677,315.26	48,571,084,907.68	53,100,180,197.38	61%
1.1	Ingresos Corrientes	32,645,716,465.00	41,189,635,435.00	48,336,351,572.00	52,659,970,336.00	61%
1.1.02	Ingresos no tributarios	32,645,716,465.00	41,189,635,435.00	48,336,351,572.00	52,659,970,336.00	61%

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
PA028
SECRETARIA GENERAL

		2022	2023	2024	2025	
1.2	Recursos de Capital	333,856,166.57	198,041,880.26	234,733,335.68	440,209,861.38	32%
1.2.05	Rendimientos financieros	8,263,440.85	4,965,983.73	5,467,150.41	4,635,311.69	-44%
1	INGRESOS TOTAL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS (BIENIO 2021-2022)	2,941,002,783.73	3,194,854,853.00	4,724,609,365.65	567,720,893.28	-81%
1	INGRESOS CORRIENTES	2,941,002,783.73	3,194,854,853.00	4,724,609,365.65	567,720,893.28	-81%
1.2	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2,941,002,783.73	3,194,854,853.00	4,724,609,365.65	567,720,893.28	-81%

FUENTE: Informes y Ejecuciones Presupuestales de Ingresos vigencias 2022-2025 - Secretaria de Hacienda y del Tesoro.

Con el presente informe se pretende mostrar razonablemente lo que está sucediendo al interior de la administración en las finanzas, para que sirva de herramienta para tomar correctivos que permitan lograr una excelente gestión.

La Ley 819 de 2003 implicó la creación de mecanismos legales tendientes a fortalecer a las entidades territoriales en la generación de recursos propios suficientes y estables para financiar sus niveles de gasto y al mismo tiempo, decidir sobre el nivel de gasto de funcionamiento razonable y en concordancia con las posibilidades reales de sufragarlo y liberar recursos para atender oportunamente el pago de los compromisos adquiridos.

Durante la vigencia 2025 se destaco el valor real recaudado frente al presupuesto definitivo, superando la meta en Ingresos Tributarios (109,16% de ejecucion), No Tributarios (115,90% en Administracion Central) y Fondo Local de Salud (100,01%).

El Municipio de San Gil tuvo para la vigencia 2025 un Presupuesto Definitivo de 112.965,84 millones de pesos, efectuandose un recaudo efectivo de 118.413,84 millones de pesos, lo que representa un 104,82% de ejecucion de ingresos.

El Presupuesto Definitivo de Gastos en la vigencia 2025 ascendio a 112.965,84 millones de pesos, sobre el cual se ejecutaron compromisos por 103.009,80 millones de pesos (91,19% de ejecucion total del gasto: 49.817,13 millones en Administracion Central, 52.624,94 millones en Fondo Local de Salud y 567,72 millones en SGR), con obligaciones por 100.336,66 millones y pagos por 97.136,98 millones.

En el ano 2025, en lo referente a Industria y Comercio, se intensificaron las visitas de fiscalizacion y formalizacion de establecimientos.

Igualmente, se continuó con el convenio con la Cámara de Comercio del Centro de Atención Empresarial –CAE, basado en un novedoso concepto de servicio que las Cámaras de Comercio con el apoyo de la Alcaldía ponen a disposición del sector productivo con el objetivo de facilitar y orientar los tramites y procesos para la constitución y creación de una entidad o empresa mediante la plataforma tecnológica.

Con relación a Impuesto Predial la principal estrategia consistió en motivar a las contribuyentes a realizar el pago oportuno de sus impuestos mediante campañas radiales, televisivas y de prensa, en la página web de la Alcaldía, la Secretaria de Hacienda ha mantenido informes y normas como

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
PA028
SECRETARIA GENERAL

formularios, formatos, el Estatuto Tributario y temas relacionados con cobro persuasivo y coactivo, lo cual redundó positivamente en el recaudo, recuperando la confianza y credibilidad que permitieron fortalecer la cultura tributaria de los contribuyentes, y haciendo un esfuerzo adicional para la recuperación de cartera vencida, fortaleciendo el cobro coactivo. De igual manera, se realizó una constante conservación a la base catastral, incluyendo permanentemente Resoluciones de inclusión, modificación y actualización expedidas por el IGAC, así mismo, se aprobó por parte del concejo municipal el acuerdo 005 del 2023 por medio del cual se actualizó al Acuerdo 031 del 2008 (Estatuto Tributario Municipal), logrando con estas estrategias alcanzar las metas programadas para la vigencia 2024.

Se continuó con el Proceso de sostenibilidad contable para mostrar estados financieros más reales y concluir.

EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL MFMP ANTERIOR Y AUTODIAGNÓSTICO FISCAL (LITERAL D, ART. 5 LEY 819 DE 2003)

En cumplimiento del literal d) del artículo 5 de la Ley 819 de 2003 y la Ficha (d) de la Guía Práctica del MFMP, se contrasta la ejecución fiscal definitiva de la vigencia 2025 frente a las metas programadas, verificando que el Municipio de San Gil sobrecumplió sus metas de recaudo y de balance primario sin generar desviaciones negativas que afecten la sostenibilidad de la deuda:

COMPONENTE / META FISCAL VIGENCIA 2025	META / DEFINITIVO 2025 (Millones $)	EJECUCIÓN REAL 2025 (Millones $)	% CUMPLIMIENTO / HOLGURA	EVALUACIÓN DE DESVIACIONES Y SOSTENIBILIDAD
Ingresos Totales del Municipio	112.965,84	118.413,84	104,82%	Sobrecumplimiento de +$5.448,00 millones explicado por la eficiencia en recaudo propio y transferencias.
Ingresos Tributarios (Esfuerzo Fiscal Propio)	28.399,35	31.000,74	109,16%	Recaudo superior en +$2.601,39 millones por fiscalización de ICA, Reteica y cobro coactivo de Predial.
Gastos Totales (Compromisos / Obligaciones)	112.965,84	103.009,80	91,19%	Obligaciones causadas por $100.336,66 millones y pagos efectivos por $97.136,98 millones (superávit presupuestal).
Indicador de Límite de Gasto Ley 617 de 2000	Máximo 80,00%	46,88%	Holgura: 33,12 pts	Certificado por la CGR el 2 de julio de 2026 sobre unos ICLD recaudados de $27.030,16 millones.
Meta de Superávit Primario (Ley 819 de 2003)	>= $980,00 (Intereses)	17.684,00	1.804,49%	Cumplimiento pleno: el superávit primario cubrió 18,04 veces los intereses de la deuda pública ($980 M).

Autodiagnóstico de la Situación Financiera (Ficha d - Guía Práctica MFMP): Estructural y legalmente el Municipio de San Gil se ubica en el escenario SOSTENIBLE, dado que genera superávit primario recurrente, cumple con amplia holgura el límite de la Ley 617 de 2000 (46,88% en 2025) y mantiene sus indicadores de Ley 358 de 1997 en Semáforo Verde. En cuanto al Índice de Desempeño Fiscal (IDF) del DNP (59,16 puntos en 2024), el municipio obtuvo la calificación máxima (100 puntos) en Holgura de Ley 617 y subió a 80 puntos en Capacidad de Programación y Recaudo de Ingresos, viéndose afectado únicamente por el indicador de ejecución de pagos de inversión (89,6%), aspecto que se corrige directamente en la Matriz del Plan de Acción 2027.

INGRESOS TRIBUTARIOS

El municipio ha venido mostrando el siguiente comportamiento de sus ingresos tributarios a lo largo de los últimos 4 años así:

INGRESOS TRIBUTARIOS (MILLONES DE PESOS) Valores Corrientes		
AÑO 2022	CRECIMIENTO 2022-2025	AÑO 2025
24519	6482	31.001

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
PA028
SECRETARIA GENERAL

En esta tabla se observa un crecimiento sostenido de los ingresos tributarios entre 2021 y 2025, pasando de 21.667 millones en 2021 a 31.001 millones de pesos en 2025, lo que representa un incremento absoluto de 9.334 millones de pesos (+43,08%).

Este mayor recaudo en el total de los ingresos tributarios se encuentra influenciado principalmente por el ingreso del Impuesto Predial e Industria y Comercio en el transcurso de los años, tal y como se analiza más adelante.

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

En cuanto al impuesto predial unificado, el municipio de San Gil muestra un importante recaudo en el año 2021 teniendo en cuenta que, por pandemia, se aplicaron importantes beneficios tributarios de hasta un 100% de intereses de forma transitoria, lo que ayudo a que muchos contribuyentes normalizaran sus deudas con el municipio. Se debe considerar que en la vigencia fiscal 2025 los incentivos tributarios disminuyeron por parte del gobierno nacional, en estos valores se tiene en cuenta el recaudo correspondiente a Vigencia Actual y Anteriores.

La administración municipal en conjunto con el Instituto Geográfico "Agustín Codazzi" en realización de las labores del proceso de conservación catastral definido este como el conjunto de operaciones destinadas a mantener al día los documentos catastrales correspondientes a los predios, de conformidad con los cambios que experimente la propiedad inmueble en sus aspectos físico, jurídico, económico y fiscal, logrando objetivos importantes como:

- Mantener al día los documentos catastrales y la base de datos catastral.
- Mejorar la conexión entre Notariado, Registro y el Catastro.
- Establecer la base para la liquidación del Impuesto Predial Unificado y de otros Gravámenes y tasas que tengan su fundamento en el avalúo catastral.
- Proporcionar la información que sobre los recursos básicos se posea, para la promoción del desarrollo económico y social del municipio.

Es además de anotar que al momento de efectuar el cobro del Impuesto Predial el contribuyente asume también el pago del 1.5 por mil sobre el avalúo catastral por concepto de Sobretasa Ambiental, valor recaudado que es trasladado a la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS. Otro pago simultáneo corresponde a la Sobretasa Bomberil, cuya tarifa corresponde al 4% del Impuesto Predial Unificado, destinado al Cuerpo de Bomberos Voluntarios.

IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y AVISOS Y TABLEROS

Para el impuesto de Industria y Comercio, en la vigencia 2025 se alcanzaron 5.337 millones de pesos, registrando un crecimiento de 2.559 millones frente a la vigencia 2021 (+92,12%).

Por su parte, en el Impuesto de Avisos y Tableros se recaudo la suma de 643 millones en 2025, con un crecimiento de 276 millones frente a 2021 (+75,20%).

De igual forma, el crecimiento se presentó de manera importante, por la implementación el Reteica y la ampliación del universo de responsables.

Se realizaron visitas a establecimientos comerciales a través de las cuales se verificó la inscripción y pago del impuesto de Industria y Comercio.

IMPUESTO SOBRETASA A LA GASOLINA

En la vigencia 2025 el municipio de San Gil recaudo 3.953 millones de pesos por concepto de Sobretasa a la Gasolina, presentando un crecimiento de 1.557 millones frente a 2021 (+64,98%) y de 403 millones frente a 2024 (+11,35%).

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
PA028
SECRETARIA GENERAL

GASTOS CORRIENTES

Se destacan dentro de los gastos corrientes de 2025 los gastos de funcionamiento comprometidos por 17.782,30 millones de pesos (y pagados por 17.513,17 millones), cumpliendo holgadamente el limite de la Ley 617 de 2000 con un indicador certificado por la Contraloria General de la Republica del 46,88% sobre los ICLD ($27.030.156 miles).

Los gastos de funcionamiento comprometidos en la vigencia 2025 (17.782,30 millones) representaron el 17,26% del total de gastos comprometidos del municipio (103.009,80 millones). (Fuente: Ejecucion Presupuestal de Gastos 2025 - Secretaria de Hacienda).

ESTIMACIÓN DEL COSTO FISCAL DE LAS EXENCIONES Y BENEFICIOS TRIBUTARIOS EXISTENTES EN LA VIGENCIA ANTERIOR (2025)

La Ley 819 de 2003, en su artículo 5 literales e) y g) y artículo 7, establece que el Marco Fiscal de Mediano Plazo debe contener la estimación del costo fiscal de las exenciones, descuentos y beneficios tributarios existentes en la vigencia fiscal anterior, así como el costo fiscal de los proyectos de acuerdo sancionados. Aplicando la Metodología del Ingreso Renunciado establecida en el Recurso A.1 de la Caja de Herramientas Digital del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se cuantifica el ingreso que el Municipio de San Gil dejó de percibir durante la vigencia 2025 por concepto de los descuentos tributarios por pronto pago regulados mediante el Acuerdo Municipal No. 023 de 2024:

BENEFICIARIOS	FUNDAMENTO NORMATIVO	VIGENCIA	CONCEPTO DEL BENEFICIO	Nº BENEFICIARIOS	VALOR DESCUENTO / COSTO FISCAL (COP)
Contribuyentes del Impuesto Predial Unificado	Estatuto Tributario Municipal y Acuerdo 023 de 2024	2025	Descuento tributario por pronto pago Impuesto Predial Unificado (Urbano y Rural).	20.369 predios	$1.269.945.146
Contribuyentes del Impuesto de Industria y Comercio (ICA)	Estatuto Tributario Municipal y Acuerdo 023 de 2024	2025	Descuento tributario del 15% por pronto pago Industria y Comercio	2.138 contribuyentes	$636.757.900
TOTAL COSTO FISCAL BENEFICIOS TRIBUTARIOS	**Acuerdo Municipal 023 de 2024**	**2025**	**Total Ingreso Renunciado Vigencia 2025 ($1.906,70 Millones)**	**22.507**	**$1.906.703.046**

A continuación se presenta la matriz técnica detallada de valoración de los beneficios tributarios de la vigencia 2025 conforme al formato oficial de la Caja de Herramientas Digital (Recurso B - Ministerio de Hacienda y Crédito Público):

VIGENCIA	IMPUESTO AFECTADO	TIPO Y TEMPORALIDAD	NORMA SOPORTE	UNIVERSO BENEFICIADO	BASE GRAVABLE TOTAL	PORCIÓN DE BASE COBIJADA / TARIFA APLICADA	COSTO FISCAL / INGRESO RENUNCIADO (COP)	OBSERVACIONES
2025	Impuesto Predial Unificado	Descuento tributario (Permanente)	Acuerdo 023 de 2024	Todos los contribuyentes (20.369 predios)	Avalúo Catastral	Urbano: enero y febrero 15%, marzo 10% y 5% abril y mayo. Rural: enero y febrero 20%, marzo 15%, 10% abril y 5% mayo.	$1.269.945.146	Se registra el valor total del descuento efectivamente otorgado en la vigencia 2025.
2025	Industria y Comercio (ICA)	Descuento tributario (Permanente)	Acuerdo 023 de 2024	Todos los contribuyentes (2.138 declarantes)	Ingresos Municipales por Actividad Comercial	15% de descuento por pronto pago dentro del calendario tributario.	$636.757.900	Descuento del 15% por pronto pago. Se registra el valor total del descuento otorgado en 2025.
TOTAL	Consolidado 2025	Permanente	Acuerdo 023 de 2024	22.507 beneficiarios	-	-	$1.906.703.046	Equivalente al 6,15% del recaudo tributario total de 2025 ($31.000,74 millones).

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Oficina de Contabilidad - Municipio de San Gil (Cierre Vigencia 2025).

RELACIÓN DE PASIVOS EXIGIBLES Y VALORACIÓN DE PASIVOS CONTINGENTES (LITERAL F, ART. 5 LEY 819 DE 2003)

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
PA029
SECRETARIA GENERAL

En cumplimiento del literal f) del artículo 5 de la Ley 819 de 2003 y el Recurso A.3 de la Caja de Herramientas Digital del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se presenta la relación de obligaciones por sentencias judiciales en cobro simple, la programación presupuestal del rubro de sentencias y conciliaciones para la vigencia 2027 ($540,00 millones) y la valoración técnica de la Pérdida Fiscal Esperada (PFE) de los 196 procesos judiciales activos en contra del Municipio de San Gil.

1. Obligaciones por Sentencias Judiciales en Cobro Simple y Programación 2027 ($540,00 Millones)

En la vigencia 2025 el Municipio de San Gil ejecutó y pagó $1.354,67 millones por concepto de sentencias y conciliaciones, y en el Proyecto de Presupuesto 2027 apropia inicialmente $540,00 millones ($400,00 millones para sentencias y $140,00 millones para conciliaciones), proyectando en el Plan Financiero una senda creciente entre 2028 ($556 millones) y 2036 ($705 millones). A continuación se detallan las 8 obligaciones por sentencias judiciales registradas en cobro simple por valor total de $1.272.411.672 ($1.272,41 millones), de las cuales $376.486.683 corresponden a prioridad Alta (cubiertas en un 143,4% con la apropiación de $540 millones de 2027) y $895.924.989 a prioridad Media:

No.	NOMBRE DEL TERCERO ACREEDOR	BREVE DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	ORIGEN / TIPO	VALOR INICIAL DE LA DEUDA (COP)	VALOR PENDIENTE DE PAGO (COP)	ESTADO DE COBRO	PRIORIDAD	RADICADO JUDICIAL Y NOTAS RELEVANTES
1	URIEL BEDOYA DUQUE Y OTROS	Perjuicios causados a Uriel Bedoya y Paula Trujillo por la inscripción de un vehículo el 30 de diciembre de 2019.	SENTENCIA JUDICIAL	$193.715.904	$193.715.904	En cobro simple	Alta	Acción de reparación directa, radicado No. 68679-33-33-002-2023-00015-01
2	FARLEY PARRA RODRIGUEZ	Pérdida de oportunidad de Farley Parra Rodríguez para asumir el cargo de personero municipal, debido a las actuaciones irregulares del concejo entre 2016 y 2017.	SENTENCIA JUDICIAL	$182.770.779	$182.770.779	En cobro simple	Alta	Acción de reparación directa, radicado 68679-33-33-003-2018-00179-02
3	OSWALDO QUINTERO GOMEZ	Invasión de predios	SENTENCIA JUDICIAL	$3.501.810	$3.501.810	En cobro simple	Media	Acción de reparación directa, radicado No. 68679-33-33-003-2015-00358-01
4	MISAEL ROJAS GALVIS	Responsabilidad extracontractual por presunto enriquecimiento sin justa causa derivado de la ocupación de un inmueble.	SENTENCIA JUDICIAL	$28.000.000	$28.000.000	En cobro simple	Media	Acción de reparación directa, radicado No. 68679-33-33-001-2021-00177-01
5	MAGDA AZUCENA BAEZ GUZMAN	Nulidad de licencia de urbanismo y ph Palmeras II.	SENTENCIA JUDICIAL	$1.750.905	$1.750.905	En cobro simple	Media	Acción de Nulidad, radicado No. 68679-33-33-002-2020-00160-01
6	HECTOR EDUARDO PINEDA BARRAGAN	Invasión en parque Santander	SENTENCIA JUDICIAL	$3.501.810	$3.501.810	En cobro simple	Media	Acción Popular, radicado No. 68679-33-33-002-2015-00432-01
7	GERSON ORLANDO SUPELANO Y OTROS	Daños ocurridos con ocasión del accidente presentado el 17 de agosto de 2014 en el aeropuerto "Los Pozos" del municipio de San Gil.	SENTENCIA JUDICIAL	$246.360.000	$246.360.000	En cobro simple	Media	Acción de reparación directa, radicado No. 686793333002-2017-00191-02
8	FANNY AYALA DIAZ Y OTROS	Daños a predios colindantes por mal manejo relleno sanitario.	SENTENCIA JUDICIAL	$612.810.464	$612.810.464	En cobro simple	Media	Acción de reparación directa, radicado No. 68679-33-33-001-2017-00324-02

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
FOLIO 28
SECRETARIA GENERAL

TOTAL	8 Obligaciones por Sentencias en Cobro Simple	Prioridad Alta: $376.486.683 / Prioridad Media: $895.924.989	SENTENCIA JUDICIAL	$1.272.411.672	$1.272.411.672	En cobro simple	Alta / Media	Apropiación Presupuesto 2027: $540.000.000

2. Valoración de Pasivos Contingentes Litigiosos y Cálculo de la Pérdida Fiscal Esperada - PFE (Metodología ANDJE)

De conformidad con la Ley 448 de 1998, la Resolución 431 de 2023 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE) y el Recurso A.3 de la Caja de Herramientas Digital, la Secretaría Jurídica y de Contratación consolidó el inventario actualizado de los 196 procesos judiciales activos en contra de la Administración Central del Municipio de San Gil (129 en Primera Instancia y 67 en Segunda Instancia). Aplicando la fórmula técnica PFE = (Monto Total Reclamado Indexado) x (% Estimado de Probabilidad de Perder), las pretensiones totales indexadas suman $25.854.647.595 y la Pérdida Fiscal Esperada (PFE) asciende a $14.769.024.190:

PROBABILIDAD DE PERDER (JUICIO EXPERTO) / INSTANCIA	Nº DE PROCESOS ACTIVOS	MONTO TOTAL RECLAMADO E INDEXADO (COP)	PONDERADOR DE RIESGO (%)	PÉRDIDA FISCAL ESPERADA - PFE (COP)	% SOBRE PFE TOTAL
Probabilidad Alta (70%)	57	$14.215.625.252	70,00%	$9.950.937.676	67,38%
Probabilidad Media (50%)	71	$7.633.323.431	50,00%	$3.816.661.716	25,84%
Probabilidad Baja (25%)	67	$4.005.698.912	25,00%	$1.001.424.728	6,78%
En Incidente de Liquidación (Rad. 68001-23-33-000-2015-00341-00)	1	$0 (En tasación)	En tasación	$0	0,00%
TOTAL CONSOLIDADO PROCESOS JUDICIALES ACTIVOS	196	$25.854.647.595	57,12%	$14.769.024.190	100,00%
Subtotal Procesos en Primera Instancia	129	$13.845.649.847	55,10%	$7.628.672.971	51,65%
Subtotal Procesos en Segunda Instancia	67	$12.008.997.748	59,46%	$7.140.351.218	48,35%

A continuación se detalla el inventario completo de los 196 procesos judiciales activos con su respectiva valoración individual de Pérdida Fiscal Esperada (PFE):

No.	NÚMERO ÚNICO DEL EXPEDIENTE JUDICIAL	DEMANDANTE	RESUMEN DE LA PRETENSIÓN	ETAPA PROCESAL	MONTO RECLAMADO INDEXADO (COP)	PROB. (%)	PÉRDIDA FISCAL ESPERADA - PFE (COP)
1	68679-33-33-002-2024-00127-00	CONSTRUCCIONES CHICAMOCHA LTDA	Posible error en la liquidación de licencia VIS y NOVIS	PRIMERA INSTANCIA	$70.954.369	70%	$49.668.058
2	68679-33-33-002-2024-00115-00	JORGE EDUARDO DIAZ DEL CASTILLO RUEDA	Arreglo parques RESTAURACION DE LOS JUEGOS INFANTILES UBICADOS EN EL POLIDEPORTIVO DEL BAR...	PRIMERA INSTANCIA	$1.750.905	50%	$875.452
3	68679-33-33-001-2024-00135-00	JORGE EDUARDO DIAZ DEL CASTILLO RUEDA	Restaurar paradas autobuses	PRIMERA INSTANCIA	$1.750.905	70%	$1.225.634
4	6,86793333003202E+22 (PEMP verificar radicado)	MARCO ANTONIO VELASQUEZ	Causa en curso bajo seguimiento ordinario	PRIMERA INSTANCIA	$1.750.905	70%	$1.225.634
5	68679-33-33-001-2024-00065-00	JORGE EDUARDO DIAZ DEL CASTILLO RUEDA	Restaurar muros del ESTADIO PALOMO SILVA DE SAN GIL	PRIMERA INSTANCIA	$1.750.905	70%	$1.225.634
6	68679-33-33-003-2024-00041-00	MARCO ANTONIO VELASQUEZ	Infraestructura de la casa de mercado.	PRIMERA INSTANCIA	$1.750.905	25%	$437.726
7	68679-33-33-002-2024-00042-00	NELSON RODRIGUEZ CUADROS	No prestación de servicio de acueducto en la vereda Montecitos Bajo.	PRIMERA INSTANCIA	$1.750.905	70%	$1.225.634
8	68679-33-33-001-2024-00046-01	GUSTAVO RODRIGUEZ ROJAS	Nulidad del Acuerdo No. 002 de 2024.	PRIMERA INSTANCIA	$1.750.905	70%	$1.225.634
9	68679-33-33-001-2024-00035-00	JORGE EDUARDO DIAZ DEL CASTILLO RUEDA	Prevenga los desastres previsibles técnicamente de las personas que diariamente surcan por...	PRIMERA INSTANCIA	$1.750.905	70%	$1.225.634

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
PA028
SECRETARIA GENERAL

No.	NÚMERO ÚNICO DEL EXPEDIENTE JUDICIAL	DEMANDANTE	RESUMEN DE LA PRETENSIÓN	ETAPA PROCESAL	MONTO RECLAMADO INDEXADO (COP)	PROB. (%)	PÉRDIDA FISCAL ESPERADA - PFE (COP)
10	68679-33-33-002-2024-00022-00	JORGE EDUARDO DIAZ DEL CASTILLO RUEDA	Se haga la OBRA CIVIL y mantenimiento de toda la infraestructura de la ESCUELA VEREDAL INS...	PRIMERA INSTANCIA	$1.750.905	70%	$1.225.634
11	68679-33-33-002-2024-00021-00	JORGE EDUARDO DIAZ DEL CASTILLO RUEDA	Mantenimiento del centro de convivencia de san gil.	PRIMERA INSTANCIA	$1.750.905	25%	$437.726
12	68679-33-33-001-2024-00030-00	EDUARDO SOCHA ARDILA	onstrucción de andenes y la construcción de zonas peatonales	PRIMERA INSTANCIA	$1.750.905	50%	$875.452
13	68679-33-33-003-2023-00234-00	ANGIE KATHERINE VELÁSQUEZ PÉREZ - MARÍA FERNANDA VELÁSQUEZ PÉREZ ...	Daños por accidente de tránsito en la carrera 1era del municipio.	PRIMERA INSTANCIA	$236.646.912	70%	$165.652.838
14	68679-33-33-003-2023-00184-01	MARCO ANTONIO VELASQUEZ	Nulidad Acuerdo municipal numero 002 de 1982	SEGUNDA INSTANCIA	$1.750.905	50%	$875.452
15	68679-33-33-002-2023-00015-01	URIEL BEDOYA DUQUE Y OTROS	Perjuicios causados a Uriel Bedoya y Paula Trujillo por la inscripción de un vehículo el 3...	SEGUNDA INSTANCIA	$193.715.904	50%	$96.857.952
16	68679-33-33-002-2022-00059-01	MUNICIPIO DE SAN GIL	Nulidad de las resoluciones de pensión y sustitución pensional emitidas por el Hospital Re...	SEGUNDA INSTANCIA	$1.423.000	50%	$711.500
17	68679-33-33-003-2022-00034-00	LUZ HELENA RINCON PULIDO	NULIDAD de las Resoluciones No. 100-33-0122- 2021 y No. 100-33-0584-2021 de fecha del 25 d...	PRIMERA INSTANCIA	$18.000.000	70%	$12.600.000
18	68001-23-33-000-2024-00713-00	JULIO FLORES ORTIZ	RECUPERACION ÁREAS DE CESIÓN CIUDAD BLANCA	SEGUNDA INSTANCIA	$5.200.000	70%	$3.640.000
19	68679-33-33-001-2020-00238-01	MARIELA VESGA ORTIZ	NULIDAD DE LICENCIAS URBANÍSTICAS	SEGUNDA INSTANCIA	$1.750.905	50%	$875.452
20	68679-33-33-002-2021-00185-01	LUIS EMILIO COBOS MANTILLA	Obras civiles de mantenimiento y adecuación de la Escuela Veredal El Voladero en un plazo ...	SEGUNDA INSTANCIA	$1.750.905	25%	$437.726
21	68679-33-33-002-2017-00001-01	OMAR GALVIS ACOSTA Y OTROS	Se ordena mitigar a corto plazo las humedades y la contaminación ambiental en el predio de...	SEGUNDA INSTANCIA	$1.750.905	70%	$1.225.634
22	68679-33-33-001-2020-00079-01	LUIS EMILIO COBOS MANTILLA	Causa en curso bajo seguimiento ordinario	SEGUNDA INSTANCIA	$1.423.000	50%	$711.500
23	68679333330003-2019-00058-00	CARLOS LEONEL CORZO ÁVILA Y OTROS	RESPONSABILIDAD POR COLAPSO DE MURO.	PRIMERA INSTANCIA	$637.000.000	70%	$445.900.000
24	68679-33-33-002-2021-00119-01	RUBIELA AMPARO VIVIESCAS MACIAS	Causa en curso bajo seguimiento ordinario	SEGUNDA INSTANCIA	$52.202.885	25%	$13.050.721
25	68679-33-33-003-2018-00179-02	FARLEY PARRA RODRIGUEZ	Pérdida de oportunidad de Farley Parra Rodríguez para asumir el cargo de personero municip...	SEGUNDA INSTANCIA	$182.770.779	25%	$45.692.695
26	68679-33-33-003-2019-00088-01	VIVIANA SILVA TORRES	Actuaciones irregulares que propiciaron la declaratoria de nulidad de la elección de perso...	SEGUNDA INSTANCIA	$1.750.905	25%	$437.726
27	68679-33-33-003-2015-00358-01	OSWALDO QUINTERO GOMEZ	Invasión de predios.	SEGUNDA INSTANCIA	$1.750.905	70%	$1.225.634
28	68679-33-33-003-2021-00030-00	JANETH CARVAJAL ORDUZ	Invasión de áreas de cesión y públicas, construcciones ilegales y afectación de vías en ur...	PRIMERA INSTANCIA	$1.750.905	25%	$437.726
29	686793105001-2022-00142-00	CARMEN ROSA BANDERAS DE HERNANDEZ	SENTENCIA de Segunda Instancia y liquidación de Costas procesales	PRIMERA INSTANCIA	$1.750.905	25%	$437.726
30	68679-33-33-003-2019-00007-00	PEDRO JOSE RUEDA GARCIA.	ACCIDENTE DE TRANSITO	PRIMERA INSTANCIA	$22.954.131	25%	$5.738.533

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
PA029
SECRETARIA GENERAL

No.	NÚMERO ÚNICO DEL EXPEDIENTE JUDICIAL	DEMANDANTE	RESUMEN DE LA PRETENSIÓN	ETAPA PROCESAL	MONTO RECLAMADO INDEXADO (COP)	PROB. (%)	PÉRDIDA FISCAL ESPERADA - PFE (COP)
31	68679-33-33-001-2020-00238-00	MARIELA VESGA ORTIZ	LICENCIAS URBANISTICAS	PRIMERA INSTANCIA	$1.750.905	25%	$437.726
32	6867933333003-2019-00088-00	VIVIANA SILVA TORRES	Daños ocasionados por actuaciones irregulares que anularon la elección de personera munici...	PRIMERA INSTANCIA	$1.750.905	25%	$437.726
33	68679-33-33-002-2021-00119-01	RUBIELA AMPARO VIVIESCAS MACIAS	Pago de cesantías	SEGUNDA INSTANCIA	$1.750.905	25%	$437.726
34	68679-33-33-001-2022-00017-00	LUIS EMILIO COBOS MANTILLA	Reparación Escuela Las Joyas	PRIMERA INSTANCIA	$1.750.905	25%	$437.726
35	68679-33-33-001-2021-00177-01	MISAEL ROJAS GALVIS	Responsabilidad extracontractual por presunto enriquecimiento sin justa causa derivado de ...	SEGUNDA INSTANCIA	$0	50%	$0
36	68679-33-33-002-2020-00160-01	MAGDA AZUCENA BAEZ GUZMAN	Nulidad de licencia de urbanismo y ph Palmeras II.	SEGUNDA INSTANCIA	$1.750.905	70%	$1.225.634
37	686793105001-2022-00142-00	CARMEN ROSA BANDERAS DE HERNANDEZ	Pensional, pago de cesantías	PRIMERA INSTANCIA	$1.750.905	25%	$437.726
38	68679-33-33-003-2019-00095-00	ANA SNEIDER ARIZA ROMERO Y OTROS	Muerte por accidente tránsito	PRIMERA INSTANCIA	$419.089.574	25%	$104.772.394
39	68679333300120101847040	FANNY AYALA DIAZ Y OTROS	Responsabilidad por daños provenientes de la mala operación de relleno sanitario que provo...	PRIMERA INSTANCIA	$1.200.000.000	50%	$600.000.000
40	68679-33-33-001-2020-00145-00	ROLANDO ALBERTO GUIDO GUEVARA	Remoción cupos capacidad transportadora (cotrafonce)	PRIMERA INSTANCIA	$193.940.000	25%	$48.485.000
41	68001-23-33-000-2023-00288-00	SA CONSTRUCTORA S.A.S	Declaratoria de nulidad de actos administrativos -licencias de construcciones	PRIMERA INSTANCIA	$5.000.000.000	70%	$3.500.000.000
42	686793333001-2025-00118-00	Haroldo Antonio Linero Pérez	Recuperación áreas de cesión palmeras II	PRIMERA INSTANCIA	$1.423.000	70%	$996.100
43	68679-33-33-003-2025-00092-00	ALEJANDRINA MARTÍNEZ DE GUALDRÓN	Presunta ocupación de hecho en predio privado en construcción de obra pública	PRIMERA INSTANCIA	$477.881.200	70%	$334.516.840
44	68679-33-33-001-2025-00237-00	MARCO ANTONIO VELÁSQUEZ	Demoler resaltos ilegales, sancionar a responsables, recuperar vías y destinar partidas pr...	PRIMERA INSTANCIA	$1.750.905	25%	$437.726
45	68679-33-33-003-2026-00040-00	AMPARO PORRAS PARRA	Deterioro vial crítico y falta de mantenimiento en la Carrera 23 entre Calles 3 y 4 del ba...	PRIMERA INSTANCIA	$1.750.905	25%	$437.726
46	68679-33-33-001-2025-00176-00	MARIA CLEMENCIA ARCHILA SANCHEZ	DAÑO DE MURO CONTINUO A CONJUNTO RESIDENCIAL	PRIMERA INSTANCIA	$1.750.905	25%	$437.726
47	68679-33-33-001-2017-00530-00	Gerardo Cordoba Vega	AMPLIACIÓN DE ANDENES	PRIMERA INSTANCIA	$1.750.905	70%	$1.225.634
48	68679-33-33-003-2018-00208-00	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE GUANENTÁ - COTRAGUANENTÁ LTDA Y...	Transporte informal que afecta ganacias, respecto de los que si son formales.	PRIMERA INSTANCIA	$1.750.905	50%	$875.452
49	68679-33-33-001-2013-00430-01	JAIME REYES ORTIZ	Invasión del espacio público por una vivienda en la transversal 4 No 2B-37 del barrio Nuev...	PRIMERA INSTANCIA	$1.750.905	70%	$1.225.634
50	68679-33-33-003-2026-00050-00	LISSETH YURLEY RODRIGUEZ PATIÑO	Deficiente señalización y ausencia de semaforización en la entrada del puente de la carrer...	PRIMERA INSTANCIA	$1.750.905	50%	$875.452

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
PA028
SECRETARIA GENERAL

No.	NÚMERO ÚNICO DEL EXPEDIENTE JUDICIAL	DEMANDANTE	RESUMEN DE LA PRETENSIÓN	ETAPA PROCESAL	MONTO RECLAMADO INDEXADO (COP)	PROB. (%)	PÉRDIDA FISCAL ESPERADA - PFE (COP)
51	68001-23-33-000-2015-00341-00	CONSORCIO PAVIMENTOS URBANOS	Ejecución de sentencia condenatoria que declaró el rompimiento de la ecuación económica de...	SEGUNDA INSTANCIA	$0	En tasación	$0
52	68679-33-33-002-2015-00432-01	HECTOR EDUARDO PINEDA BARRAGAN	Parque Santander	SEGUNDA INSTANCIA	$1.750.905	70%	$1.225.634
53	68679333300320250021300	ANGELA DELGADO RANGEL, MARIA CECILIA MUÑOZ NEIRA Y OTROS	Contrato casa de mercado	PRIMERA INSTANCIA	$1.750.905	50%	$875.452
54	686793333003-2026-00149-00	Juan Carlos Albarracín Muñoz	Deficiencias estructurales y de accesibilidad en los andenes de la carrera 17 entre calles...	PRIMERA INSTANCIA	$1.750.905	50%	$875.452
55	68679-33-33-002-2026-00162-00	YOLANDA TORRES TORRES	En el municipio de San Gil – Santander la calle 23 entre carrera cuarta (4 a) y carrera se...	PRIMERA INSTANCIA	$1.750.905	50%	$875.452
56	679-33-33-002-2026-00178-00	YOLANDA TORRES TORRES	La carrera 3 entre calles 21 c y 27 b se encuentra se encuentra en total deterioro. Presen...	PRIMERA INSTANCIA	$1.750.905	50%	$875.452
57	686793333003-2021-00238-00	LINA MARCELA CHAPARRO ARAQUE Y OTROS	04 de junio del 2026, se confirma la sentencia apelada.	PRIMERA INSTANCIA	$1.750.905	50%	$875.452
58	68679-31-03-002-2026-00068-00	Elvia Castro Velandia	Causa en curso bajo seguimiento ordinario	PRIMERA INSTANCIA	$1.750.905	50%	$875.452
59	68001-23-33-000-2024-00378-00	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Estado actual de las instalaciones ejecutadas en el marco del proyecto de reposición de la...	PRIMERA INSTANCIA	$22.000.000	50%	$11.000.000
60	68679-33-33-002-2024-00216-00	MARCO ANTONIO VELASQUEZ	POZO AZUL, titularidad del predio, esta a nombre de la Oficina de Turismo	PRIMERA INSTANCIA	$1.750.905	50%	$875.452
61	68679-33-33-002-2024-00217-00	JUAN DE DIOS LOZANO LOZANO	Calle 19 y calle 21 con carrera 11, aguas lluvias y residuales.	PRIMERA INSTANCIA	$1.750.905	50%	$875.452
62	686793333002-2019-00232-00	BRAINY ALEXANDER BECERRA MEDINA Y OTROS	Desestabilización de terreno por obras ilegales con explosivos y maquinaria.	PRIMERA INSTANCIA	$60.000.000	50%	$30.000.000
63	68679-33-33-001-2024-00143-00	MARCO ANTONIO VELASQUEZ	Caída de viviendas en la carrera 11 entre calles 19 y 20 de San Gil.	PRIMERA INSTANCIA	$1.750.905	50%	$875.452
64	686793333002-2024-00210-00	MARCO ANTONIO VELASQUEZ	Deterioro de muros y afectaciones por el proyecto del estadio El Palomo Silva.	PRIMERA INSTANCIA	$1.750.905	50%	$875.452
65	68001-33-33-015-2020-00115-02	YENSY NAYIBE PICO BUITRAGO Y OTROS	CONSTRUCCIÓN DE NUEVO HOSPITAL DE SAN GIL	SEGUNDA INSTANCIA	$1.750.905	25%	$437.726
66	68679-33-33-002-2025-00002-00	HAROLDO ANTONIO LINERO PEREZ	Indebida construccción en el centro historico de San Gil CARRERA 9 AL LADO DE MI CASA PLAZ...	PRIMERA INSTANCIA	$1.750.905	25%	$437.726
67	68679-33-33-001-2026-00082-00	JORGE EDUARDO DIAZ DEL CASTILLO RUEDA	Abandono y falta de mantenimiento de los juegos infantiles ubicados en el barrio Porvenir	PRIMERA INSTANCIA	$1.750.905	50%	$875.452
68	68679-33-33-002-2024-00200-00	MARCO ANTONIO VELASQUEZ	Peligro en el Deslizamiento de la montaña o muro pegado al barrio rojas pinilla	PRIMERA INSTANCIA	$1.750.905	70%	$1.225.634
69	68679-33-33-002-2024-00168-00	JAVIER ARIAS ALVAREZ	Resolución No. N° 100-33-254—2024 del 24 de abril de 2024	PRIMERA INSTANCIA	$17.366.534	25%	$4.341.634
70	68679-33-33-001-2024-00158-00	JORGE EDUARDO DIAZ DEL CASTILLO RUEDA	Recuperar del todo, el espacio público invadido por las siguientes viviendas Ciudad Blanca	PRIMERA INSTANCIA	$1.750.905	70%	$1.225.634

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
PA028
SECRETARIA GENERAL

No.	NÚMERO ÚNICO DEL EXPEDIENTE JUDICIAL	DEMANDANTE	RESUMEN DE LA PRETENSIÓN	ETAPA PROCESAL	MONTO RECLAMADO INDEXADO (COP)	PROB. (%)	PÉRDIDA FISCAL ESPERADA - PFE (COP)
71	68679-33-33-002-2024-00122-00	JORGE EDUARDO DIAZ DEL CASTILLO RUEDA	Recuperar del todo el espacio público invadido una reja puesta por los propietarios de una...	PRIMERA INSTANCIA	$1.750.905	70%	$1.225.634
72	68679-33-33-003-2024-00124-01	JORGE EDUARDO DIAZ DEL CASTILLO RUEDA	Restaurar y recuperar técnica y socialmente el sector peatonal que se ubica entre el puent...	SEGUNDA INSTANCIA	$1.750.905	70%	$1.225.634
73	68679-33-33-001-2024-00104-00	MUNICIPIO DE SAN GIL	Fallo del proceso cuyo radicado fuere con radicado 6867933333003-2019-00322, que ordenó el...	PRIMERA INSTANCIA	$0	25%	$0
74	68679-33-33-001-2024-00088-00	KAREN LUCIA GUALDRON MESA - VICTOR MANUEL TARAZONA MATAJIRA	DAÑOS OCASIONADOS EN ACCIDENTE DE TRANSITO EN VEHÍCULO DEL INDERSANGIL	PRIMERA INSTANCIA	$43.744.126	50%	$21.872.063
75	68679-33-33-001-2024-00071-00	JORGE EDUARDO DIAZ DEL CASTILLO RUEDA	ANTE EL CIERRE Y PRESUNTO ABANDONO INSTITUCIONAL DEL SITIO CONOCIDO COMO "BALNEARIO POZO A...	PRIMERA INSTANCIA	$1.750.905	70%	$1.225.634
76	68679-33-33-003-2024-00043-01	MARCO ANTONIO VELASQUEZ	Protección bienes de uso público Parque Ragonessi (lesión o puesta en peligro de los derec...	SEGUNDA INSTANCIA	$1.750.905	70%	$1.225.634
77	68679-33-33-001-2023-00188-00	MARCO ANTONIO VELASQUEZ	Reductores de velocidad construidos sobre la avenida 19 durante la vigencia 2023.	PRIMERA INSTANCIA	$1.750.905	70%	$1.225.634
78	68679-33-33-003-2023-00074-01	GLORIA PATRICIA MUÑOZ Y OTRO Y OTROS	Presunto daño en bien ajeno, quiebrapatas ubicado en una via veredal terciaria.	SEGUNDA INSTANCIA	$21.150.000	25%	$5.287.500
79	68679-33-33-002-2023-00002-00	MARCO ANTONIO VELASQUEZ	Estado estructural del inmueble Casa de la Cultura Luis Roncancio	PRIMERA INSTANCIA	$1.750.905	70%	$1.225.634
80	68679-33-33-002-2023-00001-00	MARCO ANTONIO VELASQUEZ	Descuido en el mantenimiento de las áreas de cesión ubicadas en el barrio Antonia Santos	PRIMERA INSTANCIA	$1.750.905	70%	$1.225.634
81	68679-33-33-001-2022-00274-00	HELIODORO OLIVEROS SEÑORA E HIJOS LTDA	Muro existente y la construcción de uno nuevo, acondicionamiento de la vía pública, carrer...	PRIMERA INSTANCIA	$1.750.905	50%	$875.452
82	68679-33-33-001-2022-00256-01	CARLOS ANTONIO AMADOR OTERO	Declaración de contrato realidad vigilante	SEGUNDA INSTANCIA	$99.707.077	25%	$24.926.769
83	68679-33-33-003-2022-00140-00	LUIS EMILIO COBOS MANTILLA	COLISEO LORENZO ALCANTÚZ,presenta multiples daños	PRIMERA INSTANCIA	$1.750.905	70%	$1.225.634
84	686793333003-2022-00010-00	MUNICIPIO DE SAN GIL	primera instancia, el equivalente a un salario mínimo mensual legal vigente (1 S.M.M.L.V)	PRIMERA INSTANCIA	$0	25%	$0
85	68679-33-33-002-2021-00177-00	LINO ANTONIO OVALLE	Obstrucción BOX CULVERT que atraviesa casa en el barrio la playa probocó daños en el año 2...	PRIMERA INSTANCIA	$62.712.746	50%	$31.356.373
86	68001-23-33-000-2024-00721-00	CONJUNTO RESIDENCIAL ACACIAS II	canaletas que conducen los sobrantes de los tanques de almacenamiento y potabilización de ...	SEGUNDA INSTANCIA	$1.750.905	50%	$875.452
87	68679-33-33-002-2019-00205-01	ISABEL MERCHÁN MARTÍNEZ	Redes de alcantarillado y acueducto en el sector donde se encuentra ubicada su vivienda.	SEGUNDA INSTANCIA	$31.000.000	50%	$15.500.000
88	68679-33-33-002-2020-00235-01	MARCO ANTONIO VELÁSQUEZ	Obras de mitigación PUENTE GUSTAVO ROJAS PINILLA	SEGUNDA INSTANCIA	$1.750.905	70%	$1.225.634
89	68679-33-33-001-2015-00299-01	JAVIER RICARDO MEJIA CASTELLANOS	Reclamación de daños materiales, morales y afectación al uso de parqueaderos, junto con la...	SEGUNDA INSTANCIA	$109.600.000	25%	$27.400.000

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
FOLIO 8
SECRETARIA GENERAL

No.	NÚMERO ÚNICO DEL EXPEDIENTE JUDICIAL	DEMANDANTE	RESUMEN DE LA PRETENSIÓN	ETAPA PROCESAL	MONTO RECLAMADO INDEXADO (COP)	PROB. (%)	PÉRDIDA FISCAL ESPERADA - PFE (COP)
90	68679-33-33-001-2019-00304-01	NICOLÁS ALFONSO GÓMEZ PALOMINO	No se demostró vulneración al debido proceso ni irregularidades en el desarrollo del proce...	SEGUNDA INSTANCIA	$0	50%	$0
91	68679-33-33-002-2017-00095-03	BELLANID SANABRIA MORENO Y OTROS	RESPONSABILIDAD POR HUMEDAD PROVENIENTE DE FILTRACIONES DE AGUA DE ALCANTARILLADO (fallo d...	SEGUNDA INSTANCIA	$223.727.103	25%	$55.931.776
92	686793333002-2017-00191-02	GERSON ORLANDO SUPELANO Y OTROS	Daños ocurridos con ocasión del accidente presentado el 17 de agosto de 2014 en el aeropue...	SEGUNDA INSTANCIA	$246.360.000	70%	$172.452.000
93	68668679-33-33-002-2016-00338-03	MILENA MELO GARNICA	Vulneración de derechos en un proceso de reparación directa contra la CAS, el Municipio de...	SEGUNDA INSTANCIA	$456.897.965	50%	$228.448.982
94	68679-33-33-002-2020-00158-00	MARCO ANTONIO VELASQUEZ	Casa de Mercado Satélite Pablo VI S.A., una sociedad mixta donde el Municipio de San Gil p...	PRIMERA INSTANCIA	$1.750.905	25%	$437.726
95	68001-23-33-000-2021-00296-00	MARIA ESPERANZA MÉNDEZ Y OTROS	Construcción de antenas de telefonía movil sin requisitos legales	SEGUNDA INSTANCIA	$1.750.905	25%	$437.726
96	68001-23-33-000-2017-00195-02	MUNICIPIO DE SAN GIL	Resolución DGL 00021 del 6 de enero de 2016, expedida por la Corporación Autónoma Regional...	SEGUNDA INSTANCIA	$1.750.905	25%	$437.726
97	68679-33-33-001-2015-00108-00	MUNICIPIO DE SAN GIL	Causa en curso bajo seguimiento ordinario	PRIMERA INSTANCIA	$0	25%	$0
98		MYRIAM PAEZ MORENO Y OTROS; LUZ YADIRE VILLARREAL MARTÍNEZ	OMISIÓN FATAL ACCIDENTE TRACTOMULA (VARIANTE)	PRIMERA INSTANCIA	$377.440.716	25%	$94.360.179
99	68679-33-33-001-2018-00268-00	PABLO SARMIENTO AYALA; INGRIT NALLY SARMIENTO AYALA Y OTROS	Perjuicios por la muerte de Yadira Isabel Sarmiento Ayala, ocurrida el 14 de enero de 2017...	PRIMERA INSTANCIA	$875.452.500	25%	$218.863.125
100	68679-33-33-002-2020-00166-00	EDELBERTO SANCHEZ GOMEZ; YADIRA CRUZ MAYORGA VELASQUEZ	OMISIÓN FATAL ACCIDENTE TRACTOMULA (VARIANTE)	PRIMERA INSTANCIA	$69.729.000	50%	$34.864.500
101	68679-33-33-002-2019-00097-00	MARIA ISABEL BLANCO RUEDA	OMISIÓN FATAL ACCIDENTE TRACTOMULA (VARIANTE)	PRIMERA INSTANCIA	$610.115.100	50%	$305.057.550
102	68679-33-33-003-2018-00119-00	GUSTAVO ROJAS LIZARAZO	AFECTACION EN UN INMUEBLE POR HUMEDADES	PRIMERA INSTANCIA	$249.192.600	25%	$62.298.150
103	686793333002-2019-00205-00	ISABEL MERCHÁN MARTÍNEZ	Avalancha acaecida el día 26 de julio de 2018.	SEGUNDA INSTANCIA	$31.000.000	25%	$7.750.000
104	686793333001-2017-00118-00	DIEGO FERNANDO MONTOYA BAUTISTA; ANIBAL MONTOYA ACELAS; MARIA NEL...	Humedad proveniente de las filtraciones de agua del tubo matriz y fugas de agua de vivend...	PRIMERA INSTANCIA	$0	25%	$0
105	68679-33-33-001-2015-00416-00	MARCO ANTONIO VELASQUEZ	Traslado de postes de alumbrado y energía que invaden la zona peatonal en la carrera 8 ent...	PRIMERA INSTANCIA	$1.750.905	70%	$1.225.634
106	68679-33-33-002-2019-00090-00	ARTURO RODRIGUEZ REYES	El 5 de enero de 2017, siendo aproximadamente las 8 de la mañana ocurre accidente tractomu...	PRIMERA INSTANCIA	$93.710.000	50%	$46.855.000
107	68679-33-33-002-2021-00030-00	MARGARET INES ARDILA VARGAS; LUCAS BLANCO PRADA	Afectación al derecho de dominio del propietario de un bien inmueble sujeto a registro por...	PRIMERA INSTANCIA	$174.601.300	25%	$43.650.325
108	686793333001-2019-00086-00	MARIA DELIA MUÑOZ DE SANTOS; JHON WILFRED CARREÑO DIAZ; NATALY DI...	El 5 de enero de 2017, siendo aproximadamente las 8 de la mañana ocurre accidente tractomu...	PRIMERA INSTANCIA	$0	50%	$0

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
PA028
SECRETARIA GENERAL

No.	NÚMERO ÚNICO DEL EXPEDIENTE JUDICIAL	DEMANDANTE	RESUMEN DE LA PRETENSIÓN	ETAPA PROCESAL	MONTO RECLAMADO INDEXADO (COP)	PROB. (%)	PÉRDIDA FISCAL ESPERADA - PFE (COP)
109	68679-33-33-001-2022-00215-00	CONJUNTO RESIDENCIAL MARSELLA CAMPESTRE II; LESLEY KATHERINE SIER...	Restablecimiento de ruta de transporte público hacia el Conjunto Residencial Marsella II e...	PRIMERA INSTANCIA	$1.750.905	50%	$875.452
110	68679-33-33-003-2021-00208-00	LUIS EMILIO COBOS MANTILLA	Mantenimiento Escuela Montecitos bajo	PRIMERA INSTANCIA	$1.750.905	70%	$1.225.634
111	68679-33-33-002-2020-00240-01	MARCO ANTONIO VELÁSQUEZ	Subterranización de redes de servicios públicos en el Centro Histórico, conforme lo ordena...	SEGUNDA INSTANCIA	$1.750.905	25%	$437.726
112	68679-33-33-002-2019-00336-00	ARSENIO BAYONA APARICIO; ELSA GAMEZ DE BAYONA	Afectaciones en el inmueble ubicado en la calle 2 Nº 4-04	PRIMERA INSTANCIA	$203.200.000	50%	$101.600.000
113	68001-23-33-000-2017-01476-00	GRUPO SAZA S.A.S.	Acto administrativo No. 094.2017 de fecha 16 de mayo de 2017 presuntamente incurrió en dos...	SEGUNDA INSTANCIA	$575.870.710	50%	$287.935.355
114	11001-33-43-062-2019-00064-02	GEORGINA VARGAS VEGA	Accidente de transito 05 de enero de 2017, cobró la vida del señor RAUL FERNANDO VARGAS BL...	SEGUNDA INSTANCIA	$468.751.953	25%	$117.187.988
115	68679-33-33-001-2018-00314-00	BERCELI VARGAS VARGAS; BARBARA VARGAS DE VARGAS; DIEGO HERNANDO M...	Accidente de transito ocurrido el 5 de enero de 2017, en jurisdicción del Municipio de San...	PRIMERA INSTANCIA	$650.000.000	50%	$325.000.000
116	68679-33-33-001-2015-00299-01	JAVIER RICARDO MEJIA CASTELLANOS	Filtraciones en el sótano y aprobación irregular de un proyecto urbanístico sin el cumplim...	SEGUNDA INSTANCIA	$109.600.000	50%	$54.800.000
117	68679-31-03-002-2021-00109-00	AUGUSTO BECERRA LARGO	Causa en curso bajo seguimiento ordinario	PRIMERA INSTANCIA	$0	50%	$0
118	.68001333100820120028100.	MARCO ANTONIO VELASQUEZ	PEMP Y SUS ZONAS CENTRICA	SEGUNDA INSTANCIA	$1.750.905	25%	$437.726
119	680013333006-2018-00027-00	BERNARDA CORREDOR PAEZ	Accidente de transito via San Gil Charala	PRIMERA INSTANCIA	$0	25%	$0
120	68679-33-33-003-2021-00007-01	FLORIBERTO BUITRAGO NIÑO; ASOCIACION COLOMBIA DE SERVIDORES Y DE ...	Decretos que modificaron la planta de personal de la Alcaldía.	SEGUNDA INSTANCIA	$1.750.905	25%	$437.726
121	68679-33-33-002-2016-00302-02	MARCO ANTONIO VELASQUEZ	Adecuar la rampa de acceso ubicada entre la carrera 7 y el inmueble No. 10-03	SEGUNDA INSTANCIA	$1.750.905	50%	$875.452
122	68679-33-33-002-2025-00046-00	DANIELA FERNANDA VARGAS RIOS	Nulidad del AA 2410013564 del 03 de enero de 2025, por la cual se negó la solicitud relaci...	PRIMERA INSTANCIA	$20.000.000	50%	$10.000.000
123	68679-33-33-001-2025-00165-00	MUNICIPIO DE SAN GIL	Que se declare la liquidación dela sociedad de economía mixta PLAZA DE MERCADO SATELITE	PRIMERA INSTANCIA	$107.605.700	70%	$75.323.990
124	68679-33-33-003-2025-00142-00	MUNICIPIO DE SAN GIL	Accidente de Juan Pablo Cáceres Obando en el polideportivo San Martín el 26 de julio de 20...	PRIMERA INSTANCIA	$0	70%	$0
125	68679-33-33-003-2025-00110-00	JORGE EDUARDO DIAZ DEL CASTILLO RUEDA	Invasión espacio público, específicamente sobre el andén que del Puente Rojas Pinilla comu...	PRIMERA INSTANCIA	$1.750.905	70%	$1.225.634
126	68001-33-33-002-2025-00135-00	LUIS EMILIO COBOS MANTILLA	pavimentación via cabrera	PRIMERA INSTANCIA	$1.750.905	25%	$437.726
127	68001-23-33-000-2023-00288-00	SA CONSTRUCTORA S.A.S.	Archivamiento de la solicitud de licencia de construcción para el proyecto Torre Montefior...	SEGUNDA INSTANCIA	$7.022.828.657	70%	$4.915.980.060

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
PA028
SECRETARIA GENERAL

No.	NÚMERO ÚNICO DEL EXPEDIENTE JUDICIAL	DEMANDANTE	RESUMEN DE LA PRETENSIÓN	ETAPA PROCESAL	MONTO RECLAMADO INDEXADO (COP)	PROB. (%)	PÉRDIDA FISCAL ESPERADA - PFE (COP)
128	68679-33-33-003-2025-00175-00	ANDRES LEONARDO FLÓREZ	Declarar la nulidad de la Resolución 2020004399 del 21 de julio de 2022, que sancionó el c...	PRIMERA INSTANCIA	$2.000.000	70%	$1.400.000
129	68679-33-33-002-2025-00238-00	JORGE EDUARDO DIAZ DEL CASTILLO RUEDA	Presunta invasión del espacio público en lo que comprende la proyección vial denominada co...	PRIMERA INSTANCIA	$1.750.905	70%	$1.225.634
130	68679-33-33-002-2026-00047-00	JAVIER ARIAS ALVAREZ	Presunto incumplimiento de lodispuesto en la ley 2492 de 2025. SENTENCIA DE SEGUNDA INSTAN...	SEGUNDA INSTANCIA	$1.750.905	70%	$1.225.634
131	68679-33-33-002-2026-00028-00	JEFFERSON ARLEY VESGA RUEDA	Nulidad por movimiento (PLANTA GLOBAL)	PRIMERA INSTANCIA	$350.181.000	25%	$87.545.250
132	68679-33-33-002-2026-00014-00	MARINA MUÑOZ DE HERNÁNDEZ Y OTROS	Fallecimiento de ciudadana por gastroenteritis	PRIMERA INSTANCIA	$0	25%	$0
133	68679-33-33-003-2016-00148-00	GERARDO MENDEZ ALARCON Y OTRO	Casas de lenocinio. Requiere previo incidente de desacato y define un cronograma de verifi...	PRIMERA INSTANCIA	$1.750.905	70%	$1.225.634
134	68679-33-33-002-2025-00276-00	FADDIA LISNEYDY AVILA CASTELLANOS Y OTRO	Construcción del coso municipal, adopción de politica de protección animal	PRIMERA INSTANCIA	$1.750.905	70%	$1.225.634
135	68679-33-33-002-2026-00081-00	JORGE EDUARDO DIAZ DEL CASTILLO RUEDA	Presunta vulneración de derechos colectivos en la Calle 9 con Carrera 6 de San Gil, por fa...	PRIMERA INSTANCIA	$1.750.905	70%	$1.225.634
136	68679-33-33-002-2025-00238-00	JORGE EDUARDO DIAZ DEL CASTILLO RUEDA	LA PROYECCIÓN VIAL DENOMINADA COMO CALLE 25 ENTRE CRA 10 Y CRA 11 DEL MUNICIPIO DE SAN GIL...	PRIMERA INSTANCIA	$1.750.905	70%	$1.225.634
137	68001-23-33-000-2025-00822-00	Fabián Díaz Plata, Ferley Sierra Jaimes y Silvia Marcela Herrera ...	Se alega la ilegalidad del artículo 293 del Acuerdo Municipal 031 de 2008 de San Gil.	SEGUNDA INSTANCIA	$1.750.905	70%	$1.225.634
138	68001-23-33-000-2019-00081-00	LUIS ALFREDO BUENO GOMEZ	Perjuicios ocasionados a un grupo por avalancha en el municipio de San Gil	SEGUNDA INSTANCIA	$0	50%	$0
139	68679-33-33-003-2026-00056-00	YOLANDA TORRES TORRE	Ausencia de reductores de velocidad y señalización vial en la carrera 6 con calle 16 de Sa...	PRIMERA INSTANCIA	$1.750.905	70%	$1.225.634
140	68679-33-33-003-2025-00242-00	JORGE EDUARDO DIAZ DEL CASTILLO RUEDA	Instalación de dos placas politicas en zonas públicas del municipio de San Gil.	PRIMERA INSTANCIA	$0	25%	$0
141	68679-33-33-003-2025-00248-00	ANDRES LEONARDO FLOREZ	Sanción del comparendo N.º 99999999000005339626 mediante la Resolución 2020004399 de 2022.	PRIMERA INSTANCIA	$0	25%	$0
142	68679-33-33-001-2025-00229-00	JORGE EDUARDO DIAZ DEL CASTILLO RUEDA	Se presentó solicitud ante el Municipio de San Gil para que se ordene el retiro del retrat...	PRIMERA INSTANCIA	$1.750.905	25%	$437.726
143	68679-33-33-003-2025-00205-00	GUSTAVO RODRIGUEZ ROJAS	Suspensión provisional de los efectos jurídicos del Acuerdo Municipal No. 010 de 2025.	PRIMERA INSTANCIA	$1.750.905	70%	$1.225.634
144	686793333002-2026-00154-00	JUAN CARLOS ALBARRACÍN MUÑOZ	En la Calle 21 desde la Carrera 19 hasta la Carrera 17 del municipio de San Gil (Santander...	PRIMERA INSTANCIA	$1.750.905	50%	$875.452
145	680012331000-2002-02486-00	MUNICIPIO DE SAN GIL	Causa en curso bajo seguimiento ordinario	SEGUNDA INSTANCIA	$0	50%	$0
146	68679-33-33-001-2026-00176-00	MARCO ANTONIO VELASQUEZ	El incumplimiento del PEMP por parte del Municipio de San Gil pone en riesgo inminente la ...	PRIMERA INSTANCIA	$1.750.905	50%	$875.452

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
PA078
SECRETARIA GENERAL

No.	NÚMERO ÚNICO DEL EXPEDIENTE JUDICIAL	DEMANDANTE	RESUMEN DE LA PRETENSIÓN	ETAPA PROCESAL	MONTO RECLAMADO INDEXADO (COP)	PROB. (%)	PÉRDIDA FISCAL ESPERADA - PFE (COP)
147	680012333000-2017-01433-00	Farley Parra Rodríguez	Ampliación irregular de la cárcel local de San Gil.	SEGUNDA INSTANCIA	$1.750.905	50%	$875.452
148	686793333002-2026-00195-00	YOLANDA TORRES TORRES	Deterioro vial de la carrera 3A entre calles 20B y 21 en San Gil por abandono municipal.	PRIMERA INSTANCIA	$1.750.905	50%	$875.452
149	686794089003-2025-00284-00	Nelson Sierra Meneses	Afectación jurídica del apartamento 202 del Edificio San Bernardo 1H.	PRIMERA INSTANCIA	$0	50%	$0
150	686793103001-2023-00053-01.	100000000	Sentencia de Segunda Instancia y liquidación de Costas procesales	SEGUNDA INSTANCIA	$0	70%	$0
151	686793103002-2026-00053-00	JUAN DAVID MORALES	Espacio público junto al matacho del paraguas.	PRIMERA INSTANCIA	$1.750.905	25%	$437.726
152	68679-33-33-002-2026-00111-00	JESUALDO ARZUAGA RAMIREZ	Estadio del colegio guanentá.	PRIMERA INSTANCIA	$1.750.905	70%	$1.225.634
153	68679-33-33-002-2024-00042-00	NELSON RODRIGUEZ CUADROS	No prestación de servicio de acueducto en la vereda Montecitos Bajo.	PRIMERA INSTANCIA	$1.750.905	70%	$1.225.634
154	686793333002-2017-00001-01	OMAR GALVIS ACOSTA Y OTROS	CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE AGUAS LLUVIAS O NEGRAS	SEGUNDA INSTANCIA	$1.750.905	50%	$875.452
155	68679-33-33-003-2014-00087-01	ALEJANDRO ABREO MERCHAN	Atropellamiento de Alejandro Abreo Merchán el 1 de septiembre de 2012 en la carrera 12 con...	SEGUNDA INSTANCIA	$78.790.725	25%	$19.697.681
156	68001-23-33-000-2019-00099-00	JOSE NUÑEZ BADILLO; ANGELA DELGADO RANGEL; MARCELA VELASQUEZ AYAL...	Operación y licencia ambiental del relleno sanitario en trámite de desacato.	SEGUNDA INSTANCIA	$0	50%	$0
157	68679-33-33-001-2017-00324-02	FANNY AYALA DIAZ Y OTROS	Daños a predios colindantes por mal manejo relleno sanitario. EL MUNICIPIO APELÓ SENTENCIA...	SEGUNDA INSTANCIA	$2.042.701.549	50%	$1.021.350.774
158	68679-33-33-001-2025-00186-00	MARCO ANTONIO VELASQUEZ	Pavimentación villa aurora	PRIMERA INSTANCIA	$1,750,905	25%	$437.726
159	.686793333003-2024-00183-00	ANYELI MELISSA FONCE TELLO Y OTROS	Protección de los Derechos e Intereses Colectivos...	PRIMERA INSTANCIA	$0	25%	$0
160	68679-33-33-001-2024-00188-00	JULIO FLOREZ ORTIZ	AFECTACIÓN POR CONSTRUCCIÓN DE VARIANTE ...	PRIMERA INSTANCIA	$1.750.905	25%	$437.726
161	686793333003-2024-00146-00	OLGA PORRAS RUEDA, apoderado judicial GUSTAVO RODRIGUEZ.	Contrato de Arrendamiento, puesto de la plaza de mercado, suscrito el 28 de febrero de 1.9...	PRIMERA INSTANCIA	$0	25%	$0
162	68679-33-33-003-2024-00142-00	CONJUNTO RESIDENCIA ACACIAS II	Protección de los Derechos e Intereses Colectivos...	PRIMERA INSTANCIA	$0	25%	$0
163	68679-33-33-003-2024-00137-00	ASTRID GAONA SOLER	Derechos Propietarios Lotes Urbanización Ciudadela Bellavista...	PRIMERA INSTANCIA	$0	25%	$0
164	68679-33-33-002-2024-00121-00	JORGE EDUARDO DIAZ DEL CASTILLO RUEDA	Instalación de estructuras tipo barriles en la carrera 7F del barrio Ciudad Blanca (vía Sa...	PRIMERA INSTANCIA	$0	25%	$0
165	68679-33-33-003-2023-00074-01	GLORIA PATRICIA MUÑOZ - MARIA CECILIA MUÑOZ NEIRA	Instalación de un "quiebrapatas" en una vía veredal terciaria.	SEGUNDA INSTANCIA	$0	25%	$0
166	68679-33-33-002-2023-00035-00	HEMERITA LOPEZ MEJIA	Nulidad y Restablecimiento del derecho liquidación pensional docente año 2002.	PRIMERA INSTANCIA	$0	50%	$0
167	68679-33-33-001-2022-00167-00	CENOBIA VILLAMIZAR VILLAMIZAR - SERGIO FLOREZ VILLAMIZAR Y OTROS	Caída mortal del señor Flórez Villamizar desde el puente Ragonessi.	PRIMERA INSTANCIA	$0	50%	$0

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
PA078
SECRETARIA GENERAL

No.	NÚMERO ÚNICO DEL EXPEDIENTE JUDICIAL	DEMANDANTE	RESUMEN DE LA PRETENSIÓN	ETAPA PROCESAL	MONTO RECLAMADO INDEXADO (COP)	PROB. (%)	PÉRDIDA FISCAL ESPERADA - PFE (COP)
168	68679-33-33-001-2020-00074-00	HERMES MUÑOZ MAYORGA; CARLOS ARTURO MUÑOZ MAYORGA; ANA MARIA MUÑO...	Fallecimiento del menor Adrián Camilo Rincón Muñoz.	PRIMERA INSTANCIA	$1.132.953.217	50%	$566.476.608
169	8679-33-33-003-2024-00124-01	JORGE EDUARDO DIAZ DEL CASTILLO RUEDA	Deterioro y abandono del sector peatonal entre el puente Rojas Pinilla y el centro comerci...	SEGUNDA INSTANCIA	$1.750.905	50%	$875.452
170	68679-33-33-001-2017-00128-00	MARIA MERLENE ARBOLEDA, LUIS FERNANDO GARCÍA ARBOLEDA, CARLOS AND...	Hechos ocurridos el 12 de enero del 1998, en donde ocurrió la muerte de Alvaro Garcia y la...	PRIMERA INSTANCIA	$0	70%	$0
171	68679-33-33-001-2024-00071-00	JORGE EDUARDO DIAZ DEL CASTILLO RUEDA	Cierre y abandono institucional del balneario Pozo Azul en San Gil.	PRIMERA INSTANCIA	$0	50%	$0
172	68679-33-33-003-2022-00140-01	LUIS EMILIO COBOS MANTILLA	COLISEO LORENZO ALCANTÚZ,presenta multiples daños	SEGUNDA INSTANCIA	$0	70%	$0
173	68679-33-33-002-2019-00205-01	ISABEL MERCHÁN MARTÍNEZ	Avalancha del 26 de julio de 2018 y deficiencia de servicios públicos y manejo de aguas en...	SEGUNDA INSTANCIA	$0	50%	$0
174	68679-33-33-003-2014-00087-01	ALEJANDRO ABREO MERCHAN	Atropellamiento de Alejandro Abreo Merchán el 1 de septiembre de 2012 en San Gil.	SEGUNDA INSTANCIA	$1.750.905	25%	$437.726
175	680012331000-2005-02857-00	ALFREDO PLATA LEON	Sentencia que declaró la caducidad de la acción.	SEGUNDA INSTANCIA	$1.750.905	25%	$437.726
176	68679-33-33-001-2016-00125-00	MARIA DEL ROSARIO SIERRA CARRILLO	Ocupación permanente y construcción de interceptores de la obra pública de descontaminació...	PRIMERA INSTANCIA	$323.191.159	70%	$226.233.811
177	68001-23-33-000-2019-00099-00	JOSE NUÑEZ BADILLO; ANGELA DELGADO RANGEL; MARCELA VELASQUEZ AYAL...	Relleno sanitario	SEGUNDA INSTANCIA	$1.750.905	50%	$875.452
178	68001-23-33-000-2019-00974-00	ANGELA DELGADO RANGEL, MARIA CECILIA MUÑOZ NEIRA Y OTROS	Relleno sanitario	SEGUNDA INSTANCIA	$1.750.905	50%	$875.452
179	680012333000-2017-00654-00	JUAN MANUEL NIETO CACERES y CLEOTILDE CACERES DE NIETO	Construcción colindante de un colector de aguas negras y lluvias que afectó un bien inmueb...	SEGUNDA INSTANCIA	$0	50%	$0
180	68679-33-33-001-2019-00308-02	JUAN CARLOS MUÑOZ IGLESIAS; ARMANDO MUÑOZ IGLESIAS; MARCOS AYALA;...	Aprobación de la licencia urbanística para la construcción de una Planta de Beneficio Anim...	SEGUNDA INSTANCIA	$0	70%	$0
181	68679-33-33-001-2021-00006-00	XIMENA MARTÍNEZ URIBE	Negativa de servicios públicos, demarcación, loteo y licencia de construcción para el pred...	PRIMERA INSTANCIA	$0	50%	$0
182	68679-33-33-001-2021-00194-01	LUIS EMILIO COBOS MANTILLA	Contaminación río fonce. Inexistencia PTAR.	SEGUNDA INSTANCIA	$1.750.905	25%	$437.726
183	68679-33-33-001-2012-00199-00	MARIA ESTRELLA RODRIGUEZ GUALDRON	Destinación irregular de una zona verde de protección ambiental para un programa de vivien...	SEGUNDA INSTANCIA	$0	25%	$0
184	686793333002-2024-00180-00	OLGA ROCIO ARGUELLO HERNANDEZ	PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS...	PRIMERA INSTANCIA	$0	50%	$0
185	68001-23-31-000-2009-00271-01	LUIS BENITEZ ABAUNZA - OTROS	Ocupación de un predio de Luis Benitez Abaunza para la construcción de una obra pública po...	SEGUNDA INSTANCIA	$0	70%	$0

CONCEJO MUNICIPAL SAN GIL - SANTANDER
SECRETARIA GENERAL
PA028

No.	NÚMERO ÚNICO DEL EXPEDIENTE JUDICIAL	DEMANDANTE	RESUMEN DE LA PRETENSIÓN	ETAPA PROCESAL	MONTO RECLAMADO INDEXADO (COP)	PROB. (%)	PÉRDIDA FISCAL ESPERADA - PFE (COP)
186	68001-23-33-000-2023-00447-00	IVAN CAMILO ROJAS MEDINA Y OTROS	Contaminación hídrica del río Fonce.	SEGUNDA INSTANCIA	$1.750.905	50%	$875.452
187	68001-33-33-008-2024-00232-00	MARIA ALEJANDRA CAMELO CERON	Entrega definitiva de un bulldozer a Jhan Carlos Amaya Callejas por decisión judicial del ...	PRIMERA INSTANCIA	$0	50%	$0
188	68679-33-33-003-2023-00126-00	DEFENSORIA DEL PUEBLO REGIONAL SANTANDER	Problemas estructurales puente quebrada seca, que conduce de San Gil a Cabrera (Via secund...	PRIMERA INSTANCIA	$1.750.905	25%	$437.726
189	68679-33-33-001-2025-00089-00	DIEGO FABIAN RUEDA VILLAR	Sanción del comparendo de tránsito N.º 68679000000018021442 mediante la Resolución 6633705...	PRIMERA INSTANCIA	$0	50%	$0
190	68001-23-33-000-2026-00343-00	HAROLDO ANTONIO LINERO PEREZ	Riesgos para la comunidad por el estado de un inmueble en ruinas y falta de encerramiento ...	SEGUNDA INSTANCIA	$0	50%	$0
191	686793333003-2026-00170-00	Gustavo Rojas Lizarazo	Contaminación acústica nocturna generada por la Plazoleta.Dunas Club Bar en el Centro Come...	PRIMERA INSTANCIA	$0	50%	$0
192	68001-23-33-000-2022-00477-00	ANA JOAQUINA BALLESTEROS BECERRA Y OTRO	Aprobación de la licencia de construcción para una vivienda .multifamiliar a favor de Saúl ...	SEGUNDA INSTANCIA	$0	50%	$0
193	68679-33-33-002-2024-00053-00	MARCO ANTONIO VELASQUEZ	Recuperación por ocupación de áreas de cesión en protección ambiental y forestal. Quebrada...	PRIMERA INSTANCIA	$0	25%	$0
194	.68679408900120200001070	DEUDOR: SANTIAGO SALAZAR SALAZAR	LIQUIDACIONPATRIMONIAL DE PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE del señor SANTIAGO SALAZAR SALAZA...	PRIMERA INSTANCIA	$0	50%	$0
195	68679-33-33-002-2025-00152-00	CENTRO COMERCIAL SAN GIL PLAZA	Reductores de velocidad frente al CC San Gil Plaza.	PRIMERA INSTANCIA	$1.750.905	25%	$437.726
196	.68679-33-33-002-2026-00005-00	MARCO ANTONIO VELASQUEZ	Contrato de arrendamiento de la casa de mercado.	PRIMERA INSTANCIA	$1.750.905	25%	$437.726
TOTAL	196 Procesos Judiciales Activos	Administración Central Municipio de San Gil	Inventario total valorado bajo metodología ANDJE	1ª y 2ª Instancia	$25.854.647.595	57,12%	$14.769.024.190

Fuente: Secretaría Jurídica y de Contratación - Municipio de San Gil (Inventario actualizado y valorado bajo metodología ANDJE).

ENTES DESCENTRALIZADOS DEL MUNICIPIO Y SU ESTADO FINANCIERO (CORTE ACTUALIZADO 2024 - 2025)

En cumplimiento del literal h) del artículo 5 de la Ley 819 de 2003 (modificado por el artículo 325 de la Ley 2294 de 2023) y siguiendo la metodología del Recurso A.5 de la Caja de Herramientas Digital del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se presenta el análisis financiero consolidado e individual de las cuatro entidades descentralizadas del Municipio de San Gil con corte al 31 de diciembre de 2025 (reportes oficiales CHIP CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA y CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS_CONVERGENCIA), su relación recíproca con la Administración Central (ICAC 2025 = $46.653.988.829) y el impacto contingente sobre los indicadores de responsabilidad fiscal territorial:

1. Matriz Consolidada de Desempeño Financiero y Riesgo del Sector Descentralizado (Vigencia 2025)

#	ENTIDAD	TIPO	PATRIMONIO ($)	INGRESOS CORR. ($)	GASTOS OP. ($)	EBITDA ($)	ACTIVOS LÍQUIDOS ($)	PASIVOS CORR. ($)	PASIVOS TOTALES ($)	UTILIDAD / RESULTADO ($)	TRANSF. SECTOR CENT	PASIVOS CONTING.	PESO % /	DEPENDENCIA %	ENDEUDAMIENTO %	LIQUIDEZ	PATRIMONIAL %	MARGEN EBI	ROE %

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
FOLIO 0028
SECRETARIA GENERAL

											RAL ($)	CGN ($)	ICAC					A %	
1	ICT SAN GIL	Instituto	$1.025.950.785	$2.734.525.569	$2.496.225.940	$252.547.857	$645.452.633	$205.649.214	$205.649.214	$238.299.629	$1.951.176.546	$0	5,86 %	71,35%	16,70 %	3,14	83,30%	9,24%	23,23 %
2	INDERSANGIL	Instituto	$132.141.564	$1.416.571.205	$1.491.544.445	-$38.936.596	$202.082.974	$134.694.420	$134.694.420	-$74.973.240	$1.355.800.291	$0	3,04 %	95,71%	50,48 %	1,50	49,52%	-2,75%	-56,74 %
3	ACUASAN	ESP / EICE	$40.666.950.682	$17.226.101.641	$6.366.558.096	$10.985.483.758	$2.461.963.505	$13.105.051.661	$13.105.051.661	$10.859.543.545 (Op.) / -$1.326.140.629 (Neto)	$0	$350.000.000	36,92 %	0,00 %	24,37 %	0,19 (1,52x op.)	75,63%	63,77 %	26,70 % (-3,26 % neto)
4	TERMINAL	SEM (Otra)	$4.551.824.737	$1.442.165.438	$1.460.985.761	$149.982.055	$234.271.134	$184.220.768	$184.220.768	-$18.820.323	$0	$0	3,09 %	0,00 %	3,89%	1,27 (2,05x cte)	96,11%	10,40 %	-0,41 %
TOTAL	Consolidado EDs	4 Entidades	$46.376.867.768	$22.819.363.852	$11.814.315.242	$11.349.074.207	$3.543.770.246	$13.629.614.063	$13.629.614.063	-$1.181.634.563 (Neto post-costos)	$3.306.976.837	$350.000.000	48,91 %	14,49%	22,71 %	4,40x Solvencia	77,29%	49,73 %	-2,55 %

2. Simulación del Impacto Contingente ('Efecto Dominó') sobre los Indicadores Fiscales del Municipio (Literal h, Art. 5 Ley 819 de 2003)

Se evalúa el impacto extremo sobre los indicadores de Ley 819 de 2003, Ley 358 de 1997 y Ley 617 de 2000 de la Administración Central en 2027 bajo dos escenarios de estrés: Escenario 1 (absorber el 100% de los déficits contables 2025 de ACUASAN, INDERSANGIL y Terminal por $1.419,93 millones, más los $350,00 millones de provisión contingente de ACUASAN = $1.769,93 millones) y Escenario 2 (asumir la totalidad del pasivo de los establecimientos públicos INDERSANGIL e ICT por $340,34 millones más el déficit neto y provisión de ACUASAN = $2.016,48 millones). En todos los casos el Municipio de San Gil mantiene pleno cumplimiento legal y Semáforo Verde:

INDICADOR DE RESPONSABILIDAD FISCAL (PROYECCIÓN 2027)	LÍMITE LEGAL	ESCENARIO BASE MFMP 2027	ESCENARIO ESTRÉS 1 (Choque -$1.769,93 M)	ESCENARIO ESTRÉS 2 (Choque -$2.016,48 M)	CUMPLIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD
1. Superávit Primario (Ley 819 de 2003)	>= Intereses ($646,00 M)	$3.971,00 M (615%)	$2.201,07 M (341%)	$1.954,52 M (303%)	CUMPLE HOLGADAMENTE (> 3,0x intereses)
2. Indicador de Solvencia Ley 358 (Intereses / Ahorro Operacional)	<= 60,00%	1,93%	2,03%	2,05%	CUMPLE (Semáforo Verde)
3. Indicador de Sostenibilidad Ley 358 (Saldo Deuda / Ingresos Corrientes)	<= 100,00%	5,91%	9,14%	9,59%	CUMPLE (Semáforo Verde)
4. Límite Gasto de Funcionamiento Ley 617 (GF / ICLD)	<= 80,00%	63,26%	68,99%	69,79%	CUMPLE (Holgura > 10,2 puntos)

TERMINAL DE TRANSPORTES DE SAN GIL S.A. - NIT. 800.121.331-4 (INFORME FINANCIERO 2025 - 2024)

La Terminal de Transportes de San Gil S.A. es una Sociedad de Economía Mixta del orden municipal (con participación accionaria mayoritaria del Municipio de San Gil del 66,40%), dotada de personería jurídica,

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
PA028
SECRETARIA GENERAL

patrimonio propio y autonomía administrativa, constituida mediante Escritura Pública No. 82 del 4 de febrero de 1991 y habilitada por el Ministerio de Transporte mediante Resolución No. 019320 del 27 de diciembre de 2002. Presta los servicios conexos al transporte público terrestre automotor de pasajeros por carretera (tasas de uso en origen y tránsito, pruebas de alcoholimetría, taquillas, locales comerciales, guardaequipajes, baños públicos y parqueadero). A continuación se presenta su Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados e Indicadores comparativos al cierre del 31 de diciembre de 2025 frente a 2024 (Fuente: CHIP CGN2015_001 Envío No. 4637513):

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA (ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA)	2025 ($)	2024 ($)	VARIACIÓN ABSOLUTA ($)	VARIACIÓN (%)
1	TOTAL ACTIVOS (Corriente: $377.292.531 / No Corriente: $4.358.752.974)	4.736.045.505	4.716.221.953	19.823.552	0,42%
11	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	154.139.732	113.730.946	40.408.786	35,53%
1105	Caja (Caja Principal)	7.573.350	5.752.470	1.820.880	31,65%
1110	Depósitos en Instituciones Financieras	146.566.382	107.978.476	38.587.906	35,74%
111005	Cuentas Corrientes	128.954.621	64.279.414	64.675.207	100,62%
111006	Cuentas de Ahorro	17.611.761	43.699.062	-26.087.301	-59,70%
12	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	80.131.402	195.128.034	-114.996.632	-58,93%
122302	Certificados de Depósito a Término (CDT)	80.000.000	195.000.000	-115.000.000	-58,97%
122419	Aportes Sociales en Entidades del Sector Solidario	131.402	128.034	3.368	2,63%
13	CUENTAS POR COBRAR	8.538.720	17.127.944	-8.589.224	-50,15%
1317	Prestación de Servicios	0	4.164.400	-4.164.400	-100,00%
1384	Otras Cuentas por Cobrar (Arrendamiento operativo $8.428.770 e intereses $109.950)	8.538.720	12.963.544	-4.424.824	-34,13%
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	3.444.574.113	3.481.858.368	-37.284.255	-1,07%
1605	Terrenos Urbanos	1.178.120.018	1.178.120.018	0	0,00%
1640	Edificaciones	2.489.018.033	2.429.987.809	59.030.224	2,43%
1645	Plantas, Ductos y Túneles	171.049.241	171.049.241	0	0,00%
1650	Redes, Líneas y Cables	26.091.180	26.091.180	0	0,00%
1655	Maquinaria y Equipo	183.191.085	183.191.085	0	0,00%
1665	Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	160.321.721	133.771.722	26.549.999	19,85%
1670	Equipos de Comunicación y Computación	52.611.680	51.096.680	1.515.000	2,96%
1685	Depreciación Acumulada de PPE (CR)	-815.828.845	-691.449.368	-124.379.477	-17,99%
19	OTROS ACTIVOS	1.048.661.538	908.376.661	140.284.877	15,44%
1907	Derechos de Compensación por Impuestos y Contribuciones	123.176.513	88.300.619	34.875.894	39,50%
1951	Propiedades de Inversión (Edificaciones Hotel Terminal)	977.800.222	829.353.122	148.447.100	17,90%
1952	Depreciación Acumulada de Propiedades de Inversión (CR)	-76.001.361	-51.132.080	-24.869.281	-48,64%
1970	Activos Intangibles (Software GOPETT y Licencias)	41.855.000	41.855.000	0	0,00%
1975	Amortización Acumulada de Intangibles (CR)	-29.475.000	-17.095.000	-12.380.000	-72,42%
1985	Activos por Impuestos Diferidos	11.306.164	12.498.689	-1.192.525	-9,54%
2	TOTAL PASIVOS (100% Pasivo Corriente)	184.220.768	140.980.581	43.240.187	30,67%
24	CUENTAS POR PAGAR	60.893.914	55.349.394	5.544.520	10,02%
2407	Recaudos a Favor de Terceros (Estampillas $3.512.562 y Alcoholimetría $2.193.100)	5.705.662	4.960.970	744.692	15,01%

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
PA028
SECRETARIA GENERAL

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA (ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA)	2025 ($)	2024 ($)	VARIACIÓN ABSOLUTA ($)	VARIACIÓN (%)
2424	Descuentos de Nómina	0	544.000	-544.000	-100,00%
2436	Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre	6.071.000	3.052.600	3.018.400	98,88%
2440	Impuestos, Contribuciones y Tasas por Pagar (Industria y Comercio San Gil)	5.253.525	4.264.081	989.444	23,20%
2445	Impuesto al Valor Agregado - IVA	20.379.304	18.478.830	1.900.474	10,28%
2490	Otras Cuentas por Pagar (Dividendos $22.985.975 y Servicios Públicos $498.448)	23.484.423	24.048.913	-564.490	-2,35%
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO (Cesantías $45,19 M; Intereses $5,25 M; Vacaciones $41,14 M)	91.580.155	71.078.712	20.501.443	28,84%
2910	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO (Ventas tasas de uso $27,56 M y Arriendos $4,19 M)	31.746.699	14.552.475	17.194.224	118,15%
3	TOTAL PATRIMONIO	4.551.824.737	4.570.645.060	-18.820.323	-0,41%
3204	Capital Suscrito y Pagado	787.401.000	787.401.000	0	0,00%
3210	Prima en Colocación de Acciones	22.432.000	22.432.000	0	0,00%
3215	Reservas	1.416.637.001	1.407.261.525	9.375.476	0,67%
3225	Resultados de Ejercicios Anteriores	2.344.175.059	2.344.175.058	1	0,00%
3230	Resultado del Ejercicio (Utilidad o Pérdida)	-18.820.323	9.375.477	-28.195.800	-300,74%
CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA (ESTADO DE RESULTADOS E INDICADORES)	2025 ($)	2024 ($)	VARIACIÓN ABSOLUTA ($)	VARIACIÓN (%)
4	INGRESOS TOTALES	1.442.165.438	1.299.496.608	142.668.830	10,98%
43	INGRESOS OPERACIONALES (Tasas de Uso Origen/Tránsito y Servicios de Terminal)	1.096.595.150	995.314.400	101.280.750	10,18%
48	OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES	345.570.288	304.182.208	41.388.080	13,61%
4802	Financieros (Intereses depósitos y CDT)	13.456.026	7.577.175	5.878.851	77,59%
4808	Ingresos Diversos (Arrendamientos operativos $314.179.839 e Incentivos $10.315.000)	332.114.262	296.605.033	35.509.229	11,97%
5	GASTOS TOTALES	1.460.985.761	1.290.121.131	170.864.630	13,24%
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	1.292.183.383	1.132.174.554	160.008.829	14,13%
5101	Sueldos y Salarios	496.996.807	422.215.704	74.781.103	17,71%
5103	Contribuciones Efectivas	80.413.831	66.688.771	13.725.060	20,58%
5107	Prestaciones Sociales	172.103.593	153.985.457	18.118.136	11,77%
5108	Gastos de Personal Diversos	24.364.822	19.998.230	4.366.592	21,83%
5111	Generales (Honorarios $156,40 M; Mantenimiento $95,53 M; Vigilancia $53,70 M; Seguros $14,76 M)	471.065.377	440.544.757	30.520.620	6,93%
5120	Impuestos, Contribuciones y Tasas (Impuesto Predial $13,41 M; GMF $6,33 M y otros)	47.238.953	28.741.635	18.497.318	64,36%
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	167.672.283	154.655.956	13.016.327	8,42%
58	OTROS GASTOS FINANCIEROS	1.130.095	3.290.621	-2.160.526	-65,66%
59	RESULTADO DEL EJERCICIO (EBITDA 2025 Positivo: +$149.982.055)	-18.820.323	9.375.477	-28.195.800	-300,74%
IND-1	INDICADOR LIQUIDEZ CORRIENTE (Activo Corriente / Pasivo Corriente)	2,05	2,31	-0,26	-11,26%
IND-2	ÍNDICE DE SOLVENCIA (Activo Total / Pasivo Total)	25,71	33,42	-7,71	-23,07%

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
PA028
SECRETARIA GENERAL

CÓPIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA (ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA)	2025 ($)	2024 ($)	VARIACIÓN ABSOLUTA ($)	VARIACIÓN (%)
IND-3	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO (Pasivo Total / Activo Total)	3,89%	3,00%	+0,89 pts	29,67%
IND-4	AUTONOMÍA PATRIMONIAL (Patrimonio / Activo Total)	96,11%	96,91%	-0,80 pts	-0,83%
IND-5	VALOR INTRÍNSECO DE LA ACCIÓN (Patrimonio / 262.467 acciones)	$17.342,46	$17.414,17	-$71,71	-0,41%

EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y GESTIÓN ENERGÉTICA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE SAN GIL - ACUASAN E.I.C.E. E.S.P. (INFORME FINANCIERO 2025 - 2024)

ACUASAN E.I.C.E. E.S.P. es una Empresa Industrial y Comercial del Estado del orden municipal (100% pública), prestadora de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo y gestión energética de alumbrado público en el Municipio de San Gil. En la vigencia 2025 la entidad registró ingresos totales por $17.226,10 millones (+4,18% frente a 2024) y alcanzó un EBITDA operativo positivo de $10.985,48 millones (margen EBITDA del 63,77%), revirtiendo la pérdida bruta que presentaba el servicio de aseo en 2024 gracias a una reducción del 19,30% en sus costos de ventas (-$1.150,62 millones). El resultado contable neto de -$1.326,14 millones obedece al reconocimiento de $1.006,95 millones de depreciaciones de infraestructura trasladadas al costo de transformación, $99,15 millones de deterioros/provisiones y $235,62 millones de gastos diversos, incrementando su efectivo en bancos en un 45,43% hasta $2.461,96 millones (Fuente: CHIP CGN2015_001 Envío No. 4644788):

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO CONTABLE ACUASAN E.I.C.E. E.S.P. (BALANCE Y ESTADO DE RESULTADOS)	2025 ($)	2024 ($)	VARIACIÓN ABSOLUTA ($)	VARIACIÓN (%)
1	TOTAL ACTIVOS (Corriente: $9.880.927.436 / No Corriente: $43.891.074.906)	53.772.002.343	57.672.762.332	-3.900.759.989	-6,76%
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS (Efectivo Total)	2.461.963.505	1.692.870.167	769.093.338	45,43%
1.1.10.05	Cuenta Corriente	1.311.574.106	658.912.831	652.661.275	99,05%
1.1.10.06	Cuenta de Ahorro	1.150.389.399	1.033.957.337	116.432.063	11,26%
1.3	CUENTAS POR COBRAR (NETO)	2.275.930.315	2.752.100.033	-476.169.718	-17,30%
1.3.18	Prestación de Servicios Públicos (Acueducto $926,95 M; Alcantarillado $412,20 M; Aseo $647,81 M; Subsidios $62,68 M)	2.049.637.597	2.330.376.606	-280.739.009	-12,05%
1.3.84	Otras Cuentas por Cobrar	115.215.016	421.723.427	-306.508.411	-72,68%
1.3.85	Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo	285.342.785	119.111.775	166.231.010	139,56%
1.3.86	Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar (CR) (Acueducto -$66,54 M; Alcant. -$22,25 M; Aseo -$85,48 M)	-174.265.083	-119.111.775	-55.153.308	-46,30%
1.5	INVENTARIOS (Medidores, materiales reactivos y accesorios de red)	504.951.249	557.686.999	-52.735.750	-9,46%
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	43.891.074.906	49.011.620.835	-5.120.545.929	-10,45%
1.6.05 a 1.6.75	Costo Bruto PPE (Terrenos $5.651,28 M; Redes $19.872,71 M; Edific. $12.042,64 M; Maq. $9.122,68 M; Obras $3.437,34 M)	53.966.825.232	53.966.824.822	410	0,00%
1.6.85	Depreciación Acumulada de PPE (CR)	-10.075.750.326	-4.955.203.987	-5.120.546.339	-103,34%
1.9	OTROS ACTIVOS (Recursos entregados en administración $3.528,37 M; Retefuente $1.045,24 M; Depósitos judic. $40,07 M)	4.638.082.367	3.658.484.298	979.598.069	26,78%
2	TOTAL PASIVOS	13.105.051.661	10.122.401.649	2.982.650.012	29,47%
2.4	CUENTAS POR PAGAR	3.831.839.481	3.768.308.568	63.530.913	1,69%
2.4.01	Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales	2.896.455.267	3.145.970.216	-249.514.949	-7,93%

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
PA028
SECRETARIA GENERAL

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO CONTABLE ACUASAN E.I.C.E. E.S.P. (BALANCE Y ESTADO DE RESULTADOS)	2025 ($)	2024 ($)	VARIACIÓN ABSOLUTA ($)	VARIACIÓN (%)
2.4.07	Recursos a Favor de Terceros (Estampillas San Gil $330,77 M; FSRI $184,30 M; Otros $38,77 M)	553.843.519	400.671.774	153.171.745	38,23%
2.4.24	Descuentos de Nómina	134.647.032	117.536.975	17.110.057	14,56%
2.4.36	Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre	240.167.000	102.372.000	137.795.000	134,60%
2.4.45 / 2.4.90	IVA ($137.302) y Otras Cuentas por Pagar ($6.588.861)	6.726.163	1.757.603	4.968.560	282,69%
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO (Cesantías $437,32 M; Intereses $51,58 M; Vacaciones $276,78 M; Primas $1.208,63 M)	1.974.307.645	589.508.548	1.384.799.097	234,91%
2.7.01	PROVISIONES PARA LITIGIOS Y DEMANDAS (Pasivo Contingente Reconocido)	350.000.000	0	350.000.000	100,00%
2.9	OTROS PASIVOS	6.948.904.535	5.764.584.533	1.184.320.002	20,54%
2.9.02	Recursos Recibidos en Administración (Convenios Interadministrativos)	6.603.942.059	5.289.250.389	1.314.691.670	24,86%
2.9.10	Ingresos Recibidos por Anticipado	344.962.476	475.334.143	-130.371.667	-27,43%
3.2	PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS	40.666.950.682	47.550.360.683	-6.883.410.001	-14,48%
3.2.08	Capital Fiscal	14.155.796.600	13.579.155.162	576.641.438	4,25%
3.2.25 / 3.2.68	Resultados de Ejercicios Anteriores e Impactos por Transición NIIF	27.980.955.159	35.099.736.388	-7.118.781.229	-20,28%
3.2.30	Resultado del Ejercicio	-1.326.140.629	-984.870.418	-341.270.211	-34,65%
3.2.72	Ganancias o Pérdidas por Coberturas de Flujos de Efectivo	-143.660.449	-143.660.449	0	0,00%
4	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	17.226.101.641	16.534.869.389	691.232.252	4,18%
4.3	Venta de Servicios Públicos (Neto de devoluciones por -$41.184)	17.089.998.829	16.521.604.230	568.394.599	3,44%
4.3.21	Servicio de Acueducto	8.258.613.771	7.786.891.355	471.722.416	6,06%
4.3.22	Servicio de Alcantarillado	3.869.421.495	3.378.532.912	490.888.583	14,53%
4.3.23	Servicio de Aseo	4.962.002.747	5.356.447.622	-394.444.875	-7,36%
4.8	Otros Ingresos (Financieros $23,48 M y Contratos Gestión Servicios Públicos $112,62 M)	136.102.812	13.265.159	122.837.653	926,02%
5	GASTOS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS (5.1 + 5.3 + 5.8)	6.366.558.096	5.759.435.173	607.122.923	10,54%
5.1	De Administración y Operación (Personal $3,580,54 M; Generales $1.251,55 M; Impuestos y Tasas CAS/CRA/SSPD $1.135,01 M)	5.967.103.165	5.388.273.767	578.829.398	10,74%
5.3	Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones (Deterioro CxC $55,15 M y Provisión Litigios $44,00 M)	99.153.314	148.458.960	-49.305.646	-33,21%
5.8	Otros Gastos (Comisiones $37,82 M; Financieros $26,79 M; Multas y Sanciones $235,62 M)	300.301.617	222.702.445	77.599.172	34,84%
6.3	COSTOS DE VENTAS DE SERVICIOS PÚBLICOS (Incluye $1.006,95 M de depreciación operativa)	12.185.684.174	11.892.147.913	293.536.261	2,47%
6.3.60.02	Costo de Ventas Servicio de Acueducto	5.549.556.137	4.807.029.826	742.526.311	15,45%
6.3.60.03	Costo de Ventas Servicio de Alcantarillado	1.825.921.700	1.104.097.179	721.824.521	65,38%
6.3.60.04	Costo de Ventas Servicio de Aseo	4.810.203.537	5.960.822.001	-1.150.618.464	-19,30%
IND-1	EBITDA OPERATIVO (Matriz MHCP: Ingresos - Gastos 5.1, 5.5, 5.8 + Financieros)	$10.985.483.758	$10.968.190.828	+$17.292.930	0,16%
IND-2	UTILIDAD BRUTA EN VENTAS (Ventas 4.3 - Costo de Ventas 6.3)	$4.904.314.655	$4.629.456.317	+$274.858.338	5,94%

CONCEJO MUNICIPA
SAN GIL - SANTAND
PA028
SECRETARIA GENER

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO CONTABLE ACUASAN E.I.C.E. E.S.P. (BALANCE Y ESTADO DE RESULTADOS)	2025 ($)	2024 ($)	VARIACIÓN ABSOLUTA ($)	VARIACIÓN (%)
IND-3	LIQUIDEZ OPERATIVA REAL (Activo Corriente / Pasivo Corriente sin Convenios Cta. 2902)	1,52	1,03	+0,49	47,57%
IND-4	ENDEUDAMIENTO TOTAL (Pasivo Total / Activo Total) - Deuda Financiera:Bancaria = $0	24,37%	17,55%	+6,82 pts	38,86%

INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN GIL - INDERSANGIL (INFORME FINANCIERO 2025 - 2024)

El Instituto de Deportes y Recreación de San Gil - INDERSANGIL (creado mediante Decreto Municipal No. 100-044B-09 del 13 de abril de 2009) es un establecimiento público del orden municipal encargado de planear, programar y ejecutar las políticas de deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre. Al cierre de la vigencia 2025 registró ingresos totales por $1.416,57 millones (+7,39% frente a 2024, con $1.355,80 millones transferidos por el Municipio de San Gil y $15,70 millones por INDERSANTANDER) e incrementó su inversión directa en Gasto Público Social deportivo un 19,20% hasta $1.144,54 millones, manteniendo una liquidez corriente de 1,50 veces ($202,08 millones en efectivo frente a $134,69 millones de pasivo corriente) y un capital neto de trabajo positivo de $67,39 millones (Fuente: CHIP CGN2015_001 Envío No. 4663683):

CÓDIGO / RUBRO	CONCEPTO CONTABLE Y FINANCIERO - INDERSANGIL	2025 ($)	2024 ($)	VARIACIÓN ABSOLUTA ($)	VARIACIÓN (%)
1	TOTAL ACTIVO	266.835.984	338.896.754	-72.060.770	-21,26%
1.C	ACTIVO CORRIENTE	202.082.974	238.271.619	-36.188.645	-15,19%
1.1	Efectivo y Equivalentes al Efectivo (Caja $1,50 M; Cta. Corriente $17,44 M; Cta. Ahorros $183,15 M)	202.082.974	229.499.425	-27.416.451	-11,95%
1.3	Cuentas por Cobrar	0	8.772.194	-8.772.194	-100,00%
1.NC	ACTIVO NO CORRIENTE (Propiedades, Planta y Equipo Neto: Costo $451,74 M - Deprec. -$386,99 M)	64.753.010	100.625.135	-35.872.125	-35,65%
2	TOTAL PASIVO (100% Pasivo Corriente)	134.694.420	131.781.950	2.912.470	2,21%
2.4	Cuentas por Pagar (Bienes y servicios $83,81 M; Estampillas Municipio $26,25 M; Retenciones $7,11 M)	117.168.982	131.781.950	-14.612.968	-11,09%
2.5	Beneficios a los Empleados a Corto Plazo (Cesantías $11,24 M; Intereses $1,35 M; Prima vacaciones $4,93 M)	17.525.438	0	17.525.438	100,00%
3	TOTAL PATRIMONIO	132.141.564	207.114.804	-74.973.240	-36,20%
3.1.05	Capital Fiscal	38.612.104	38.612.104	0	0,00%
3.1.09	Resultados de Ejercicios Anteriores	168.502.700	195.797.320	-27.294.620	-13,94%
3.1.10	Resultado del Ejercicio	-74.973.240	-27.294.620	-47.678.620	-174,68%
4	INGRESOS TOTALES	1.416.571.204,64	1.319.046.101,00	97.525.103,64	7,39%
4.3	Ventas de Servicios (Recreativos, culturales y deportivos)	9.923.700,00	12.007.500,00	-2.083.800,00	-17,35%
4.4	Transferencias y Subvenciones (Municipio San Gil $1.355,80 M; Indersantander $15,70 M; Otras $35,00 M)	1.406.497.842,00	1.306.923.442,00	99.574.400,00	7,62%
4.8	Otros Ingresos (Financieros)	149.662,64	115.159,00	34.503,64	29,96%
5	GASTOS TOTALES	1.491.544.444,71	1.346.340.721,00	145.203.723,71	10,79%
5.1	Gastos de Administración y Operación (Personal $210,09 M; Generales $100,87 M - disminuye -1,91%)	310.964.328,71	317.034.968,00	-6.070.639,29	-1,91%
5.3	Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones (Gasto contable sin salida de efectivo)	35.872.125,00	69.097.251,00	-33.225.126,00	-48,08%
5.5	Gasto Público Social (Inversión directa en Recreación y Deporte para la comunidad)	1.144.543.472,00	960.153.357,00	184.390.115,00	19,20%

CONCEJO MUNICIPAL SAN GIL - SANTANDER
PA028
SECRETARÍA GENERAL

CÓDIGO / RUBRO	CONCEPTO CONTABLE Y FINANCIERO - INDERSANGIL	2025 ($)	2024 ($)	VARIACIÓN ABSOLUTA ($)	VARIACIÓN (%)
5.8	Otros Gastos (Financieros)	164.519,00	55.145,00	109.374,00	198,34%
IND-1	INDICADOR DE LIQUIDEZ (Activo Corriente / Pasivo Corriente)	1,50	1,81	-0,31	-17,13%
IND-2	CAPITAL NETO DE TRABAJO (Activo Corriente - Pasivo Corriente)	$67.388.554	$106.489.669	-$39.101.115	-36,72%
IND-3	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (Pasivo Total / Activo Total) - Sin deuda bancaria	50,48%	38,89%	+11,59 pts	29,80%
IND-4	DEPENDENCIA DE TRANSFERENCIAS DEL SECTOR CENTRAL	95,71%	99,08%	-3,37 pts	-3,40%

INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL - ICT SAN GIL - NIT. 900.301.249-3 (INFORME FINANCIERO 2025 - 2024)

El Instituto de Cultura y Turismo de San Gil - ICT San Gil (creado mediante Decreto Municipal No. 100-043A-2009) es un establecimiento público del orden municipal encargado de conservar y promover el patrimonio cultural y fortalecer la competitividad turística de San Gil (incluyendo la operación del Parque Ecológico Ragonessi - El Gallineral). En la vigencia 2025 presentó un desempeño financiero sobresaliente: sus ingresos crecieron un 19,23% hasta $2.734,53 millones ($731,76 millones de ingresos fiscales propios, $1.959,13 millones de transferencias y $43,64 millones de arrendamientos operativos), redujo sus gastos administrativos un -42,24%, expandió la inversión en Gasto Público Social cultural un +50,24% ($1.916,63 millones) y generó un excedente positivo del ejercicio de +$238.299.628,75 (+958,56% frente a 2024), elevando su liquidez corriente a 3,24 veces (Fuente: CHIP CGN2015_001 Envío No. 4660752):

CÓDIGO	DENOMINACIÓN CUENTA CONTABLE Y FINANCIERA - ICT SAN GIL	2025 ($)	2024 ($)	VARIACIÓN ABSOLUTA ($)	VARIACIÓN (%)
1	ACTIVO TOTAL	1.231.599.999,28	1.042.773.282,72	188.826.716,56	18,11%
1.C	ACTIVO CORRIENTE	666.549.910,75	466.018.196,69	200.531.714,06	43,03%
11	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	645.452.633,42	455.843.812,10	189.608.821,32	41,60%
1105	Caja Principal	6.892.000,00	13.830.000,00	-6.938.000,00	-50,17%
1110	Depósitos en Instituciones Financieras (Cuentas Corrientes)	638.560.633,42	442.013.812,10	196.546.821,32	44,47%
13	CUENTAS POR COBRAR (1384 Arrendamiento Operativo)	21.097.277,33	10.174.384,59	10.922.892,74	107,36%
1.NC	ACTIVO NO CORRIENTE	565.050.088,53	576.755.086,03	-11.704.997,50	-2,03%
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	23.497.325,53	30.118.775,03	-6.621.449,50	-21,98%
1655 a 1681	Costo Bruto PPE (Maquinaria $16,92 M; Muebles $32,28 M; Computo $8,01 M; Hotel/ Arte $2,23 M)	59.440.949,03	56.951.949,03	2.489.000,00	4,37%
1685	Depreciación Acumulada de PPE (CR)	-35.943.623,50	-26.833.174,00	-9.110.449,50	-33,95%
17	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES (NETO)	541.552.763,00	546.636.311,00	-5.083.548,00	-0,93%
1710 a 1721	Bienes de Uso Público en Servicio ($131,83 M), Históricos ($225,49 M) y Arte/Cultura ($204,00 M)	561.323.565,00	561.323.565,00	0,00	0,00%
1786	Depreciación Acumulada de Bienes Históricos y Culturales (CR)	-19.770.802,00	-14.687.254,00	-5.083.548,00	-34,61%
2	PASIVO TOTAL (100% Pasivo Corriente)	205.649.214,32	259.298.656,71	-53.649.442,39	-20,69%
24	CUENTAS POR PAGAR	156.302.985,40	243.837.471,40	-87.534.486,00	-35,90%
2401	Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales	0,00	125.000.000,00	-125.000.000,00	-100,00%
2407	Recursos a Favor de Terceros (Estampillas $45.886.500 y Otros $8.622.000)	54.508.500,00	25.734.312,00	28.774.188,00	111,81%
2424	Descuentos de Nómina	0,00	870.864,52	-870.864,52	-100,00%
2436	Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre	8.027.000,00	5.668.000,00	2.359.000,00	41,62%
2445	Impuesto al Valor Agregado - IVA	1.102.000,00	1.182.557,78	-80.557,78	-6,81%

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
PA028
SECRETARÍA GENERAL

CÓDIGO	DENOMINACIÓN CUENTA CONTABLE Y FINANCIERA - ICT SAN GIL	2025 ($)	2024 ($)	VARIACIÓN ABSOLUTA ($)	VARIACIÓN (%)
2490	Otras Cuentas por Pagar (Servicios)	92.665.485,40	85.381.737,10	7.283.748,30	8,53%
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (Corto Plazo $46.331.546,92 e Indemnizaciones $3.014.682,00)	49.346.228,92	15.461.185,31	33.885.043,61	219,16%
3	PATRIMONIO TOTAL	1.025.950.784,96	783.474.626,01	242.476.158,95	30,95%
3105	Capital Fiscal	614.581.384,33	614.581.384,33	0,00	0,00%
3109	Resultados de Ejercicios Anteriores	173.069.771,88	146.381.636,06	26.688.135,82	18,23%
3110	Resultado del Ejercicio (Utilidad / Excedente)	238.299.628,75	22.511.605,62	215.788.023,13	958,56%
4	INGRESOS TOTALES (41 + 44 + 48)	2.734.525.568,58	2.293.522.515,67	441.003.052,91	19,23%
41	INGRESOS FISCALES (Contribuciones, Tasas e Ingresos Parque El Gallineral)	731.757.500,00	710.858.750,00	20.898.750,00	2,94%
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES (Municipio San Gil $1.951.176.546,31 y Otras $7.952.000,00)	1.959.128.546,31	1.537.790.375,45	421.338.170,86	27,40%
48	OTROS INGRESOS (Financieros $29.667,84; Arrendamiento Operativo $43.097.658,79; Reintegros $512.195,64)	43.639.522,27	44.873.390,22	-1.233.867,95	-2,75%
5	GASTOS TOTALES (51 + 53 + 55 + 58)	2.496.225.939,83	2.271.010.910,05	225.215.029,78	9,92%
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	565.342.423,81	978.799.320,45	-413.456.896,64	-42,24%
5101	Sueldos y Salarios	190.458.731,00	174.314.770,00	16.143.961,00	9,26%
5103 / 5104	Contribuciones Efectivas ($40.261.779) y Aportes sobre la Nómina ($9.669.500)	49.931.279,00	61.219.482,31	-11.288.203,31	-18,44%
5107 / 5108	Prestaciones Sociales ($102.758.833,42) y Gastos de Personal Diversos ($8.178.840,00)	110.937.673,42	154.952.235,55	-44.014.562,13	-28,41%
5111	Generales (Honorarios $120,00 M; Servicios $58,07 M; Servicios Públicos $29,48 M; Materiales y Seguros $6,47 M)	214.014.740,39	588.312.832,59	-374.298.092,20	-63,62%
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES (PPE $9,11 M y Bienes Uso Público $5,08 M)	14.193.998,00	16.449.582,00	-2.255.584,00	-13,71%
55	GASTO PÚBLICO SOCIAL ($506 Cultura $1.402.479.644,52 y 5507 Desarrollo Comunitario $514.154.396,00)	1.916.634.040,52	1.275.705.126,67	640.928.913,85	50,24%
58	OTROS GASTOS (Financieros y Diversos)	55.477,50	56.880,93	-1.403,43	-2,47%
59	EXCEDENTE DEL EJERCICIO (UTILIDAD NETA)	238.299.628,75	22.511.605,62	215.788.023,13	958,56%
IND-1	RAZÓN CORRIENTE Y PRUEBA ÁCIDA (Activo Corriente / Pasivo Corriente - Sin inventarios)	3,24	1,80	+1,44	80,00%
IND-2	CAPITAL NETO DE TRABAJO (Activo Corriente - Pasivo Corriente)	$460.900.696,43	$206.719.539,98	+$254.181.156,45	122,96%
IND-3	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO - ROE (Utilidad Neta / Patrimonio)	23,23%	2,87%	+20,36 pts	709,41%
IND-4	RENTABILIDAD DEL ACTIVO - ROA (Utilidad Neta / Activo Total)	19,35%	2,16%	+17,19 pts	795,83%
IND-5	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (Pasivo Total / Activo Total) - Sin pasivos contingentes ni exigibles	16,70%	24,87%	-8,17 pts	-32,85%

INDICADORES DE DESEMPEÑO FISCAL, RANKING DE DESEMPEÑO SEGÚN INFORME DE PLANEACIÓN NACIONAL

Según el Índice de Desempeño Fiscal, el municipio de San Gil se encuentra con una calificación de 59.16 Riesgo situándose en el puesto 31 entre el total de municipios de categoría 5, además se encuentra sobre el promedio de esta categoría a nivel nacional.

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
SECRETARIA GENERAL

A nivel departamental, San Gil se encuentra en la misma calificación que los demás municipios de 5 categoría

No obstante, se debe señalar que el municipio, debe mejorar sus estrategias de recaudo de recursos propios para aumentar esta calificación y mejorar su Indice de Desempeño Fiscal.

Fuente Resultados Indice de Desempeño Fiscal 2024 DNP

DESEMPEÑO FISCAL

Es importante manifestar que se tuvo en cuenta un comparativo con vigencias anteriores las cueles son equivalentes con la metodología anterior presentando un nivel sostenible.

De acuerdo con el informe del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION publicado en 2025 con cifras del año 2023, el municipio de San Gil disminuye su desempeño tanto a nivel Departamental, como Nacional teniendo en cuenta que se tienen nuevas variables en el calculo de este indicador, registrando para el año 2023 un equivalente a 68 puntos (Nueva Metodología).

- Presenta unas Finanzas SALUDABLES, en el sentido de que cumplen con los límites de gasto de la ley 617 de 2000,
- Genera AHORRO Corriente,
- Su Gasto en INVERSIÓN es Alto,
- Sus INGRESOS le permite tener un amplio Respaldo del ENDEUDAMIENTO.
- Los RECURSOS PROPIOS pesan de manera importante, como contrapartida a los recursos del SGP.
- En resumen, el indicador de DESEMPEÑO FISCAL es una Variable que resume los 5 indicadores mencionados en una sola medida, con escala de 0 a 100, siendo 100 la más alta.

IDF HISTORICO

Desde el año 2000 que el DNP pública el ranking de DESEMPEÑO FISCAL, San Gil registra los siguientes indicadores bajo la metodología anterior vs la nueva metodología partir del 2020 asi:

Municipio			Municipio			Municipio			Municipio		
SOLVENTE			SOSTENIBLE			VULNERABLE			EN RIESGO		
Año	INDICADOR ANTERIOR METODOLOGIA	INDICADÓR NUEVA METODOLOGIA	Año	INDICADOR ANTERIOR METODOLOGIA	INDICADOR NUEVA METODOLOGIA	Año	INDICADOR ANTERIOR METODOLOGIA	INDICADOR NUEVA METODOLOGIA	Año	INDICADOR ANTERIOR METODOLOGIA	INDICADOR NUEVA METODOLOGIA
2010	84,50		2004	70,28		2002	61,17		2000	49,07	
2011	82,84		2005	74,09		2020		61,04	2001	51,84	
2013	83,64		2006	74,17		2021		62,15	2003	58,74	
2014	81,50		2007	79,65		2023		68.15	2024	59.16	
2015	81,33		2008	78,61		2025		AUN NO SE ENTREGA PERO SE ESPERA QUE SEA ESTE EL RESULTADO.			
			2009	73,50							
			2012	79,94							

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
PA028
SECRETARIA GENERAL

Municipio	Municipio	Municipio	Municipio
SOLVENTE	SOSTENIBLE	VULNERABLE	EN RIESGO
2016	78,42		
2017	78,24		
2018	78,51		
2019	76,85		
2020	77,13		
2021	77,44		

FUENTE: Informes anuales del DNP 2024 (aun no se publican resultados de la vigencia 2025)

San Gil desde el año 2000 no ha registrado un indicador de 40 puntos o menos, y no ha sido clasificado como un MUNICIPIO en DETERIORO, que es la categoría más baja en las categorías de Desempeño Fiscal.

Históricamente, el siguiente es el resumen de las peores clasificaciones de San Gil, en el ranking de DESEMPEÑO FISCAL:

- PEOR CLASIFICACION A NIVEL PAIS: Año 2000: Puesto 798, entre 955 municipios
- PEOR CLASIFICACION A NIVEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Año 2000: Puesto 65 entre los 87 municipios del Departamento
- PEOR CLASIFICACION A NIVEL PROVINCIA DE GUANENTA: Año 2000: Puesto 13 entre los 18 municipios de la Provincia de Guanentá.

RESUMEN DESEMPEÑO FISCAL (NUEVA METODOLOGIA) COMPARATIVO 2022-2023

Original firmado
EDGAR ORLANDO PINZON
Alcalde Municipal

Original firmado
GERMAN YESID ANAYA GONZALEZ
Secretaria de Hacienda

Proyectó: Sebastian Rincon Moreno-Profesional Universitario Fiscalizacion

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
PA028
SECRETARIA GENERAL

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
FOLIO
0028
SECRETARIA GENERAL

E3.01 — Plan Financiero

Volver al inicio

Objetivo.	
Qué incluye la hoja:	
Cómo usarla:	
Integración manual de insumos de otras pestañas:	

Tipo de Concepto	Código de Concepto	Nombre de Concepto	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036
A	BF_1	INGRESOS TOTALES (sin financiación)	87.927	87.480	98.026	103.334	115.928	123.846	127.561	131.388	135.330	139.390	143.572	147.879	152.315	156.885	161.591
A	BF_1.1	INGRESOS CORRIENTES	78.008	86.039	96.375	102.274	113.294	123.137	126.831	130.636	134.555	138.592	142.750	147.032	151.443	155.986	160.666
A	BF_1.1.1	TRIBUTARIOS	25.010	31.582	30.250	31.488	34.965	36.819	37.923	39.061	40.233	41.440	42.683	43.964	45.283	46.641	48.040
C	BF_1.1.1.01	Impuesto sobre vehículos automotores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C	BF_1.1.1.02	Impuesto predial unificado	7.893	8.301	8.559	9.175	9.761	10.600	10.918	11.245	11.582	11.930	12.288	12.656	13.036	13.427	13.830
C	BF_1.1.1.03	Impuesto de industria y comercio	3.455	7.245	5.474	5.337	5.691	5.930	6.108	6.291	6.480	6.675	6.875	7.081	7.293	7.512	7.738
C	BF_1.1.1.04	Impuesto de registro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C	BF_1.1.1.05	Impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C	BF_1.1.1.06	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C	BF_1.1.1.07	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C	BF_1.1.1.08	Sobretasa a la gasolina	3.100	3.451	3.550	3.953	4.492	4.800	4.944	5.092	5.245	5.402	5.565	5.731	5.903	6.080	6.263
C	BF_1.1.1.09	Estampillas	2.061	2.793	2.198	2.350	2.190	2.200	2.266	2.334	2.404	2.476	2.550	2.627	2.706	2.787	2.871
C	BF_1.1.1.11	Impuesto Único al Consumo a favor del Departamento Archipiélago de San Andres, Providencia y Santa Catalina	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C	BF_1.1.1.12	Impuesto de alumbrado público	4.256	5.085	6.146	5.930	6.168	6.400	6.592	6.790	6.993	7.203	7.419	7.642	7.871	8.107	8.351
C	BF_1.1.1.13	Resto ingresos tributarios	4.245	4.708	4.324	4.743	6.663	6.889	7.096	7.309	7.528	7.754	7.986	8.226	8.473	8.727	8.989
A	BF_1.1.2	NO TRIBUTARIOS	4.554	5.756	6.986	7.581	7.456	8.227	8.474	8.728	8.990	9.260	9.537	9.823	10.118	10.422	10.734
C	BF_1.1.2.1	Contribuciones	492	1.208	760	429	567	596	614	632	651	671	691	712	733	755	778
C	BF_1.1.2.2	Tasas y derechos administrativos	629	679	1.583	1.263	1.440	1.570	1.617	1.666	1.716	1.767	1.820	1.875	1.931	1.989	2.048
C	BF_1.1.2.3	Multas, sanciones e intereses de mora	1.175	1.057	1.535	1.964	2.057	2.241	2.308	2.377	2.449	2.522	2.598	2.676	2.756	2.839	2.924
C	BF_1.1.2.4	Venta de bienes y servicios	1.119	1.366	1.605	2.308	1.480	1.489	1.534	1.580	1.627	1.676	1.726	1.778	1.831	1.886	1.943
C	BF_1.1.2.5	Participación y derechos por monopolio	1.139	1.447	1.503	1.617	1.912	2.331	2.401	2.473	2.547	2.624	2.702	2.783	2.867	2.953	3.041
A	BF_1.1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	48.444	48.701	59.139	63.205	70.873	78.091	80.434	82.847	85.332	87.892	90.529	93.245	96.042	98.924	101.891
A	BF_1.1.3.1	Sistema General de Participaciones	17.663	21.108	27.013	31.479	34.830	36.260	37.348	38.468	39.622	40.811	42.035	43.296	44.595	45.933	47.311
C	BF_1.1.3.1.1.1.1	Educación	1.218	1.222	1.414	1.889	1.868	1.868	1.924	1.982	2.041	2.102	2.166	2.230	2.297	2.366	2.437
C	BF_1.1.3.1.1.1.2	Salud	11.382	13.509	17.815	21.184	23.469	25.250	26.008	26.788	27.591	28.419	29.272	30.150	31.054	31.986	32.946
C	BF_1.1.3.1.1.1.3	Agua potable y saneamiento básico	1.736	1.964	2.973	3.174	3.164	2.813	2.897	2.984	3.074	3.166	3.261	3.359	3.460	3.563	3.670
A	BF_1.1.3.1.1.1.4	Propósito general	3.217	4.285	4.639	5.031	6.116	6.116	6.299	6.488	6.683	6.884	7.090	7.303	7.522	7.748	7.980
C	BF_1.1.3.1.1.1.4.1	De libre destinación municipios categorías 4, 5 y 6	1.434	1.910	2.068	2.243	2.727	2.727	2.809	2.893	2.980	3.069	3.161	3.256	3.354	3.454	3.558
C	BF_1.1.3.1.1.1.4.2	Distintos de libre de destinación	1.783	2.374	2.571	2.788	3.389	3.389	3.491	3.595	3.703	3.814	3.929	4.047	4.168	4.293	4.422
C	BF_1.1.3.1.1.1.5	Asignaciones especiales	110	127	172	201	213	213	219	226	233	240	247	254	262	270	278
C	BF_1.1.3.1.1.1.6	Atención integral de la primera infancia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C	BF_1.1.3.2	Participación en impuestos	431	482	1.267	837	1.333	1.000	1.030	1.061	1.093	1.126	1.159	1.194	1.230	1.267	1.305
C	BF_1.1.3.3	Participación en contribuciones	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C	BF_1.1.3.4	Resto participaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C	BF_1.1.3.5	Compensaciones de ingresos tributarios y no tributarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C	BF_1.1.3.6	A entidades territoriales distintas de participaciones y compensaciones	10.340	1.021	2.612	1.226	480	540	556	573	590	608	626	645	664	684	705
C	BF_1.1.3.7	Resto transferencias corrientes	20.009	26.087	28.247	29.664	34.230	40.291	41.500	42.745	44.027	45.348	46.709	48.110	49.553	51.040	52.571
A	BF_2	GASTOS TOTALES	76.117	96.207	97.081	102.442	117.473	120.521	126.567	130.498	134.467	138.899	143.572	147.879	152.315	156.885	161.591
A	BF_2.1	GASTOS CORRIENTES	59.766	74.695	81.348	90.357	98.033	105.298	108.166	111.273	114.490	117.814	121.320	124.960	128.709	132.570	136.547
A	BF_2.1.1	FUNCIONAMIENTO	11.924	13.730	14.962	16.800	19.899	21.559	22.206	22.872	23.558	24.265	24.993	25.743	26.515	27.310	28.130
C	BF_2.1.1.1	Gastos de personal	5.753	6.830	7.681	7.999	8.336	10.434	10.747	11.069	11.402	11.744	12.096	12.459	12.833	13.217	13.614
C	BF_2.1.1.2	Adquisición de bienes y servicios	2.789	2.654	3.243	3.475	4.562	5.742	5.914	6.092	6.274	6.463	6.657	6.856	7.062	7.274	7.492
A	BF_2.1.1.3	Transferencias corrientes	3.088	3.839	3.761	5.012	6.670	4.953	5.102	5.255	5.412	5.575	5.742	5.914	6.092	6.274	6.463
C	BF_2.1.1.3.1	Sentencias y conciliaciones	39	493	299	1.355	1.641	540	556	573	590	608	626	645	664	684	705
C	BF_2.1.1.3.2	Otras transferencias corrientes	3.050	3.346	3.463	3.658	5.029	4.413	4.545	4.682	4.822	4.967	5.116	5.269	5.427	5.590	5.758
C	BF_2.1.1.4	Transferencias de capital	249	294	264	285	303	323	333	343	353	364	374	386	397	409	421
C	BF_2.1.1.5	Gastos de comercialización y producción	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C	BF_2.1.1.6	Adquisición de activos financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C	BF_2.1.1.7	Disminución de pasivos	45	114	12	28	28	107	110	114	117	120	124	128	132	136	140
C	BF_2.1.1.8	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A	BF_2.1.2	GASTOS ORGANISMOS DE CONTROL	646	723	815	983	1.230	1.360	1.401	1.443	1.486	1.531	1.577	1.624	1.673	1.723	1.774
C	BF_2.1.2.3.1	Gastos de personal	467	497	574	682	862	944	972	1.001	1.032	1.062	1.094	1.127	1.161	1.196	1.232
C	BF_2.1.2.3.2	Resto gastos de órganos de control	178	225	241	301	368	416	428	441	455	468	482	497	512	527	543
C	BF_2.1.3	PAGO DE BONOS PENSIONALES y CUOTAS PARTES DE BONO PENSIONAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C	BF_2.1.4	APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS DE LAS ENTIDADES ESTATALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A	BF_2.1.5	GASTOS OPERATIVOS EN SECTORES SOCIALES	46.622	58.330	62.441	70.293	76.029	81.733	84.185	86.711	89.312	91.991	94.751	97.593	100.521	103.537	106.643
C	BF_2.1.5.1	Educación	2.328	2.457	2.739	3.113	1.076	1.076	1.108	1.142	1.176	1.211	1.247	1.285	1.323	1.363	1.404
C	BF_2.1.5.2	Salud y protección social	32.811	41.191	48.136	52.706	58.846	67.874	69.910	72.008	74.168	76.393	78.685	81.045	83.476	85.981	88.560
C	BF_2.1.5.3	Vivienda, ciudad y territorio	1.308	2.239	1.089	984	2.247	3.081	3.173	3.269	3.367	3.468	3.572	3.679	3.789	3.903	4.020
C	BF_2.1.5.4	Gobierno territorial	3.683	4.708	3.955	5.581	6.331	3.696	3.807	3.921	4.039	4.160	4.285	4.413	4.546	4.682	4.822
C	BF_2.1.5.5	Transporte	210	900	458	935	861	940	968	997	1.027	1.058	1.090	1.122	1.156	1.191	1.226
C	BF_2.1.5.6	Inclusión social y reconciliación	2.589	2.404	2.054	2.667	3.396	2.578	2.655	2.735	2.817	2.902	2.989	3.078	3.171	3.266	3.364
C	BF_2.1.5.7	Deporte, recreación y cultura	2.298	2.708	2.183	2.400	472	596	614	632	651	671	691	712	733	755	778
C	BF_2.1.5.8	Resto de sectores	1.395	1.723	1.827	1.907	2.800	1.892	1.949	2.007	2.067	2.129	2.193	2.259	2.327	2.397	2.469

Tipo de Concepto	Código de Concepto	Nombre de Concepto	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036
A	BF_2.1.6	INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA	574	1.911	3.131	2.281	875	646	375	248	134	27	0	0	0	0	0
C	BF_2.1.6.1	Interna	574	1.911	3.131	2.281	875	646	375	248	134	27	0	0	0	0	0
C	BF_2.1.6.2	Externa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A	BF_3	DÉFICIT O AHORRO CORRIENTE	18.243	11.345	15.027	11.917	15.261	17.839	18.665	19.363	20.065	20.778	21.429	22.072	22.734	23.416	24.119
A	BF_4	INGRESOS DE CAPITAL	9.919	1.441	1.650	1.060	2.634	709	730	752	775	798	822	847	872	898	925
C	BF_4.1	Excedentes financieros, dividendos y utilidades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C	BF_4.2	Rendimientos financieros	9.919	766	862	729	637	709	730	752	775	798	822	847	872	898	925
C	BF_4.3	Transferencias de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C	BF_4.4	Recuperación de cartera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C	BF_4.5	Retiros del FONPET	0	675	789	331	1.997	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C	BF_4.6	Resto recursos de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A	BF_5	GASTOS DE CAPITAL	16.351	21.512	15.733	12.086	19.440	15.223	18.401	19.225	19.976	21.085	22.251	22.919	23.606	24.315	25.044
A	BF_5.1	FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL	16.351	21.512	15.733	12.086	19.440	15.223	18.401	19.225	19.976	21.085	22.251	22.919	23.606	24.315	25.044
C	BF_5.1.1	Educación	353	518	0	297	240	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C	BF_5.1.2	Salud y protección social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C	BF_5.1.3	Vivienda, ciudad y territorio	1.047	1.327	670	2.662	2.848	2.346	2.416	2.489	2.564	2.640	2.720	2.801	2.885	2.972	3.061
C	BF_5.1.4	Gobierno territorial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C	BF_5.1.5	Transporte	2.732	9.481	1.503	1.510	3.212	1.830	1.885	1.941	2.000	2.060	2.121	2.185	2.251	2.318	2.388
C	BF_5.1.6	Inclusión social y reconciliación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C	BF_5.1.7	Deporte y recreación	8.658	3.660	8.137	950	641	295	304	313	322	332	342	352	363	374	385
C	BF_5.1.8	Resto de sectores	3.562	6.527	5.423	6.667	12.499	10.752	13.796	14.481	15.091	16.053	17.068	17.580	18.108	18.651	19.210
C	BF_5.2	Disminución de pasivos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A	BF_6	DÉFICIT O SUPERÁVIT DE CAPITAL	-6.432	-20.071	-14.082	-11.026	-16.806	-14.514	-17.670	-18.473	-19.202	-20.287	-21.429	-22.072	-22.734	-23.416	-24.119
A	BF_7	DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL	11.810	-8.726	945	892	-1.545	3.325	994	890	863	491	0	0	0	0	0
A	BF_8	FINANCIACIÓN	347	17.762	14.795	14.512	12.331	-3.325	-994	-890	-864	-491	0	0	0	0	0
A	BF_8.1	RECURSOS DEL CRÉDITO	0	5.965	0	0	-2.548	-3.325	-994	-890	-864	-491	0	0	0	0	0
A	BF_8.1.1	Interno	0	5.965	0	0	-2.548	-3.325	-994	-890	-864	-491	0	0	0	0	0
C	BF_8.1.1.1	Desembolsos	0	5.965	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C	BF_8.1.1.2	Amortizaciones - Principal	0	0	0	0	2.548	3.325	994	890	864	491	0	0	0	0	0
A	BF_8.1.2	Externo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C	BF_8.1.2.1	Desembolsos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C	BF_8.1.2.2	Amortizaciones - Principal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C	BF_8.2	Recursos del balance	347	11.797	14.795	14.512	14.879	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C	BF_8.3	Disposición de activos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A	BF_9	BALANCE PRIMARIO															
A	BF_9.1	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO	12.731	4.982	18.871	17.685	14.209	3.971	1.369	1.138	997	518	0	0	0	0	0
A	BF_10	RESULTADO PRESUPUESTAL															
A	BF_10.1	INGRESOS TOTALES (incluye financiación)	88.274	105.242	112.821	117.846	130.807	123.846	127.561	131.388	135.330	139.390	143.572	147.879	152.315	156.885	161.591
A	BF_10.2	GASTOS TOTALES (incluye financiación)	76.117	96.207	97.081	102.442	120.021	123.846	127.561	131.388	135.330	139.390	143.572	147.879	152.315	156.885	161.591
A	BF_10.3	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	12.157	9.035	15.740	15.404	10.786	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
SECRETARIA GENERAL
PA028

Capacidad de Endeudamiento

Valores en millones de $

Concepto	Capacidad Endeudamiento 2026	IPC Proyectado 3,0% 2027	3,0% 2028	3,0% 2029	3,0% 2030	3,0% 2031	3,0% 2032	3,0% 2033	3,0% 2034	3,0% 2035	3,0% 2036	3,0% 2037
		Proyección de Capacidad Legal de Endeudamiento										
1. Ingresos corrientes (1.1-1.2)	57.082	57.282	61.018	62.822	64.679	66.591	68.558	70.581	72.663	74.806	77.010	79.278
1.1 Ingresos corrientes (sin descontar vigencias futuras)	58.231	59.978	61.777	63.630	65.539	67.506	69.531	71.617	73.765	75.978	78.257	80.605
1.2 Vigencias futuras	1.149	2.695	759	808	860	915	973	1.036	1.102	1.172	1.247	1.327
2. Gastos de funcionamiento	15.853	16.328	16.818	17.323	17.843	18.378	18.929	19.497	20.082	20.684	21.305	21.944
3. Ahorro operacional (1-2)	41.229	40.954	44.200	45.500	46.837	48.213	49.629	51.084	52.581	54.122	55.706	57.334
4. Saldo de la deuda (4.1-4.2-4.3+4.4)	6.564	3.239	2.245	1.355	491	0	0	0	0	0	0	0
4.1 Saldo de la deuda antes de amortizaciones (4.1.1-4.1.2+4.1.3+4.1.4)	9.112	6.564	3.239	2.245	1.355	491	0	0	0	0	0	0
4.1.1 Saldo de la deuda a 31 de diciembre de la vigencia anterior	9.112	6.564	3.239	2.245	1.355	491	0	0	0	0	0	0
4.1.2 Saldo de la deuda a 31 de diciembre de la vigencia anterior - financiada con regalías	0											
4.1.3 Valor de los créditos contratados en la vigencia y no desembolsados												
4.1.4 Valor del nuevo crédito a contratar - proyección de desembolsos												
4.2 Amortizaciones de la deuda (4.2.1-4.2.2+4.2.3)	2.548	3.325	994	890	864	491	0	0	0	0	0	0
4.2.1 Amortizaciones de la deuda para la vigencia	2.548	3.325	994	890	864	491	0	0	0	0		
4.2.2 Amortizaciones de la deuda para la vigencia financiada con regalías	0											
4.2.3 Amortizaciones del nuevo crédito												
4.3 Créditos condonables												
4.4 Amortizaciones de créditos condonables												
5. Intereses (5.1-5.2+5.3)	873	646	375	248	134	27	0	0	0	0	0	0
5.1 Intereses de la deuda para la vigencia	873	646	375	248	134	27	0	0	0	0	0	0
5.2 Intereses de la deuda para la vigencia financiada con regalías	0											
5.3 Intereses del nuevo crédito												
SOLVENCIA = Intereses / Ahorro operacional = (5/3)	2%	2%	1%	1%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
SOSTENIBILIDAD = Saldo deuda / Ingresos corrientes = (4/1)	11%	6%	4%	2%	1%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
SECRETARIA GENERAL
PA029

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL	F:01.EST.PE
		VERSION: 0.1
	PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES	FECHA: 01.06.22

AÑO DE VIGENCIA	2027

Pilar	Sector	Programa	Producto	2.027												
				Ingresos Corrientes de Libre Destinacion	S.G.P. Libre Destinación	S.G.P. Salud	S.G.P. Educación	S.G.P. Agua Potable y Saneamiento Básico	S.G.P. Deporte y Recreación	S.G.P. Cultura	S.G.P. Libre Inversión	S.G.P. Alimentación Escolar	Sistema General de Regalías	Recursos del Crédito	Otras Fuentes	Total Inversión
		Inspección, vigilancia y control	Documentos de lineamientos técnicos												128.108.750	128.108.750
			Servicio de inspección, vigilancia y control												128.108.750	128.108.750
			Servicio de gestión de peticiones, quejas, reclamos y denuncias												128.108.750	128.108.750
		Salud pública	Documentos de planeación												6.655.000	6.655.000
			Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva			106.480.000										106.480.000
			Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles			106.480.000										106.480.000
			Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones endemo-epidémicas			133.100.000										133.100.000
			Servicio de promoción de la participación social en salud	1.331.000												1.331.000
						66.550.000										66.550.000
			Servicio de asistencia técnica			47.916.000										47.916.000

CONCEJO MUNICIPAL SAN GIL - SANTANDER
SECRETARIA GENERAL
PA029
cidad social

| | | |

| | | |

1 : Por una sociedad incluyente y en paz

Cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Casas de la cultura ampliadas	39.930.000												39.930.000
		Servicio de educación formal al sector artístico y cultural	10.648.000												10.648.000
		Servicio de promoción de actividades culturales		332.750.000					141.673.808						474.423.808
		Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural	15.838.900												15.838.900
		Servicio de apoyo financiero para el desarrollo de prácticas artísticas y culturales	13.043.800												13.043.800
		Servicio de asistencia técnica para la viabilización de proyectos de infraestructura	15.306.500												15.306.500
		Servicio de asistencia técnica en educación artística y cultural	27.500.000	199.650.000					53.240.000						280.390.000
		Documentos de investigación	12.100.000												12.100.000
		Documentos de lineamientos técnicos	4.658.500												4.658.500
		Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía	13.310.000												13.310.000
		Centro musicales dotados	11.313.500												11.313.500
		Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural	12.100.000											55.426.434	67.526.434
		Servicio de ayuda y atención humanitaria	26.620.000												26.620.000
		Servicio de caracterización de la población víctima para su posterior atención, asistencia y reparación integral	22.000.000												22.000.000

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
SECRETARIA GENERAL
PA028

| | | |

| | | |

	Deporte		Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	12.100.000					79.410.788							91.510.788
		Formación y preparación de deportistas	Servicio de apoyo financiero a atletas	13.310.000	53.240.000											66.550.000
			Documentos de planeación												5.856.400	5.856.400
			Coliseos cubiertos adecuados		33.275.000											33.275.000
			Gimnasios mantenidos		6.655.000											6.655.000
			Servicio de asistencia técnica para la promoción del deporte	9.680.000												9.680.000
TOTAL PILAR 1				2.889.886.216	1.996.500.000	17.980.525.078	1.882.083.118	0	259.885.077	194.913.808	0	154.889.667	216.289.208	0	34.806.996.058	60.381.968.229
	Minas y energía	Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible	Servicio de apoyo financiero para subsidios a la oferta en el servicio público de gas	36.300.000												36.300.000
			Documentos de Planeación													0
			Redes del sistema de transmisión regional ampliada		2.948.830.500											2.948.830.500
			Redes domiciliarias de energía eléctrica instaladas	9.680.000												9.680.000
			Servicios de apoyo a la implementación de fuentes no convencionales de energía	12.100.000												12.100.000
			Servicio de alumbrado público		2.948.830.500											2.948.830.500
		Infraestructura red vial primaria	Estudios de preinversión	2.420.000												2.420.000
		Infraestructura red vial regional	Vía terciaria mejorada	380.180.000												380.180.000
			Placa huella construida	380.000.000									54.072.302			434.072.302
			Caminos ancestrales con mantenimiento	29.260.000												29.260.000
			Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario	830.000.000									54.072.302			884.072.302
			Estudios de preinversión para la red vial regional	30.250.000												30.250.000
				16.500.000												16.500.000

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
SECRETARIA GENERAL
PA029

| | | |

| | | |

Vivienda, ciudad y territorio			Vivienda de Interés Social construidas	85.000.000													85.000.000
		Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	Documentos de planeación	2.662.000												550.000.000	552.662.000
			Parques mantenidos	39.930.000													39.930.000
			Servicio de adquisición de predios en zonas de alto riesgo	37.510.000													37.510.000
		Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Documentos de planeación					66.550.000									66.550.000
			Acueductos construidos	6.655.000										54.072.302			60.727.302
			Acueductos ampliados														0
								223.310.052								199.650.000	422.960.052
			Acueductos optimizados					133.100.000						54.072.302		798.600.000	985.772.302
			Alcantarillados construidos	2.662.000				332.750.000						108.144.604		665.500.000	1.109.056.604
			Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Solidos PGIRS					212.960.000								387.420.801	600.380.801
			Servicio de apoyo financiero en tratamiento de aguas residuales													26.620.000	26.620.000
			Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios					332.750.000									332.750.000
					1.996.500			159.720.000									161.716.500
								692.120.000									692.120.000
TOTAL PILAR 2				2.531.206.280	7.080.237.510	0	0	2.352.910.052	0	0	0	0	457.229.542	0	3.235.126.101	15.656.709.485	
	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	Bases de datos de la Temática Agropecuaria	2.662.000													2.662.000
			Servicio de estratificación socioeconómica		51.179.772												51.179.772
	Generación de la información geográfica del territorio nacional	Generación de la información geográfica del territorio nacional	Servicio de conservación catastral	159.720.000													159.720.000

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
PA028

Corresponde a la cofinanciación o puesta en operación de los centros de convivencia Ciudadana	Corresponde a la cofinanciación o puesta en operación de los centros de convivencia Ciudadana	Centros de Convivencia Ciudadana en operación	53.240.000												53.240.000
Promoción de los métodos de resolución de conflictos	Promoción de los métodos de resolución de conflictos	Servicio de educación informal en resolución de conflictos													0
		Servicio de asistencia técnica para la implementación de los métodos de solución de conflictos	312.785.000												312.785.000
		Servicio de información actualizado	36.602.500												36.602.500
Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	Infraestructura penitenciaria y carcelaria construida	53.240.000												53.240.000
		Servicio de resocialización de personas privadas de la libertad	300.000.000												300.000.000
Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional	Servicio de asistencia técnica para promocionar el despliegue de infraestructura de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	2.662.000												2.662.000
		Servicio de Información Implementado	2.662.000												2.662.000
		Servicio de acceso y promoción a las tecnologías de la información y las comunicaciones	2.662.000												2.662.000
		Servicio de información actualizado	226.270.000												226.270.000
		Servicio de acceso zonas digitales	2.662.000												2.662.000
	Fomento del desarrollo de	Servicio de pauta y emisión publicitaria	39.930.000												39.930.000

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
SECRETARIA GENERAL
PA078

Plan 3: Por una administración eficiente y transparente con participación

| | | |

Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana		822.957.300													822.957.300
		Servicio de atención integral a la fauna	6.655.000														6.655.000
		Servicio de apoyo para la atención especializada e interdisciplinaria en las comisarías de familia	252.890.000	199.650.000													452.540.000
Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	Servicio de promoción a la participación ciudadana	13.310.000														13.310.000
			43.923.000														43.923.000
		Servicio de educación informal	12.100.000														12.100.000
		Servicio de promoción de la garantía de derechos	69.212.000														69.212.000
			26.620.000														26.620.000
Gestión del riesgo de desastres y emergencias	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	Servicio de educación informal	6.655.000														6.655.000
		Servicio de atención a emergencias y desastres		541.717.000													541.717.000
		Servicio de fortalecimiento a las salas de crisis territorial	13.310.000														13.310.000
		"Servicio de monitoreo y seguimiento para la gestión del riesgo"	6.050.000														6.050.000
		Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres	399.300.000										108.144.605				507.444.605
		Documentos de planeación		110.326.590													110.326.590
		Servicio de saneamiento fiscal y financiero	86.825.123														86.825.123
		Sedes adecuadas	320.000.000														320.000.000

CONCEJO MUNICIPAL SAN GIL - SANTANDER
SECRETARIA GENERAL
P4028

	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Sedes mantenidas	98.000.000												98.000.000
			Servicio de gestión documental	281.600.000												281.600.000
			Documentos de lineamientos técnicos													0
			Documentos de planeación	18.150.000												18.150.000
			Servicio de implementación Sistemas de Gestión	66.550.000												66.550.000
			Servicio de asistencia técnica	802.074.988												802.074.988
			Servicio de información para el registro administrativo de SISBEN	59.895.000												59.895.000
TOTAL PILAR 3				**3.811.250.611**	**1.725.830.662**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**108.144.605**	**0**	**0**	**5.645.225.878**
P i l a r .		Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Servicio de apoyo financiero para el acceso a activos productivos y de comercialización	23.958.000												23.958.000
			Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	53.240.000												53.240.000
			Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	26.620.000												26.620.000
			Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria	26.620.000												26.620.000
			Servicios de acompañamiento en la implementación de Planes de desarrollo agropecuario y rural	53.240.000												53.240.000
		Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales	Servicio de apoyo financiero para la gestión de riesgos agropecuarios	13.310.000												13.310.000

CONCEJO MUNICIPAL SAN GIL - SANTANDER
SECRETARIA GENERAL
PA028
Agricultura y desarrollo rural

| | | |

	Trabajo	Generación y formalización del empleo	Servicios de asistencia técnica para la generación de Alianzas Estratégicas	10.648.000												10.648.000
			Servicios de educación informal en economía solidaria	2.662.000												2.662.000
			Servicio de asesoría técnica para el emprendimiento	24.348.000												24.348.000
		Formación para el trabajo	Servicio de fomento de los programas de formación para el trabajo	6.655.000												6.655.000
			Servicio de formación para el trabajo en competencias para la inserción laboral	2.662.000												2.662.000
TOTAL PILAR 4				952.781.000	0	0	0	0	0	0	0	0	216.289.208	0	322.175.471	1.491.245.680
TOTAL POAI 2027				10.185.124.107	10.802.568.172	17.980.525.078	1.882.083.118	2.352.910.052	259.885.077	194.913.808	0	154.889.667	997.952.564	0	38.364.297.630	83.175.149.272

ING. DIANA CAROLINA MARTINEZ OVALLE
Jefe Oficina de Planeción

PROYECTO: HAROLD OSWALDO DIAZ VILLALOBOS - Profesional Universitario

CONCEJO MUNICIPAL SAN GIL - SANTANDER
SECRETARIA GENERAL
PA028

Alcaldía de **SAN GIL**

San Gil (Santander), 18 septiembre del 2026

Doctor
GERMAN YESID ANAYA GONZALEZ
Secretario de Hacienda
E.S.D.

REFERENCIA: RESPUESTA A RELACION DE PASIVOS CONTINGENTES RAD 2630004548

Cordial saludo

En atención a su solicitud referenciada, me permito relacionar los pasivos contingentes de la Entidad actualizados, conforme a la información suministrada por la Defensa Judicial.

De esta manera, a continuación, encontrará el resumen de los pasivos, donde podrá ver la totalización de estos, y como anexos, se adjunta información mas detallada de cada proceso judicial.

RELACION DE LOS PASIVOS CONTINGENTES POR PROCESOS JUDICIALES

Departamento:	SANTANDER
Entidad Territorial:	SAN GIL
Código DANE:	68679
Vigencia Fiscal:	2026
Categoría:	5

RESUMEN PROCESOS JUDICIALES POR TIPO DE PROCESO

millones de $

Código	TIPO DE PROCESO	No. Procesos	Valor Total de las Pretensiones (Según escrito inicial de demanda)	% Participación en Total de las Demandas
PJ.1	Acción de Grupo	1	0	0%
PJ.2	Acción de Cumplimiento	3	0	0%
PJ.3	Acción Popular	91	3.501.810	0%
PJ.4	Acción de Tutela	0	0	0%
PJ.5	Acción de Simple Nulidad	9	1.750.905	0%
PJ.6	Acción de Nulidad y Reestablecimiento de	16	0	0%
PJ.7	Acción Contractual	2	0	0%
PJ.8	Acción de Reparación Directa	52	1.592.677.295	0%
PJ.9	Acción de Lesividad	0	0	0%
PJ.10	Ejecutivo Contractual	1	0	0%
PJ.11	Ejecutivo Singular	1	0	0%
PJ.12	Ordinario Laboral	4	0	0%
PJ.13	Administrativo de Cobro Coactivo	0	0	0%
PJ.14	Verbal Sumario Arts. 26 Y 37 Ley 550/99	0	0	0%
PJ.15	Otros	9	0	0%
PJ.16	TOTAL	189		
			1.597.930.010	

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

CLAUDIA LILIANA GARCIA SANDOVAL
Secretaria Jurídica y de Contratación

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
PA028
SECRETARIA GENERAL

Proyecto: CPS-343-2026

LINK	Radicado	AUTORIDAD JUDICIAL QUE TRAMITA	TIPO DE ACCIÓN JUDICIAL	DEMANDANTE	DEMANDADOS	RESUMEN HECHO GENERADOR	ABOGADO	RIESGO
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300220240012700686793 3	68679-33-33-002-2024-00127-00	JUZGADO 2 ADMINISTRATIVO SAN GIL	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CONSTRUCCIONES CHICAMOCHA LTDA	MUNICIPIO DE SAN GIL	Posible error en la liquidación de licencia VIS y NOVIS	PAULA FERNANDA ACEVEDO NUÑEZ	Alto
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300220240011500686793 3	68679-33-33-002-2024-00115-00	JUZGADO 2 ADMINISTRATIVO SAN GIL	Acción popular	JORGE EDUARDO DIAZ DEL CASTILLO RUEDA	MUNICIPIO DE SAN GIL	Arreglo parques RESTAURACION DE LOS JUEGOS INFANTILES UBICADOS EN EL POLIDEPORTIVO DEL BARRIO FAGUD PORTAL DE LA CRUZ. SENTENCIA DE 1ra (Agosto 11 del 2026). DECLARA la carencia actual de objeto por hecho superado.	PAULA FERNANDA ACEVEDO NUÑEZ	Medio
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300120240013500686793 3	68679-33-33-001-2024-00135-00	JUZGADO 1 ADMINISTRATIVO SAN GIL	Acción popular	JORGE EDUARDO DIAZ DEL CASTILLO RUEDA	MUNICIPIO DE SAN GIL	Restaurar paradas autobuses	PAULA FERNANDA ACEVEDO NUÑEZ	Alto
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300120240006500 6867933	68679-33-33-001-2024-00065-00	JUZGADO 1 ADMINISTRATIVO SAN GIL	Acción Popular	JORGE EDUARDO DIAZ DEL CASTILLO RUEDA	MUNICIPIO DE SAN GIL	Restaurar muros del ESTADIO PALOMO SILVA DE SAN GIL, MAS EXCATAMENTE LOS MUROS QUE SE UBICAN SOBRE LA CRA 19 CON CALLE 15 (muro en ladrillo naranja) Y CRA 19 CON CALLE 17 (muro en ladrillo gris) de SAN GIL	PAULA FERNANDA ACEVEDO NUÑEZ	Alto
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300320240004100 6867933	68679-33-33-003-2024-00041-00	JUZGADO 3 ADMINISTRATIVO SAN GIL	Acción Popular	MARCO ANTONIO VELASQUEZ	ADMINISTRADOR DE LA PLAZA DE MERCADO CUBIERTO DE SAN GIL Y OTROS	Infraestructura de la casa de mercado.	PAULA FERNANDA ACEVEDO NUÑEZ	Bajo
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300120240004601680012 3	68679-33-33-001-2024-00046-01	Juzgado 1 Administrativo	Acción de Nulidad	GUSTAVO RODRIGUEZ ROJAS	MUNICIPIO DE SAN GIL, SANTANDER – CONCEJO	Nulidad del Acuerdo No. 002 de 2024.	PAULA FERNANDA ACEVEDO NUÑEZ	Alto
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300120240003500 6867933	68679-33-33-001-2024-00035-00	JUZGADO 2 ADMINISTRATIVO SAN GIL	Acción Popular	JORGE EDUARDO DIAZ DEL CASTILLO RUEDA	MUNICIPIO DE SAN GIL	Prevenga los desastres previsibles técnicamente de las personas que diariamente surcan por la carrera (5) quinta entre calle 20 y calle 18 A, vía que se ubica justo detrás del antiguo cementerio de San Gil y la Calle 20 A, vía que queda de la cancha rojas pinilla hacia arriba.	PAULA FERNANDA ACEVEDO NUÑEZ	Alto
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300220240002200 6867933	68679-33-33-002-2024-00022-00	JUZGADO 2 ADMINISTRATIVO SAN GIL	Acción Popular	JORGE EDUARDO DIAZ DEL CASTILLO RUEDA	MUNICIPIO DE SAN GIL	Se haga la OBRA CIVIL necesaria en concepto de la ingeniería y la arquitectura para el mantenimiento de toda la infraestructura de la ESCUELA VEREDAL INSTITUCION EDUCATIVA BEJARANAS, Localizada en la parte rural del municipio de SAN GIL. SENTENCIA 1ra del 16 de	PAULA FERNANDA ACEVEDO NUÑEZ	Alto
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300220240002100 6867933	68679-33-33-002-2024-00021-00	JUZGADO 2 ADMINISTRATIVO SAN GIL	Acción Popular	JORGE EDUARDO DIAZ DEL CASTILLO RUEDA	MUNICIPIO DE SAN GIL	Se haga la OBRA CIVIL necesaria en concepto de la ingeniería y la arquitectura para el mantenimiento de toda la infraestructura del CENTRO DE CONVIVENCIA DE SAN GIL, localizado en la Calle 22 #10-32 de SAN GIL. SENTENCIA 1. 17 DE JUNIO 2026. El Municipio de	PAULA FERNANDA ACEVEDO NUÑEZ	Bajo
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300120240003000 6867933	68679-33-33-001-2024-00030-00	JUZGADO 1 ADMINISTRATIVO SAN GIL	Acción Popular	EDUARDO SOCHA ARDILA	MUNICIPIO DE SAN GIL	QUE SE ORDENE al municipio de San Gil a realizar las asignaciones presupuestales, comprometer vigencias futuras, hacer los creditos y contracreditos necesarios requeridas para la demolición de todas las areas invadidas en la mencionada vía por los particulares y de	PAULA FERNANDA ACEVEDO NUÑEZ	Medio
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300320230023400 6867933	68679-33-33-003-2023-00234-00	JUZGADO 3 ADMINISTRATIVO SAN GIL	Acción de Reparación Directa	ANGIE KATHERINE VELÁSQUEZ PÉREZ - MARÍA FERNANDA VELÁSQUEZ PÉREZ - SANDRA	Municipio de San Gil y Departamento de Santander	Accidente de tránsito en la carrera 1era del municipio.	PAULA FERNANDA ACEVEDO NUÑEZ	Alto
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300320230018401 6800123	68679-33-33-003-2023-00184-01	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER	Acción Popular	MARCO ANTONIO VELASQUEZ	MUNICIPIO DE SAN GIL - MONICA VIVIANA DUARTE MUÑOZ	1. La nulidad de los actos administrativos realizados por el alcalde con posterioridad al acuerdo municipal numero 002 de 1982 y que son violatorios a la constitución y la ley entre esos la escritura pública No. 662 de fecha veintinueve (29) de octubre de mil novecientos	PAULA FERNANDA ACEVEDO NUÑEZ	Medio
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300220230001501 6800123	68679-33-33-002-2023-00015-01	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER	Acción de Reparación Directa	URIEL BEDOYA DUQUE Y OTROS	MUNICIPIO DE SAN GIL – SECRETARIA MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	EL MUNICIPIO DE SAN GIL SANTANDER y LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANPORTE DE SAN GIL SANTANDER, son administrativa, extracontractual y patrimonialmente responsables de los daños y perjuicios causados a URIEL BEDOYA DUQUE, identificado con la cedula No.	PAULA FERNANDA ACEVEDO NUÑEZ	Medio
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300220220005901 6800123	68679-33-33-002-2022-00059-01	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER - JUZGADO 2 ADMINISTRATIVO SAN GIL	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho Laboral	MUNICIPIO DE SAN GIL	GOBERNACION DE SANTANDER - HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL	1. Declarar la nulidad de la Resolución 2267 del 30 de diciembre de 1997 por medio de la cual el Hospital Regional San Juan de Dios de San Gil reconoce pensión de jubilación al señor Laureano Gámez Angulo. 2. Resolución 335 de 1995 por medio de la cual el hospital regional	PAULA FERNANDA ACEVEDO NUÑEZ	Medio
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300320220003400 6867933	68679-33-33-003-2022-00034-00	JUZGADO 3 ADMINISTRATIVO SAN GIL	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUZ HELENA RINCON PULIDO	MUNICIPIO DE SAN GIL	NULIDAD de las Resoluciones No. 100-33-0122- 2021 y No. 100-33-0584-2021 de fecha del 25 de octubre de 2021.	PAULA FERNANDA ACEVEDO NUÑEZ	Alto
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68001233300020240071300 6800123	68001-23-33-000-2024-00713-00	Tribunal Administrativo de Santander	Acción Popular	JULIO FLORES ORTIZ	MUNICIPIO DE SAN GIL, CONCAY.	RECUPERACION ÁREAS DE CESIÓN CIUDAD BLANCA	PAULA FERNANDA ACEVEDO NUÑEZ	Alto
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300120200023801 6800123	68679-33-33-001-2020-00238-01	Tribunal Administrativo de Santander	Acción de Nulidad	MARIELA VESGA ORTIZ	MUNICIPIO DE SAN GIL, PABLO ELÍAS CARVAJAL VELÁZQUEZ	NULIDAD DE LICENCIAS URBANÍSTICAS	PAULA FERNANDA ACEVEDO NUÑEZ	Medio
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300220210018501 6800123	68679-33-33-002-2021-00185-01	Tribunal Administrativo de Santander	Acción Popular - Segunda Instancia - Apelación de Sentencias	LUIS EMILIO COBOS MANTILLA	MUNICIPIO DE SAN GIL, DEPARTAMENTO DE SANTANDER ,Y OTROS	Se haga la OBRA CIVIL necesaria según criterio de la ingeniería y la arquitectura para el mantenimiento de toda la infraestructura de la ESCUELA VEREDAL INSTITUCION EDUCATIVA EL VOLADOR. JUNIO 18 2026. SENTENCIA DE 2 INSTANCIA QUE CONFIRMA PRIMERA	PAULA FERNANDA ACEVEDO NUÑEZ	Bajo
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300220170000101 6800123	68679-33-33-002-2017-00001-01	Tribunal Administrativo de Santander	Acción Popular	OMAR GALVIS ACOSTA Y OTROS	MUNICIPIO DE SAN GIL Y OTROS	mitigar en el corto plazo las humedades y filtraciones en el predio de lo accionantes, la contaminación ambiental en el sector donde esta se encuentra ubicada y determinar las soluciones definitivas sostenibles	PAULA FERNANDA ACEVEDO NUÑEZ	Alto
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300120200007901 6800123	68679-33-33-001-2020-00079-01	Tribunal Administrativo de Santander	Acción Popular	LUIS EMILIO COBOS MANTILLA	MUNICIPIO DE SAN GIL		PAULA FERNANDA ACEVEDO NUÑEZ	
No aplica	6867933330003-2019-00058-00	Tribunal Administrativo de Santander	Acción de Reparación Directa	CARLOS LEONEL CORZO ÁVILA Y OTROS	MUNICIPIO DE SAN GIL Y OTROS	RESPONSABILIDAD POR COLAPSO DE MURO.	PAULA FERNANDA ACEVEDO NUÑEZ	Alto
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300320180017902 6800123	68679-33-33-003-2018-00179-02	Tribunal Administrativo de Santander	Acción de Reparación Directa - Apelación de Sentencias	FARLEY PARRA RODRIGUEZ	RAMA JUDICIAL Y OTROS	RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA DEL ESTADO POR FALLA DEL SERVICIO. Se declare que el CONCEJO DE SAN GIL, quien en el presente caso actúa representada judicialmente por el MUNICIPIO DE SAN GIL, mediante su alcalde, incurrió en responsabilidad administrativa por	PAULA FERNANDA ACEVEDO NUÑEZ	Bajo
No aplica	68679-33-33-003-2019-00088-01	Tribunal Administrativo de Santander	Acción de Reparación Directa - Apelación de Sentencias	VIVIANA SILVA TORRES	MUNICIPIO DE SAN GIL Y OTROS	DAÑOS OCASIONADOS CON ACTUACIONES IRREGULARES QUE PROPICIARON LA DECLARATORIA DE NULIDAD DE LA ELECCIÓN DE PERSONERA MUNICIPAL	PAULA FERNANDA ACEVEDO NUÑEZ	Bajo
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300320150035801 6800123	68679-33-33-003-2015-00358-01	Tribunal Administrativo de Santander	Acción de Reparación Directa - Apelación de Sentencias	OSWALDO QUINTERO GOMEZ	MUNICIPIO DE SAN GIL Y OTROS	DAÑOS Y PERJUICIOS CAUSADOS A INMUEBLE. Mediante sentencia del 4 de junio de 2026, se declaró administrativamente responsables al Municipio de San Gil y al particular David Vargas Ayala por la invasión de una porción del predio del demandante Oswaldo Quintero	PAULA FERNANDA ACEVEDO NUÑEZ	Bajo
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300320210003000 6867933	68679-33-33-003-2021-00030-00	Juzgado 3 Administrativo de San Gil	Acción Popular	JANETH CARVAJAL ORDUZ	CARLOS MARTÍNEZ REYES; MUNICIPIO DE SAN GIL - SANTANDER	Se ordene la devolución de las áreas de sesión invadidas y predios del INURBE la urbanización ALAMEDA REAL, CIUDADELA DEL FONCE, CORPORACIÓN DE VIVIENDA POPULAR COOVID de San gil LTDA y áreas públicas vías entidad estatal y se ordene la	PAULA FERNANDA ACEVEDO NUÑEZ	Bajo

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER

FOLIO 28

118

No aplica	686793105001-2022-00142-00	DESPACHO 000 - TRIBUNAL SUPERIOR - CIVIL - FAMILIA - LABORAL - SAN GIL *	Ordinario laboral de primera instancia	CARMEN ROSA BANDERAS DE HERNANDEZ	MUNICIPIO DE SAN GIL, COLPENSIONES S.A.	PENSIONAL - SENTENCIA de Segunda Instancia y liquidación de Costas procesales	PAULA FERNANDA ACEVEDO NUÑEZ	Bajo
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300320190000700 6867933	68679-33-33-003-2019-00007-00	Juzgado 3 Administrativo de San Gil	Acción de Nulidad	PEDRO JOSE RUEDA GARCIA	AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL; MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL; COLTANQUES S.A.S.; DIANA PATRICIA RUIZ;	ACCIDENTE DE TRANSITO	PAULA FERNANDA ACEVEDO NUÑEZ	Bajo
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300220210011901 6800123	68679-33-33-002-2021-00119-01	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER - Juzgado 02 administrativo de San Gil	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho - Apelación de Sentencias	RUBIELA AMPARO VIVIESCAS MACIAS	DEPARTAMENTO DE SANTANDER ; MUNICIPIO DE VILLANUEVA; MUNICIPIO DE SAN GIL ; NACION- MINISTERIO DE EDUCACION- FOMAG	SENTENCIA: PRIMERO: DECLARAR PROBADA la EXCEPCIÓN DE FALTA DE LEGITIMACIÓN EN LA CAUSA POR PASIVA propuesta por el MUNICIPIO DE SAN GIL	PAULA FERNANDA ACEVEDO NUÑEZ	Bajo
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300120220001700 6867933	68679-33-33-001-2022-00017-00	Juzgado 01 administrativo de san gil	Acción Popular	LUIS EMILIO COBOS MANTILLA	MUNICIPIO DE SAN GIL Y OTROS	Reparación Escuela Las Joyas	PAULA FERNANDA ACEVEDO NUÑEZ	Bajo
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300120210017701 6800123	68679-33-33-001-2021-00177-01	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER - JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO DE SAN GIL	Acción de Reparación Directa	MISAEL ROJAS GALVIS	MUNICIPIO DE SAN GIL; NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-POLICIA NACIONAL	Responsabilidad extracontractual por presunto enriquecimiento sin justa causa derivado de la ocupación de un inmueble.	PAULA FERNANDA ACEVEDO NUÑEZ	Medio
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300220200016001 6800123	68679-33-33-002-2020-00160-01	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER - JUZGADO ADMINISTRATIVO 3	Acción de Nulidad - Apelación de Sentencias	MAGDA AZUCENA BAEZ GUZMAN	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO; MUNICIPIO DE SAN GIL; CONJUNTO RESIDENCIAL PALMERAS II	Nulidad de licencia de urbanismo y ph Palmeras II.	PAULA FERNANDA ACEVEDO NUÑEZ	Alto
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300320190009500 6867933	68679-33-33-003-2019-00095-00	Juzgado 3 Administrativo de San Gil	Reparación directa	ANA SNEIDER ARIZA ROMERO Y OTROS	MPIO SAN GIL, UNIDAD NACIONAL PARA GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES Y OTROS.	Muerte por accidente tránsito	PAULA FERNANDA ACEVEDO NUÑEZ	Bajo
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300120200014500 6867933	68679333300120100000000	JUZGADO 1 ADMINISTRATIVO SAN GIL	Reparación directa	FANNY AYALA DIAZ Y OTROS	MPIO DE SAN GIL Y OTROS	Responsabilidad por daños provenientes de la mala operación de relleno sanitario que provocaron desbordamientos del mismo	PAULA FERNANDA ACEVEDO NUÑEZ	Medio
	68679-33-33-001-2020-00145-00	JUZGADO 1 ADMINISTRATIVO SAN GIL	Reparación directa	ROLANDO ALBERTO GUIDO GUEVARA	MPIO DE SAN GIL Y OTROS	Remoción cupos capacidad transportadora (cotrafonce)	PAULA FERNANDA ACEVEDO NUÑEZ	Bajo
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300120250011800 6867933	686793333001-2025-00118-00	JUZGADO 1 ADMINISTRATIVO SAN GIL	Acción Popular	Haroldo Antonio Linero Pérez	MPIO DE SAN GIL	Recuperación áreas de cesión palmeras II	PAULA FERNANDA ACEVEDO NUÑEZ	Alto
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300320250009200 6867933	68679-33-33-003-2025-00092-00	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE SAN GIL	Acción de Reparación Directa	ALEJANDRINA MARTÍNEZ DE GUALDRÓN	MPIO DE SAN GIL	Presunta ocupación de hecho en predio privado en construcción de obra pública	PAULA FERNANDA ACEVEDO NUÑEZ	Alto
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300120250023700 6867933	68679-33-33-001-2025-00237-00	JUZGADO 2 ADMINISTRATIVO SAN GIL	Acción popular	MARCO ANTONIO VELÁSQUEZ	MUNICIPIO DE SAN GIL	Se ordene por parte del municipio la negación de permisos o construcción de policías acostados en la Calle 10 ª entre las nomenclaturas 15-10 a la 15 -4 pendiente de la colombiana, por ser vía de alto flujo vehicular y una pendiente superior a las permitidas para	PAULA FERNANDA ACEVEDO NUÑEZ	Bajo
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300320260004000 6867933	68679-33-33-003-2026-00040-00	JUZGADO 3 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE SAN GIL	Acción popular	AMPARO PORRAS PARRA	MUNICIPIO DE SAN GIL - SECRETARIA CONTROL URBANO E INFRAESTRUCTURA - OFICINA DE PLANEACIÓN - DEPARTAMENTO DE	El sector de la Carrera 23 entre Calles 3 y 4 del barrio José Antonio Galán del municipio de San Gil ha permanecido en condiciones críticas de deterioro vial por más de treinta años, sin que el municipio haya ejecutado obras de mantenimiento o pavimentación.	PAULA FERNANDA ACEVEDO NUÑEZ	Bajo
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300120250017600 6867933	68679-33-33-001-2025-00176-00	JUZGADO 1 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE SAN GIL	Acción popular	MARIA CLEMENCIA ARCHILA SANCHEZ	MUNICIPIO DE SAN GIL - PERSONERIA MUNICIPAL DE SAN GIL Y OTROS	DAÑO DE MURO CONTINUO A CONJUNTO RESIDENCIAL	PAULA FERNANDA ACEVEDO NUÑEZ	Bajo
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300120170053000 6867933	68679-33-33-001-2017-00530-00	JUZGADO 1 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE SAN GIL	Acción Popular	Gerardo Cordoba Vega	MUNICIPIO DE SAN GIL	AMPLIACIÓN DE ANDENES	PAULA FERNANDA ACEVEDO NUÑEZ	Alto
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300320180020800 6867933	68679-33-33-003-2018-00208-00	JUZGADO 3 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE SAN GIL	Acción de Reparación Directa	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE GUANENTÁ - COTRAGUANENTÁ LTDA Y OTROS Y	MUNICIPIO DE SAN GIL	Transporte informal que afecta ganacias, respecto de los que si son formales.	PAULA FERNANDA ACEVEDO NUÑEZ	Medio
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300120130043001 6867933	68679-33-33-001-2013-00430-01	JUZGADO 3 ADMINISTRATIVO SAN GIL	Acción Popular	JAIME REYES ORTIZ	CAS - MUNICIPIO DE SAN GIL	invasión del espacio público, vivienda ubicada en la trasversal 4 No 2B-37 del barrio Nuevo Pablo VI, identificada con matrícula inmobiliaria número 31946061	PAULA FERNANDA ACEVEDO NUÑEZ	Alto
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300320260005000 6867933	68679-33-33-003-2026-00050-00	JUZGADO 3 ADMINISTRATIVO SAN GIL	Acción Popular	LISSETH YURLEY RODRIGUEZ PATIÑO	MUNICIPIO DE SAN GIL - INVIAS Y OTROS	Deficiente señalización vial y en la ausencia de semaforización en el punto específico de la vía ubicado en la entrada del puente de la carrera 15, sobre la avenida Nacional.	PAULA FERNANDA ACEVEDO NUÑEZ	Medio
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68001233300020150034100 6800123	68001-23-33-000-2015-00341-00	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER	Ejecutivo	CONSORCIO PAVIMENTOS URBANOS	MUNICIPIO DE SAN GIL	Ejecución de sentencia condenatoria que declaró el rompimiento de la ecuación económica del Contrato de Obra No. 07 de 2010 celebrado entre el municipio de San Gil y el Consorcio Pavimentos Urbanos, por los sobrecostos generados con la suspensión y	PAULA FERNANDA ACEVEDO NUÑEZ	Alto
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300220150043201 6800123	68679-33-33-002-2015-00432-01	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER	Acción Popular - Desacato - Consulta	HECTOR EDUARDO PINEDA BARRAGAN	MUNICIPIO DE SAN GIL	Parque Santander	PAULA FERNANDA ACEVEDO NUÑEZ	Alto
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300320250021300 6867933	686793333003-2025-00213-00	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO SAN GIL	Controversia contractual	ANGELA DELGADO RANGEL, MARIA CECILIA MUÑOZ NEIRA Y OTROS	MUNICIPIO DE SAN GIL Y COOPERATIVA	Contrato casa de mercado	PAULA FERNANDA ACEVEDO NUÑEZ	Medio
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300320260014900 6867933	686793333003-2026-00149-00	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE SAN GIL	Acción Popular	Juan Carlos Albarracin Muñoz	MUNICIPIO DE SAN GIL Y AGENCIA NACIONAL DE LA DEFENSA JURIDÍCA	Deficiencias estructurales y de accesibilidad que, según afirma el actor, presentan los andenes de la carrera 17 entre calle 11 y 12, lo que considera un riesgo inminente para la comunidad.	PAULA FERNANDA ACEVEDO NUÑEZ	Medio
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300220260016200 6867933	68679-33-33-002-2026-00162-00	JUZGADO 2 ADMINISTRATIVO SAN GIL	Acción Popular	YOLANDA TORRES TORRES	MUNICIPIO DE SAN GIL Y AGENCIA NACIONAL DE LA DEFENSA JURIDÍCA	En el municipio de San Gil – Santander la calle 23 entre carrera cuarta (4 a) y carrera sexta (6) existe un gran bache.	PAULA FERNANDA ACEVEDO NUÑEZ	Medio
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300220760017800 6867933	679-33-33-002-2026-00178-00	JUZGADO 2 ADMINISTRATIVO SAN GIL	Acción Popular	YOLANDA TORRES TORRES	MUNICIPIO DE SAN GIL	La carrera 3 entre calles 21 c y 27 b se encuentra se encuentra en total deterioro. Presenta huecos, baches, grietas, falta de pavimento y desgaste.	PAULA FERNANDA ACEVEDO NUÑEZ	Medio
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300320210023800 6867933	686793333003-2021-00238-00	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO SAN GIL	Acción de Reparación Directa	LINA MARCELA CHAPARRO ARAQUE Y OTROS	MUNICIPIO DE SAN GIL	04 de junio del 2026, se confirma la sentencia apelada.	PAULA FERNANDA ACEVEDO NUÑEZ	Medio
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300220260022200 6867933	686793333002-2026-00222-00	JUZGADO 2 ADMINISTRATIVO SAN GIL	Acción Popular	JOAO ALEXIS GARCIA CARDENAS	MUNICIPIO DE SAN GIL	Resoluciones 920151678 (22/05/2017) y 6003364920 (07/03/2018), así como sobre las órdenes de comparendo 68679000000014742795 (06/02/2017) y 68679000000018377882 (24/11/2017).	PAULA FERNANDA ACEVEDO NUÑEZ	Medio

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER

FOLIO 8

SECRETARIA GENERAL

	68679-31-03-002-2026-00068-00	JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO SAN GIL - SANTANDER	VERBAL DE PERTENCIA	Elvia Castro Velandia	MUNICIPIO DE SAN GIL		PAULA FERNANDA ACEVEDO NUÑEZ	Medio
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68001233300020240037800 6800123https://samai.consejodeestado.gov.co//Vist	68001-23-33-000-2024-00378-00	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER	Acción de Reparación Directa	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL Y OTROS	Estado actual de las instalaciones ejecutadas en el marco del proyecto de reposición de la infraestructura de la ESE	FABIAN SUTTA	Medio
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300220240021600 6867933	68679-33-33-002-2024-00216-00	JUZGADO 2 ADMINISTRATIVO SAN GIL	Acción Popular	MARCO ANTONIO VELASQUEZ	MUNICIPIO DE SAN GIL		FABIAN SUTTA	Medio
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300220240021700 6867933	68679-33-33-002-2024-00217-00	JUZGADO 2 ADMINISTRATIVO SAN GIL	Acción Popular	JUAN DE DIOS LOZANO LOZANO	MUNICIPIO DE SAN GIL	Calle 19 y calle 21 con carrera 11, aguas lluvias y residuales.	FABIAN SUTTA	Medio
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300220190023200 6867933	686793333002-2019-00232-00	JUZGADO 2 ADMINISTRATIVO SAN GIL	Reparación directa	BRAINY ALEXANDER BECERRA MEDINA Y OTROS	MUNICIPIO DE SAN GIL, CAS Y ACUASAN	El señor Juan Bautista Becerra construyó legalmente su vivienda en San Gil tras certificarse que el lote no era de alto riesgo; sin embargo, en 2013, la apertura ilegal de un carreteable con explosivos y maquinaria en la parte alta de la montaña desestabilizó el terreno. A pesar	FABIAN SUTTA	Medio
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300120240014300 6867933	68679-33-33-001-2024-00143-00	JUZGADO 2 ADMINISTRATIVO SAN GIL	Acción Popular	MARCO ANTONIO VELASQUEZ	ACUSAN E.I.C.E. - MUNICIPIO DE SAN GIL	PERMITIR LA CAÍDA DE UNAS CASAS EN LA CARRERA 11 ENTRE CALLES 19 Y 20 SAN GIL	FABIAN SUTTA	Medio
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300220240021000 6867933	686793333002-2024-00210-00	JUZGADO 2 ADMINISTRATIVO SAN GIL	Acción Popular	MARCO ANTONIO VELASQUEZ	MUNICIPIO DE SAN GIL	Deterioro de muros y proyecto que género la compra del lote para la construcción y puesta en funcionamiento del estadio el palomo silva. Sentencia de 1 (25 de agosto 2026): Declara carencia actual de objeto por hecho superado.	FABIAN SUTTA	Medio
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68001333301520200011502 6800123	68001-33-33-015-2020-00115-02	Tribunal Administrativo de Santander	Acción Popular - Segunda Instancia - Apelación de Sentencias	YENSY NAYIBE PICO BUITRAGO Y OTROS	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	CONSTRUCCIÓN DE NUEVO HOSPITAL DE SAN GIL	Edgar Mauricio Silva Gómez	Medio
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300220250000200 6867933	68679-33-33-002-2025-00002-00	JUZGADO 2 ADMINISTRATIVO SAN GIL	Acción Popular	HAROLDO ANTONIO LINERO PEREZ	MUNICIPIO DE SAN GIL	Indebida construcción en el centro historico de San Gil CARRERA 9 AL LADO DE MI CASA PLAZA BUFET	Edgar Mauricio Silva Gómez	BAJO
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300120260008200 6867933	68679-33-33-001-2026-00082-00	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE SAN GIL	Acción Popular	JORGE EDUARDO DIAZ DEL CASTILLO RUEDA	MUNICIPIO DE SAN GIL	Abandono y falta de mantenimiento de los juegos infantiles ubicados en el barrio Porvenir – Primera Etapa del casco urbano de San Gil.	Edgar Mauricio Silva Gómez	MEDIO
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300220240020000 6867933	68679-33-33-002-2024-00200-00	JUZGADO 2 ADMINISTRATIVO SAN GIL	Acción Popular	MARCO ANTONIO VELASQUEZ	MUNICIPIO DE SAN GIL	Peligro en el Deslizamiento de la montaña o muro pegado al barrio rojas pinilla muy cerca de las viviendas ubicadas en la carrera 6ª entre calles 21 y 20B del barrio rojas pinilla.	Edgar Mauricio Silva Gómez	ALTO
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300220240016800 6867933	68679-33-33-002-2024-00168-00	JUZGADO 2 ADMINISTRATIVO SAN GIL	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JAVIER ARIAS ALVAREZ	MUNICIPIO DE SAN GIL	Se DECLARE patrimonial y administrativamente responsable al MUNICIPIO por la ejecución de la Resolución No. N° 100-33-254—2024 del 24 de abril de 2024 "Por medio del cual no se concede la prórroga para tomar posesión de un empleo en la planta global de cargos de la	Edgar Mauricio Silva Gómez	BAJO
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300120240015800 6867933	68679-33-33-001-2024-00158-00	JUZGADO 1 ADMINISTRATIVO SAN GIL SAN GIL	Acción Popular	JORGE EDUARDO DIAZ DEL CASTILLO RUEDA	MUNICIPIO DE SAN GIL	Recuperar del todo, el espacio público invadido por las siguientes viviendas Ciudad Blanca	Edgar Mauricio Silva Gómez	ALTO
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300220240012200 6867933	68679-33-33-002-2024-00122-00	JUZGADO 2 ADMINISTRATIVO SAN GIL	Acción Popular	JORGE EDUARDO DIAZ DEL CASTILLO RUEDA	MUNICIPIO DE SAN GIL - HENRY GONZALEZ ATUESTA - RUTH LUCENA SARMIENTO GONZALEZ	Recuperar del todo el espacio público invadido una reja puesta por los propietarios de una vivienda en el barrio San Carlos.	Edgar Mauricio Silva Gómez	ALTO
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300120240010400 6867933	68679-33-33-001-2024-00104-00	JUZGADO 1 ADMINISTRATIVO SAN GIL	Acción de Repetición	MUNICIPIO DE SAN GIL	JAVIER ROBERTO QUIROZ HERNANDÉZ	Que se declare administrativa, patrimonial y solidariamente responsable al Doctor JAVIER ROBERTO QUIROZ HERNANDÉZ, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 91.070.548 Expedida en San Gil, quien fungió como secretario del Interior del municipio de San Gil, por	Edgar Mauricio Silva Gómez	BAJO
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300120240008800 6867933	68679-33-33-001-2024-00088-00	JUZGADO 1 ADMINISTRATIVO SAN GIL	Acción de Reparación Directa	KAREN LUCIA GUALDRON MESA - VICTOR MANUEL TARAZONA MATAJIRA	MUNICIPIO DE SAN GIL - GELBER ANDRES RAMIREZ GOMEZ Y OTROS	DAÑOS OCASIONADOS EN ACCIDENTE DE TRANSITO EN VEHÍCULO DEL INDERSANGIL	Edgar Mauricio Silva Gómez	MEDIO
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300120240007100 6867933	68679-33-33-001-2024-00071-00	JUZGADO 1 ADMINISTRATIVO SAN GIL	Acción Popular	JORGE EDUARDO DIAZ DEL CASTILLO RUEDA	MUNICIPIO DE SAN GIL - INSTITUTO DE CULTURA	ANTE EL CIERRE Y PRESUNTO ABANDONO INSTITUCIONAL DEL SITIO CONOCIDO COMO "BALNEARIO POZO AZUL" SE PROCEDA A ORDENAR A LA MUNICIPALIDAD DE SAN GIL Y AL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL Y DEMÁS ACCIONES REQUERIDAS PARA LA	Edgar Mauricio Silva Gómez	ALTO
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300320240004301680012 3	68679-33-33-003-2024-00043-01	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER - Juzgado Administrativo 003	Acción Popular	MARCO ANTONIO VELASQUEZ	MUNICIPIO DE SAN GIL	Protección bienes de uso público Parque Ragonessi [lesión o puesta en peligro de los derechos colectivos]. Pago de sentencia el 23 de julio del 2026.	Edgar Mauricio Silva Gómez	ALTO
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300120230018800 6867933	68679-33-33-001-2023-00188-00	JUZGADO 2 ADMINISTRATIVO SAN GIL	Acción Popular	MARCO ANTONIO VELASQUEZ	MUNICIPIO DE SAN GIL	Reductores de velocidad construidos sobre la avenida 19 durante la vigencia 2023.	Edgar Mauricio Silva Gómez	ALTO
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300320230007401 6800123	68679-33-33-003-2023-00074-01	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER	Acción de Reparación Directa	GLORIA PATRICIA MUÑOZ Y OTRO Y OTROS	MUNICIPIO DE SAN GIL	Presunto daño en bien ajeno, quiebrapatas ubicado en una via veredal terciaria.	Edgar Mauricio Silva Gómez	BAJO
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300220230000200 6867933	68679-33-33-002-2023-00002-00	JUZGADO 2 ADMINISTRATIVO SAN GIL	Acción Popular	MARCO ANTONIO VELASQUEZ	MUNICIPIO DE SAN GIL	derechos e intereses colectivos contenidos en los literales b), e), f), g), h), l), los cuales, a su modo de ver, resultan a amenazados y vulnerados con ocasión del estado estructural del inmueble Casa de la Cultura Luis Roncancio ubicado en la calle 12 entre carreras 10 y 11 del	Edgar Mauricio Silva Gómez	ALTO
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300220230000100 6867933	68679-33-33-002-2023-00001-00	JUZGADO 2 ADMINISTRATIVO SAN GIL	Acción Popular	MARCO ANTONIO VELASQUEZ	MUNICIPIO DE SAN GIL	Descuido en el mantenimiento de las áreas de cesión ubicadas en el barrio Antonia Santos	Edgar Mauricio Silva Gómez	ALTO
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300120220027400 6867933	68679-33-33-001-2022-00274-00	JUZGADO 1 ADMINISTRATIVO SAN GIL	Acción Popular	HELIODORO OLIVEROS SEÑORA E HIJOS LTDA	MUNICIPIO DE SAN GIL - SANTIAGO ENRIQUE MUÑOZ NEIRA -GESTION DEL RIESGO SAN GIL	solicita se ordene a los demandados proceder a la demolición del muro existente y la construcción de uno nuevo, bajo las especificaciones técnicas que se requiera. Así como promover las adecuaciones del alcantarillado	Edgar Mauricio Silva Gómez	MEDIO
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300120220025601 6800123	68679-33-33-001-2022-00256-01	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho - Laboral - Apelación de Sentencias	CARLOS ANTONIO AMADOR OTERO	MUNICIPIO DE SAN GIL - INSTITUTO DE CULTURA	Declaración de contrato realidad vigilante	Edgar Mauricio Silva Gómez	BAJO
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300320220014000 6867933	68679-33-33-003-2022-00140-00	JUZGADO 3 ADMINISTRATIVO SAN GIL	Acción Popular	LUIS EMILIO COBOS MANTILLA	MUNICIPIO DE SAN GIL	COLISEO LORENZO ALCANTÚZ,presenta multiples daños	Edgar Mauricio Silva Gómez	ALTO
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300320220001000 6867933	686793333003-2022-00010-00	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE SAN GIL	Acción de Repetición	MUNICIPIO DE SAN GIL	MARIA NELVIA ACEVEDO ARENAS Y OTROS	primera instancia, el equivalente a un salario mínimo mensual legal vigente (1 S.M.M.L.V)	Edgar Mauricio Silva Gómez	BAJO

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER

PA028

429

https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300220210017700 6867933	68679-33-33-002-2021-00177-00	JUZGADO 2 ADMINISTRATIVO SAN GIL	Acción de Reparación Directa	LINO ANTONIO OVALLE	MARIA ALEXANDRA TORRES YARURO Y OTROS	Obstrucción BOX CULVERT que atraviesa casa en el barrio la playa probocó daños en el año 2020.	Edgar Mauricio Silva Gómez	MEDIO
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68001233300020240072100 6800123	68001-23-33-000-2024-00721-00	Tribunal Administrativo de Santander	Acción Popular	CONJUNTO RESIDENCIAL ACACIAS II	MUNICIPIO DE SAN GIL	evitar el daño contingente y/o hacer cesar el peligro de afectación a los derechos e intereses colectivos de los habitantes del Conjunto Residencial Acacias II, dado que las filtraciones de agua de las canaletas que conducen los sobrantes de los tanques de almacenamiento y	Edgar Mauricio Silva Gómez	MEDIO
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300220190020501 6800123	68679-33-33-002-2019-00205-01	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER	Acción de Reparación Directa - Apelación de Sentencias	ISABEL MERCHÁN MARTÍNEZ	MUNICIPIO DE SAN GIL	perjuicios materiales e inmateriales causados como consecuencia de la avalancha acaecida el día 26 de Julio de 2018, los cuales, se acrecentaron debido a la inexistencia de redes de alcantarillado y acueducto en el sector donde se encuentra ubicada su vivienda, así como	Edgar Mauricio Silva Gómez	MEDIO
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300220200023501 6800123	68679-33-33-002-2020-00235-01	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER	Acción Popular - Segunda Instancia - Apelación de Sentencias	MARCO ANTONIO VELÁSQUEZ	MUNICIPIO DE SAN GIL	Fallo de segunda instacia en firme, se envio correo electronico a las áreas para la conformación del comité de verificación y la mesa técnica para efectuar todos los trámites administrativos, contractuales y presupuestales, necesarios y suficientes, tendientes a	Edgar Mauricio Silva Gómez	ALTO
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300120150029901 6800123	68679-33-33-001-2015-00299-01	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER	Acción de Reparación Directa - Apelación de Sentencias	JAVIER RICARDO MEJIA CASTELLANOS	MUNICIPIO DE SAN GIL	DAÑOS MATERIALES Y MORALES, y los derechos de uso y goce de la cosa, que pesan sobre los parqueaderos y reparación o mitigación de la filtración presente en el sótano del Edificio Silva Cristina, que compró la demandante en este	Edgar Mauricio Silva Gómez	BAJO
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300120190030401 6800123	68679-33-33-001-2019-00304-01	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho - Apelación de Sentencias	NICOLÁS ALFONSO GÓMEZ PALOMINO	MUNICIPIO DE SAN GIL – SECRETARÍA DE TRÁNSITO DE SAN GIL	INEXISTENCIA DE VULNERACIÓN AL DEBIDO PROCESO. FALTA DE DEMOSTRACIÓN DE IRREGULARIDAD EN EL DESARROL...	Edgar Mauricio Silva Gómez	MEDIO
https://samaiica.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300220170009503 6800123	68679-33-33-002-2017-00095-03	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER	Acción de Reparación Directa - Apelación de Sentencias	BELLANID SANABRIA MORENO Y OTROS	MUNICIPIO DE SAN GIL Y OTROS	RESPONSABILIDAD POR HUMEDAD PROVENIENTE DE FILTRACIONES DE AGUA DE ALCANTARILLADO (fallo de 1a instancia a favor).	Edgar Mauricio Silva Gómez	BAJO
https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300220170019102 6800123	686793333002-2017-00191-02	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER	Acción de Reparación Directa - Apelación de Sentencias	GERSON ORLANDO SUPELANO Y OTROS	U.A.E. de Aeronáutica Civil y otros	SENTENCIA de fecha veinticinco (25) de marzo de dos mil veintidós (2022) proferida por el Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito Judicial de San Gil.DETERMINAR si el MUNICIPIO DE SAN GIL, EL	Edgar Mauricio Silva Gómez	ALTO
https://samaiica.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300220160033 8036800123	68668679-33-33-002-2016-00338-03	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER	Acción de Reparación Directa - Apelación de Sentencias	MILENA MELO GARNICA	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER	protejan sus derechos fundamentales al "debido proceso vía de hecho, (...)a acceder a la administracion de justicia, derecho de defensa y a una vivienda digna, Mínimo vital, derecho a la vida" (sic a toda la cita), los cuales consideró vulnerados con la expedición de la	Edgar Mauricio Silva Gómez	MEDIO
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300220200015800 6867933	68679-33-33-002-2020-00158-00	JUZGADO 2 ADMINISTRATIVO SAN GIL	Acción Popular	MARCO ANTONIO VELASQUEZ	MUNICIPIO DE SAN GIL	Que se declaren vulnerados los derechos colectivos a goce de un ambiente sano, la moralidad administrativa, el goce del espacio público y la utilización y defensa de los bienes de uso público, la defensa del patrimonio público, la seguridad y la salubridad pública, el	Edgar Mauricio Silva Gómez	BAJO
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68001233300020210029600 6800123	68001-23-33-000-2021-00296-00	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER	Acción Popular	MARIA ESPERANZA MÉNDEZ Y OTROS	MUNICIPIO DE SAN GIL Y OTROS	Construcción de antenas de telefonia movil sin requisitos legales	Edgar Mauricio Silva Gómez	BAJO
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68001233300020170019502 1100103	68001-23-33-000-2017-00195-02	CONSEJO DE ESTADO - SECCIÓN PRIMERA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - APELACION SENTENCIA	MUNICIPIO DE SAN GIL	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS	DEMANDA EN EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO CONTRA LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN EXPEDIDA POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS: DGL 00021 DE 6 DE ENERO DE 2016, POR LA CUAL SE	Edgar Mauricio Silva Gómez	BAJO
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300120150010800 6867933	68679-33-33-001-2015-00108-00	JUZGADO 01 ADMINISTRATIVO DE SAN GIL	ACCIÓN DE REPETICIÓN	MUNICIPIO DE SAN GIL	MARIA ELOISA SILVA NORIEGA		Edgar Mauricio Silva Gómez	BAJO
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300320190008400 6867933		JUZGADO 3 ADMINISTRATIVO SAN GIL	Reparación Directa	MYRIAM PAEZ MORENO Y OTROS; LUZ YADIRE VILLARREAL MARTÍNEZ	COMPAÑIA MUNDIAL SEGUROS S.A.; ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL; IVAN JAIRO LOTE AGUILLON; DIANA PATRICIA RUIZ;	OMISIÓN FATAL ACCIDENTE TRACTOMULA (VARIANTE)	Edgar Mauricio Silva Gómez	BAJO
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300120180026800 6867933	68679-33-33-001-2018-00268-00	JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO DE SAN GIL	Reparación Directa	PABLO SARMIENTO AYALA; INGRIT NALLY SARMIENTO AYALA Y OTROS	MUNICIPIO DE SAN GIL	Reparacion por la muerte de la señorita YADIRA ISABEL SARMIENTO AYALA (Q.E.P.D.), acaecida el dia 14 de enero de 2017 cuando en estado de debilidad manifiesta, desproteccion y vulnerabilidad como habitante de calle con serios problemas físicos,	Edgar Mauricio Silva Gómez	BAJO
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300220200016600 6867933	68679-33-33-002-2020-00166-00	JUZGADO 2 ADMINISTRATIVO SAN GIL	Reparación Directa	EDELBERTO SANCHEZ GOMEZ; YADIRA CRUZ MAYORGA VELASQUEZ	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS; INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A; MUNICIPIO DE SAN GIL; AGENCIA NACIONAL DE	OMISIÓN FATAL ACCIDENTE TRACTOMULA (VARIANTE)	Edgar Mauricio Silva Gómez	MEDIO
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300220190009700 6867933	68679-33-33-002-2019-00097-00	JUZGADO 2 ADMINISTRATIVO SAN GIL	Reparación Directa	MARIA ISABEL BLANCO RUEDA	DIANA PATRICIA RUIZ; POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA; MINISTERIO DE TRANSPORTE; MUNICIPIO DE SAN GIL ; AGENCIA NAL DE	OMISIÓN FATAL ACCIDENTE TRACTOMULA (VARIANTE)	Edgar Mauricio Silva Gómez	MEDIO
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300320180011900 6867933	68679-33-33-003-2018-00119-00	JUZGADO 3 ADMINISTRATIVO SAN GIL	Reparación Directa	GUSTAVO ROJAS LIZARAZO	HELBERTH ADOLFO VARGAS QUIROGA; MUNICIPIO DE SAN GIL; ACUASAN - EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE	AFECTACION EN UN INMUEBLE POR HUMEDADES	Edgar Mauricio Silva Gómez	BAJO
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300220190020501 6800123	686793333002-2019-00205-00	DESPACHO 000 - TRIBUNAL ADMINISTRATIVO - SIN SECCIÓN - ORAL - BUCARAMANGA *	Reparación Directa	ISABEL MERCHÁN MARTÍNEZ	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS; EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO - ACUASAN EICE ESP;	perjuicios materiales e inmateriales causados como consecuencia de la avalancha acaecida el dia 26 de julio de 2018, los cuales, se acrecentaron debido a la inexistencia de redes de alcantarillado y acueducto en el sector donde se encuentra ubicada su vivienda, así como	Edgar Mauricio Silva Gómez	BAJO
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300120170011800 6867933	686793333001-2017-00118-00	JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO DE SAN GIL	Reparación Directa	DIEGO FERNANDO MONTOYA BAUTISTA; ANIBAL MONTOYA ACELAS; MARIA NELLY BAUTISTA GARCES; DIANA MARCELA MONTOYA BAUTISTA; SNDRA	MUNICIPIO DE SAN GIL	Reparación por daños casusados por humedad proveniente de las filtraciones de agua del tubo matriz y fugas de agua de vivienda de propiedad del señor Henry Hernandez Velandia.	Edgar Mauricio Silva Gómez	BAJO
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300120150041600 6867933	68679-33-33-001-2015-00416-00	JUZGADO 2 ADMINISTRATIVO SAN GIL	Acción Popular	MARCO ANTONIO VELASQUEZ	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. E.S.P.; MUNICIPIO DE SAN GIL	Señala que en la carrera 8 entre carrera 11 y 12 del Municipio de San Gil, se encuentran unos postes de alumbrado público invadiendo la zona peatonal en su totalidad, impidiendo el paso peatonal- indica que esta situación se vio más gravosa con el	Edgar Mauricio Silva Gómez	ALTO
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300220190009000 6867933	68679-33-33-002-2019-00090-00	JUZGADO 2 ADMINISTRATIVO SAN GIL	Reparación Directa	ARTURO RODRIGUEZ REYES	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS; AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL ; JUAN CARLOS ARIZA MURILLO; JOSE LIMBANIO	El 5 de enero de 2017, siendo aproximadamente las 8 de la mañana ocurre accidente tractomula troncal central del pais.	Edgar Mauricio Silva Gómez	MEDIO
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300220210003000 6867933	68679-33-33-002-2021-00030-00	JUZGADO 2 ADMINISTRATIVO SAN GIL	Reparación Directa	MARGARET INES ARDILA VARGAS; LUCAS BLANCO PRADA	MUNICIPIO DE SAN GIL	PRESUNTOS DAÑOS EN VIVIENDA. Afectación al derecho de dominio del propietario de un bien inmueble sujeto a registro por limitación a la facultad de disposición. Sentencia del 03 de Junio del 2026. DENIEGA las pretensiones de la demanda	Edgar Mauricio Silva Gómez	BAJO
https://samai.consejodeestado.gov.co/vistas/casos/list_procesos.aspx?guid=68679-33-33-001-2019-00086-006867933	6867933333001-2019-00086-00	JUEZ PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE SAN GIL– SANTANDER	Reparación Directa	MARIA DELIA MUÑOZ DE SANTOS; JHON WILFRED CARREÑO DIAZ; NATALY DIAZ BAEZ	JUAN CARLOS ARIZA MURILLO; SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE ; COTRASANGIL LTDA;	El 5 de enero de 2017, siendo aproximadamente las 8 de la mañana ocurre accidente tractomula troncal central del pais.	Edgar Mauricio Silva Gómez	MEDIO
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300120220021500 6867933	68679-33-33-001-2022-00215-00	JUZGADO 1 ADMINISTRATIVO SAN GIL	Acción Popular	CONJUNTO RESIDENCIAL MARSELLA CAMPESTRE II; LESLEY KATHERINE SIERRA MATEUS	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL; SECRETARIA DE TRANSITO DE SAN GIL	ca ruta de transporte público hacia el CONJUNTO RESIDENCIAL MARSELLA II fue suspendida en el año 2022 debido a la peligrosidad de la vía y a las averias recurrentes ocasionadas a los vehiculos que transitaban por dicho	Edgar Mauricio Silva Gómez	MEDIO
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300320210020800 6867933	68679-33-33-003-2021-00208-00	JUZGADO 3 ADMINISTRATIVO SAN GIL	Acción Popular	LUIS EMILIO COBOS MANTILLA	DEPARTAMENTO DE SANTANDER- SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL; MUNICIPIO SAN GIL	Mantenimiento Escuela Montecitos bajo	Edgar Mauricio Silva Gómez	ALTO

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER

PA028

https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=6867933330022020002400 16800123	68679-33-33-002-2020-00240-01	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER	Acción Popular	MARCO ANTONIO VELÁSQUEZ	MINICIPIO DE SAN GIL	Municipio de San Gil no ha adelantado ninguna actuación en torno a que las redes de servicios públicos como lo ordena el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) del sector antiguo (Centro Histórico) de San Gil (Santander) y su zona de influencia, declarado	Edgar Mauricio Silva Gómez	BAJO
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=6867933330022019003360 06867933	68679-33-33-002-2019-00336-00	JUZGADO 2 ADMINISTRATIVO SAN GIL	Reparación Directa	ARSENIO BAYONA APARICIO; ELSA GAMEZ DE BAYONA	MUNICIPIO DE SAN GIL	Afectaciones que presentó el inmueble el 26 de julio de 2018 (casa ubicada en la calle 2 N° 4 04 del barrio paseo del mango, del municipio de San Gil, Santander),comoconsecuencia de la avalancha.	Edgar Mauricio Silva Gómez	MEDIO
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=6800123330002017014760 1100103	68001-23-33-000-2017-01476-00	CONSEJO DE ESTADO - SECCIÓN PRIMERA	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GRUPO SAZA S.A.S.	MUNICIPIO DE SAN GIL	MUNICIPIO DE SAN GIL, a través de su Secretaria de Planeación Municipal, al proferir el acto administrativo No. 094.2017 de fecha 16 de mayo de 2017 presuntamente incurrió en dos causales de nulidad, consagradas en los artículos 137 y 138 de la Ley 1437 de 2011	Edgar Mauricio Silva Gómez	MEDIO
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=1100133430622019000640 2500023	11001-33-43-062-2019-00064-02	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER	ACCION DE REPARACION DIRECTA - Apelacion Sentencia	GEORGINA VARGAS VEGA	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRCUTURA Y OTROS	Accidente de transito 05 de enero de 2017, cobró la vida del señor RAUL FERNANDO VARGAS BLANCO	Edgar Mauricio Silva Gómez	BAJO
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=6867933330012018003140 06867933	68679-33-33-001-2018-00314-00	JUZGADO 1 ADMINISTRATIVO SAN GIL	Reparación Directa	BERCELI VARGAS VARGAS; BARBARA VARGAS DE VARGAS; DIEGO HERNANDO MATEUS	MUNICIPIO DE SAN GIL; INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS; POLICIA NACIONAL; NACIÓN - MINISTERIO DE TRANSPORTE	Declarar administrativa y extracontractualmente responsable a las demandadas en forma solidaria de los perjuicios materiales y morales causados a los accionantes como consecuencia del accidente de transito ocurrido el 5 de enero de 2017, en jurisdicción del	Edgar Mauricio Silva Gómez	MEDIO
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=6867933330012015002990 16800123	68679-33-33-001-2015-00299-01	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER	Acción de Reparación Directa - Apelación de Sentencias	JAVIER RICARDO MEJIA CASTELLANOS	MUNICIPIO DE SAN GIL - SANTANDER; JAIME HUMBERTO SANTOS SÁNCHEZ	DAÑOS MATERIALES Y MORALES, y los derechos de uso y goce de la cosa, que pesan sobre los parqueaderos y reparación o mitigación de la filtración presente en el sótano del Edificio Silva Cristina, que compró mi defendida en este predio, porque dicho daño se crea al	Edgar Mauricio Silva Gómez	MEDIO
No aplica	68679-31-03-002-2021-00109-00	JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO DE SAN GIL	Ordinario Laboral	AUGUSTO BECERRA LARGO	BANCOLOMBIA		Edgar Mauricio Silva Gómez	MEDIO
No aplica	.68001333100820120028100.	DESPACHO 000 - TRIBUNAL ADMINISTRATIVO - SIN SECCIÓN - ORAL - BUCARAMANGA *	Acción de Nulidad	MARCO ANTONIO VELASQUEZ	MUNICIPIO DE SAN GIL - JESUS DUARTE QUINTERO	SO PEMP Y SUS ZONAS CENTRICA	Edgar Mauricio Silva Gómez	BAJO
https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/adm06buc_cendoj_ramajudicial_gov_co/Egwl7D11rbdFnXQdhxb6lLBBu2Lb41D	68001333300620180002700	JUZGADO 006 ADMINISTRATIVO DE BUCARAMANGA	Reparación Directa	BERNARDA CORREDOR PAEZ	INVIAS; DEPARTAMENTO DE SANTANDER; MUNICIPIO DE SAN GIL; DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Accidente de transito via San Gil Charala	Edgar Mauricio Silva Gómez	BAJO
No aplica	68679-33-33-003-2021-00007-01	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER - JUZGADO ADMINISTRATIVO 3	Acción de Nulidad - Apelación de Sentencias	FLORIBERTO BUITRAGO NIÑO; ASOCIACION COLOMBIA DE SERVIDORES Y DE LOS SERVICIOS	MUNICIPIO DE SAN GIL -S	Decreto No. 100-12-024-2018 de fecha 19 de Enero de 2018 "Por el cual se establece la planta de personal de la Alcaldia Municipal de San Gil Santander"; el Decreto No. 100-12-025 2018 de fecha 19 de Enero de 2018 "por medio del cual se adoptó la planta estructural y	Edgar Mauricio Silva Gómez	BAJO
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=6867933330022016003020 26800123	68679-33-33-002-2016-00302-02	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER	Acción Popular - Desacato - Consulta	MARCO ANTONIO VELASQUEZ	EDGAR ORLANDO PINZON ROJAS; MUNICIPIO DE SAN GIL	Que se adopte y ejecute las medidas administrativas necesarias para la adecuación de la rampa que permite el acceso entre la carrera 7 y el inmueble con nomenclatura carrera 7 No. 10-03, para que permita de manera total el libre y adecuado tránsito peatonal por el	Edgar Mauricio Silva Gómez	MEDIO
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=6867933330022025000460 06867933	68679-33-33-002-2025-00046-00	JUZGADO 2 ADMINISTRATIVO SAN GIL	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DANIELA FERNANDA VARGAS RIOS	MUNICIPIO DE SAN GIL -S	pretende la nulidad del AA 2410013564 del 03 de enero de 2025, por la cual se negó la solicitud relacionada con la estabilidad laboral reforzada por maternidad.	Edgar Mauricio Silva Gómez	MEDIO
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=6867933330012025001650 06867933	68679-33-33-001-2025-00165-00	JUZGADO 1 ADMINISTRATIVO SAN GIL	Ordinario	MUNICIPIO DE SAN GIL	ANA SOCORRO MÁRQUEZ, BEATRIZ AMAYA HERRERA, ASOCIACIÓN DE JUVENTUDES DE SANTANDER, ÁLVARO AGON OBREGÓN,	Que se declare la liquidación dela sociedad de economía mixta PLAZA DE MERCADO SATELITE y que se pague a cada uno de los socios o las personas que logren demostrar derechos patrimoniales la participación que en su favor resulte de ella.	Edgar Mauricio Silva Gómez	ALTO
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=6867933330032025001420 06867933	68679-33-33-003-2025-00142-00	JUZGADO 3 ADMINISTRATIVO SAN GIL	Acción de repetición	MUNICIPIO DE SAN GIL	ARIEL FERNANDO ROJAS RODRÍGUEZ, ROLDAN HUMBERTO GARCÍA SANTOS YERIKA BIBIANA BALLESTEROS BALAGUERA	Que los demandados respondan patrimonialmente por la condena cuantificada en TRESCIENTOS NOVENTA MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS ($390.869.545) M/CTE, tras la prosperidad de las pretensiones	Edgar Mauricio Silva Gómez	ALTO
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=6867933330032025001100 06867933	68679-33-33-003-2025-00110-00	DESPACHO 003 - JUZGADO ADMINISTRATIVO - SIN SECCIÓN - ORAL - SAN GIL *	Acción popular	JORGE EDUARDO DIAZ DEL CASTILLO RUEDA	MUNICIPIO DE SAN GIL	Invasión espacio público, especificamente sobre el andén que del Puente Rojas Pinilla comunica a la Sede Principal de la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS.	Edgar Mauricio Silva Gómez	ALTO
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=6800133330022025001350 06800133	68001-33-33-002-2025-00135-00	JUZGADO 02 ADMINISTRATIVO DE BUCARAMANGA	Acción popular	LUIS EMILIO COBOS MANTILLA	MUNICIPIO DE SAN GIL	pavimentación via cabrera	Edgar Mauricio Silva Gómez	BAJO
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=6800123330002023002880 06800123	68001-23-33-000-2023-00288-00	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	SA CONSTRUCTORA S.A.S.	MUNICIPIO DE SAN GIL	busca que se declare la nulidad de las Resoluciones Nos. 200-33-371-2022 del 3 de agosto de 2022 y 200-33-501-2022 del 25 de noviembre de 2022 emitidas por la Secretaría de Control Urbano e Infraestructura del Municipio de San Gil (S), mediante las cuales archivó la solicitud	Edgar Mauricio Silva Gómez	ALTO
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=6867933330032025001750 06867933	68679-33-33-003-2025-00175-00	JUZGADO 3 ADMINISTRATIVO SAN GIL	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ANDRES LEONARDO FLÓREZ	MUNICIPIO DE SAN GIL Y SECRETARIA DE TRANSITO	DECLARAR que es nula la decisión contenida en la RESOLUCION 2020004399 de 21/07/2022 en la cual se sancionó el comparendo N.º 99999999000005339626 20/05/2022. A consecuencia de las anteriores declaraciones: ORDENAR a la MUNICIPALIDAD DE SAN GIL	Edgar Mauricio Silva Gómez	ALTO
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=6867933330022025002380 06867933	68679-33-33-002-2025-00238-00	JUZGADO 2 ADMINISTRATIVO SAN GIL	Acción popular	JORGE EDUARDO DIAZ DEL CASTILLO RUEDA	MUNICIPIO DE SAN GIL	Presunta invasión del espacio público en lo que comprende la proyección vial denominada como calle 25 entre carrera 10 y carrera 11 del municipio de San Gil	Edgar Mauricio Silva Gómez	ALTO
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=6867933330022026000470 16800123	68679-33-33-002-2026-00047-00	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER - JUZGADO 2 ADMINISTRATIVO SAN GIL	acción de cumplimiento	JAVIER ARIAS ALVAREZ	MUNICIPIO DE SAN GIL	Presunto incumplimiento de lodispuesto en la ley 2492 de 2025. SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA en contra.	Edgar Mauricio Silva Gómez	ALTO
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=6867933330022026000780 06867933	68679-33-33-002-2026-00028-00	JUZGADO 2 ADMINISTRATIVO SAN GIL	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JEFFERSON ARLEY VESGA RUEDA	MUNICIPIO DE SAN GIL	Nulidad por movimiento (PLANTA GLOBAL)	Edgar Mauricio Silva Gómez	ALTO
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=6867933330022026000140 06867933	68679-33-33-002-2026-00014-00	JUZGADO 2 ADMINISTRATIVO SAN GIL	Acción de repetición	MARINA MUÑOZ DE HERNÁNDEZ Y OTROS	MUNICIPIO DE SAN GIL, ACUASAN E.I.C.E. E.S.P.	Fallecimiento de ciudadana por gastroenteritis	Edgar Mauricio Silva Gómez	BAJO
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=6867933330032016001480 06867933	68679-33-33-003-2016-00148-00	JUZGADO 3 ADMINISTRATIVO SAN GIL	Acción popular	GERARDO MENDEZ ALARCON Y OTRO	EDGAR ORLANDO PINZON ROJAS - MUNICIPIO DE SAN GIL	Casas de lenocinio. Requiere previo incidente de desacato y define un cronograma de verificación.	Edgar Mauricio Silva Gómez	ALTO
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=6867933330022025002760 06867933	68679-33-33-002-2025-00276-00	JUZGADO 2 ADMINISTRATIVO SAN GIL	Acción popular	FADDIA LISNEYDY AVILA CASTELLANOS Y OTRO	AGENCIA NACIONAL DE LA DEFENSA JURIDÍCA - MUNICIPIO DE SAN GIL	Construcción del coso municipal, adopción de politica de protección animal	Edgar Mauricio Silva Gómez	ALTO
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=6867933330022026000810 06867933	68679-33-33-002-2026-00081-00	JUZGADO 2 ADMINISTRATIVO SAN GIL	Acción popular	JORGE EDUARDO DIAZ DEL CASTILLO RUEDA	AGENCIA NACIONAL DE LA DEFENSA JURIDÍCA - MUNICIPIO DE SAN GIL	Presunta vulneración de derechos colectivos en la Calle 9 con Carrera 6 de San Gil, por falta de señalización	Edgar Mauricio Silva Gómez	ALTO
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=6867933330022025002380 06867933	68679-33-33-002-2025-00238-00	JUZGADO 2 ADMINISTRATIVO SAN GIL	Acción popular	JORGE EDUARDO DIAZ DEL CASTILLO RUEDA	AGENCIA NACIONAL DE LA DEFENSA JURIDÍCA - MUNICIPIO DE SAN GIL	LA PROYECCIÓN VIAL DENOMINADA COMO CALLE 25 ENTRE CRA 10 Y CRA 11 DEL MUNICIPIO DE SAN GIL.	Edgar Mauricio Silva Gómez	ALTO

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
FOLIOS
PA028

122

https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68001233300020250082200 6800123	68001-23-33-000-2025-00822-00	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER	Acción de Nulidad	Fablán Díaz Plata, Ferley Sierra Jaimes y Silvia Marcela Herrera González	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL Y OTRO	La Constitución Política, las leyes y la línea jurisprudencial del Consejo de Estado han determinado que no existe un soporte legal que permita cobrar esta tarifas o tributos sistematización o administración de información, razón por la cual se debe dar por sentada	Edgar Mauricio Silva Gómez	ALTO
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68001233300020190008100 6800123	68001-23-33-000-2019-00081-00	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER	Acción de Grupo	LUIS ALFREDO BUENO GOMEZ	MUNICIPIO DE SAN GIL - CAS - ACUASAN	Perjuicios ocasionados a un grupo por avalancha en el municipio de San Gil	Edgar Mauricio Silva Gómez	MEDIO
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300320260005600 6867933	68679-33-33-003-2026-00056-00	JUZGADO 3 ADMINISTRATIVO SAN GIL	Acción popular	YOLANDA TORRES TORRE	MUNICIPIO DE SAN GIL	La carrera 6 con calle 16 en el municipio de San Gil colinda por un costado con el colegio carlos martinez silva, el sector contaba con unos reductores de velocidad que con el paso del tiempo y por desgaste natural ya no existen, careciendo la zona de la señalización necesaria	Edgar Mauricio Silva Gómez	ALTO
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300320250024200 6867933	68679-33-33-003-2025-00242-00	JUZGADO 3 ADMINISTRATIVO SAN GIL	Acciones de Cumplimiento	JORGE EDUARDO DIAZ DEL CASTILLO RUEDA	MUNICIPIO DE SAN GIL	El demandante afirma haber presentado un requerimiento previo el 28 de octubre de 2025 por vía virtual al Municipio de San Gil, en el cual solicitó el retiro inmediato de dos placas políticas instaladas en zonas públicas del municipio	Edgar Mauricio Silva Gómez	BAJO
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300320250024800 6867933	68679-33-33-003-2025-00248-00	JUZGADO 3 ADMINISTRATIVO SAN GIL	Conciliación - Nulidad y restablecimiento del derecho	ANDRES LEONARDO FLOREZ	PROCURADURIA JUDICIAL I 215 EN ASUNTOS ADMINISTRAT Y SECRETARIA DE TRANSITO	Decisión contenida en la RESOLUCION 2020004399 de 21/07/2022 en la cual se sancionó el comparendo N.º 99999999000005339626 20/05/2022	Edgar Mauricio Silva Gómez	BAJO
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300120250022900 6867933	68679-33-33-001-2025-00229-00	JUZGADO 1 ADMINISTRATIVO SAN GIL	CUMPLIMIENTO DE NORMAS CON FUERZA MATERIAL DE LEY O ACTOS ADMINISTRATIVOS	JORGE EDUARDO DIAZ DEL CASTILLO RUEDA	AGENCIA NACIONAL DE LA DEFENSA JURIDÍCA - MUNICIPIO DE SAN GIL	El actor solicitó al MUNICIPIO DE SAN GIL, remover el retrato del Presidente Gustavo Petro Urrego ubicado en la oficina del Alcalde del Municipio de San Gil, la cual es una instalación oficia el actor solicitó al MUNICIPIO DE SAN GIL, remover el retrato del Presidente Gustavo	Edgar Mauricio Silva Gómez	BAJO
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300320250020500 6867933https://samai.consejodeestado.gov.co//Vist	68679-33-33-003-2025-00205-00	JUZGADO 3 ADMINISTRATIVO SAN GIL JUZGADO 3 ADMINISTRATIVO SAN GIL	Acción de NulidadAcción de Nulidad	GUSTAVO RODRIGUEZ ROJAS	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL	Con fundamento en los artículos 229-231 de la Ley 1437 de 2011, solicitó como medida cautelar la suspensión provisional de los efectos jurídicos del Acuerdo Municipal No. 010 de 2025.	Edgar Mauricio Silva Gómez	ALTO
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300220260015400 6867933	686793333002-2026-00154-00	JUZGADO 2 ADMINISTRATIVO SAN GIL	Acción popular	JUAN CARLOS ALBARRACÍN MUÑOZ	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL	En la Calle 21 desde la Carrera 19 hasta la Carrera 17 del municipio de San Gil (Santander), la vía carece de pavimentación adecuada, presentando secciones sin asfalto o concreto.	Edgar Mauricio Silva Gómez	MEDIO
	6800123310000-2002-02486-00	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER	Acción de Repetición	MUNICIPIO DE SAN GIL	HENRY SALAZAR MASSEY, RAFAEL MEDINA URIBE Y OTROS.		Edgar Mauricio Silva Gómez	MEDIO
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300120260017600 6867933	68679-33-33-001-2026-00176-00	JUZGADO 1 ADMINISTRATIVO SAN GIL	Acción popular	MARCO ANTONIO VELASQUEZ	MUNICIPIO DE SANGIL - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER Y OTROS	La entidad territorial ha incumplido las disposiciones contenidas en el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) del Centro Histórico de San Gil y su zona de influencia, adoptado mediante Resolución 2970 de 2015 del Ministerio de Cultura, particularmente en	Edgar Mauricio Silva Gómez	MEDIO
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68001233300020170143300 6800123	6800123330000-2017-01433-00	Tribunal Administrativo de Santander	Acción popular	Farley Parra Rodriguez	MUNICIPIO DE SANGIL - INPEC	En el marco de una Acción popular interpuesta en 2017 por la Personería de San Gil contra la USPEC, el INPEC y el municipio para proteger los derechos colectivos frente a la ampliación de la cárcel local, el Tribunal Administrativo de Santander (2019) y el Consejo de Estado	Edgar Mauricio Silva Gómez	MEDIO
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300220260019500 6867933	686793333002-2026-00195-00	JUZGADO 2 ADMINISTRATIVO SAN GIL	Acción Popular	YOLANDA TORRES TORRES	MUNICIPIO DE SAN GIL	La carrera 3A, entre calles 208 y 21 en San Gil (Santander), presenta un grave deterioro por falta de pavimento, grietas y baches atribuidos al abandono municipal. Esta situación genera lodo y polvo constante, afectando el entorno y la salud respiratoria de los habitantes de	Edgar Mauricio Silva Gómez	MEDIO
	686794089003-2025-00284-00	JUZGADO TERCERO PROMISCUO MUNICIPAL San Gil	PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN ORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO	Nelson Sierra Meneses	Sergio Andrés Barrera Ruiz y personas indeterminadas.	Inmueble urbano identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 319-79557 - CALLE 32E #11-20 UNIDAD 2 (APTO 202) EDF SAN BERNARDO IH	Edgar Mauricio Silva Gómez	MEDIO
NO ENCUENTRO INFORMACIÓN DEL PROCESO	686793103001-2023-00053-01.	Juzgado 01 Civil del Circuito	VERBAL DECLARATIVO	100000000		Sentencia de Segunda instancia y liquidación de Costas procesales	Edgar Mauricio Silva Gómez	Alto
No aplica	686793103002-2026-00053-00	JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO SAN GIL	Acción Popular	JUAN DAVID MORALES	ALMACEN LUMA DISTRIBUIDORA COLOMBIA GC S.A.S. VINCULADO MUNICIPIO DE SAN GIL	Espacio público junto al matacho del paraguas.	Edgar Mauricio Silva Gómez	Bajo
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300220260011100 6867933	68679-33-33-002-2026-00111-00	JUZGADO 2 ADMINISTRATIVO SAN GIL	Acción Popular	JESUALDO ARZUAGA RAMIREZ	MUNICIPIO DE SAN GIL y AGENCIA NACIONAL DE LA DEFENSA JURIDÍCA	Estadio del colegio guanentá.	JOHN ANDERSON BELLO AYALA	Alto
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300220240004200 6867933	68679-33-33-002-2024-00042-00	JUZGADO 2 ADMINISTRATIVO SAN GIL	Acción Popular	NELSON RODRIGUEZ CUADROS	MUNICIPIO DE SAN GIL Y OTROS	No prestación de servicio de acueducto en la vereda Montecitos Bajo.	JOHN ANDERSON BELLO AYALA	Alto
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300220170000101 6800123	686793333002-2017-00001-01	Tribunal Administrativo de Santander	Acción Popular - Apelación de Sentencias	OMAR GALVIS ACOSTA Y OTROS	MUNICIPIO DE SAN GIL Y OTROS	APELACION DE SENTENCIA. CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE AGUAS LLUVIAS O NEGRAS	JOHN ANDERSON BELLO AYALA	Medio
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300320140008701 6800123	68679-33-33-003-2014-00087-01	Tribunal Administrativo de Santander - Juzgado 3 administrativo de san gil	Acción de Reparación Directa - Apelación de Sentencias	ALEJANDRO ABREO MERCHAN	MUNICIPIO DE SAN GIL Y OTROS	Se declare que la administración municipal de San Gil, ACUASAN E.I.C.E E.S.P. y José Manuel Castro Guerrero son civil y administrativamente responsables de los perjuicios causados a los demandantes como consecuencia del atropellamiento de que fue víctima el	JOHN ANDERSON BELLO AYALA	Bajo
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68001233300020190009900 6800123	68001-23-33-000-2019-00099-00	Tribunal Administrativo de Santander	Acción Popular	JOSE NUÑEZ BADILLO; ANGELA DELGADO RANGEL; MARCELA VELASQUEZ AYALA	ACUASAN; MUNICIPIO DE SAN GIL; CORPORACION AUTONOMA DE SANTANDER	Relleno sanitario. TIENE INCIDENTE DE DESACATO. La pretensión: Que la CAS revoque la licencia ambiental dada para el funcionamiento de este relleno	JOHN ANDERSON BELLO AYALA	Medio
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300120170032402 6800123	68679-33-33-001-2017-00324-02	Tribunal Administrativo de Santander	Reparación directa	FANNY AYALA DIAZ Y OTROS	MPIO DE SAN GIL Y OTROS	Daños a predios colindantes por mal manejo relleno sanitario. EL MUNICIPIO APELÓ SENTENCIA DE PRIMERA.	JOHN ANDERSON BELLO AYALA	Medio
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300120250018600 6867933	68679-33-33-001-2025-00186-00	Juzgado 2 Administrativo San Gil	Acción Popular	MARCO ANTONIO VELASQUEZ	MPIO DE SAN GIL	Pavimentación villa aurora	JOHN ANDERSON BELLO AYALA	Bajo
no se encuentra el radicado	.686793333003-2024-00183-00	JUZGADO 3 ADMINISTRATIVO SAN GIL	Acción Popular	ANYELI MELISSA FONCE TELLO Y OTROS	MUNICIPIO DE SAN GIL	Protección de los Derechos e Intereses Colectivos...	JOHN ANDERSON BELLO AYALA	Bajo
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300120240018800 6867933	68679-33-33-001-2024-00188-00	JUZGADO 1 ADMINISTRATIVO SAN GIL	Acción Popular	JULIO FLOREZ ORTIZ	MUNICIPIO DE SAN GIL Y OTROS	AFECTACIÓN POR CONSTRUCCIÓN DE VARIANTE ...	JOHN ANDERSON BELLO AYALA	Bajo
No aplica	686793333003-2024-00146-00	JUZGADO 3 ADMINISTRATIVO SAN GIL	Acción Contráctual	OLGA PORRAS RUEDA, apoderado judicial GUSTAVO RODRIGUEZ.	MUNICIPIO DE SAN GIL	Contrato de Arrendamiento, puesto de la plaza de mercado, suscrito el 28 de febrero de 1.997	JOHN ANDERSON BELLO AYALA	Bajo
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300320240014200 6867933	68679-33-33-003-2024-00142-00	JUZGADO 3 ADMINISTRATIVO SAN GIL	Acción Popular	CONJUNTO RESIDENCIA ACACIAS II	SECRETARIA DE CONTROL URBANO E INSFRAESTRUCTURA Y OTROS	Protección de los Derechos e Intereses Colectivos...	JOHN ANDERSON BELLO AYALA	Bajo

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER

PA028

SECRETARIA GENERAL

423

https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300320240013700 6867933	68679-33-33-003-2024-00137-00	JUZGADO 3 ADMINISTRATIVO SAN GIL	Acción Popular	ASTRID GAONA SOLER	MUNICIPIO DE SAN GIL Y OTROS	Derechos Propietarios Lotes Urbanización Ciudadela Bellavista...	JOHN ANDERSON BELLO AYALA	Bajo
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300220240012100 6867933	68679-33-33-002-2024-00121-00	JUZGADO 2 ADMINISTRATIVO SAN GIL	Acción Popular	JORGE EDUARDO DIAZ DEL CASTILLO RUEDA	MUNICIPIO DE SAN GIL	SENTENCIA que declara la carencia actual de objeto por hecho superado. Retiro de estructuras tipo barriles, de la carrera 7F BARRIO CIUDAD BLANCA, AL LADO DE LA CARRETERA QUE DE SAN GIL CONDUCE A CABRERA	JOHN ANDERSON BELLO AYALA	Bajo
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300320230007400 6867933	68679-33-33-003-2023-00074-01	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER	Acción de Reparación Directa	GLORIA PATRICIA MUÑOZ - MARIA CECILIA MUÑOZ NEIRA	MUNICIPIO DE SAN GIL	Presunto daño en bien ajeno, quiebrapatas ubicado en una vía veredal terciaria. SENTENCIA 1 (28 de enero del 2026). Declar la falta de legitimación en la causa por activa y, niega las pretensiones de la demanda, de acuerdo a lo expuesto en la parte motiva	JOHN ANDERSON BELLO AYALA	Bajo
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300220230003500 6867933	68679-33-33-002-2023-00035-00	JUZGADO 2 ADMINISTRATIVO SAN GIL	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	HEMERITA LOPEZ MEJIA	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-SECRETARIA DE EDUCACION-GOBERNACION DE SANTANDER YMUNICIPIO DE	Nulidad y Restablecimiento del derecho liquidación pensional docente año 2002.	JOHN ANDERSON BELLO AYALA	Medio
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300120222001670 0 6867933	68679-33-33-001-2022-00167-00	JUZGADO 1 ADMINISTRATIVO SAN GIL	Acción de Reparación Directa	CENOBIA VILLAMIZAR VILLAMIZAR - SERGIO FLOREZ VILLAMIZAR Y OTROS	NACION Y OTROS	Muerte del señor FLOREZ VILLAMIZAR (q.e.p.d) tras caer del puente Ragonessi, a la espera del examen de toxicologia para determinar la culpa en su propia muerte	JOHN ANDERSON BELLO AYALA	Medio
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300120202000740 0 6867933	68679-33-33-001-2020-00074-00	JUZGADO 3 ADMINISTRATIVO SAN GIL	Reparación Directa	HERMES MUÑOZ MAYORGA; CARLOS ARTURO MUÑOZ MAYORGA; ANA MARÍA MUÑOZ	MINISTERIO DE EDUCACIÓN - MUNICIPIO DE SAN GIL	Muerte del menor ADRIÁN CAMILO RINCÓN MUÑOZ, estudiante del COLEGIO TÉCNICO NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACIÓN SAN GIL.	JOHN ANDERSON BELLO AYALA	Medio
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300320240012401 6800123	8679-33-33-003-2024-00124-01	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER	Acción Popular - Segunda Instancia	JORGE EDUARDO DIAZ DEL CASTILLO RUEDA	MUNICIPIO DE SAN GIL	Que se ordene al alcalde municipal de SAN GIL - SANTANDER, restaurar y recuperar técnica y socialmente el sector peatonal que se ubica entre el puente rojas pinilla y el puente peatonal del centro comercial El Puente; recuperando las sillas que están dañadas y las que se	JOHN ANDERSON BELLO AYALA	Medio
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300120170012800 6867933https://samai.consejodeestado.gov.co//Vist	68679-33-33-001-2017-00128-00	JUZGADO 1 ADMINISTRATIVO SAN GIL	EJECUTIVO	MARIA MERLENE ARBOLEDA, LUIS FERNANDO GARCÍA ARBOLEDA, CARLOS ANDRES GARCÍA ARBOLEDA,	MUNICIPIO DE SAN GIL	Hechos ocurridos el 12 de enero del 1998, en donde ocurrió la muerte de Alvaro Garcia y las lesiones German Dario Chacón.	JOHN ANDERSON BELLO AYALA	Alto
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300120240007100 6867933	68679-33-33-001-2024-00071-00	JUZGADO 1 ADMINISTRATIVO SAN GIL	Acción Popular	JORGE EDUARDO DIAZ DEL CASTILLO RUEDA	INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL Y OTROS	ANTE EL CIERRE Y PRESUNTO ABANDONO INSTITUCIONAL DEL SITIO CONOCIDO COMO "BALNEARIO POZO AZUL" SE PROCEDA A ORDENAR A LA MUNICIPALIDAD DE SAN GIL Y AL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL Y DEMÁS ACCIONES REQUERIDAS PARA LA	JOHN ANDERSON BELLO AYALA	Medio
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300320220014001 6800123	68679-33-33-003-2022-00140-01	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER	Acción Popular	LUIS EMILIO COBOS MANTILLA	MUNICIPIO DE SAN GIL	COLISEO LORENZO ALCANTÚZ,presenta multiples daños	JOHN ANDERSON BELLO AYALA	Alto
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300220190020501 6800123	68679-33-33-002-2019-00205-01	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER	Acción de Reparación Directa	ISABEL MERCHÁN MARTÍNEZ	MUNICIPIO DE SAN GIL	perjuicios materiales e inmateriales causados como consecuencia de la avalánchа acaecida el dia 26 de julio de 2018, los cuales, se acrecentaron debido a la inexistencia de redes de alcantarillado y acueducto en el sector donde se encuentra ubicada su vivienda, así como	JOHN ANDERSON BELLO AYALA	Medio
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300320140008701 6800123	68679-33-33-003-2014-00087-01	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER	Acción de Reparación Directa	ALEJANDRO ABREO MERCHAN	MUNICIPIO DE SAN GIL Y OTROS	Se declare que la administración municipal de San Gil, ACUASAN E.I.C.E E.S.P. y José Manuel Castro Guerrero son civil y administrativamente responsables de los perjuicios causados a los demandantes como consecuencia del atropellamiento de que fue víctima el	JOHN ANDERSON BELLO AYALA	Bajo
No aplica	680012331000-2005-02857-00	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER	Acción de Reparación Directa	ALFREDO PLATA LEON	ACUASAN, CAS y MUNICIPIO DE SAN GIL	Sentencia que declaró la caducidad de la acción.	JOHN ANDERSON BELLO AYALA	Bajo
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300120160012500 6867933	68679-33-33-001-2016-00125-00	JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO DE SAN GIL	Acción de Reparación Directa	MARIA DEL ROSARIO SIERRA CARRILLO	CONSORCIO AMBIENTAL SAN GIL Y OTRO; EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SAN GIL; MUNICIPIO DE SAN GIL;	PRIMERO: Declarar administrativamente, extracontractualmente y patrimonialmente responsables a la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER-CAS, MUNICIPIO DE SAN GIL Y EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE SAN GIL-ACUASAN	JOHN ANDERSON BELLO AYALA	Alto
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68001233300020190099900 6800123	68001-23-33-000-2019-00099-00	Tribunal Administrativo de Santander	Acción Popular	JOSÉ NUÑEZ BADILLO; ANGELA DELGADO RANGEL; MARCELA VELASQUEZ AYALA	ACUASAN; MUNICIPIO DE SAN GIL; CORPORACION AUTONOMA DE SANTANDER	Relleno sanitario	JOHN ANDERSON BELLO AYALA	Medio
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68001233300020190097400 6800123	68001-23-33-000-2019-00974-00	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER	Acción Popular	ANGELA DELGADO RANGEL, MARIA CECILIA MUÑOZ NEIRA Y OTROS	MPIO DE SAN GIL Y OTROS	Relleno sanitario	JOHN ANDERSON BELLO AYALA	Medio
https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68001233300020170065400 6800123	680012333000-2017-00654-00	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER	Acción de Reparación Directa	JUAN MANUEL NIETO CACERES y CLEOTILDE CACERES DE NIETO	MUNICIPIO DE SAN GIL, ACUASAN Y CAS	Afectación a bien inmueble de propiedad de los demandantes, por construcción de colector de aguas negras y lluvias colindante. SENTENCIA 1 - 25 de Junio del 2026. Declarar probada la excepción de caducidad.	JOHN ANDERSON BELLO AYALA	Medio
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300120190030802 6800123	68679-33-33-001-2019-00308-02	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER	Acción de Nulidad - Apelación de Sentencias	JUAN CARLOS MUÑOZ IGLESIAS; ARMANDO MUÑOZ IGLESIAS; MARCOS AYALA; NANCY AYALA	MUNICIPIO DE SAN GIL; SECRETARIA DE PLANEACION DE SAN GIL	nulidad de la Resolución No. 200-33324.2019 del 28.05.2019 por medio de la cual, el municipio de San Gil – secretaria de Control Urbano e Infraestructura <<aprueba el proyecto para la licencia	JOHN ANDERSON BELLO AYALA	ALTO
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300120210000600 6867933	68679-33-33-001-2021-00006-00	JUZGADO 1 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE SAN GIL	Acción de Reparación Directa	XIMENA MARTÍNEZ URIBE	MUNICIPIO DE SAN GIL -ACUASAN - ACUASAN Y OTRO	Respecto al predio villa Susana, solicita se declaré administrativa y solidariamente responsable al MUNICIPIO DE SAN GIL y EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO ACUASAN, por los perjuicios ocasionados como consecuencia de los problemas ocasionados	JOHN ANDERSON BELLO AYALA	Medio
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300120210019400 6867933	68679-33-33-001-2021-00194-01	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER	Acción Popular	LUIS EMILIO COBOS MANTILLA	MPIO SAN GIL Y ACUASAN	03 de octubre del 2025. Sentencia de primera instancia en CONTRA. Contaminación rio fonce. Inexistencia PTAR.	JOHN ANDERSON BELLO AYALA	Bajo
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300120120019900 6867933	68679-33-33-001-2012-00199-00	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER - JUZGADO 3 ADMINISTRATIVO SAN GIL	Acción Popular	MARIA ESTRELLA RODRIGUEZ GUALDRON	MUNICIPIO DE SAN GIL - SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL - CONCEJO MUNICIPAL - CAS	La actora popular denuncia que un predio en el Municipio de San Gil (ubicado entre los barrios Porvenir I y II etapa), el cual fue destinado por el Inurbe en 1983 para zonas verdes y recreativas, declarado área de protección ambiental en el POT de 2003 y certificado en 2012	JOHN ANDERSON BELLO AYALA	Bajo
no se encuentra el radicado	686793333002-2024-00180-00	JUZGADO 2 ADMINISTRATIVO SAN GIL	Acción Popular	OLGA ROCIO ARGUELLO HERNANDEZ	MUNICIPIO DE SAN GIL Y OTROS	PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS...	JOHN ANDERSON BELLO AYALA	Medio
En que estado está el proceso????	68001-23-31-000-2009-00271-01	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER	ACCION DE REPARACION DIRECTA - APELACION SENTENCIA	LUIS BENITEZ ABAUNZA - OTROS	MUNICIPIO DE SAN GIL	El señor Luis Benitez Abaunza demandó al municipio de San Gil, con el fin de obtener la indemnización de los perjuicios causados con ocasión de la ocupación de un predio de su propiedad para la construcción de una obra pública. El 09 de abril del 2021, el Consejo de	JOHN ANDERSON BELLO AYALA	Alto
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68001233300020230044700 6800123	68001-23-33-000-2023-00447-00	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER	Acción Popular	IVAN CAMILO ROJAS MEDINA Y OTROS	SOLUCIONES AMBIENTALES PARA COLOMBIA ENPSOCIAL SA Y OTROS	Se DECLARE el amparo de los derechos fundamentales y colectivos, comoSER VIVO Y SUJETO ESPECIAL DE DERECHOS AL RÍO FONCE por la contaminaciónhídrica, para su protección, recuperación y conservación con enfoque integral, y Se DECLARE el amparo de los derechos	JOHN ANDERSON BELLO AYALA	Medio
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68001333300820240023200 6800133	68001-33-33-008-2024-00232-00	JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DE BUCARAMANGA	Reparación Directa	MARIA ALEJANDRA CAMELO CERON	NACION-FISCALIA GENERAL DE LA NACION Y OTROS	Contra la decisión judicial del 21 de julio del 2022, que ordenó la entrega definitiva al señor JHAN CARLOS AMAYA CALLEJAS, del BULLDOZER, DE MARCA: CATERPILLAR, LINEA: D6C, MODELO: 1973, REGISTRO: Identificado con las placas de registro No. MC063323.	JOHN ANDERSON BELLO AYALA	Medio
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300320230012600 6867933	68679-33-33-003-2023-00126-00	JUZGADO 3 ADMINISTRATIVO SAN GIL	Acción Popular	DEFENSORIA DEL PUEBLO REGIONAL SANTANDER	ALCALDIA DE SAN GIL - CONCAY - DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Problemas estructurales puente quebrada seca, que conduce de San Gil a Cabrera (Vía secundaria - del orden departamental).	JOHN ANDERSON BELLO AYALA	BAJO

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER

PA 028

124

https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300120250008900 6867933	68679-33-33-001-2025-00089-00	JUZGADO 1 ADMINISTRATIVO SAN GIL	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DIEGO FABIAN RUEDA VILLAR	MUNICIPIO DE SAN GIL	RESOLUCION 663370017 DE 30/11/2017 en la cual se sanciono el comparendo N.º 68679000000018021442 DE 30/09/2017.**Sentencia de 1. junio 30 del 2026.** Declarar configurada la caducidad de la demanda presentada por Diego Fabian Rueda Villar en contra del municipio de San Gil	JOHN ANDERSON BELLO AYALA	MEDIO
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68001233300020260034300 6800123	68001-23-33-000-2026-00343-00	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER	Acción Popular	HAROLDO ANTONIO LINERO PEREZ	MUNICIPIO DE SAN GIL - ACION- MINISTERIO DE CULTURA, LAS ARTES Y LOS SABERES	El actor afirma la existencia de riesgos para la comunidad derivados del estado del inmueble ubicado en la calle 15 No. 10-57/55/61/65 y carrera 11 No. 14-72/74/78 y 82. Solicita se realicen los procesos de contratación tendientes al encerramiento de parte del lote que se	JOHN ANDERSON BELLO AYALA	MEDIO
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300320260017000 6867933	686793333003-2026-00170-00	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE SAN GIL	Acción Popular	Gustavo Rojas Lizarazo	MUNICIPIO DE SAN GIL - CAS - CC EL PUENTE	El actor sostiene que, en la Plazoleta Dunas Club Bar, ubicada al interior del Centro Comercial El Puente de San Gil, se generan altos niveles de contaminación acústica durante los horarios nocturnos de los fines de semana. Afirma que dicha situación afecta la	JOHN ANDERSON BELLO AYALA	MEDIO
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68001233300020220047700 6800123	68001-23-33-000-2022-00477-00	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER	Acción de Reparación Directa	ANA JOAQUINA BALLESTEROS BECERRA Y OTRO	MUNICIPIO DE SAN GIL	Mediante la Resolución No. 106 del 22 de julio de 2008, se aprobó a favor del señor Saúl Rojas Díaz la Licencia de Construcción No. 0067 del 21 de agosto de 2008, correspondiente a una vivienda multifamiliar de cuatro pisos y un sótano, ubicada en la Calle 12 No. 7-05 del	JOHN ANDERSON BELLO AYALA	MEDIO
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300220240005300686793 3	68679-33-33-002-2024-00053-00	JUZGADO 2 ADMINISTRATIVO SAN GIL	Acción Popular	MARCO ANTONIO VELASQUEZ	MUNICIPIO DE SAN GIL	Recuperación por ocupación de áreas de cesión en protección ambiental y forestal. Quebrada las ánimas. Ciudadela Vista Campestre.	JOHN ANDERSON BELLO AYALA	Bajo
No aplica	.68679408900120200001070	JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN GIL	INSOLVENCIA ECONÓMICA DE PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE	DEUDOR: SANTIAGO SALAZAR SALAZAR	DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SAN GIL	LIQUIDACIONPATRIMONIAL DE PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE del señor SANTIAGO SALAZAR SALAZAR	JOHN ANDERSON BELLO AYALA	MEDIO
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300220250015200 6867933	68679-33-33-002-2025-00152-00	JUZGADO 2 ADMINISTRATIVO SAN GIL	Acción Popular	CENTRO COMERCIAL SAN GIL PLAZA	INVIAS - MPIO SAN GIL	Reductores de velocidad frente al CC San Gil Plaza. Agosto 19 de 2026. Sentencia de primera en contra.	JOHN ANDERSON BELLO AYALA	Bajo
https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=68679333300270260000500 6867933	68679-33-33-002-2026-00005-00	JUZGADO 2 ADMINISTRATIVO SAN GIL	Acción Popular	MARCO ANTONIO VELASQUEZ	MUNICIPIO DE SAN GIL - COOPERATIVA DE SERVICIOS COMERCIALES COMSERCOOOP	Contrato de arrendamiento de la casa de mercado.	JOHN ANDERSON BELLO AYALA	Bajo

CONCEJO MUNICIPAL SAN GIL - SANTANDER
SECRETARIA GENERAL
PA028

No.	Acreedor	Concepto / Origen	Tipo de Pasivo	Monto Original (COP)	Saldo a la Fecha (COP)	Prioridad Saneamiento	Observaciones
No.	*ACCIONANTE*	*DETALLE*	*CONCEPTO*	*Valor inicial de la deuda*	*Valor pendiente de pago*	*Alta / Media / Baja*	*Notas relevantes*
1	URIEL BEDOYA DUQUE Y OTROS	Perjuicios causados a Uriel Bedoya y Paula Trujillo por la inscripción de un vehículo el 30 de diciembre de 2019.	SENTENCIA JUDICIAL	193.715.904	193.715.904	Alta	Acción de reparación directa, radicado No. 68679-33-33-002-2023-00015-01
2	FARLEY PARRA RODRIGUEZ	Pérdida de oportunidad de Farley Parra Rodríguez para asumir el cargo de personero municipal, debido a las actuaciones irregulares del concejo entre 2016 y 2017.	SENTENCIA JUDICIAL	182.770.779	182.770.779	Alta	Acción de reparación directa, radicado 68679-33-33-003-2018-00179-02
3	OSWALDO QUINTERO GOMEZ	Invasión de predios	SENTENCIA JUDICIAL	3.501.810	3.501.810	Media	Acción de reparación directa, radicado No. 68679-33-33-003-2015-00358-01
4	MISAEL ROJAS GALVIS	Responsabilidad extracontractual por presunto enriquecimiento sin justa causa derivado de la ocupación de un inmueble.	SENTENCIA JUDICIAL	28.000.000	28.000.000	Media	Acción de reparación directa, radicado No. 68679-33-33-001-2021-00177-01
5	MAGDA AZUCENA BAEZ GUZMAN	Nulidad de licencia de urbanismo y ph Palmeras II.	SENTENCIA JUDICIAL	1.750.905	1.750.905	Media	Acción de Nulidad, radicado No. 68679-33-33-002-2020-00160-01
6	HECTOR EDUARDO PINEDA BARRAGAN	Invasión en parque Santander	SENTENCIA JUDICIAL	3.501.810	3.501.810	Media	Acción Popular, radicado No. 68679-33-33-002-2015-00432-01
7	GERSON ORLANDO SUPELANO Y OTROS	Daños ocurridos con ocasión del accidente presentado el 17 de agosto de 2014 en el aeropuerto "Los Pozos" del municipio de San Gil.	SENTENCIA JUDICIAL	246.360.000	246.360.000	Media	Acción de reparación directa, radicado No. 686793333002-2017-00191-02
8	FANNY AYALA DIAZ Y OTROS	Daños a predios colindantes por mal manejo relleno sanitario.	SENTENCIA JUDICIAL	938.328.802	938.328.802	Media	Acción de reparación directa, radicado No. 68679-33-33-001-2017-00324-02

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
PA028
SECRETARIA GENERAL

126

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
PA028
SECRETARIA GENERAL

Alcaldía de SAN GIL	ALCALDIA DE SAN GIL ACTA DE REUNIONES	F:39.AP.GA Versión: 0.2 Fecha: 01.04.24

ACTA No 023			
ASUNTO	REUNIÓN COMITÉ DE POLITICA FISCAL MUNICIPAL-CONFIS PARA ESTUDIO, ANALISIS Y CONCEPTO SOBRE LAS IMPLICACIONES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES, EL MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO MFMP 2027-2036- JUNTO CON EL PLAN FINANCIERO PARA LA APROBACION DEL **PROYECTO DE ACUERDO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS Y DISPOSICIONES GENERALES VIGENCIA 2027**		
FECHA:	LUGAR:	HORA INICIO	HORA FIN
Septiembre 29 de 2026	SALA DE JUNTAS (despacho) DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL	7:30. A.M.	11:30 A.M.

TEMAS TRATADOS

Se reúnen los integrantes e invitados del Consejo de Política Fiscal Municipal, representando el Órgano de Dirección, Coordinación y Seguimiento del Sistema Presupuestal, según el artículo 10 y siguientes del Acuerdo Municipal No.035-2013

NOMBRE	CARGO	PARTICIPACIÓN
EDGAR ORLANDO PINZÓN ROJAS	Alcalde Municipal	Integrante
GERMÁN YESID ANAYA GONZÁLEZ	Secretario de Hacienda	Integrante
DIANA CAROLINA MARTÍNEZ OVALLE	Jefe de la oficina de Planeación	Integrante
ADRIANA MARCELA MEJÍA SANDOVAL	Profesional Universitario - Presupuesto Secretaría de Hacienda	Integrante
CLAUDIA LILIANA GARCÍA SANDOVAL	Secretaria Jurídica y de Contratación	Invitada
OMAYRA OTERO SANTOS	Profesional Universitario - Contabilidad	Invitada
SEBASTIAN RINCÓN MORENO	Profesional Universitario - Fiscalización	Invitado
MARIA TERESA ARDILA BOHÓRQUEZ	Contratista de la Secretaría de Hacienda - Presupuesto	Invitada

Se encuentran presentes los integrantes del Consejo, por lo que existe quórum para realizar la reunión, quienes aprobaron el orden del día, por lo que, se procede a tratar el asunto para el que se convocó.

DESARROLLO:

Estudio, análisis y concepto sobre las implicaciones del plan operativo anual de inversiones, el marco fiscal de mediano plazo MFMP 2027-2036- junto con el plan financiero para la aprobación del **Proyecto de Acuerdo del Presupuesto de Ingresos, Gastos y Disposiciones Generales vigencia 2027**

El Doctor, **EDGAR ORLANDO PINZÓN ROJAS** en calidad de Alcalde Municipal de San Gil, solicita la exposición de la proyección del presupuesto general de Ingresos, Gastos y disposiciones generales para la vigencia 2027 junto con sus anexos, a lo cual el Secretario de Hacienda German Yesid Anaya González, manifiesta que es necesario que el Consejo Municipal de Política Fiscal (CONFIS), previo estudio en la presente reunión emita concepto antes de su radicación como anexo al Presupuesto General de la vigencia 2027, a título informativo ante el Honorable Concejo Municipal y en virtud de lo cual el Secretario de Hacienda expone claramente, los componentes del

Autorizo a la Alcaldía Municipal de San Gil para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados conforme a la Ley 1581 de 2012 y la política de tratamiento de datos personales disponible en: www.sangil.gov.co.

Alcaldía de SAN GIL	ALCALDIA DE SAN GIL ACTA DE REUNIONES	F:39.AP.GA Versión: 0.2 Fecha: 01.04.24

Proyecto de Presupuesto vigencia 2027 como son: Plan Anual de Inversiones, MFMP-2027-2036, plan financiero y los anexos explicativos de Ingresos -Gastos (Artículo primero y segundo del Proyecto de acuerdo)

Así mismo; da a conocer, que el valor total del presupuesto proyectado para la vigencia 2027 de la Alcaldía Municipal de San Gil, " **POR UN SANGIL PROSPERO,SUSTENTABLE E INCLUYENTE** " asciende a la suma **CIENTO VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS MCTE ($123.845.842.807)**, exponiendo de manera detallada los diferentes valores que se tuvieron de referencia para la elaboración y proyección de presupuesto así: información, compras actuales, aumentos porcentuales, indicadores económicos, diversos gastos y cantidad de elementos que cubran las necesidades presentadas por cada una de las dependencias que conforman la entidad y que forman parte integral de referenciado proyecto.

Precisa además, que mentado proyecto se caracteriza por la priorización del Gasto Social, como lo ordena la Constitución Política, dentro de la capacidad fiscal y las restricciones legales y financieras del municipio, se busca cumplir con nuestro compromiso de desarrollo integral, sostenibilidad ambiental, equidad, justicia y paz, para el fortalecimiento de la cultura y el respeto por la dignidad humana y el satisfacer las necesidades colectivas más sentidas de los Sangileños que ven en el presupuesto la presencia del estado y la posibilidad de obtener acercamiento a los principios constitucionales de la equidad y la justicia social y plasmadas en el Plan de Desarrollo "Por un San Gil Prospero, Sustentable e Incluyente 2024-2027"

Así mismo en cumplimiento de la normatividad vigente, se incluyeron los recursos necesarios para el funcionamiento de la administración central, los órganos del control del orden municipal.

El proyecto se radica en tres (3) partes así: La primera parte es la proyección de los ingresos, la segunda parte es la proyección de los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda y los gastos de inversión; y la tercera parte son las disposiciones generales y sus anexos respectivos.

Para realizar las proyecciones de los ingresos se revisó el comportamiento reportado en las ejecuciones presupuestales de las vigencias, 2024, 2025 y la ejecución de la presente vigencia fiscal, incluyendo cada una de las rentas aprobadas en el código de rentas municipal e incrementando las rentas propias según su comportamiento histórico y en todo caso armonizado con las políticas del MFMP. Con respecto a los recursos de transferencias por el Sistema General de Participaciones se relaciona para educación (calidad y gratuidad), salud (régimen subsidiado – salud pública), Agua Potable y Saneamiento Básico, Alimentación Escolar, y propósito general (Libre Destinación, Deporte, Cultura, Libre Inversión), en la misma proporción de la asignación las doceavas partes del SGP para la vigencia 2026. Así mismo, de acuerdo con la proyección de las empresas de servicios Públicos, se incorporan al presupuesto municipal, como subsidios sin situación de fondos, los recursos de la sobretasa de solidaridad o aporte solidario de servicios públicos (acueducto, aseo y alcantarillado). Estos recursos provienen del cobro realizado a los usuarios residenciales de estratos 5 y 6, así como al sector industrial y comercial, bajo los principios de solidaridad y redistribución de la Ley 142 de 1994, con el fin de subsidiar a los usuarios de los estratos 1, 2 y 3.

Con respecto a los gastos de funcionamiento se incluyen los proyectos radicados al despacho por el Concejo Municipal donde se proyecta el 1.5% de los ICLD (ingresos corrientes de libre destinación) más el valor de las sesiones aprobadas para municipios de categoría 5 (Ley 2461/2025), según la ley (80 ordinarias y hasta 40

Autorizo a la Alcaldía Municipal de San Gil para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados conforme a la Ley 1581 de 2012 y la política de tratamiento de datos personales disponible en: www.sangil.gov.co.

extraordinarias), Personería Municipal, en el tope de 220 SMLV, conforme lo establece la ley 617 de 2000 y la ley 2422 de septiembre /2024. Así mismo el saldo de los gastos de funcionamiento proyectado se asignó a la administración central relacionando los gastos personales, adquisición de bienes y servicios, transferencias corrientes y transferencias de capital.

Para el servicio de la deuda se tomó como referente los créditos vigentes y su respectiva proyección de pago de acuerdo a las condiciones pactadas.

En la programación de inversión los rubros establecidos en cada uno de los distintos sectores se acogen a la normatividad y destinación establecida en la ley 715 de 2001 y 1176 de 2007, de conformidad con las competencias establecidas para los entes territoriales.

En las disposiciones generales relacionadas en la tercera parte, se exponen las distintas rentas y como se pueden realizar los gastos relacionados en los rubros del presupuesto.

El Presupuesto anual de ingresos del Municipio de San Gil, para la vigencia dos mil veintisiete (2027) en la suma de: **CIENTO VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS (123.845.842.807,00) m/cte**

MUNICIPIO DE SAN GIL		
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2027		
CATALOGO DE CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL		
Código		**PROYECTO PPTO 2027**
TOTAL INGRESOS		**123.845.842.807,00**
1	**INGRESOS - ADMINISTRACION**	**55.972.092.807,00**
1.1	**Ingresos Corrientes**	55.266.257.607,00
1.1.01	**Ingresos tributarios**	36.819.963.066,00
1.1.02	**Ingresos no tributarios**	18.446.294.541,00
1.2	**Recursos de Capital**	705.835.200.,00
1	**INGRESOS - FONDO LOCAL DE SALUD**	**67.873.750.000,00**

El Presupuesto anual de Gastos del Municipio de San Gil, para la vigencia fiscal de Dos mil veintisiete (2.027) en la suma de: **CIENTO VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS (123.845.842.807,00) m/cte**

PROYECCIÓN DE GASTOS 2027

2	**GASTOS**	**123.845.842.807,00**
2.1	**FUNCIONAMIENTO ADMINISTRACIÓN CENTRAL**	**21.562.894.739,00**
C.2.1	FUNCIONAMIENTO CONCEJO MUNICIPAL	943.552.294,00
P.2.1	FUNCIONAMIENTO PERSONERIA MUNICIPAL	412.163.037,00
2.2	**SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA**	**3.970.715.209,00**
2.3	**INVERSIÓN**	**29.082.767.528,00**
2.	**GASTOS FONDO LOCAL DE SALUD**	**67.873.750.000,00**

Autorizo a la Alcaldía Municipal de San Gil para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados conforme a la Ley 1581 de 2012 y la política de tratamiento de datos personales disponible en: www.sangil.gov.co.

Alcaldía de SAN GIL	ALCALDIA DE SAN GIL ACTA DE REUNIONES	F:39.AP.GA Versión: 0.2 Fecha: 01.04.24

Una vez presentado este proyecto al Alcalde Municipal el día 01 de Septiembre de 2026, en horas de la mañana, y una vez estudiado por el ordenador del gasto lo devolvió a la Secretaria de Hacienda el 07 de Septiembre de la presente anualidad. El proyecto de Acuerdo del presupuesto vigencia 2027, será puesto a consideración del Honorable Concejo Municipal y como anexo informativo el Marco Fiscal de Mediano Plazo, MFMP – **2027-2036**, y se hizo énfasis en su importancia, como soporte fundamental del sistema presupuestal en los próximos diez años y como instrumento para promover la sostenibilidad de las finanzas en el mediano plazo en cumplimiento de los artículos 4 y 5 del Estatuto de Presupuesto Municipal.

Así mismo, **DIANA CAROLINA MARTINEZ OVALLE** en calidad de Jefe de la oficina de Planeación Municipal; expuso el Plan Operativo Anual de Inversiones para el 2027 como instrumento de priorización de las inversiones del Plan de Desarrollo , su importancia e implementación sobre el Marco Fiscal de Mediano Plazo.

Se analiza por parte del Comité que el Presupuesto para la vigencia 2027, Marco Fiscal de Mediano Plazo – MFMP -2027-2036 y el Plan Operativo Anual de Inversiones –POAI -, cumplen con todos los requerimientos, y que contiene clara y expresamente los componentes exigidos por las normas vigentes que los regulan.

Por lo anterior, el Comité de Hacienda Municipal –CONFIS- por unanimidad, avala las implicaciones fiscales del Plan Operativo Anual de Inversiones, el Marco Fiscal de Mediano Plazo-2027-2036, para que sea llevado al Honorable Concejo Municipal como anexos al Presupuesto General de Ingresos ,Gastos y Disposiciones Generales para la vigencia 2027.

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**FECHA**	**RESPONSABLE**
Radicación del Proyecto de Presupuesto vigencia 2027 con sus anexos para su aprobación en las sesiones ordinarias del Honorable Concejo Municipal en el mes de Noviembre /2026	Noviembre/2026	Secretaria de Hacienda

Agotado el orden del día, se da por terminada la reunión.

NOMBRE	PARTICIPACIÓN	FIRMA
EDGAR ORLANDO PINZON ROJAS	Integrante	
GERMAN YESID ANAYA GONZALEZ	Integrante	
DIANA CAROLINA MARTINEZ OVALLE	Integrante	
ADRIANA MARCELA MEJIA SANDOVAL	Integrante	
CLAUDIA LILIANA GARCIA SANDOVAL	Invitada	

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
PA028
SECRETARIA GENERAL

Autorizo a la Alcaldía Municipal de San Gil para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados conforme a la Ley 1581 de 2012 y la política de tratamiento de datos personales disponible en: www.sangil.gov.co.

Alcaldía de SAN GIL	ALCALDIA DE SAN GIL ACTA DE REUNIONES	F:39.AP.GA Versión: 0.2 Fecha: 01.04.24

OMAYRA OTERO SANTOS	Invitada	
SEBASTIAN RINCON MORENO	Invitado	
MARIA TERESA ARDILA BOHORQUEZ	Invitada	

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
PA028
SECRETARIA GENERAL

Autorizo a la Alcaldía Municipal de San Gil para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados conforme a la Ley 1581 de 2012 y la política de tratamiento de datos personales disponible en: www.sangil.gov.co.

Alcaldía de SAN GIL	ALCALDIA DE SAN GIL CONTROL DE ASISTENCIA	F:28.AP.GA Version: 0.3 Fecha: 04.03.25

Lugar: Alcaldía -Sala de Juntas Calle 12 No. 9-51 San Gil.	Fecha: septiembre 29-2026	Hora: 7:30 A.M
Objetivo: APROBACION PROYECTO PRESUPUESTO 2027		
Temas Tratados: Estudio, Análisis y Concepto sobre las implicaciones del plan operativo anual de inversiones, el marco fiscal de mediano plazo MFMP 2027-2036- junto con el plan financiero para la aprobación del Proyecto de Acuerdo del Presupuesto de Ingresos, Gastos y Disposiciones Generales vigencia 2027		

NOMBRE ASISTENTES	ENTIDAD – DEPENDENCIA O COMUNIDAD	TELEFÓNO O CELULAR DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	AUTORIZO TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: FIRMA
Edgar Orlando Pinzon R	Alcaldia de San G.	3138208063	edorzone@yahoo.com	
Dra. Celi Flora M.	Jefe Ofic. Planea	3132088259	planeacion2@sangil.gov.co	
German Yesid Anaya Gonzalez	Secretaria de Hacienda	3118424303	hacienda@sangil.gov.co	
Adriana Marcela Mejia R.	Sec. Hacienda - Presupuesto	3112424377	presupuesto@sangil.gov.co	
Omaira Otero Sanlo	Sec. Hacienda - Contabilidad	3162351946	Contabilidad@sangil.gov	
Sebastian Rincon Moreno	Sec Hacienda Fiscalizacion	3163567142	impuestos@sangil.gov.co	
Maria T. Andrade B.	Sec. Hda (Contratista)	3107692196	Tablitas@Hotmail.	
Claudia L. grua.	Sec. juridica.	3007190609		

Autorizo a la Alcaldía Municipal de San Gil para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados conforme a la Ley 1581 de 2012 y la política de tratamiento de datos personales disponible en: www.sangil.gov.co.

CONCEJO MUNICIPAL SAN GIL - SANTANDER
SECRETARIA GENERAL
FOLIO 132